

LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

DOCUMENTACION QUE CONTIENE:

TIPO: MEMORIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº DE INVENTARIO: 15371

RESUMEN: CORRESPONDIENTE AL AÑO 1909

NOTAS:

REPÚBLICA ARGENTINA

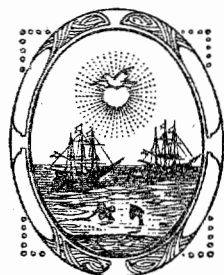
1925

MEMORIA
DE LA
INTENDENCIA MUNICIPAL

DE
BUENOS AIRES

Correspondiente al año 1909

PRESENTADA AL H. CONCEJO DELIBERANTE



H. C. D.	
1950	
BIBLIOTECA	
ESTADÍSTICA	
Nº. DE INVENTARIO	0608
UBICACION	XXXIV-128
FICHAO ANALITICO	X-22-12

BUENOS AIRES

Imprenta, Litografía y Encuadernación de G. Kraft, Cangallo 641

1910

SUMARIO GENERAL

7.02 85.005

A. C. D.	
N° DE INVENTARIO	15371
URID	7.02 85.005
INGRESO	2.10.85
MATERIA	

SUMARIO

Dirección General de Hacienda

Cálculo de recursos y monto de la recaudación. — Impuesto General. — Derechos de Abasto. — Patentes Generales. — Análisis, contraste de pesas, medidas y maquinarias. — Derechos de construcción y catastro. — Derechos de inspección é inscripción. — Establecimientos incómodos, peligrosos é insalubres. — Publicidad. — Ocupación de la vía pública. — Tranvías. — Gas. — Electricidad. — Asistencia Pública. — Cementerios. — Registro Civil y Derechos de Oficina. — Retribución de servicios en general. — Sociedades anónimas. — Jardín Zoológico. — Afirmados y zanjas. — Contribución de pavimentos. — Alquileres de propiedades municipales. — Recursos de años anteriores. — Hipódromos. — Quema de basuras. — Veredas en el Cementerio Oeste. — Lotería Nacional. — Eventuales. — Mercados. — Contribución directa y patentes. — Recursos extraordinarios. — Plazos y moras. — Estadística fiscal. — Control de consumos. — Deuda pública municipal. — Estado de la deuda pública municipal.	página 3
---	----------

Asistencia Pública

Consideraciones generales.—Movimiento general de enfermos.—Asistencia hospitalaria.—Asistencia en los consultorios. — Asistencia á domicilio. — Enfermos asistidos por el servicio de urgencia. — Movimiento general de farmacias. — Laboratorio Bacteriológico.	página 49
--	-----------

Administración Sanitaria

Inspección Técnica de Higiene. — Inspección de tambos. — Inspección de lecherías. — Vacunación y revacunación. — Inspección veterinaria de los mataderos y Estaciones Sanitarias de Veterinaria. — Inspección de carnes de los animales introducidos por las estaciones. — Inspección de aves. — Inspección de pescado, mariscos, etc. — Inspección de otros productos. — Sección protección á la primera infancia é inspección de nodrizas. — Laboratorio Pasteur. — Dispensario de salubridad. — Administración	página 72
---	-----------

Hospital "Torcuato de Alvear"

Historia y descripción.	página 99
---------------------------------	-----------

Mataderos Públicos

Recaudación del impuesto de abasto. — Movimiento de ganados. — Movimiento de oficinas. — Obras de conservación y reparaciones. — Sección porcinos.—Horno crematorio. — Gastos en materiales para reparaciones y entretenimiento. — Obras de saneamiento. — Reformas proyectadas. — Planillas demostrativas.	página 123
---	------------

Departamento de Obras Públicas

Afirmados. — Pavimentos nuevos. — Conservación de la vía pública. — Niveles, líneas y saneamiento. — Alieneación. — Apertura de calles. — Nivelación. — Saneamiento. — Puentes. — Tranvías. — Nomenclatura y numeración. — Construcciones particulares. — Revisación de planos. — Construcciones comunales. — Bienes raíces. — Terrenos escriturados á favor de la Municipalidad durante el año 1909 con destino á ensanche de calles. — Otros terrenos escriturados á favor de la Municipalidad durante el año 1909 con los destinos que se indican. — Catastro. — Laboratorio de ensayo de materiales.	página 177
--	------------

— VII —

Alumbrado Público

Alumbrado eléctrico. — Usina de Palermo. — Alumbrado público. — Alumbrado particular. — Usina Nuevos Mataderos. — Ampliaciones y modificaciones. — Usina de Flores. — Usina Villa Urquiza. — Alumbrado público á gas. — Alumbrado público á alcohol. — Alumbrado á kerosene. — Inspección de electricidad y canalización en general. — Electricidad. — Teléfonos. — Tranvías. — Gas. — Laboratorio eléctrico. — Laboratorio y contraste de medidores de gas. — Instalaciones mecánicas. — Tranvías y automóviles. — Sala de dibujo. — Inspección de alumbrado. — Instalaciones eléctricas internas. — Secretaría. — Administración interna.	página 211
---	------------

Contaduría

Balances y planillas. — Estado de clausura al ejercicio de 1909. — Ingresos de recursos ordinarios y extraordinarios.	página 243
---	------------

Administración de Limpieza

Del personal. — Aseo de las calzadas. — Residuos domiciliarios. — Contaduría y Estadística. — Corralones. — Sección talleres. — Potrero. — Secretaría. — Datos generales. — Planillas de balances, de Forrajes, de Materias, de servicios, de transportes y trabajos efectuados	página 269
---	------------

Banco Municipal de Préstamos

Balance y cuenta general de operaciones. — Diversas planillas. — Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios. — Movimiento de la cuenta de descuento de anticipo de sueldos.	página 327
--	------------

Asesoría

Asuntos iniciados y fallados. — Estadística del movimiento habido durante el año 1908 y de 1909. . .	página 361
--	------------

— VIII —

Inspección General .

Oficinas central y seccionales. — Oficina de Tráfico. — Teatros. — Cinematógrafos.	página 373
--	------------

Jardín Zoológico

Consideraciones generales. — Cuadros estadísticos del movimiento administrativo de 1909.	página 389
--	------------

Registro Civil

Consideraciones. — Movimiento demográfico administrativo de 1908 y 1909.	página 427
--	------------

Sub-Intendencia de Flores

Limpieza. — Corralones. — Cuadrillas. — Puentes y alcantarillas. — Inspección. — Recaudación. — Oficina de entradas, registro, y multas. — Alumbrado. — Cementerio. — Varios. — Plantación de árboles en las calles. — Huelga del 1º de Mayo. — Numeración y nomenclatura. — Pavimentación. — Sub-Intendencia de Vélez Sarsfield.	página 435
---	------------

Sub-Intendencia de Boca y Barracas

Recaudación. — Sección informes. — Sección registro. — Sección multas. — Inspección. — Limpieza y barrio. — Cuadrillas de afirmados. — Aperturas de calles. — Obras de salubridad. — Alumbrado. — Cuadros estadísticos de lo recaudado y trabajos efectuados en 1909.	página 453
---	------------

Sub-Intendencia de Belgrano

Trabajos realizados. — Mesa de entradas. — Sección multas. — Sección registros. — Oficina de recaudación. — Inspección. — Corralón de limpieza. — Servicios de riego y barrido. — Mercado de Belgrano. — Usina aguas corrientes de Villa Urquiza.	página 469
---	------------

Superintendencia de Mercados

Balance y cuadro comparativo de lo recaudado en los años 1908 y 1909.	página 485
---	------------

Tesorería

Cantidades recibidas mensualmente por rentas generales y en radas extraordinarias. — Cantidades pagadas mensualmente por rentas generales. — Pagos efectuados con los fondos depositados en el Banco Municipal de Préstamos. — Recibido en títulos por concepto de impuestos de pavimentación y de la Contaduría General. — Cantidades pagadas en títulos de pavimentación. — Pagos realizados con el producido del empréstito, Ley 5296. página 493

Oficina de Habilitación

Su estado página 501

Cementerios

Cementerio del Oeste. — Planillas de ingresos. — Inhumaciones. — Producido de los nichos. — Cremaciones. — Restos exhumados. — Cadáveres inhumados en bóvedas y nichos. — Cementerio del Norte. página 507

Administración General de Suministros

Movimiento administrativo. — Planillas demostrativas y balance general. página 519

Dirección de Paseos Públicos

Consideraciones generales. — Parque 3 de Febrero. — Jardín botánico. — Jardín del Sud. — Plazas y paseos. — Parque del Centenario. — Parque Avellaneda. — Parque Chacabuco. — Parque de los Patricios. — Parque Bernardino Rivadavia. — Plaza Domingo Olivera. — Plaza Intendente Alvear. — Plaza General Lavalle. — Paseo de Julio. — Parque C. Colón. — Paseo Santa Fe. — Plaza Once de Septiembre. — Plaza Libertad. — Plaza Rodríguez Peña. — Parque Rancagua. — Plazoleta Alsina. — Plaza San Antonio. — Plaza Retiro. — Pabellón Argentino. — Varios. — Avenidas y calles. página 529

Archivo

Movimiento del año 1909.	página 543
Establecimientos Industriales.	página 547
Oficina de Sumarios.	página 551
Oficina de Informes.	página 555
Administración de Lavaderos.	página 559

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

AÑO 1909

Intendente Municipal... ..	SR. MANUEL J. GÜIRALDES.
Secretario de Hacienda... ..	DR. ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ.
Secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad	ING. ATANASIO ITURBE.
Director de Asesoría y Oficina de Asuntos Legales	DR. JOSÉ A. CAPDEVILA.
Director de la Asistencia Pública	DR. JOSÉ J. PENNA.
Director de Obras Públicas	ING. HORACIO TREGLIA.
Director General de Hacienda... ..	DR. SALVADOR ALFONSO (hijo).

MEMORIA DEL AÑO 1909

Buenos Aires, Enero de 1910.

Señor Secretario de Hacienda, Doctor Alberto Hueyo.

Me dirijo al Señor Secretario para poner en su conocimiento que he terminado la confección de la Memoria Municipal correspondiente al período administrativo del año 1909 y que ya se encuentra impreso su texto de acuerdo con la licitación realizada oportunamente y adjudicada á la casa impresora de Guillermo Kraft.

Al mismo tiempo que solicito del Señor Secretario la aprobación del trabajo como es de práctica, recabo su autorización para invertir hasta la suma de doscientos pesos en la adquisición de las fotografías que sean necesarias para ilustrar la memoria, por ser ellas un complemento indispensable de la misma.

Esperando que se dignará autorizar este trabajo y el gasto mencionado, me es grato saludar al Señor Secretario con mi más alta consideración.

F. A. CHUIT.

Encargado de la publicación.

Febrero 11 de 1911.

Autorizado, pase á la Contaduría para que liquide con imputación á Eventuales previo conocimiento de la Oficina de Publicaciones.

ANCHORENA.

J. Matti.

Septiembre 20 de 1910.

Honorable Concejo Deliberante:

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 6°. artículo 5°. de la Ley Orgánica, elevo á V. H. la cuenta general de la inversión de la renta correspondiente al ejercicio de 1909.

Del resumen general se desprende que los ingresos habidos durante el año, ascienden á la suma de treinta y cuatro millones ciento un mil sesenta y dos pesos con cuarenta y un centavos moneda nacional (\$ 34.101.062,41 moneda nacional) por los siguientes conceptos:

Entradas de Presupuesto:

Producido líquido de la venta . . .	\$	29.214.817,06
Saldo del Ejercicio de 1908 . . .	"	1.399.106,86
Refuerzo proveniente del emprés- tito para llenar los objetivos de la Ley 5296	"	3.238.786,—
<i>Entradas fuera del Presupuesto . . .</i>	"	248.252,49
	\$	34.101.062,41

En cuanto á los egresos suman treinta millones quinientos nueve mil ochocientos sesenta y siete pesos con diez y siete centavos m|n. (\$ 30.509.867,17 m|n.), quedando la suma de tres millones quinientos noventa y un mil ciento noventa y cinco pesos con veinte y cua-

tro centavos m|n. (\$ 3.591.195,24 m|n.) efectuados á diversas erogaciones del ejercicio vencido en la forma y proporción que V. H. ya conoce.

Sobre este capítulo, cúpleme mencionar que la suma de trescientos cincuenta y un mil ciento catorce pesos con cuarenta y un centavos m|n. (\$ 351.114,41 moneda nacional), invertida en gastos, fuera del presupuesto, ha respondido á la atención de urgentes é ineludibles necesidades públicas y administrativas no previstas en el mismo, como se compenetrará V. H., con la simple lectura de las respectivas partidas, y sobre cuyos gastos, tiene ya conocimiento ese H. Consejo por mensajes remitidos en el acto de ser autorizados.

Al someter á vuestra aprobación la presente cuenta general, me es grato saludaros con mi consideración más distinguida.

MANUEL J. GÜIRALDES

E. Ruiz Guiñazú.

RESUMEN GENERAL

Está tan perfectamente detallada la gestión municipal de 1909 en el presente volúmen que casi está demás toda otra demostración que la que por sí misma dan la elocuencia de sus números.

Pero no se daría por completa esta obra si á manera de introducción dejaran de señalarse algunos de sus puntos más culminantes, especialmente en aquellos en que la administración municipal ha puesto de sí cuanto humanamente puede concebirse en pró de los grandes intereses de la vasta población como la que cuenta la ciudad de Buenos Aires.

Las necesidades cada vez más crecientes por razón del aumento de población en barrios que hasta hace poco tiempo estaban totalmente despoblados, han tenido distraída la atención de las autoridades comunales que dentro de los mismos recursos de años anteriores, ha debido atender y aumentar los servicios públicos, reclamados por nuevos vecindarios que surgían á la vida metropolitana, ampliando visiblemente la esfera de acción de la comuna.

De aquí que la intendencia se ha visto precisada á llevar á cabo nuevas gestiones hasta formalizar convenios con compañías ya establecidas entre nosotros, para que llevaran nuevos é importantes servicios á esas secciones que se incorporaban de lleno á nuestra población pero que se encontraban aislados por no contar con todos los beneficios de que gozaba la planta urbana de la ciudad.

A ese fin tienden las gestiones de la Municipalidad para obtener la construcción y explotación de una ó varias redes de tranvías subterráneos que puedan facilitar las comunicaciones rápidas con el centro de la ciudad, en combinación con las líneas superficiales existentes.

Estas gestiones, sobre las cuales tiene la Intendencia plena confianza, están á punto de resolverse de una manera favorable para los intereses comunales pues si resulta como es de esperarse, que el Gobierno Nacional no deje de reconocer el derecho que le asiste á la Municipalidad para entender en todo lo que tenga atinencia con el suelo de la ciudad no cabe duda que los servicios mencionados, bien reglamentados y bajo la vigilancia de esta autoridad, han de resolver el tan debatido asunto del tráfico público, reportando benefi-

cios incalculables, y una renta elevada y de indiscutible propiedad comunal que vendrá á aumentar también sus rentas generales, con los que podrá atender la infinidad y diversidad de los asuntos que son de su competencia.

En este año se ha implantado en esta Administración, la Dirección General de Hacienda, que bajo la dirección de un técnico en la materia, ha de dar resultados excelentes en cuanto tenga relación con la percepción de las Rentas Municipales, que se llevaba á cabo usando procedimientos anticuados impuestos por la práctica sin las indicaciones científicas en que deben fundarse sus funciones.

Tan pronto como se hizo cargo de su puesto el Director de ésta nueva rama de la administración se activaron todos los trabajos dependientes de élla.

Se dieron mayores comodidades para los contribuyentes y se activó la recaudación ampliando el servicio á cargo de los revisadores.

La recaudación en este año ha superado en la suma de \$ 653.759,29, la del año pasado, percibiéndose por diversos conceptos, \$ 27.890.659,20, que acusa una diferencia á favor del año 1908 de \$ 2.402.250,14.

El cálculo de los recursos ordinarios fué de pesos 27.236.900 moneda nacional.

La inversión de los fondos puede verse en las planillas detalladas que figuran en las páginas 6 y siguientes que han sido remitidas por la Dirección General de Hacienda con minuciosidad de detalles comprendiendo también las diferencias habidas en la recaudación durante el último quinquenio.

La Asistencia Pública, una de nuestras Reparticiones Municipales que hacen verdaderamente honor á la

República por tener los servicios implantados á la altura de las principales ciudades del mundo, ha aumentado sus establecimientos hospitalarios con la habilitación del grandioso hospital Torcuato de Alvear que cuenta ya con setecientos enfermos y cuya descripción é historia se hace á página 48 y siguiente.

Por otra parte se ha proyectado la reedificación del “Hospital San Roque” y la edificación del “Parmenio Piñero” así como también se está terminando el “Hospital Durand” que, aún cuando se trata de una donación particular, será administrado por la Municipalidad.

Se han llevado á cabo diversas otras obras de importancia que se mencionan en la relación de esta repartición, con lo que se han mejorado y ampliado los servicios á cargo de los Hospitales, Casas de Socorro, etc.

Durante este año la Asistencia Pública, prestó entre otros muchos, los siguientes servicios:

Enfermos atendidos en hospitales y dependencias 141.665 enfermos; se hospitalizaron 27.849, se hicieron 269.030 consultas; servicios de urgencia 44.843; se despacharon 459.493 recetas correspondientes á 1.840.334 fórmulas; y se hicieron 14.947 operaciones; 437.194 curaciones y se atendieron 2.860 partos.

Los servicios á cargo de la Administración Sanitaria han sido tan prolijamente atendidos que de ello dá exacta idea el estado sanitario de nuestra ciudad.

La Oficina de Vacunación, intervino en 36.459 personas vacunadas y se revacunaron 66.440, lo que hace un total de 102.899; se inspeccionaron 2.446 manzanas de población; los dispensarios de lactantes han provisto 275.464 raciones de leche; se inspeccionaron 820 nodrizas; los gastos hechos durante el año, acusan un aumento sobre el anterior de \$ 254.474,40 m|n.

Los Mataderos Públicos de Liniers, han seguido desenvolviéndose dentro de los mismos recursos anteriores no obstante el aumento constante de sus faenas, según lo van exigiendo las necesidades cada vez más crecientes de la población.

Lo recaudado por impuesto de abasto dá un total de \$ 3.250.869,40; se introdujeron al establecimiento 987.835 animales vacunos y se beneficiaron 582.982; por cinos introducidos 92.681 sacrificados 79.540; ovinos introducidos 961.067 sacrificados 959.903; se despacharon 23.738 guías de campaña; por las dos básculas se pesaron 386.367 vacunos mayores con 162.202.340 kilos, 199.556 terneros con 28.072.980 kilos; y 80.481 porcinos con 9.331.728 kilos.

Se ha anexado al Matadero Público el terreno adquirido para llevar á cabo el proyecto de formación del Mercado General de Hacienda y muchas y diversas obras complementarias cuyo detalle figura en la página 137 y siguientes de esta obra, existiendo otras proyectadas y algunas de ellas en comienzo que han de mejorar considerablemente las condiciones generales de este establecimiento y especialmente en lo que se refiere al desagüe de las aguas servidas que hoy se hace por el Arroyo Cildañez con perjuicio de la salud pública de ese vecindario, especialmente en la estación de verano, por la pronta descomposición de las materias orgánicas de procedencia animal de que vienen recargadas.

Los detalles de la recaudación, clasificación y procedencia de animales, hacienda beneficiada, etc figuran en las planillas demostrativas de la página 157 y siguientes.

No ha sido menos fecunda que en años anteriores la labor del Departamento de Obras Públicas.

Mil problemas se han presentado á la consideración y estudio de esta importante rama de la Administración Comunal que más amplio radio de acción tiene dentro del Municipio.

Las construcciones de nuevos y grandiosos edificios que bordean las aceras de la ciudad, la refacción y ampliación de antiguas construcciones que el arte moderno cambia de faz en pocas horas, la intervención en la construcción de pavimentos, la apertura y ensanche de calles, y un centenar de obras que se han llevado á cabo, durante el año con elementos municipales, ya dentro de los mercados, hospitales, y en la vía pública, han ocupado constantemente la atención de su personal que ha debido dedicar hasta horas extraordinarias para no dar lugar á demoras en los trámites administrativos.

Entre las obras importantes á cargo de la Municipalidad en que ha intervenido el Departamento de Obras Públicas pueden citarse las siguientes:

Pavimentos.—El asfaltado de la Avenida de Mayo en una extensión de 32 cuadras con una superficie de 30.606,59 metros cuadrados; adoquinado de granito 331 cuadras con 418.586,24 metros cuadrados y 3.246,39 metros cuadrados de enmaderado, obras que han costado 452.439,22 pesos moneda nacional, sin estar incluído en ello el precio de los desmontes y las nivelaciones que ha sido menester realizar.

Estas son las obras por cuenta de la Municipalidad únicamente debiendo agregarse las realizadas por cuenta de vecinos en un total de 305 cuadras y una superficie de 364.691,39 metros cuadrados y un valor de pesos 9. 379.502,20.

Los trazados y estudios de nuevas calles que se han aprobado se elevan, este año á 60, afectando 845.646,65 metros cuadrados de terrenos.

Se han confeccionado diversos proyectos de desagües y saneamiento de la Ciudad y construído varios puentes sobre los arroyos Medrano y Maldonado.

Se ha estudiado el importante proyecto del tranvía subterráneo en su primer red de Plaza de Mayo á la del Once de Septiembre.

Se ha presentado un importante proyecto sobre ampliación del actual edificio del Palacio Municipal, que resulta ya sumamente reducido y otra infinidad de obras que sería prolijo enumerar si no figuraran y en detalle, en el capítulo correspondiente á esta vasta repartición, como ser el estudio de los expedientes relacionados con la adquisición de los terrenos para la formación de la Plaza del Congreso, parques, rectificación de arroyos, ensanche de hospitales y corralones, etc.

La Dirección de Alumbrado é Instalaciones Eléctricas y Mecánicas ha seguido desarrollando su acción dentro del Municipio, llevando los beneficios del alumbrado público á nuevos é importantes barrios que no contaban con un servicio de esa naturaleza que respondiera á sus crecientes necesidades.

Las usinas Municipales de Palermo, Mataderos, Flores y Villa Urquiza, han continuado funcionando normalmente mejorando sus condiciones generales con la dotación de maquinarias más poderosas y más perfectas.

El alumbrado á gas de este año está á cargo de 17.195 faroles con un consumo de 7.387.261 metros cúbicos de fluido, el de alcohol carburado con 1.894 faroles y un consumo de 303.547.03 litros de dicho alcohol y el de kerosene lo representa 4.673 faroles con litros 467.913.95.

Los permisos para diversos trabajos de compañías particulares de electricidad, gas, teléfonos y tranvías, se elevan á 12.235.

Se contrastaron 6.318 medidores eléctricos y 12.549 de gas.

La Oficina de Inspección de Instalaciones Mecánicas ha tenido á su cargo una labor que sobrepasa en mucho á la de años anteriores desenvolviendo su acción dentro de los elementos con que cuenta, no sólo en lo que se refiere á los trabajos por particulares, sino también en los muchos que se han realizado en Oficinas y dependencias de la Municipalidad, teatros, cinematógrafos, etc.

La acción de la Contaduría está perfectamente definida en las escrupulosas planillas y balances, que figuran en la página 248 y siguientes, las que no admiten otro comentario que el que se desprende de la claridad de sus cifras.

El Presupuesto de Gastos de este año, arroja un sobrante de 3.591.195,24 pesos y las cuentas fuera de Presupuesto representan \$ 248.252,49 los ingresos y pesos 351.114,41 los egresos. El Presupuesto de Gastos se elevó á \$ 35.197.523,12.

El producido de la renta por recursos ordinarios fué de \$ 27.825.054,11, acusando un excedente sobre 1908 de \$ 512.884,07. Se ingresaron las sumas de 31.670.910,43 pesos moneda nacional producido del empréstito autorizado por la Ley 5296 y el de las las Leyes 4391 y 5007 con un total de \$ 14.000.000 en bonos de 5 % de interés y 1 % de amortización destinados á obras de pavimentos.

La limpieza de las calles de la ciudad á cargo de una Administración perfectamente organizada, ha continuado su labor importantísima, distribuyendo convenientemente su personal en forma de poder atender el vasto campo de su acción dentro del Municipio.

Las nuevas y numerosas obras de pavimentación, han aumentado notablemente, el trabajo del personal de los barrenderos y por lo tanto el transporte de tierra ha sido muy superior al de años anteriores.

Para atender esos nuevos servicios ha sido menester efectuar reorganizaciones del personal recargándolo por lo tanto en sus faenas.

Lo mismo ha ocurrido con el riego y el lavado de las calzadas incorporando á los elementos de trabajos diversos otros y maquinarias adquiridas en Europa directamente.

La incineración de las basuras que pronto será comenzada por las dos potentes usinas terminadas, eliminarán una vez por todas, el antiguo procedimiento de la quema al aire libre que durante tantos años ha venido siendo el azote de ese populoso vecindario del sud del Municipio.

El material de transporte ha sido aumentado con 137 carros recolectores, 112 de cuatro ruedas y 25 de dos, estando autorizada la adquisición de 135 vehículos más de cuatro ruedas de igual modelo y capacidad que los actuales.

Los viajes á la quema con residuos domiciliarios y proveniente de los mercados fueron 137.464 con un peso total de 274.445.939 kilogramos sin estar comprendidos en estos los que corresponden á las parroquias de Flores y Belgrano.

Las planillas, balances y detalles que figuran á páginas 301 y siguientes dan la medida de la actuación de esta repartición, la existencia de ganados, consumo de forraje, de materiales de los servicios de transporte que han estado á cargo de la Administración, como así también la estadística de los trabajos efectuados en la sección talleres.

El Banco Municipal de Préstamos ha trasladado este año sus oficinas al nuevo edificio que ha levantado la Municipalidad en la esquina de las calles Suipacha y Viamonte dejando el antiguo caserón de la Virreyna para establecer sus reparticiones, en amplias, cómodas y confortables oficinas.

La situación financiera de esta institución sigue siendo próspera, en la proporción que lo permite la clase de las operaciones que realiza.

Las entradas obtenidas durante este año, alcanzan á la suma de \$ 496.015,85 y las salidas á \$ 244.028,72.

Los empeños fueron 51.449 por \$ 3.363.807, con un aumento sobre el año pasado de 4.320 empeños préstamos por \$ 554.682. Las renovaciones fueron 49.915 por \$ 3.680.208 notándose el número de 6.154 por 515.463 pesos. Los desempeños han sido 44.276 por \$ 2.935.102, arrojando una diferencia sobre el año pasado de 5.284 por \$ 502.407.

La Caja de Ahorros ha tenido también un movimiento ascendente recibiendo 6.224 imposiciones por \$ 1.257.556,25 y 4.617 extracciones por \$ 963.276,23, acusando un aumento á favor de este año sobre el anterior de 513 cuentas por valor de \$ 367.991,13.

La Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios anexa al mismo Banco tiene un capital de pesos 3.025.035,45 lo que acusa un aumento de 415.562,09 moneda nacional sobre el año anterior.

En las planillas y balances que figuran en la página 335 y siguientes, se encuentra perfectamente detallado el movimiento general de esta institución que marcha en progreso constante y que ha de tener un gran impulso una vez que habilite las sucursales en diversos barrios populosos, como lo tiene proyectado.

Detallado perfectamente se encuentra, desde la página 364 los asuntos de verdadera importancia que han estado á cargo de la Asesoría. Ha producido 1178 dictámenes y ha tramitado 311 expedientes judiciales y ha tenido como labor extraordinaria la iniciación de los juicios de expropiación de diversas fincas, para la formación de la Plaza del Congreso.

La Inspección General es la rama de la Administración que más tiene ingerencia en todo cuanto se refiere á la higiene, seguridad y moralidad del Municipio.

Por medio de su personal de inspectores, tiene permanentemente en observación y vigilancia los inquilinatos, comercios, hoteles, restaurants, carnicerías, fondas con y sin alojamientos, caballerizas, etc. para imponer el cumplimiento de las ordenanzas en vigor. Con ese objeto se han impartido 90.105 órdenes generales procediéndose también á efectuar 123 desalojos totales; 247 parciales y 197 demoliciones.

La Oficina de Tráfico dependiente de la Inspección General tiene inscriptos 30.992 carros de dos y cuatro ruedas; 6.526 carruajes particulares y de remise y 2.561 de plaza; y 2.233 automóviles. Para estos vehículos en general se han examinado y aprobado 11.680 conductores.

Respecto á los teatros y cinematógrafos en general cuya inspección también depende de esta repartición, han sufrido muchos de ellos modificaciones fundamentales que tienden á garantizar las condiciones de seguridad, así como los de higiene y comodidad para el público.

En la gran mayoría se han instalado un servicio directo de teléfonos en comunicación directa con el Cuerpo de Bomberos y diversas otras obras referente á re-

paraciones en los telones de seguridad y sus dependencias.

En el Teatro Colón, se llevan á cabo importantes obras en la terminación del grandioso foyer y demás dependencias del mismo.

En el foyer se continúa la obra de pintura y dorado después de lo cual recibirá el mueblaje que expresamente se ha recomendado á una de las casas especialistas del ramo de París.

En nuestro gran teatro se prepara una gran función de extraordinarias proporciones, para la próximas fiestas del Centenario.

El Jardín Zoológico, ha continuado siendo uno de los sitios de reunión instructiva especialmente en los días de fiesta y domingos.

Durante el año han entrado al jardín con entrada paga 1.137.548 visitantes, con entrada gratuita de colegios 29.003 y soldados y niños menores de 3 años 109.051, lo que hace un total de 1.275.592 visitantes.

La rica colección de animales con que ya contaba nuestro jardín, se ha visto reforzada por nuevas y valiosas especies y por nacimientos producidos en el mismo establecimiento.

La existencia á principios de este año era de 598 mamíferos y 44 nacimientos; 62 ejemplares vivos en compra, 117 donaciones y 20 de canges.

Se han adornado sus paseos interiores con preciosas piezas de arte entre otras con la Cigarre de Charpentier varias columnas de mármol de Istria y se ha construído un salón de lactancia de que carecía el establecimiento y que resulta una copia exacta del templo de Vesta, en Roma.

En cuanto al movimiento estadístico de las ventas de productos, boletos de entradas, producidos de las diversiones, consumo de alimentos y movimiento de entradas y salidas de animales, se encuentran detalladas en las planillas que figuran en la página 403 y siguientes.

La labor del Registro Civil, se ha visto este año sumamente aumentada con el levantamiento del nuevo Registro Electoral, encontrándose á su cargo la tarea de expedir las partidas cívicas recargando con esta operación las tareas del personal durante un tiempo no menor de dos meses y medio.

Sin perjuicio de eso ha atendido sus propias funciones con el siguiente resultado de anotaciones: nacimientos 1.871; defunciones 831; matrimonios 602, y nacimientos defunciones 144 lo que hace un total de 8.828 actas más que el año pasado.

El movimiento demográfico administrativo, con sus cifras comparadas, figuran en las planillas de las páginas 132 y 433.

Las parroquias de Flores, Boca y Barracas y Belgrano que constituyen las tres Sub-Intendencias, cuentan con sus servicios propios de inspección, limpieza y alumbrado, que de año en año es menester ampliar y reforzar en forma que responda á las necesidades siempre crecientes por el aumento de su población.

Los baldíos de estas secciones desaparecerán rápidamente para dar lugar á nuevas construcciones que sirvan de vivienda á familias modestas, por lo general constituyendo nuevos y numerosos barrios que reclaman toda serie de servicios que la Municipalidad debe proveer de acuerdo con los medios de que dispone.

En todos ellos se han llevado á cabo mejoras im-

portantes, unas de embellecimiento, otras de saneamiento y en general se les ha provisto de los servicios públicos de alumbrado, barrido, pavimentos, etc.

Flores tiene á su cargo una extensa zona que necesariamente precisaría mayor personal que el que cuenta. Para atender mejor los servicios que la población reclama, se proyecta dividirla en dos secciones, dándole á una de ellas jurisdicción sobre la parroquia de Vélez Sársfield.

En esta forma los servicios serán distribuídos entre dos Sub-Intendencias y necesariamente responderán mucho mejor á las necesidades de esos vecindarios.

La Superintendencia de Mercados cuenta este año con una atención menos, respecto al vetusto y antihigiénico edificio del mercado Lorea, cuya demolición se ha comenzado y brevemente se iniciarán los trabajos de demolición del Mercado Florida que ha sido adquirido en compra por la Municipalidad.

En cambio se ha proyectado por Obras Públicas y se encuentra en construcción el Mercado Municipal "Retiro", en Paseo de Julio, "Ramón L. Falcón" en Flores, y otro en Malabia y Velazco.

Se encuentran además proyectados uno que se levantará en la Avenida La Plata é Independencia y otro en Honduras entre San Salvador y Nicaragua y finalmente los mercados de frutas, verduras y pescados que se construirán en los terrenos próximos al puerto.

El movimiento habido en la repartición lo demuestra la planilla que figura en la página 490, dando las siguientes cifras respecto á la recaudación: en 1908 pesos 1.993.788,75 moneda nacional, en 1909 \$ 2.089.382,95 moneda nacional diferencia á favor de este año pesos 95.594,20 moneda nacional.

La Tesorería ha recibido por rentas generales y entradas extraordinarias \$ 31.740.134,22; ha efectuado pagos mensuales hasta \$ 30.495.559,58; pagos efectuados en el Banco Municipal de Préstamos \$ 813.047,94; ha recibido en títulos por concepto de impuestos á pavimentación y de la Contaduría General \$ 2.476.700; pagado mensualmente en totales de pavimentación pesos 2.760.200; y pagos realizados con los \$ 31.670.910,43 que produjo el empréstito de la Ley 5296 \$ 29.143.077,39.

La Oficina de Habilitación ha tenido durante el año el siguiente movimiento de caudales: recibido pesos 11.804.260,94; pagado al personal según planillas \$ 11.787.106,44. se devolvió por haber quedado sin abonarse \$ 17.154,50.

Los cementerios tienen en las páginas 512 y siguiente sus cifras estadísticas que dan la medida de la labor que ha desarrollado.

Las condiciones generales de estos establecimientos han mejorado notablemente debido á la atención desplegada por su administración que ha llevado á esa sección personal competente y las innovaciones de la práctica.

Se ha terminado la sección de nichos en el Cementerio del Oeste utilizando el muro que lo circundaba. A este enterratorio fueron trasladados los cadáveres del Cementerio de la Sección Belgrano que fué claurado por muy atendibles razones de higiene pública, permutándose con los propietarios de terrenos de esta sección otros de dimensiones equivalentes.

En cuanto al Cementerio del Norte continúa siendo enterratorio aristocrático y su movimiento se consigna en la página 518.

El antiguo depósito de materiales ha quedado convertido en la Administración General de Suministros,

bajo una nueva dirección y reglamentación para el recibo y expedición de los materiales, útiles y artículos en general para todas las reparticiones de la Municipalidad.

Ha sufrido en todas sus secciones, una reorganización completa, cuenta con un espléndido muestrario de toda clase de artículos y con depósitos de primer orden donde se han tomado toda serie de providencias para evitar los peligros de incendios, colocándose una serie de mangueras.

El movimiento de expedición de artículos está especificado en las planillas y balances que figuran á página 522 y siguientes demostrando el ingreso de mercaderías generales por valor de \$ 1.749.286,96 y una expedición por valor de \$ 1.774.359,61.

La Dirección de Paseos ha tenido á su cargo, este año un exceso de labor muy superior al de otras épocas con motivo de la preparación de las fiestas al Centenario pues no sólo ha tenido que cuidar y rehacer los paseos existentes sino la preparación de la hoy hermosa plaza del Congreso; Parque Centenario, Chacabuco, Rivadavia, Los Andes, etc. Plaza Mathen, San Antonio, Olivera y otras.

El Parque 3 de Febrero ha sufrido también importantes mejoras y en cuanto el Botánico, que es una verdadera alhaja en su género produjo el año actual 120.000 flores, 15.000 plantas de ardomos y arbustos varios y una existencia de 30.000 plantas de flores.

En este parque se han llevado á cabo diversas obras de importancia entre otras la construcción de un lago de mampostería con grutas y piedras rústicas en la sección japonesa.

Muchos otros trabajos de importancia para embe-

llecimiento de la ciudad ha realizado la Dirección de Paseos durante el año, y la completa relación que de ellas se hace á página 532 y siguientes, hace que sea innecesario volver á repetirlo en esta rápida exposición.

La Comisión de Establecimientos Industriales, ha intervenido en 1240 locales, indicando en cada caso las obras que serán menester ejecutar para que ellas llenaran condiciones de buen funcionamiento.

En cuanto al Archivo, Oficina de Sumarios, de Informes y Lavaderos, han encontrado en este año un sensible aumento en su labor de otros años y de ello dan cuenta las planillas y balances presentados por sus respectivos jefes.

Esta breve y rápida exposición de cifras demuestra en parte la obra hecha á cargo de la Municipalidad en este año que ha terminado. Faltaría consignar mucho más; no figura aquí el trabajo que demanda una buena cantidad de proyectos y de obras que se han iniciado y otras que se llevarán á cabo brevemente, pues las próximas fiestas del Centenario imponen á la Municipalidad un plan de mejoras para presentar á nuestra ciudad á la altura de sus grandes adelantos.

Por lo pronto se han nombrado diversas comisiones para que propongan las obras y mejoras á realizarse; la de adquisición de obras de arte elije los parajes donde se levantarán los monumentos á los miembros de la Primera Junta y de las obras adquiridas por la Municipalidad para embellecimiento de Parques, Plazas y Jardines; otra prepara el plan general de las instalaciones eléctricas y de ornato, de las calles, avenidas, plazas, y edificios públicos; otra estudia el nuevo plano de la ciudad de Buenos Aires y otra propone después de los estudios necesarios los parajes donde se levantarán los

monumentos que las naciones extranjeras, ofrecen á la República con motivo de su primer centenario y en fin, todas las reparticiones municipales tienen un recargo de labor extraordinaria para ejecutar obras ó vigilar las que se llevan á cabo por administración y particulares.

Esta es en rasgos generales, la relación de los trabajos realizados por esta administración durante este año, que la demuestra con mayores detalles la descripción completa de cada repartición, que se hace con abundancia de datos y detalles.

Diciembre de 1910.

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

La creación de esta importante rama de la Administración Comunal, que data desde principio de este año, tiene su origen en dos causas fundamentales. La una referente á la necesidad de dotar á la organización administrativa de un funcionario técnico en lo económico y financiero, que asesore á la Intendencia en tales materias. La otra concretada en la positiva conveniencia de reorganizar el sistema de recaudación de las rentas é impuestos, que por una serie de medidas y disposiciones que en su momento y circunstancias tuvieron razón de ser, había degenerado á punto de apartarse diametralmente de la primitiva orientación.

Razones que no hay para qué recordar impidieron que el plan de reorganización pudiera acometerse en el proyecto mismo de creación de la Dirección General de Hacienda. Transando con las circunstancias del momento fué preciso que la Intendencia limitara su pro-

pósito á la creación del cargo de Director General, pura y exclusivamente, y que dejara en pie la organización existente, cuyas modificaciones dentro de lo posible y dentro de sí misma, quedaban libradas á la obra personal del Director.

Implantada la nueva dirección, las dificultades se presentaron á cada paso; pero con el apoyo de esta Intendencia y la cooperación de muchos y buenos empleados, fueron salvándose, consiguiendo así iniciar los trabajos de reorganización bajo favorables auspicios y en la confianza de que bien pronto se completarían con todos los elementos precisos y definitivos.

El trabajo empezó con gran empeño. Se declaró en comisión al personal, y con esta medida se pudo colocar á cada empleado en las funciones más indicadas para su capacidad y preparación. Se reorganizó el personal de recaudadores. Se estableció el control al impuesto de teatros y á los derechos de construcción y edificación. Se revisaron los padrones del impuesto general y se empezó la concentración de la deuda de impuestos atrasados para abreviar el despacho de los certificados de escribanos. Se activaron las recaudaciones todas y se amplió considerablemente el servicio de revisión, por medio de un personal á comisión. Se tomaron disposiciones para mayor comodidad de los contribuyentes, dándoles facilidad respecto al lugar del pago, aviso á domicilio de la oportunidad precisa para pagar, etc., y las mismas recaudaciones fueron objetos de reformas, cambiándose las instalaciones anteriores por otras más cómodas, adecuadas y seguras para la guarda y conservación de los valores.

Cálculo de recurso y monto de la Recaudación

Los recursos ordinarios ascendían según el cálculo á \$ 27.236.900.

La recaudación los superó en \$ 653.759,29, pues hasta el 31 de Diciembre se percibieron por sus diversos conceptos \$ 27.890.659,29, que representan 2.402.250,14 pesos más que lo recaudado en 1908, también por recursos ordinarios. El siguiente cuadro demostrativo y comparativo muestra las diferencias parciales:

RECAUDADO DESDE 1º. DE ENERO A 31 DICIEMBRE

	1908	1909	Diferencia	Cálculo de recursos
CAPITULO I				
Impuesto general.	4.723.106,13	5.853.224,09	+ 1.130.117,96	6.000.000,—

CAPITULO II

Derechos de abasto

Animales en pie	2.111.684,06	2.139.282,50	+	27.598,44	2.000.000,—
Animales muertos, carne en trozos, etc.	611.622,70	560.505,51	—	51.117,19	560.000,—
Zorras y carros, vías internas	60.187,50	suprimido	—	60.187,50	—
Derecho de balanza					
Vendedores ambulantes	4.546,—	5.335,—	+	789,—	4.000,—
Extracción de cueros	86.233,80	88.219,20	+	1.985,40	80.000,—
Derecho de piso y abrevamiento	413.178,80	432.342,—	+	19.163,20	360.000,—
Certificados de venta	1.936,—	1.109,75	—	826,25	2.000,—
Registros de marcas	161,—	194,—	+	33,—	200,—
Matrículas de consignatarios	9.100,—	9.950,—	+	850,—	8.000,—
Fruta	81.015,—	97.589,70	+	16.574,70	80.000,—
Verdura	185.447,20	197.010,—	+	11.562,80	175.000,—
Cargas á pie de fruta ó verdura	7.141,10	5.833,70	—	1.307,40	7.000,—
Pescado de río	4.455,65	3.028,—	—	1.427,65	3.000,—
" " mar	26.900,40	39.439,60	+	12.539,20	25.000,—
Langostines, camarones, etc.	5.920,—	5.947,40	+	27,40	3.000,—
Queso, manteca ó crema.	27.232,50	25.251,15	—	1.981,35	27.000,—
Huevos	76.835,50	85.551,50	+	8.716,—	80.000,—

Leña	28.038,80	33.605,80	+	5.567,—	28.000,—
Carbón de leña ó artificial	122.357,90	115.735,50	—	6.622,40	120.000,—
" " coke	28.497,50	27.830,—	—	667,50	30.000,—
Pasto, paja y afrecho	75.284,70	81.602,50	+	6.317,80	75.000,—
Maíz, avena y cebada	29.246,10	30.611,—	+	1.364,90	30.000,—
Gallinas y pollos	133.353,—	132.653,20	—	699,80	110.000,—
Patos, pavos y gansos	11.434,50	13.042,10	+	1.607,60	10.000,—
" Patos silvestres y martinetas . .	870,60	660,40	—	210,20	1.000,—
Conejos	128,40	316,50	+	188,10	100,—
Perdices, palomas, etc.	17.792,—	27.341,80	+	9.549,80	15.000,—
Mulitas y peludos	676,60	500,—	—	176,60	500,—
Gamas y cabritos	100,—	50,—	—	50,—	100,—
Hielo	29.295,70	33.121,05	+	3.825,35	25.000,—
Puestos de abasto fuera mercados, 1ª. cat.	14.550,—	11.500,—	—	3.050,—	15.000,—
" " " " " 2ª. "	17.470,—	17.040,—	—	430,—	16.000,—
" " " " " 3ª. "	28.090,—	29.765,—	+	1.675,—	28.000,—
Vendedores amb. ó reparto en carros. .	304.310,—	331.662,—	+	27.352,—	300.000,—
Carritos de mano, cargueros, etc. . . .	359.631,—	416.041,—	+	56.410,—	350.000,—
Compradores ó vendedores ambulantes	28.164,—	33.864,—	+	5.700,—	28.000,—
Lustradores de botas	159,—	259,—	+	100,—	100,—
Vendedores al por mayor en los mercados	5.205,—	4.455,—	—	750,—	4.000,—

CAPITULO III

Patentes generales

Carruajes particulares	186.064,—	188.946,—	+	2.882,—	210.000,—
Automóviles particulares	81.620,—	109.152,—	+	27.532,—	80.000,—
Carruajes de cochería	134.752,50	160.899,10	+	26.146,60	130.000,—
Coches fúnebres	21.866,—	23.230,—	+	1.364,—	22.000,—

RECAUDADO DESDE 1º. DE ENERO A 31 DICIEMBRE

	1908	1909	Diferencia	Cálculo de recursos
Automóviles de cochería ó alquiler . . .	5.956,—	5.650,—	— 306,—	7.000,—
Automóviles de carga	3.500,—	2.820,—	— 680,—	4.000,—
Carruajes de plaza	100.190,50	100.091,25	— 93,25	100.000,—
Carros de tráfico	884.114,50	950.400,35	+ 66.291,85	850.000,—
Velocípedos y bicicletas	28.700,—	33.700,—	+ 5.000,—	30.000,—
Tara	11.000,—	11.500,—	+ 500,—	20.000,—
Conductores de carruajes de plaza . . .	7.650,—	8.850,—	+ 1.200,—	8.000,—
Conductores de carros, etc.	1.600,—	1.640,—	+ 40,—	1.500,—
Tarifas de carruajes de alquiler	609,50	1.184,50	+ 575,—	600,—
Certificados de inscripción de conduc. .	1.500,—	1.575,—	+ 75,—	1.500,—
Mercados particulares	24.000,—	24.600,—	+ 600,—	24.000,—
Teatros	312.829,80	322.226,29	+ 9.396,49	350.000,—
Aparatos autom. para gravar metales .	105,—	—	— 105,—	—
Palais de glace	—	—	—	—
Circos	—	200,—	+ 200,—	—
Circos con procenio permanente, 5 o/o .	7.824,40	6.581,22	— 1.243,18	6.000,—
Palacio de Novedades	5.000,—	5.000,—	—	5.000,—
Tabellón de las Rosas	2.000,—	3.000,—	+ 1.000,—	3.000,—
Centros Sociales	10.750,—	12.250,—	+ 1.500,—	12.000,—
Fiestas de Carnaval 1ª. categoría . . .	1.000,—	1.000,—	—	1.000,—
" " " 2ª. " 	1.200,—	1.200,—	—	3.000,—
" " " 3ª. " 	4.000,—	4.000,—	—	4.000,—
" " " 4ª. " 	5.000,—	5.000,—	—	5.000,—
" " " en Flores y Belgrano	600,—	450,—	— 150,—	200,—
Locales de baile	300,—	—	— 300,—	—

" " " en Flores y Belgrano .	—	300,— +	3.000,—	—
Cafés cantantes con proscenio	10.506,—	3.090,— —	7.416,—	11.000,—
" " " con piano ú orquesta	12.700,—	16.050,— +	3.350,—	12.000,—
" " " y otros núm. de divers.	9.300,—	15.500,— +	6.200,—	10.000,—
Canchas de pelota que no cobran entrada	1.150,—	1.100,— —	50,—	1.000,—
Billares	168.450,—	189.375,— +	20.925,—	170.000,—
Canchas de bochas	7.960,—	8.895,— +	935,—	9.000,—
Juegos de sapo	3.085,—	3.160,— +	75,—	3.000,—
Juegos de bolos	202,50	187,50 —	15,—	200,—
Juegos de quillas	30,—	30,—	—	100,—
Tiros al blanco	850,—	625,— —	225,—	1.000,—
Mutoscopes	760,—	597,50 —	162,50	800,—
Aparatos automáticos para medir fuerza	1.252,50	1.282,50 +	30,—	1.200,—
Caléopes	625,—	950,— +	325,—	1.000,—
Gabinetes ópticos	950,—	1.050,— +	100,—	1.000,—
Organistas	1.950,—	3.400,— +	1.450,—	2.000,—
Violinistas y músicos ambulantes . . .	330,—	600,— +	270,—	500,—
Salón Variedades	—	400,— +	400,—	—
Establecimientos para carreras en bicicletas	—	—	—	650,—
Calesitas, góndolas, etc.	550,—	625,— +	75,—	500,—
Escuelas de baile y salas de armas . . .	150,—	150,—	—	200,—
Locales de exhibición de fenómenos . .	25,—	— —	25,—	—
Panoramas	—	—	—	500,—
Aparatos automáticos	—	—	—	200,—
Linternas mágicas	2.100,—	700,— —	1.400,—	} 62.000,—
Cinematógrafos que no cobran entradas	63.085,60	83.993,20 +	20.907,60	
Cinematógrafos, 5 o/o	800,—	suprimido —	800,—	
Fonógrafos y grafófonos	100,—	— —	100,—	

RECAUDADO DESDE 1º. DE ENERO A 31 DICIEMBRE

	1908	1909	Diferencia	Cálculo de recursos
Salones de títeres	—	300,— +	100,—	6.000,—
” ” patinar	—	15.000,— +	15.000,—	6.000,—
Reventa de localidades	2.970,—	3.700,— +	730,—	2.850,—
Mozos de cordel	19.070,—	18.125,— —	945,—	18.000,—
Patentes de perros	5.850,—	6.450,— +	600,—	6.000,—
Colocación de band. casas de rem. y ag.	1.360,—	1.750,— +	390,—	1.500,—
Rematadores sin casa establecida . . .	620,—	— —	620,—	—
Oficina central de mensajeros				

CAPITULO IV

Análisis de substancias alimenticias . .	206.221,22	207.609,44 +	1.388,22	210.000,—
--	------------	--------------	----------	-----------

CAPITULO V

Contraste é inspección de pesas
medidas y maquinarias

Contraste de pesas y medidas	205.980,10	208.688,40 +	2.708,30	200.000,—
Pesas sueltas	15.398,20	16.550,50 +	1.152,30	12.000,—
Generadores de vapor	53.230,—	55.600,— +	2.370,—	55.000,—
Motores á gas y eléctricos	41.985,—	52.117,50 +	10.132,50	40.000,—
Inspección de nuevas instalaciones . . .	28.883,68	27.872,80 —	1.010,88	35.000,—

CAPITULO VI

Construcciones y catastro

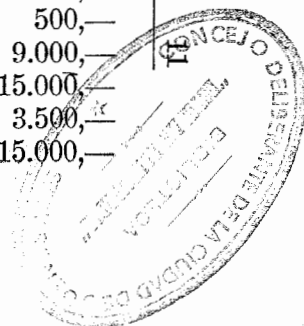
Delineaciones y edificación	846.538,07	1.871.863,22	+	1.025.325,15	1.000.000,—
Inspección de nuevas construcciones . .	453.843,50	} 1.096.353,35	—	227.960,84	700.000,—
Niveles	870.470,69				1.000.000,—
Edificios y sótanos de la Avda. de Mayo	1.250,—	—	—	1.250,—	1.000,—
Pozos á primera napa.	46.670,—	48.500,—	+	1.830,—	50.000,—
Algibes	210,—	300,—	+	90,—	200,—
Chapas de numeración	10.024,—	10.950,—	+	926,—	10.000,—
Construc. en el cementerio del Norte . .	11.760,—	26.240,—	+	14.480,—	20.000,—
” ” ” ” ” Oeste . .	10.110,—	9.745,—	—	365,—	10.000,—
” ” ” ” ” de Flores . .	110,—	160,—	+	50,—	200,—
Catastro	19,10	26,61	+	7,51	—

CAPITULO VII

Derecho de inspección é inscripción

Casas de inquilinato ó conventillos . . .	93.932,50	92.900,—	—	1.032,50	95.000,—
Casas de vecindad	9.255,—	10.395,—	+	1.140,—	10.000,—
Hoteles	16.160,—	17.805,—	+	1.645,—	16.000,—
Restaurants	8.590,—	9.570,—	+	980,—	9.000,—
Casas de lunch	5.995,—	5.840,—	—	155,—	6.000,—
Fondas	12.755,—	13.495,—	+	740,—	13.000,—
Casas de pensión	307,50	232,50	—	75,—	500,—
Fondas con alojamiento	7.805,—	8.860,—	+	555,—	9.000,—
Casas amuebladas	11.800,—	13.845,—	+	2.045,—	15.000,—
Tambos	3.257,50	3.092,50	—	165,—	3.500,—
Casas de compraventa	13.500,—	14.000,—	+	500,—	15.000,—

MEMORIA PRESENTADA AL H. CONCEJO DELIBERANTE



RECAUDADO DESDE 1º. DE ENERO A 31 DICIEMBRE

	1908	1909	Diferencia	Cálculo de recursos
Prostíbulos	86.400,—	95.000,— +	8.600,—	100.000,—
Posadas	30.000,—	31.200,— +	1.200,—	40.000,—
Cafés con camareras	8.000,—	2.000,— —	6.000,—	10.000,—
Hornos de ladrillos	7.400,—	8.000,— +	1.500,—	5.000,—
Studs	4.710,—	5.745,— +	1.035,—	4.000,—
Cocherías, caballerizas, etc.	41.052,50	45.959,— +	4.906,50	45.000,—
Cocherías y caballerizas de particulares	30.542,25	30.448,75 —	93,50	30.000,—
Casas de venta de ganado	450,—	350,— —	100,—	1.000,—
Garages	4.100,—	650,— —	3.450,—	10.000,—
Casas de préstamos prendarios	60.000,—	suprimido —	60.000,—	

CAPITULO VIII

Establecimientos incómodos,
insalubres ó peligrosos

Establecimientos incómodos	72.805,—	79.282,50 +	6.477,50	90.000,—
Fábricas de embutidos	86.218,20	93.420,50 +	7.202,30	100.000,—

CAPITULO IX

Publicidad

Chapas de Cías de seguros				
Chapas	19.597,—	21.612,— +	2.015,—	20.000,—
Tableros ó letreros	73.492,—	76.794,— +	3.302,—	80.000,—
Avisos de propaganda en la vía pública	161.049,—	187.991,50 +	26.942,50	150.000,—
Avisos en teatros, estac. de ferrocarril. etc.	33.775,—	43.552,50 +	9.777,50	35.000,—

CAPITULO X

Ocupación de la vía pública

Estacionamiento de carruajes y autom.	230.300,—	234.200,—	+	3.900,—	220.000,—
Estac. de carruajes en estaciones de F. C.	41.400,—	42.300,—	+	900,—	40.000,—
Estac. de carruajes en Flores y Belgrano	4.572,—	5.520,—	+	948,—	3.500,—
Estacionamiento de carros	18.870,—	20.065,—	+	1.195,—	16.000,—
Estac. de carros en Flores y Belgrano .	795,—	1.024,—	+	229,—	600,—
Mesas en las avenidas	16.706,25	20.111,25	+	3.405,—	16.000,—
Toldos	9.970,—	12.688,—	+	2.718,—	8.000,—
Marquesinas	1.450,—	975,—	—	475,—	1.000,—
Depósito de materiales					
Postes de compañías telefónicas, etc. .	11.611,—	49.304,—	+	37.693,—	12.000,—
Tranvías 6 o/o de sus entradas brutas .	1.394.838,87	1.491.396,01	+	96.557,14	1.500.000,—
Desvíos, curvas ó empalmes	24.000,—	58.000,—	+	34.000,—	20.000,—
Inspección de tranvías	35.700,—	35.700,—		—	32.000,—
Patente de \$ 50 por cuad. de los tranvías	260.690,—	254.935,—	—	5.755,—	270.000,—
Nuevos contr. de concesión de tranvías	37.400,—	6.600,—	—	30.800,—	45.000,—
Compañías de gas, \$ 0,02 por metro . .	768.524,27	819.317,91	+	50.793,64	700.000,—
Cías elect. 6 o/o de sus entradas brutas .	415.724,65	548.440,67	+	132.716,02	420.000,—

CAPITULO XI

Asistencia Pública

Hospitales generales, 2ª. categoría .	13.686,—	16.554,—	+	2.868,—	12.000,—
Desinfección	19.031,50	20.059,50	+	1.028,—	20.000,—
Laboratorio bacteriológico	1.060,—	900,—	—	160,—	1.000,—
Registro de amas					
Vacuna antirrábica	735,—	575,—	—	160,—	500,—

RECAUDADO DESDE 1°. DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE

	1908	1909	Diferencia	Cálculo de recursos
Inspección veterinaria de tambos . . .	3.561,—	1.350,—	2.211,—	3.000,—
Inspección médica	1.970,—	2.125,— +	155,—	1.600,—
Alquiler de ambulancias	16.380,—	15.970,— —	410,—	15.000,—

CAPITULO XII

Cementerios

Venta de sepult. en el cement. del Norte	439.503,18	860.871,45 +	421.368,27	400.000,—
Venta de sepult. en el cement. del Oeste .	103.980,40	110.099,70 +	6.119,30	100.000,—
Arrend. sepult. y nichos cement. Flores	11.349,14	13.620,28 +	2.271.14	14,000,—
Arrend. de nichos en el cement. Norte . .	2.000,—	3.000,— +	1.000,—	—
Arrend. sepult. cement. Oeste	299.293,51	318.228,89 +	18.935,38	290.000,—
Cremaciones	30,—	36,— +	6,—	100,—
Inhumac. cement. Norte may. 14 años .	46.750,—	48.900,— +	2.150,—	45.000,—
Inhumac. cement. Norte, men. 14 años .	5.225,—	5.175,— —	50,—	6.000,—
Inhum. cement. Oeste may. 14 años, b. tierra.	21.950,—	21.095,— —	855,—	20.000,—
Inhum. cement. Oeste, men. 14 años b, tierra	15.036,—	15.616,— +	580,—	15.000,—
Inhum. cement. Oeste, may. 14 años s, ó nicho	32.720,—	33.420,— +	700,—	30.000,—
Inhum. cement. Oeste, men. 14 años, s. ó nicho	3.830,—	4.550,— +	720,—	5.000,—
Inhum. cement. Flores ó Belgrano . . .	2.884,—	2.892,— +	8,—	3.000,—
Introduc. de cadáveres al cement. Norte	25.000,—	30.000,— +	5.000,—	25.000,—

Introd. de cadáveres al cement. Oeste y

Flores	6.500,—	5.900,—	—	600,—	7.000,—
Traslación y reducción de restos	28.385,—	35.700,—	+	7.315,—	35.000,—
Títulos duplicados de sepulturas	880,—	480,—	—	400,—	2.000,—
Transferencia de títulos	11.255,—	9.895,—	—	1.360,—	12.000,—
Servicios fúnebres	6.000,—	5.460,—	—	540,—	6.000,—
Misas de cuerpo presente	8.900,—	10.575,—	+	1.675,—	8.000,—
Entradas de coches al cement del Oeste	14.302,—	15.299,90	+	997,90	12.000,—
Cuidadores de sepulcros	13.825,—	—	—	13.825,—	15.000,—

CAPITULO XIII

Registro Civil y derechos de Oficina

Registro Civil	191.877,—	191.209,—	—	668,—	185.000,—
Derechos de Oficina	118.762,—	202.721,50	+	83.959,50	215.000,—

CAPITULO XIV

Retribución de servicios en general

Lavaderos	30.730,40	32.417,15	+	1.686,75	32.000,—
Aguas corrientes de Villa Urquiza	21.991,85	26.272,85	+	4.281,—	20.000,—
Extracción de arena, carros hasta 2000 K.	11.488,—	6.906,—	—	4.582,—	12.000,—
Extracción de estiércol	1.332,—	844,—	—	488,—	600,—
Venta de estiércol	—	25.439,48	+	25.439,48	10.000,—
Ambulancias para animales	1.095,—	1.370,—	+	275,—	1.000,—
Depósito de carruajes, carros, etc. . . .	12,90	338,97	+	326,07	100,—
Suministro de luz eléctrica	—	—	—	—	—
Certificados de bondad	100,—	100,—	—	—	100,—
Medidores de gas y luz eléctrica	100.079,50	121.938,—	+	21.858,50	100.000,—

RECAUDADO DESDE 1°. DE ENERO A 31 DICIEMBRE

	1908	1909	Diferencia	Cálculo de recursos
CAPITULO XV				
Sociedades anónimas	19.200,—	19.200,—	—	18.200,—
CAPITULO XVI				
Jardín Zoológico				
Entradas al Jardín Zoológico	107.921,20	113.763,80	+	5.842,60
Tranvías y otras diversiones	12.875,70	14.348,65		1.472,95
CAPITULO XVII				
Afirmados y zanjás	105.154,66	100.818,70	—	4.335,96
CAPITULO XVIII				
Alq. de prop. municipales y Teatro Colón	148.230,37	232.891,23	+	84.660,86
CAPITULO XIX				
Recursos de años anteriores	2.095.164,23	1.241.942,46	—	853.221,77
CAPITULO XX				
Hipódromos	899.628,03	1.005.089,40	+	105.461,37
CAPITULO XXI				
Quema de basuras				

CAPITULO XXII

Veredas del cementerio Oeste	9.719,31	11.661,24	+	1.941,93	10.000,—
--	----------	-----------	---	----------	----------

CAPITULO XXIII

Lotería Nacional	100.000,—	28.573,—	—	71.427,—	90.000,—
----------------------------	-----------	----------	---	----------	----------

CAPITULO XXIV

Eventuales	233.879,81	292.272,21	+	58.392,40	220.000,—
----------------------	------------	------------	---	-----------	-----------

CAPITULO XXV

Mercados (arrendamientos)	497.697,80	481.739,20	—	15.958,60	480.000,—
Recargo de alquileres á los mercados . .	43.187,80	41.672,80	—	1.515,—	55.000,—

CAPITULO XXVI

Saldo del 36 o/o del 1 o/o de la C. D. y patentes después de hecho el servicio del empréstito de 1897 y 6 o/o de Contribución Directa y patentes	750.000,—	650.000,—	—	100.000,—	900.000,—
Nuevas construcciones hospitalarias . .	15.683,87	16.454,20	+	770,33	—
Servicio de incendio, inspec. técnica, etc. Teatro Colón	—	22.720,96	+	22.720,96	—
Cía. de tranvías Belga Argentina, Exp. 41.509 C.-908	6.500,—	—	—	6.500,—	—

Total 25.488.409,15 27.890.659,29 + 2.402.250,14 27.236.900,—

Es de tener presente que el estado de recaudación así como el cálculo de recursos, corresponden á la gestión de primero de Enero al treinta y uno de Diciembre. El ejercicio del presupuesto termina estricta y legalmente el último día de Febrero del año siguiente; pero una práctica hija sin duda del desconocimiento de los principios que determinan el período de clausura, ha establecido el cierre definitivo con la terminación del año, en lo tocante á las recaudaciones, prolongándolo únicamente para los gastos. Este es un defecto que hay que corregir no sólo por razón legal, sino también para realizar íntegramen la verdad del presupuesto.

Impuesto General

Este impuesto produjo \$ 5.853.224,09 ó sea pesos 1.130.117,96 más que en 1908. El aumento responde á dos causas, una natural, progresiva, que se observa en el cuadro siguiente, y otra por aumento de la cuota, que de 2 y 3 % sobre los alquileres que era en 1908, se elevó lá 2,50 y 3,50 para propiedades y negocios, respectivamente.

Años	Productos	Más que el anterior
1905	3.826.665,95	191.081,74
1906	4.128.408,27	301.742,32
1907	4.506.231,23	377.822,96
1908	4.723.106,13	216.874,90
1909	5.853.224,09	1.130.117,96

La recaudación se hace por trimestres pero será bueno establecerla por cuatrimestres, en el impuesto á la propiedad, para simplificarla y regularizarla, lo que en el sistema actual sólo se obtendría aumentando el personal, con los consiguientes gastos mayores. También conviene levantar un nuevo padrón, porque el que sirve de base data de 1903, y en tanto tiempo los valores han cambiado notablemente.

Derechos de abasto

El quinquenio de 1905|9 presenta los siguientes resultados:

Años	Producto	Más que el año anterior
1905	3.832.809,79	167.256,89
1906	3.927.797,38	94.987,59
1907	4.326.977,45	399.180,07
1908	4.948.252,01	621.274,56
1909	5.038.244,86	89.992,85

La diferencia á favor de 1909 hubiera sido más considerable si la ordenanza no hubiera suprimido el derecho de zorras y carros ni rebajado el impuesto de mataderos en 25 % para los porcinos y el de introducción al municipio de animales muertos, carne en trozos, etc., que fué reducido en cuarenta por ciento respecto de los ovinos y en 50 % para los productos de cerdos y las lenguas de vacunos y ovinos, respecto al que regía en la de 1908.

Estos impuestos de abasto deben ser objeto de una

reforma trascendental, que consista en la rebaja gradual de los mismos hasta reducirlos á la mínima expresión que compense los gastos de mataderos. La serie de impuestos que gravan los artículos alimenticios de primera necesidad no son, seguramente causa del encarecimiento; pero es indudable que contribuyen al costo, puesto que los paga el consumidor. En este sentido son odiosos y lo son más por las facilidades que presentan para el fraude y las medidas y procedimientos que hay que adoptar para reprimirlos.

Patentes Generales

Producto de 1905 á 1909

Años	Recaudado	Más que el año anterior
1905	1.503.574,10	91.994,70
1906	1.644.037,50	140.463,40
1907	1.983.905,85	339.868,35
1908	2.160.513,80	176.607,95
1909	2.362.543,41	202.029,61

Es de observar en este capítulo el incremento de los automóviles, comparados con los carruajes particulares y de cochería.

El siguiente cuadro lo revela:

Años	Automóviles particulares	Carruajes particulares	Carruajes de cochería
1905	25.590,—	213.613,—	95.073,—
1906	39.675,—	196.362,—	104.476,—
1907	60.792,—	207.938,—	125.822,50
1908	81.620,—	186.064,—	134.752,50
1909	109.152,—	188.946,—	160.899,10

Los carros de tráfico aportan la contribución más importante de este capítulo. Su rendimiento va en aumento como puede verse á continuación:

Años	Producto	Más que el año anterior
1905	645.271,50	37.691,25
1906	719.494,50	74.223,—
1907	830.474,—	110.979,50
1908	884.114,50	53.640,50
1909	950.406,35	66.291,85

Es de mucha conveniencia, tanto para la administración como para los contribuyentes, concentrar la recaudación de las patentes de carros en el local de la Inspección de Tráfico. Con ello se evitará las grandes aglomeraciones en la Oficina Central de Recaudación y la molestia injustificada que se causa al contribuyente exigiéndole la concurrencia á ambos locales, separados por una distancia considerable, que hoy tiene que hacer para llenar los requisitos previos á la expedición de la patente. También conviene numerar las chapas en el mismo orden que los rodados, para que coincidan y faciliten la revisación; pero tanto esto como lo anterior sólo se podrá llevar á cabo cuando el local de la Inspección de Tráfico permita hacer las instalaciones necesarias.

Forma parte de este capítulo el impuesto de los teatros y cinematógrafos que en 1909 produjo pesos 406.219,49.

La base de este impuesto, que consiste en la entrada bruta debe modificarse. Como principio es excelente, puesto que realiza la proporcionalidad; pero en la práctica resulta oneroso y complicado por las precauciones

que hay que tomar para evitar las declaraciones falsas. A este efecto se propondrá para el año entrante la sustitución de la entrada bruta por la capacidad valorizada de las salas de espectáculos, refiriendo á ésta el porcentaje en proporción aproximadamente equivalente al 5 % de la entrada bruta, con lo cual se podrá hacer la recaudación con exactitud y fijeza y con un solo empleado, ahorrando así los gastos actuales de personal, los procedimientos de fiscalización y los gastos que les demanda á las empresas el sellado diario de todas las localidades.

Análisis

Este impuesto produjo en 1909 \$ 207.609,44 no habiéndose alterado la cuota que regía para 1908. En los últimos cinco años su rendimiento ha sido el siguiente:

Años	Producto	Más que el año anterior
1905	158.042,33	16.730,33
1906	172.212,56	14.170,23
1907	204.432,57	32.220,01
1908	206.221,22	1.788,65
1909	207.609,44	1.388,22

Contraste de pesas, medidas y maquinarias

En el quinquenio transcurrido el rendimiento de este impuesto ha sido el siguiente:

Años	Producto	Más que el año anterior
1905	274.551,37	17.449,80
1906	290.132,91	15.581,54
1907	325.578,81	35.445,90
1908	345.476,98	19.898,17
1909	360.829,20	15.352,22

Se tiene el propósito de proponer para la ordenanza del año venidero una escala más equitativa respecto á la imposición que grava las básculas, tendiendo á la más justa proporcionalidad del impuesto.

Derechos de construcción y catastro

En este capítulo de la ordenanza de impuestos vigente se nota una confusión de los derechos de línea con otros de distinta índole.

En oportunidad se proyectará la modificación reuniendo en distintos grupos todas las disposiciones que respondan á la clasificación general que las determinen.

La proporcionalidad del impuesto exige además modificaciones de importancia que se están estudiando. Estas se refieren principalmente á que la ordenanza vigente no hace distinción del piso en que se efectúan las refacciones, siendo el impuesto igual para todos, lo que no es justo ante el criterio adoptado para establecer los derechos de construcción; á la imposición del derecho especial que corresponde abonar por los permisos de edificación á mayor altura que la reglamentaria, cuando el edificio construído en terreno de esquina no forme ochara; á disposiciones tendientes á impulsar la edificación en la Avenida de Mayo; á establecer en forma más equitativa y proporcional los derechos de nivel y los de revisión de planos, inspección y otros de menor importancia.

En los últimos años el rendimiento de este capítulo ha sido el siguiente:

Años	Productos	Más que el año anterior
1905	1.301.582,20	— 303.996,27
1906	1.609.130,14	+ 307.547,94
1907	2.557.365,91	+ 948.235,77
1908	2.251.005,36	— 306.360,55
1909	3.064.138,18	+ 813.132,82

Derechos de Inspección é Inscripción

Este impuesto ha producido:

Años	Productos	Más que el año anterior
1905	392.592,50	19.584,—
1906	431.034,25	+ 38.441,75
1907	565.269,75	+ 134.235,50
1908	456.012,25	— 119.257,50
1909	409.787,75	— 46.224,50

La diferencia en contra de 1909 obedece á haberse suprimido la patente anual de \$ 20.000 correspondiente á los montepíos y casas de empeño.

En este capítulo se proyectará también para el año venidero una modificación substancial que contribuirá al aumento de la renta. Consiste en no exigir el permiso como requisito previo al pago del derecho de Inspección. El resultado de esta modificación será necesariamente positiva pues actualmente las casas no inscriptas de-

biendo estarlo, no pagan el derecho de inspección, siendo las que más la requieren para obligarlas á cumplir las ordenanzas de higiene y seguridad. Resulta así que un servicio que se presta á un establecimiento en particular y al público en general y que irroga gastos, no es satisfecho á causa de la citada disposición. Habrá además que establecer nuevas clasificaciones respecto de ciertos establecimientos, como ser los hoteles y las cabañerías, tendiendo á la más justa proporción del impuesto y en razón de la constante inspección que exigen.

Establecimientos incómodos, peligrosos é insalubres

Actualmente se considera establecimientos industriales en estas condiciones, á los efectos del Impuesto, los que determina la ordenanza en su enumeración, que por ser deficiente hace que á muchos no les corresponda, sin razón que lo justifique. Convendrá sustituir la enumeración por una definición que comprenda á todos aquellos cuyo funcionamiento debe ser autorizado por la Municipalidad en virtud de ordenanzas ó reglamentos especiales.

En el último quinquenio el rendimiento ha sido el siguiente:

Años	Producto	Diferencia con el año anterior
1905	48.755,—	12.450,—
1906	52.910,—	+ 4.155,—
1907	173.192,50	+ 120.282,50
1908	159.023,20	— 14.169,30
1909	172.703,—	+ 13.679,80

Publicidad

En la forma en que actualmente están establecidas ciertas imposiciones relativas á publicidad, se suscitan frecuentemente contradicciones sobre la clasificación que corresponde en ciertos casos, lo que dá lugar á reclamos que es conveniente evitar. Hay también que corregir la desigualdad sobre el impuesto á las chapas y el de los tableros y letreros, que no tiene razón de ser, y la falta de gravamen á los avisos luminosos.

Es indispensable, por otra parte, establecer una mayor penalidad contra los que no paguen oportunamente, estos impuestos, porque la multa general (50 %) es ineficaz.

El rendimiento en el último quinquenio ha sido:

Años	Producto	Más que el año anterior
1905	227.313,10	15.906,—
1906	254.371,10	27.058,—
1907	265.630,—	11.258,90
1908	287.913,—	22.283,—
1909	329.950,—	42.037,—

Ocupación de la vía pública

Es este uno de los principales capítulos de la renta municipal.

Su rendimiento en los últimos cinco años ha sido el siguiente:

Años	Producto	Más que el año anterior
1905	2.288.683,22	232.716,69
1906	2.636.493,93	347.810,71
1907	3.035.217,97	398.724,04
1908	3.272.552,04	237.334,07
1909	3.600.576,84	328.034,80

Como dato ilustrativo é interesante y que comprueba el constante desarrollo y progreso de la ciudad, se consignan á continuación el producto del impuesto á los tranvías y á las empresas de luz y tracción en el último quinquenio.

Tranvías

Años	Producto	Más que el año anterior
1905	938.109,27	92.950,52
1906	1.114.944,15	176.834,88
1907	1.243.773,46	128.829,31
1908	1.394.838,87	151.065,41
1909	1.491.396,01	96.557,14

Gas

Años	Producto	Más que el año anterior
1905	573.479,33	32.537,08
1906	620.573,38	47.094,05
1907	682.804,65	62.231,27
1908	768.524,27	85.719,62
1909	819.317,91	50.793,64

Electricidad

Años	Producto	Más que el año anterior
1905	237.989,11	80.876,46
1906	351.814,52	+ 113.825,41
1907	417.097,85	+ 65.283,33
1908	415.724,65	— 1.373,20
1909	548.440,67	+ 132.716,02

Es conveniente aclarar aquí que dado el sistema practicado actualmente, de cerrar el ejercicio el 31 de Diciembre de cada año, quedan excluidas de las cantidades consignadas anteriormente las que corresponden al producto del último trimestre de las Compañías de Electricidad y del mes de Diciembre de las Empresas de Tranvías y de Gas, pues es absolutamente imposible practicar dentro del año la liquidación y menos aún el cobro del impuesto sobre las entradas que esas Empresas obtienen durante el último mes ó trimestre.

Estas cantidades que se perciben en los primeros días de Enero de cada año son acreditadas bajo el rubro "Recursos de años anteriores" al ejercicio siguiente. Este inconveniente desaparecerá una vez puesto en práctica el proyecto de la Dirección que de acuerdo con las disposiciones legales extiende la duración del ejercicio á efecto de liquidar las cuentas del año anterior hasta el 28 de Febrero.

Asistencia Pública

El rendimiento del último quinquenio ha sido:

Años	Producto	Diferencias con el año anterior
1905	35.718,21	16.100,21
1906	43.287,30	+ 7.569,09
1907	48.295,—	— 5.007,70
1908	56.423,50	+ 8.128,50
1909	57.533,50	+ 1.110,—

Como se ve el rendimiento es reducido si se tiene en cuenta la amplitud de los servicios Sanitarios y de

Asistencia Pública á cargo de la Municipalidad, pero es que no pueden considerarse estos servicios como fuente de renta. Las cantidades consignadas son producidas en su mayor parte por el servicio de desinfección y el alquiler de ambulancias á particulares.

Cementerios

El producto de los Cementerios ha sido:

Años	Producto	Más que el año anterior
1905	862.135,38	243.168,29
1906	1.043.810,87	181.675,49
1907	1.052.405,72	8.594,85
1908	1.099.598,23	47.192,51
1909	1.550.814,22	451.215,99

Estas cantidades han sido producidas principalmente por la venta de sepulturas.

Registro Civil y Derechos de Oficina

Los derechos de Registro Civil y de Oficina han dado el siguiente rendimiento:

Años	Producto	Más que el año anterior
1905	208.460,—	42.668,50
1906	242.964,—	34.504,—
1907	285.494,50	42.530,50
1908	310.639,—	25.144,50
1909	393.930,50	83.291,50

Retribución de servicios en general

Comprende este capítulo la retribución de los servicios de lavaderos, de extracción de estiércol de las caballerizas, del alquiler de la ambulancia, para conducción de animales, del depósito de vehículos, muebles, de provisión de agua corriente á Villa Urquiza, etc., y de los servicios que presta el laboratorio de gas y electricidad del municipio.

En los últimos cinco años ha producido lo siguiente:

Años	Producto	Diferencias con el año anterior
1905	60.151,50	4.656,21
1906	159.388,37	+ 99.236,87
1907	187.278,55	+ 27.890,18
1908	166.829,65	— 20.448,90
1909	215.626,45	+ 48.796,80

Sociedades Anónimas

Las sociedades anónimas que explotan concesiones municipales han pagado:

Años	Producto	Diferencia con el año anterior
1905	3.750,—	1.050,—
1906	8.400,—	+ 4.650,—
1907	17.600,—	+ 9.200,—
1908	19.200,—	+ 1.600,—
1909	19.200,—	—

Jardín Zoológico

El número de visitantes á este punto de recreo ha ido en constante aumento como lo prueban las cifras que á continuación se consignan y que representan el rendimiento del jardín:

Años	Producto	Más que el año anterior.
1905	59.846,55	6.939,05
1906	111.435,90	+ 51.589,35
1907	114.581,20	+ 3.145,30
1908	120.796,90	+ 6.215,70
1909	128.112,45	+ 7.315,55

Afirmados y Zanjas

Producido del último quinquenio

Años	Producto	Diferencia con el año anterior
1905	110.989,17	+ 62.203,28
1906	75.842,40	— 35.146,77
1907	84.269,14	+ 8.426,74
1908	105.154,66	+ 20.885,52
1909	100.818,70	— 4.335,96

La tendencia á disminuir que se nota en el rendimiento de este capítulo obedece á que representa el producto de las refacciones hechas por cuadrillas municipales en los afirmados construídos de acuerdo con la antigua Ley y como el radio pavimentado en esa condi-

ción tiende constantemente á disminuir suplantado por los afirmados que se construyen de acuerdo con la nueva Ley de Pavimentación; el producido de este rubro disminuye correlativamente.

Contribución de Pavimentos

En el cuadro que sigue se consignan todos los detalles relativos á la recaudación de la contribución de pavimentos construídos de acuerdo con la Ley No. 4391.

El importe total recaudado durante el año 1909 asciende á la suma de \$ 1.317.453,05 m|n. de los que corresponden: *á cuenta de varios propietarios*, por amortizaciones, en títulos (chancelaciones) \$ 856.700; por amortizaciones en efectivo, \$ 83.312.821; por intereses, \$ 233.924.199 *por cuenta de la Municipalidad*: 50.899,11 pesos; *por recorridos de tranvías*: \$ 84.811,28; *por multas*: \$ 7.805,64; *total* \$ 1.317.453,05. En el cuadro comparativo acompañado se notará que la suma recaudada en el año 1909, es inferior en pesos 78.273,02, á la del año 1908 pero esta diferencia, que á primera vista sería ilógica, dado que esta recaudación por su naturaleza tiene que ser cada vez mayor, tiene una sencilla explicación, y es que en el año 1909, la cotización de los bonos de pavimentación fué mucho más alta que en 1908, siendo por esta causa que en ese año se cancelaron con bonos un mayor número de cuentas, aprovechando el bajo precio á que podían adquirirse. Así pues mientras el año pasado, se recibieron títulos por valor de pesos 856.700, en 1908, esta entrada fué de \$ 1.102.800,—.

AÑO	Importe de las cuenta recibidas para cobrar	No. de cuentas abiertas para cobrar	R E					
			POR RECORRIDO DE TRANVÍAS					
			Pagos totales			Pagos trimestrales		
			Amort. en títulos	Amortiz. en efectivo	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización en títulos
1906	1.183.583,58	832		9.521,51		223.064	1.115.356	56.700
1907	2.908.843,64	2.395	1.000	41,47	16.76	3.588.757	17.534.273	511.400
1908	5.029.882,24	2.996	4.000	94,81	1.17	12.014.644	57.178.246	1.112.800
1909	3.059.191,79	1.370				15.188.237	69.623.043	856.700
	12.181.501,25	7.593	5.000	9.657,79	17.93	31.014.702	145.450.918	2.527.600

CAUDADO

POR CUENTA DE VARIOS PROPIETARIOS						
Pagos totales		Pagos trimestrales		Por cuentas á cargo de la Municipalidad	Por multas	Totales
Amortización en efectivo	Intereses	Amortización	Intereses			
39.281,74	647,93	1.404.997	6.984.843	1.917,62		117.897,06
30.296,66	4.107,07	8.715.652	42.416.038	12.651,95	530,28	632.298,91
36.940,60	12.908,25	23.273.036	111.218.304	30.292,27	5.004,74	1.395.726,07
36.563,24	14.726,22	46.749.581	219.197.979	50.899,11	7.805,64	1.317.453,05
143.182,24	32.389,47	80.143.266	379.817.164	95.760,95	13.340,66	3.463.375,09

Sin embargo todos los demás rubros han sido superiores en el último año: en Cuentas de varios Propietarios, (Pagos por cuotas trimestrales) en 1909, se recaudó \$ 265.947,56, que es casi el doble de la suma percibida en el año anterior, (\$ 134.491,34). Por cuentas á cargo de la Municipalidad, se cobró en 1909, pesos 20.607,84, más que el 1908; Por tranvías, \$ 15.618,39; Por Multas \$ 2.800,90,

De manera pues, que prescindiendo del rubro de chancelanes, se ha cobrado en 1909, \$ 170.483,46.

Hasta 1908 inclusive se habían recibido para cobrar 6223 cuentas por valor de \$ 9.122.309,46, habiendo entrado el año pasado 1370 cuentas más en un importe de \$ 3.059.191,79 m|n. La cita de estas cifras demuestra evidentemente que la mayor suma percibida en el último año y que en algunos ha duplicado la recaudación de 1908, no tiene por causa las nuevas cuentas entradas sino que en su gran parte, es la consecuencia de la regularización paulatina de este servicio.

El rendimiento de los otros capítulos de la renta municipal en los últimos cinco años se consigna en los cuadros que van á continuación.

Alquileres de Propiedades Municipales

Años	Producto	Diferencia con el año anterior
1905	76.617,42	109,30
1906	77.822,61	+ 1.205,19
1907	73.255,55	— 4.567,06
1908	88.832,47	+ 15.576,92
1909	232.891,23	+ 144.058,76

Recursos de años anteriores

Años	Producto	Diferencia con el año anterior
1905	983.260,12	285.073,07
1906	762.633,62	— 220.626,50
1907	1.247.702,61	+ 485.068,99
1908	2.095.164,23	+ 847.461,62
1909	1.241.942,46	— 853.221,77

Hipódromos

Años	Producto	Diferencia con el año anterior
1905	537.382,22	131.823,71
1906	751.737,20	+ 214.354,98
1907	914.749,03	+ 163.011,83
1908	899.628,03	— 15.121,—
1909	1.005.089,40	+ 105.461,37

Quema de basuras

Años	Producto	Diferencia con el año anterior
1905	86.130	56.990
1906	44.892	— 41.238
1907	39.500	— 5.392

Veredas en el Cementerio Oeste

Años	Producto	Más que el año anterior
1905	4.963,60	1.307,39
1906	7.745,22	2.781,62
1907	9.514,89	1.769,67
1908	9.719,31	204,42
1909	11.661,24	1.941,93

Lotería Nacional

Años	Producto	Diferencia con el año anterior
1905	199.903,08	53.664,22
1906	55.998,—	— 143.905,08
1907	37.493,36	— 18.504,64
1908	100.000,—	+ 62.506,64
1909	28.573,—	— 71.427,—

Eventuales

Años	Producto	Más que el año anterior
1905	182.354,20	10.603,60
1906	186.473,63	4.119,43
1907	195.832,19	9.358,56
1908	233.879,81	38.047,62
1909	292.272,21	58.392,40

Mercados

Años	Producto	Diferencia con el año anterior
1905	510.132,25	3.841,75
1906	511.607,25	+ 1.475,—
1907	523.352,15	+ 11.744,90
1908	540.885,60	+ 17.533,45
1909	523.412,—	— 17.473,60

Contribución Directa y Patentes

Años	Producto	Diferencia con el año anterior
1905	503.663,45	+ 31.299,93
1906	—	—
1907	440.000,—	— 440.000,—
1908	750.000,—	— 310.000,—
1909	650.000,—	— 100.000,—

Recursos Extraordinarios

El cálculo de recursos extraordinarios para 1909 ascendió á pesos 3.322.730,26 m|n., habiéndose recaudado solamente \$ 1.389.862,95 m|n.

Para cubrir la suma calculada han faltado pesos 1.932.867,31, por no haberse realizado la venta de los terrenos sobrantes de la quinta de Hale y de la propiedad calle Esmeralda esquina Santa Fe.

Plazos y Moras

Los contribuyentes por impuestos y patentes principales que no verifiquen el pago en las épocas determinadas, están sujetas actualmente á una multa de 50 % de su valor, sin distinción alguna si el pago se efectúa en los primeros días posteriores al vencimiento ó mucho más tarde. El aumento progresivo de la pena de los morosos es de toda equidad y ha sido propuesto por esta Dirección, no habiéndose llevado á la práctica por ha-

berse relacionado con la prórroga del plazo para el pago de algunos impuestos, en una ordenanza que no llegó á promulgarse.

El perfeccionamiento de la recaudación exige que los plazos en que los impuestos se han de hacer efectivos, determinados atendiendo á las necesidades de la Administración en toda época, sean impostergables. La prórroga ocasiona trastornos que redundan en perjuicio de la renta y esto es obvio, puesto que ampliado el término en que uno ó varios impuestos debieran haberse abonado se llega á la acumulación de vencimientos perjudicial para la revisión recargándola en un momento dado con una multiplicidad de funciones en detrimento de su eficacia.

Hay por consiguiente conveniencia grande en que los plazos establecidos en la ordenanza se cumplan estrictamente, al mismo tiempo que el aumento progresivo de la penalidad á los morosos sea una incitación al pago.

Estadística Fiscal

Otro punto de primordial importancia es la organización de la Oficina de Estadística anexa á la de Contabilidad.

El conocimiento del producto de cada rubro del presupuesto no es suficiente para ilustrar ampliamente el criterio que ha de presidir los proyectos de modificación de los detalles de los distintos impuestos que establece la ordenanza.

La Oficina de Contabilidad llena sus funciones estableciendo el rendimiento de cada capítulo del cálculo de recursos y de cada rubro en que éstos se dividen; pero

es de todo punto necesario conocer el rendimiento de cada subdivisión de los gravámenes.

Sólo así podrá procederse á cualquier alteración en las imposiciones con completo conocimiento del resultado que han de producir. A esto responde la organización de la Oficina de Estadística que es indispensable llevar á cabo en forma tal que pueda satisfacer este objeto.

Es necesario perfeccionar además la contabilidad y la estadística hasta el punto de que llegue á determinar con la precisión posible el costo de recaudación de cada impuesto, teniendo en cuenta, para esto, todos los gastos que directamente originan y buscando la proporcionalidad que corresponde atribuirles en aquéllos que por ser generales ó comunes á varios, deben distribuirse entre ellos.

La Dirección se ocupa de reunir estos datos de primordial importancia, y ha dado comienzo á ello consignando en cuadros sinópticos la historia del desenvolvimiento de los distintos gravámenes municipales desde veinte años atrás. Este libro, que se completará con otro que en orden correlativo expresará el producto de cada impuesto en toda época comprendida en el mismo lapso de tiempo, será una base firme que permitirá conocer los efectos que las alteraciones de la cuota impositiva hayan determinado.

Control de consumos

No solamente en el establecimiento y recaudación de los impuestos, está la buena gestión financiera de una administración. Tan importante como aquellas es la inversión de las sumas recaudadas, y á este efecto de-

ben buscarse fórmulas ó procedimientos que aseguren el mejor provecho con la menor suma de sacrificio. A eso debe atenderse con una reglamentación de los consumos, de que aún se carece, por más que por disposiciones diversas se ha intentado hacerlo.

Deuda Pública Municipal

La Deuda Municipal ha sido servida en 1909 con toda puntualidad.

Al finalizar el año la circulación ascendía á pesos 38.659.761,14 m|nacional y \$ 22.715.880,27 o|sellado, estando comprendida en esta última cantidad el producto del último empréstito de \$ o|s. 15.000.000 autorizado por la Ley 5296 y negociado durante el año en las ventajosas condiciones que son del dominio público y que comprueban la solidez del crédito de la comuna. La Deuda Municipal tiene su origen en nueve empréstitos que con distintos objetos han sido realizados desde 1882. Las Leyes que facultaron su creación autorizaron una emisión de \$ 64.753.342, m|n. y \$ 25.000.000 o|s. variando el interés que devengan entre 4 ½ y 6 % y manteniéndose constante en 1 % el tipo de la amortización en todos ellos.

Seis de estos empréstitos son servidos por la Municipalidad haciéndose el servicio de los otros tres, que son el de 1891 de \$ 25.000.000 m|n., el de 1897 de pesos 5.000.000 m|n., y el negociado en el último año transcurrido de \$ 15.000.000 o|s. por el Crédito Público Nacional con la parte de la Contribución Directa y Patentes Nacionales de la Capital que distintas Leyes asignaron á la Municipalidad.

En el cuadro que se inserta á continuación constan todos los detalles relativos á cada uno de ellos.

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA

Leyes	Denominación	Amortiz.	Intereses	C A P I	
				Autorizado c/l	Emitido c/l
1267, de 30 Octubre de 1882	Conversión de deudas	1 %	6 %	4.753.342	4.753.342
1569, de 31 Octubre de 1884	Higiene y Ornato . .	1 »	6 »	10.000.000	10.000.000
2874, de 22 Noviembre de 1891	Empréstito de consolidación	1 »	6 »	25.000.000	25.000.000
3465, de 1 Enero de 1897	Empréstito de 1897 .	1 »	6 »	5.000.000	5.000.000
3474, de 19 Enero 1897 y 3797 de 11 Setiembre de 1899	Construc. del Teatro Colon y exprop. de prop. adyacentes .	1 »	6 »	4.000.000	4.000.000
3491, de 29 Setiembre de 1904 y 5007 de 4 Octubre de 1906	Pavimentación del Municipio	1 »	5 »	14.000.000	10.922.900
4824, de 14 Octubre de 1905	Casas para Obreros.	1 »	5 »	2.000.000	2.000.000
				64.753.342	61.676.242
				Oro	Oro
2318, de 22 Setiembre 1888	Pavimentación é higiene	1 »	4½ »	10.000.000	10.000.000
5296, de 14 Octubre 1907	Empréstito en 1909 .	1 »	5 »	15.000.000	15.000.000
				25.000.000	25.000.000

MUNICIPAL A 1° DE ENERO DE 1910

T A L		Negociado á	Importe del servicio en 1910	Epocas de pago	Encargado del servicio	Cotizaciones en 1909	
Amortización e/l	En circulación e/l					Máxima	Mínima
2.504.080,86	2.249.261,14	90 %	310.433,60	Enero, Abril, Julio y Octubre del 1 al 10 Enero, Abr. Julio y Octubre del 1 al 10 . .	Municipalidad	98	98
4.419.900,—	5.580.100,—	73 ½ »	700.000,—		»	—	—
11.816.400,—	13.183.600,—	80 »	1.750.000,—	Enero y Julio	G. Nacional	—	—
1.152.500,—	3.847.500,—	90 »	350.000,—	Mayo y Nov.	»	97	91
310.900,—	3.689.100,—	80 »	280.000,—	Febr. y Agto.	Municipalidad	98,50	91
2.792.200,—	8.130.700,—	—	—	Enero, Abril, Julio y Octubre 1 al 10	»	91,30	77.80
20.500,—	1.979.500,—	84 »	120.407,50	20 Febrero y 22 Agosto.	»	—	—
23.017.380,86	38.659.761,14		3.510.841,10				
Oro	Oro						
2.209.067,20	7.790.932,80	85 »	550.000,—	Junio y Dice.	»	—	—
75.052,53	14.924.947,47	94 ¾ »	900.000,—	Mayo y Nov.	G. Nacional	—	—
2.284.119,73	22.715.880,27		1.450.000,—				

ASISTENCIA PÚBLICA

ASISTENCIA PÚBLICA

Consideraciones Generales

La Administración Sanitaria y Asistencia Pública, en estos últimos años, ha seguido una marcha progresiva en relación con las necesidades cada vez más crecientes de la población urbana que aumenta en forma de no poder calcular su término.

Las funciones de ésta repartición han tenido forzosamente que exajerarse para poder ser adaptadas á sus nuevas é ineludibles exigencias, desenvolviendo su acción constante dentro de los medios insuficientes con que cuenta en relación con las necesidades que debe atender, disponiendo de órganos é instrumentos escasos que no se han aumentado ni ensanchado en la medida proporcionada que exigen las necesidades de sus tareas, cada vez mayores.

Es indudable que se impone dotarla de todos los elementos que urgentemente necesita; porque si no se amplian, reforman, reedifican sus viejos hospitales ó se construyen otros nuevos; si no se habilitan servicios especiales para los enfermos tuberculosos que carecen de establecimientos apropiados para curar ó morir de su grave enfermedad; si no se edifican las Casas de Socorro en las zonas que deben atender, proveyéndolas de

todas las instalaciones correspondientes á pequeños hospitales, que es lo que en suma deben representar; si no se fusionan en ellas otras dependencias como la Inspección Veterinaria de las carnes rurales, las estaciones sanitarias de desinfección, las oficinas de vacunación en los radios que convenga, repartidas y situadas en la actualidad muchas de esas dependencias en locales inadecuados al cumplimiento de su mejor servicio, llegará un día en que la Asistencia Pública y Administración Sanitaria aparezcan en bancarrota y en notable falta con las exigencias públicas.

Entre tanto la Dirección de la Asistencia Pública y Administración Sanitaria ha debido ejecutar sus servicios en el presente año de 1909 en las condiciones anotadas, sin disponer ni de nuevos hospitales ni de nuevos servicios para la asistencia á domicilio y aunque en el resumen analítico que nos impone la reseña de su movimiento anual, de que nos vamos á ocupar no se haga referencia á estas dificultades, podemos afirmar que en muchas ocasiones no hemos podido hospitalizar á enfermos que debían haber entrado en esos establecimientos y que todos ellos constantemente y en la actualidad contienen un 25 % más de enfermos de los reglamentarios, y que según las leyes de la higiene bien entendida puede autorizarse.

Sin embargo, hay que hacer una excepción; el Hospital Torcuato de Alvear construído en parte recientemente para satisfacer el problema de la asistencia regular de los enfermos crónicos y convalecientes y que servirá á la vez de asilo para los ancianos incurables, que halló en el Intendente Don Carlos Alvear la mejor acogida fué en el mes de Diciembre de este año, ocupado en una sección por los enfermos que antes se alojaban en el



Hospital Dr. Carlos Durand

Hospital Intendente Crespo, que funcionaba en muy malas condiciones, motivo por el cual se dispuso su cierre cesando en sus funciones.

El Hospital Torcuato de Alvear, cuya descripción publico más adelante llegará á contar 2.000 camas reglamentarias á su terminación, está habilitado ya con 300 y en el mes de Mayo próximo en que dicho hospital será inaugurado oficialmente, se hallarán listas 500 camas más, es decir, que el año de 1910 la Asistencia Pública dispondrá de un Hospital con 800 camas por lo menos.

Debe agregarse que se halla para terminar el Hospital Doctor Durand, con 200 camas y que está también en vías de ejecución con planos y presupuestos concluídos, el Pabellón de entrada y Departamento para enfermeros en el Hospital Muñíz; proyectada la reedificación del Hospital "San Roque, así como también la edificación del Hospital "Parmenio Piñero".

Con un método organizado y con los fondos suficientes que podrían votarse cada año, se atendería la obra grande de la reforma, ampliación y reedificación de los hospitales, temperamento que se impone adoptar para resolver uno de los más serios problemas de la Asistencia Pública en su organización actual, hallándose, por este medio una favorable solución, al menos para una decena de años.

Y estas consideraciones no limitan las modificaciones que deben introducirse.

En el orden administrativo esas exigencias no son menores aunque no tan premiosas. La forma de previsión, las fuentes que la sirven, la tramitación á que son sometidos todos sus pedidos, en fin, la manera de recibirlos ó distribuirlos en sus distintas dependencias, ne-

cesitaría ser establecida de modo que simplificara el servicio, lo facilitara, lo acelerara en su despacho; lo mejorara si es posible en la calidad de los artículos y lo hiciera más económico.

Este punto es objeto de un especial estudio que dará los medios de ordenar debidamente estos servicios.

Movimiento General de Enfermos

EL NUMERO DE LOS ENFERMOS ATENDIDOS

El movimiento general de enfermos atendidos por la Asistencia Pública durante el año actual, ha sido considerable, sobrepasando las cifras del año anterior, llegando en éste á la suma de 141.665. En los años correspondientes al período de nuestra administración, fueron 100.000 en 1906; 111.625 en 1907 y 115.128 en 1908.

ENFERMOS ATENDIDOS POR LA A. PUBLICA EN 1909

Se asistieron en los Hospitales	27.849
” ” en los Consultorios externos	61.406
” ” en sus domicilios	9,762
Visitas de urgencia gratuitas	6.122
” ” ” pagas	1.842
Primeros Auxilios (no hospitalizados)	30.112
Reconocimiento de empleados enfermos	1.686
” de alienados	707
” de cadáveres	996
Asistidos en el Instituto Pasteur	1.173
Total	<u>141.665</u>



En un Consultorio Externo

Asistencia Hospitalaria

ENFERMOS HOSPITALIZADOS

El total de enfermos hospitalizados en los distintos servicios, ascendió á la cantidad de 27.849, descompuesta en la siguiente forma:

Ingresaron en el año, 25.609 que agregados á 2.240 que quedaban del año anterior, suman la primera cifra. Sobre esa cantidad, 22.174 salieron de alta curados, 3.280 fallecieron, quedando por lo tanto en asistencia 2.395.

Vése pues que la mortalidad relativa correspondiente á la cifra de asistidos fué de 11,6 %, inferior á la obtenida en los años anteriores; 14,1 % en 1908—13,78 en 1907 y 13,9 en 1906.

Sobre el total de enfermos entrados y salidos de los establecimientos hospitalarios de la Asistencia Pública, 16.015 eran varones y 9.439 mujeres. Respecto á la nacionalidad se evidencia más un hecho de gran interés que demuestra la insuficiencia de los hospitales tanto extranjeros como nacionales. En efecto, no se comprendería como disponiendo aquellos hasta cierto punto de una doble asistencia (en los hospitales de sus respectivas naciones y en los de la Asistencia Pública), aparezcan en estos con un exceso proporcional sobre la población nativa, si no es que realmente fueran más numerosos ó más enfermos, relativamente á los motivos, eventualidades ambas erróneas.

Sobre los 25.454 enfermos en cuestión, 9.418 eran argentinos y 16.036 extranjeros, lo que en otros términos

y estableciendo su proporción resulta que sobre 100 enfermos hubo 63 extranjeros por 37 argentinos, exactamente la misma relación hallada el año anterior y que con ligeras variantes se reproduce desde mucho tiempo atrás.

La causa de esta desproporción de la nacionalidad en la morbilidad hospitalizada, reside principalmente en que la mayoría de los extranjeros carecen de familia y se hospitalizan más fácilmente que los argentinos, y también en que habituados más que los criollos á estimar el verdadero valor del dinero, descuentan con el servicio público el tiempo de escasez ganancial á que la enfermedad les obliga. Por que en realidad, no siendo ellos más numerosos en la Capital ni mas enfermizos que los nativos y disponiendo no solo de los hospitales nacionales sinó también de los de su propia nacionalidad (español, francés, alemán, italiano, inglés), donde los argentinos no concurren, no se comprendería su mayor afluencia á aquéllos.

Respecto de los sexos, tenemos 16.065 hombres por 9.439 mujeres, evidenciando con estas cifras su hecho común entre nosotros y es que siendo mayor la proporción de las mujeres en la población, aparece siempre en menor cifra entre los hospitalizados de ahora y entre los asilados de siempre. Si tal fenómeno fuera debido á su menor morbilidad nada habría que decir, que no fuera el felicitarse de la salud y del vigor del sexo llamado débil, pero es que la causa reside en otro punto, en la resistencia natural y en el poco hábito de llevar á lugares relativamente públicos, la exhibición de sus males por lo que los ocultan ó disimulan, prefiriendo siempre la asistencia privada.

En fin, la cuarta parte de los enfermos que estudia-

mos, 6.636 procedían de las provincias siendo el resto de la Capital. La distribución de los enfermos según los establecimientos que los atendieron fué la siguiente:

En el Hospital San Roque	7.492
" " " Rawson	5.880
" " " Muñiz	4.121
" " " Alvarez	2.861
" " " Fernandez	2.087
" " " Pirovano	1.984
" " " Tornú	335
" " " Crespo	140
" " " Argerich	554
Total	<u>25.454</u>

Para apreciar el orden y la marcha creciente de la asistencia en nuestros hospitales, basta computar la cifra anual de su población, la que resultando cada vez mayor, comprueba el hecho grave que hace tantos años que la Dirección de la Asistencia Pública viene en vano repitiendo, y es que no pudiendo ampliar los servicios de sus hospitales ni construir otros nuevos, debe, sin embargo hospitalizar cada día mayor cantidad de enfermos en perfecto desacuerdo con la higiene, con las conveniencias y hasta con perjuicio de la vida de esos mismos enfermos para quienes no reza la ordenanza, ni siquiera la indicación médica que establece minuciosamente las condiciones del medio á que deben obedecer los alojamientos destinados á su asistencia.

La mortalidad relativa anual que los hospitales municipales acusan, concurre con su cifra desfavorable á evidenciar la necesidad de corregir tan lamentable situación.

TOTAL DE ENFERMOS HOSPITALIZADOS POR LA ASISTENCIA
PUBLICA DESDE 1899 A 1909

		Enfermos hospitalizados:
1899		13.293
1900		13.526
1901		15.892
1902		15.453
1903		15.772
1904		16.424
1905		19.761
1906		24.608
1907		24.900
1908		25.103
1909		27.849
Total		212.581

Las hospitalidades dispensadas alcanzaron á sumar 874.409 con un costo medio diario de 1,909 \$ m/n. por cada hospitalidad. El cuadro adjunto ilustra respecto á las oscilaciones presentadas á ese respecto en un período de cuatro años.

HOSPITALIDADES DISPENSADAS DESDE 1906 A 1909

Hospitales	1909		1908		1907		1906	
	Hospitali- dades	Costo medio	Hospitali- dades	Costo medio	Hospitali- dades	Costo medio	Hospitali- dades	Costo medio
San Roque . . .	234.774	1.55	213.519	1.66	196.553	1.76	190.414	1.59
Rawson	191.102	1.80	173.017	1.82	175.200	1.72	149.986	1.56
Muñiz	134.643	2.53	125.941	2.70	124.821	2.23	171.182	1.93
Alvarez	92.851	1.87	80.471	2.12	80.508	1.96	82.019	1.64
Fernández . . .	64.001	2.16	64.506	2.00	70.914	1.68	74.074	1.64
Pirovano	58.941	1.87	57.245	1.98	54.201	1.96	43.184	2.39
Tornú	33.541	2.66	30.973	3.04	30.150	2.74	29.058	2.49
Crespo	54.408	1.72	53.867	1.55	27.732	2.83	—	—
Argerich	10.148	4.54	9.189	1.79	9.528	3.84	8.523	3.25
Totales	874.409	1.909	808.676	2.00	769.607	2.30	748.440	2.06

La misma consideración de que he hecho mérito en los años anteriores tiene su lugar aquí, pero las condiciones y circunstancias que explican las variantes observadas se mantienen estacionarias, justificando el que los servicios especiales (Hospital Muñiz y Tornú), como los hospitales muy reducidos (Argerich) sean más costosos.

Sería menester en el futuro, no repetir el error y dar á los hospitales una amplitud mayor y más proporcional al costo de su sostenimiento.

El Hospital Argerich, es tan pequeño que resulta indivisible por que todos sus servicios se limitan á la unidad. No dispone sinó de una sala; pero dispone de dos médicos, varios practicantes y enfermeros, sirvientes, cocina y comedor, farmacia, en fin, de todos los servicios auxiliares de un hospital con su personal respectivo.

Por esas causas esta enfermería denominada hospitalaria tan reducida, resulta tan onerosa.

Asistencia en los Consultorios

NUMERO DE ENFERMOS Y CONSULTAS

La asistencia en estas dependencias han aumentado también y en vez de 47.671 enfermos con 228.958 consultas, correspondientes al año de 1908, en el año de 1909 esos enfermos alcanzan á 61.406 y las consultas á 269.030. El Anexo Estadístico inserto al final detalla por Hospitales y Casas de Socorro y por meses el total

parcial de los enfermos y consultas prestadas por cada uno de ellos. Me limitaré aquí á consignar el resumen del año.

	TOTALES	
	Enfermos nuevos.	No. de consultas.
Enero	5.271	21.549
Febrero	4.362	18.297
Marzo	4.706	19.882
Abril	5.180	21.081
Mayo	4.877	20.708
Junio	4.698	20.915
Julio	5.241	23.680
Agosto	5.009	23.016
Septiembre	5.245	23.315
Octubre	5.573	25.769
Noviembre	5.786	25.123
Diciembre	5.653	25.695
Total general	61.406	269.030

La Asistencia Pública en los consultorios y dispensarios necesitaría ser controlada para que diera mayor resultado. Ha podido verse desde largos años atrás que el ejercicio de la medicina efectuada en esta forma es menos perfecta y eficaz que el efectuado en las salas del Hospital ó en el domicilio del paciente, pues á fuerza de pretender salvar sumariamente una necesidad impuesta por las enfermedades leves concluye por relajarse la disciplina del médico que más de una vez termina por limitar el examen clínico á una simple interrogación. Y como por tal camino el diagnóstico no se alcanza, el tratamiento tiene forzosamente que ser inocente para no dañar, pero también insuficiente para



Ambulancia de primeros auxilios

curar. Sería interesante conocer alguna vez la estadística de los remedios consumidos en esa terapéutica sintomática aconsejada para llenar un formulismo, no una indicación clínica fundamental sinó muy especialmente. Y como la afluencia á los consultorios ha sabido limitar el tiempo correspondiente á cada enfermo al término medio inferior de dos minutos, el lector se podrá formar idea del resultado á donde puede conducir esta asistencia. Es necesario reorganizar los consultorios determinando sus verdaderas funciones, á fin de evitar una parodia de asistencia que de todo tiene menos de provechosa en la forma actual, salvo notorias y reconocidas excepciones que honra á la institución.

Asistencia á domicilio

La Asistencia Pública efectuada en el domicilio de los enfermos que allí la reclaman, continúa siendo de resultados prácticos poco ventajosos, tanto para la Municipalidad que la provee como para los enfermos que la reciben.

Este género de beneficencia, útil como servicio de urgencia para llenar una indicación premiosa en cualquier momento del día ó de la noche, adolece en cambio de serios defectos desde el instante que se pretende establecerla de manera regular y continuada durante todo el curso de una enfermedad cualquiera.

En la Memoria del año 1907, he insistido particularmente sobre este asunto, poniendo de manifiesto los inconvenientes de la Asistencia Pública domiciliaria, sin dejar de comprender todo lo útil que ella sería si pu-

diese efectuarse al abrigo de las objeciones relacionadas con la condición del medio en que debe realizarse y de los elementos auxiliares que los enfermos requieren, pues para ello no es desgraciadamente todo el médico y las medicinas; los únicos que la Asistencia Pública puede llevar fuera del campo de acción de sus establecimientos hospitalarios, que los centraliza, los aloja, los cuida, alimenta y los cura.

Pues si en esta última forma su acción le resulta cómoda, fácil, útil, ventajosa, se presenta exactamente distinta en la asistencia domiciliaria donde la habitación, la cama, las ropas, los alimentos, los ayudantes que pueden servir de enfermeros, adolecen de tan serios defectos que no concurren al mejor resultado del auxilio que la Asistencia Pública les presta.

Y si bien hay excepciones para cierta clase de pobres en quienes la asistencia domiciliaria constituye un factor importantísimo de socorro, confirmando la regla que la observación ha demostrado, lo cierto es que la asistencia efectuada en los conventillos, en las casas de inquilinato, entre los inmigrantes sirios y rusos, en especial, que viven apiñados en tugurios insalubres y pestilentes, la acción médica por más prolija que sea, es de resultados imperfectos. Y como hasta ahora no ha sido posible corregir ese grave defecto urbano, que tolera el hacinamiento en esos alojamientos estrechos y anti-higiénicos que la enfermedad agrava con sus nuevos agentes morbíficos, se comprende que la asistencia domiciliaria tenga que ser nominal allí donde el domicilio es un antro y las demás condiciones del medio se reducen á un mal colchón sostenido por un resto de cama vencida por eternos servicios, cuando no es el común pavimento ó cualquier mueble que soporta la gravitación del cuerpo lacerado y doliente.

Es por eso que este género de asistencia necesita contar con elementos auxiliares y como estos faltan en la generalidad, los beneficios que al público reportan resultan limitados.

En efecto, en el año que estudiamos, solamente 9.772 personas la requirieron y en el año anterior de 1908, esa cifra fué de 9.543. Reuniendo á la primera cantidad las visitas de urgencia gratuitas (6.122) y pagas (1.842) se obtiene el total del servicio médico llevado á los domicilios, aparte del de primeros auxilios que debe ser considerado y estudiado en capítulo distinto.

Enfermos asistidos por el servicio de urgencia

De 36.185 auxilios prestados en el año 1908, se ha pasado á la cifra de 44.843 en 1909. Este enunciado es por si solo tan elocuente respecto de las ventajas del servicio, que no necesita mejor demostración. La bondad de él es tal que siempre habrá que recordar al Doctor Telémaco Susini, que tuvo la feliz idea de implantarlo y de los demás que han contribuído á mantenerlo y perfeccionarlo.

Sin embargo, ese género de asistencia que tanto bien produce, que tantas vidas contribuye á salvar, necesita ser modificado en el sentido de adaptarlo á las reales necesidades, para evitar los frecuentes abusos y los llamados inútiles que lo ocupan y distraen con cierta frecuencia del ejercicio de sus funciones, perjudicando, alguna vez, por esas causas, á otros necesitados, por las demoras que esta irregularidad puedan traer á su mejor desempeño.

En efecto, sobre la cifra apuntada, 7.964 fueron visitas de urgencia, los restantes, accidentes en la vía pública ó en los domicilios de los danmificados.

Ahora bien, sobre esa cantidad de trabajo, efectuado todo con la rapidez y la actividad necesaria á la naturaleza de la causa que lo origina, solamente 1.842 visitas fueron abonadas por la escasa suma que determina la tarifa.

Una grandísima cantidad de gente pudiente ha ocupado esos servicios sin abonar ni siquiera el costo del coche que trasportó el auxilio, sin otra razón que no quererlo hacer, economizando de esta manera su propio dinero con un servicio público que si puede y debe ser gratuito para el pobre, en cambio debe ser bien remunerado por la gente pudiente, que no declina de su altura al ocuparlo.

Hoy, particularmente de noche, cuando se necesita practicar una inyección de morfina, de cafeina, de cualquier suero; cuando se requiere poner ventosas, sanguijuelas, atender á un intubado ó á un operado, se recurre á la Asistencia Pública.

Mientras el Médico de cabecera ó el cirujano operador duerme tranquilamente rehusando levantarse para atender la indisposición accidental de su cliente, es el médico de la Asistencia Pública el que salva la situación y por toda recompensa por el servicio extraordinario y oportuno que recibe, el cliente abona, cuando paga, la triste cuota fijada por la tarifa.

Ningún opulento, ninguna persona rica, en el tiempo que llevamos al frente de esta Dirección, ha manifestado de otra manera sus sentimientos de reconocimiento á esta institución, que vela por su tranquilidad y su asistencia.



La guardia de ambulancias. — Casa Central

Esto en lo que se refiere á la explotación; habría ahora que enumerar el sinnúmero de llamados inútiles que mucha gente hace á la Asistencia Pública. Asi se llama al servicio de urgencia para preguntar el uso de un remedio recetado por el médico de la familia, se le llama para la embriaguez de un deudo; para la colocación de un vendaje; para las mil nimiedades, dignas sin duda de ser atendidas, pero no por un servicio que forzosamente tiene que ser limitado y cuyo límite parece no discernir aquel público que se cree autorizado á llamar á la Asistencia Pública para todo.

Y si bien en el primer caso el C. Deliberante podría establecer que los servicios de urgencia efectuados á los particulares pudientes fueran tasados en la misma suma que pagan á los médicos particulares ó por lo menos se aumentarán en forma de hacer sentir por ese procedimiento el verdadero valor que esa asistencia representa; si en vez de 5 \$ fueran 100, 200 ó 500 lo que debieran abonar por cada intervención del servicio médico permanente de urgencia, que no ha merecido de nadie ni siquiera la promesa de un acto de generosidad que contribuya á ampliarlo, sostenerlo ó ayudarlo, esperando siempre que el Estado ó la Comuna provea eternamente á mantenerlo; si tal se hiciera, probablemente disminuirían las injustas explotaciones de que con frecuencia esta institución es víctima.

No sucede lo propio en lo referente al otro abuso, por que tiene su fuente en la ignorancia, en el temor, lo que solo se consigue por la educación y la disciplina, y será siempre preferible asistir á un llamado completamente inútil, que por creerlo así dejar de atender á un enfermo que por tal causa pudiera sufrir, morir ó perjudicarse seriamente.

Aunque estas consideraciones no señalan todas las dificultades que la experiencia ha revelado á este propósito ni plantean completamente su solución, pienso que cualquier medida que se adoptara en ese sentido traería un gran beneficio al servicio médico de urgencia y de primeros auxilios.

Entre tanto consigno aquí ese servicio con indicación de las dependencias que lo efectuaron en el año 1909.

	Enfermos asistidos
Casa Central	12.738
Hospital San Roque	2.438
” Rawson	2.286
” Alvarez	1.792
” Fernandez	1.806
” Pirovano	693
” Tornú	731
” Argerich	3.881
” J. M. Bosch	3.935
” Nueva Pompeya	2.386
” San Carlos	2.591
” Villa Devoto	1.004
” Santa Lucia	3.512
” Liniers	520
” San Bernardo	2.948
” Las Heras	1.542
Total	44.843

Movimiento General de Farmacias

RECETAS DESPACHADAS

Como lo detalla el cuadro estadístico respectivo, inserto en el Anexo de esta Memoria, el total de recetas despachadas fué de 459.493 que corresponden á 1.840.334 fórmulas, con un costo medio equivalente á ochenta y seis milésimos cada una.

De estas fórmulas 731.119 se emplearon en los servicios de Hospitales para los enfermos en ellos internados y los restantes en los Consultorios, etc.

Esas farmacias en número de diez y ocho fueron regularmente provistas durante el año por la Droguería Central, cuyas adquisiciones en gran parte se hicieron en Europa en la forma establecida, es decir, por licitación pública.

En la Memoria del año 1908, me he referido en este capítulo al estudio de un nuevo factor ilustrativo bajo muchos puntos de vista, pero que ahora relaciono solamente con el consumo de ciertas drogas y materiales especiales de curación muy valiosos, que son requeridos por la naturaleza quirúrgica de los enfermos que las reclaman.

En efecto, en aquel período, la estadística que recién se iniciaba de una manera correcta y regular, nos suministró en seis meses elementos muy interesantes de juicio que nos permitieron hacer un cálculo extensivo á todo el año; pero los resultados que el año actual nos ofrece sobre igual tema dan apoyo suficiente á la apreciación de entonces.

Con la base de lo observado en el último semestre del año 1908 se calculaba en esa fecha para todo el año, 12,000 operaciones y 340.000 curaciones.

La estadística del año 1909 suministró exactamente 14.947 operaciones y 437.149 curaciones.

Estos hechos que ponen de manifiesto el desarrollo que ha tomado la cirugía y la cantidad inmensa de lesiones y de accidentes de naturaleza quirúrgica en que la Asistencia Pública interviene, evidencia también el gran consumo de ciertos agentes farmacológicos, de instrumental y de materiales de curación requeridos por ellos.

CUADRO DE TOTALES Y TERMINO MEDIO MENSUAL POR
DEPENDENCIAS

Dependencias	TOTALES			Término medio mensual		
	Operaciones	Curaciones	Partos	Operaciones	Curaciones	Partos
San Roque . .	3.619	106.555	777	301	8.879	65
Rawson . . .	3.726	91.253	652	310	7.604	55
Alvarez . . .	1.765	73.037	275	147	6.086	23
Fernandez . .	1.069	56.980	297	89	4.750	25
Pirovano . . .	767	32.411	193	64	2.700	17
Tornú	32	541	51	3	45	5
Crespo	6	6.185	—	—	515	—
Argerieh . . .	190	9.021	51	16	750	4
C. Central . .	—	35.316	238	—	2.943	19
Bosch	1.750	5.600	49	146	467	4
N. Pompeya . .	643	3.264	51	54	272	4
San Carlos . .	269	2.501	49	22	208	4
V. Devoto . .	269	1.791	21	22	150	2
Santa Lucía . .	438	3.441	49	37	287	4
Liniers	37	1.480	23	3	123	2
S. Bernardo . .	334	3.971	42	28	330	4
Las Heras . .	33	3.117	42	3	259	4
I. Pasteur . .	—	685	—	—	57	—
Totales.	14.987	437.149	2.860	1.245	36.425	241

Detallando esos artículos se halla el siguiente resultado que es bien significativo por cuanto muestra donde reside la organización mayor:

Drogas y artículos consumidos en el año 1909

<u>Drogas</u>	<u>Cantidad consumida</u>	<u>Valor</u>
Drogas		62.878.720
Útiles de droguería		20.235.062
Sueros		13.221.682
Jeringas		4.205.546
Total		100.541.010
Eter anestésico. K.	91.600,—	326.270
Cloroformo anestésico	243,—	2.836.570
Eter común	934,50	1.334.500
Alcohol (latas)	12.468,—	16.143.341
Linón . . {	261.692,—	22.243.855
Vendas . }		
Algodón K.	29.771,—	38.701.250
Gasa	457.786,—	36.622.680
Lienzo . {	130.144,—	9.111.115
Vendas . }		
Total general		227.860.593

Sobre el total de gastos de droguería resulta que 100.541.01 \$ se invirtieron para el tratamiento de enfermedades de orden médico y 127.319.581 \$ en enfer-

medades de orden quirúrgico incluso las curaciones. De tal manera que sumando las operaciones, curaciones y los partos, circunstancias todas en que mucho ó poco consumen parte de ese material, se tendría:

Operaciones	14.947
Curaciones	437.149
Partos	2.860
Total	<u>454.956</u>

cuatrocientas cincuenta y cuatro mil novecientas cincuenta y seis indicaciones en que ese material debió emplearse. En otros términos puede establecerse que esas intervenciones importaron como término medio 27 centavos cada una.

Debe agregarse que las instalaciones destinadas á las farmacias hospitalarias, no responden, salvo contadas excepciones, á las que en rigor debieran disponer. Los departamentos dedicados á estos servicios, requieren condiciones especiales que no han sido tenidas en cuenta hasta ahora.

Por esos motivos, las farmacias de los hospitales no están habilitadas con los servicios auxiliares indispensables; el depósito de drogas, el salón de despacho, los armazones para los remedios de uso diario, la cocina para los cocimientos é infusiones, etc., las piletas para el lavado de frascos, depósito de éstos, sala de distribución de los remedios, la instalación para la elaboración de productos esterilizados. Todo mezclado en escasos espacios, reclama ser modificado, á objeto de que estas dependencias fundamentales al organismo de esos establecimientos satisfagan sus verdaderos fines.

Laboratorio Bacteriológico

Las tareas confiadas á esta importante sección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, se mantienen en el elevado nivel alcanzado en estos últimos tiempos.

Son tres secciones: Laboratorio Autopsias y Esterilización. Han contribuido con su inmenso material de ilustración y de elaboración al mejor servicio público.

Los trabajos generales relacionados con las distintas dependencias ó personas que lo solicitaron, se distribuyeron así:

TRABAJOS EFECTUADOS

Para reparticiones municipales . .	91.737
” ” nacionales . . .	22
” Médicos y Estudiantes	700
” Personas pobres	154
” Sociedades de Beneficencia . .	2
” Particulares	61
Total . . .	92.676

De estos trabajos corresponden á la sección Laboratorio 29.457, de los cuales 4.939 tuvieron su aplicación para la clínica (orinas, esputos, pus, sangre, etc.),

556 para la higiene 24.444 se refirieron á investigaciones especiales, particularmente al estudio de las enfermedades de las ratas y perros y las 9 restantes fueron trabajos varios.

La Memoria de esta sección contiene un estudio detallado de casi todos los materiales estudiados indicando los métodos de estudio, los resultados obtenidos y la comparación con las investigaciones de años anteriores, todo lo cual comprendía una gran masa de enseñanza provechosa y útil.

Respecto á la investigación de las enfermedades de los perros y de las ratas de Buenos Aires, la obra sobre la Historia de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, suministra los resultados obtenidos desde que este género de estudios se efectuó con regularidad en este laboratorio.

Allí podría verse todo lo referente á estas cuestiones. En lo que toca á las ratas, debemos decir que este año se autopsiaron 24.156 de estos animales, especializándose la observación á la investigación de las enfermedades del sistema linfático, aparato digestivo, etc., sin omitir el mismo examen total de cada animal.

El resultado ha sido todo lo bueno que era de esperar, pues las enfermedades halladas se limitan á escasos procesos inflamativos de los ganglios sin descubrirse el bacilo de Jersin; algunos casos de neoplasma gangliculares, particularmente del lado de la región abdominal é inginal cuya naturaleza aún no ha sido determinada por el Laboratorio; hay que agregar la frecuencia en estos roedores de los coccideos con alteraciones hepáticas, algunas tenias y ningún caso con triquina.

La sección de autopsias, dependiente de esta oficina, ha visto reducido su trabajo por causa del convenio establecido con la Facultad de Ciencias Médicas, en virtud del cual, se entregan los cadáveres no reclamados de los hospitales correspondiendo á ella la práctica de las autopsias y los demás requisitos exigidos por la Ley del Registro Civil.

Durante el año 1909 han ocurrido algunas dificultades con esta delegación que ha hecho la Asistencia Pública en obsequio de la enseñanza de la medicina, pues los prosectores de la Facultad suelen olvidarse de efectuar las autopsias, demorándola á veces, y el fotógrafo en el apremio con que debe ejercer sus funciones relacionadas con la fotografía de los cadáveres, exigidas por las Ordenanzas, hasta llegó á adjudicar la misma imagen fotográfica á varios cuerpos de personas distintas, hecho grave, del cual se dió conocimiento oportuno á la Superioridad.

Habrá que esperar que á medida que se dote mejor el servicio adscripto á la Morgue y se lo relacione con la sección de la Facultad que interviene en estas cuestiones, las dificultades desaparezcan y se regularice para el mejor servicio público los procedimientos seguidos con los cadáveres de los hospitales.

Queda sin embargo al Laboratorio de la Asistencia Pública la tarea de las autopsias de los cuerpos que se remiten á la Casa Central, de personas fallecidas sin asistencia médica ó de aquellas que se destinan á la cremación facultativa que se efectúa muy rara vez. El total de autopsias practicadas en el año fué de 288.

La sección de esterilización que aún sigue funcio-

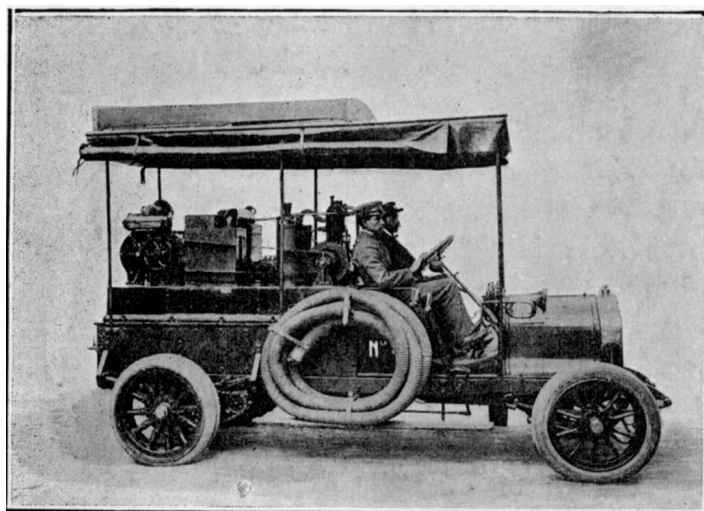
nando en un local inadecuado ha elaborado sin mayores gastos el inmenso material de terapéutica que se detalla:

	ctu.
Ampolletas de clorh de morfina de 1 centígr.	20,820
" " benzoato de cocaina de 25 centígrados.	10,635
" " cacodilato de sodio de 5 centgr.	9,900
" " clorh de cocaina de 1 centígr.	4,800
" " ergotina	4,650
" " éter	3,065
" " aceite alcanforado	4,500
" " estricnina	640
" " apomorfina	1,505
" " bioduro de hidrargirio	490
" " bicianuro " "	375
" " salicilato " "	175
" " bicianuro y cocaina	50
" " stovaina y cocaina	357
" " " 5 cc.	40
" " suero gelatinado	3
" " " Hayem (250 gramos)	30
Seda esterilizada, (tubos)	607
Crin "	617
Total	<u>63.259</u>

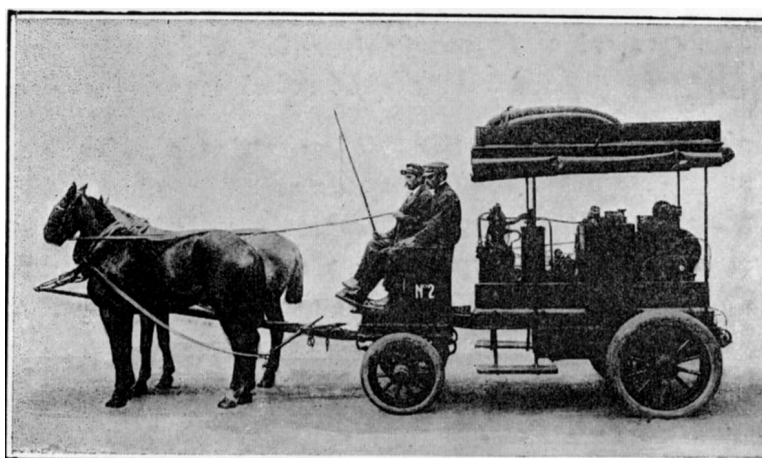
Administración Sanitaria

INSPECCION TECNICA DE HIGIENE

Desinfección.—Las enfermedades infecciosas denunciadas de acuerdo con la Ordenanza que la hace obligatoria, reunidas á las defunciones por iguales cau-



Desinfección



Aparatos "Marot"

sas comunicadas á la Administración Sanitaria por el Registro Civil, dan 2.776 de las primeras por 3.579 de las segundas, es decir, un total de 6.355 casos de enfermedades infecciosas que merecieron el tratamiento sanitario correspondiente.

El orden seguido respecto á la clasificación y á la forma de terminación fué el siguiente:

CLASIFICACION	No. de fallecidos	No. de casos
De escarlatina	40	294
" viruela	168	400
" difteria	121	551
" tuberculosis	2.005	772
" fiebre tifoidea	222	444
" sarampión	157	826
" coqueluche	56	169
" meningitis epidémica	7	123
Totales	2.776	3.579

Ahora bien: la intervención de la Oficina cuando se trata de enfermos consiste en la verificación primero de la realidad de la denuncia; segundo, de la verdad del diagnóstico, á fin de determinar los procedimientos que á cada caso particular correspondan según su naturaleza, las condiciones de la habitación, etc.

La profilaxis efectuada durante la enfermedad de las personas asistidas en su domicilio, lo que en el len-

guaje de la oficina se llama desinfección precaucional ó preliminar, alcanzó á la cifra de 2.073, correspondientes á las enfermedades que se indican.

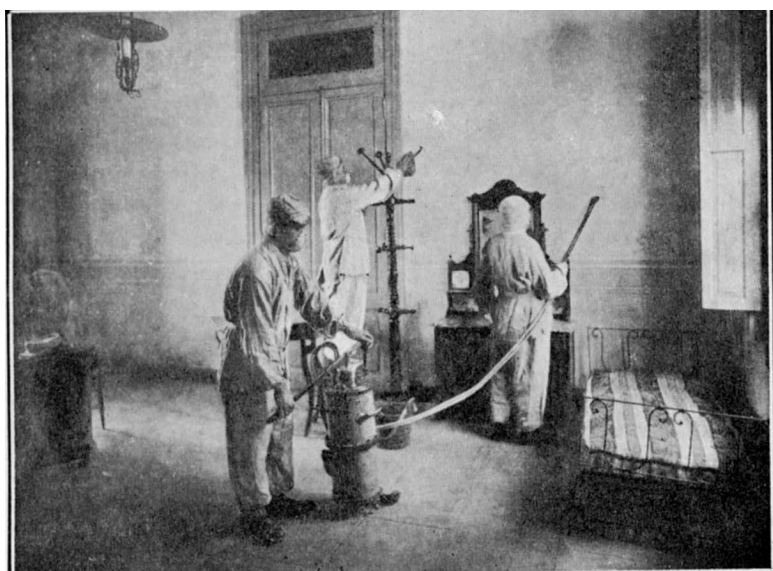
<u>CLASIFICACION</u>	<u>No. de desinfección</u>
Viruela	373
Escarlatina	300
Difteria	193
Tuberculosis	448
Sarampión	393
Fiebre tifoidea	266
Coqueluche	79
Meningitis epidémica	21
Total	2.073

El número de habitaciones que necesitaron desinfectar así como el cubaje respectivo, se halla indicado al lado de la causa que lo motivó, el siguiente cuadro:

<u>CLASIFICACION</u>	<u>No. de habitaciones</u>	<u>Metros cúbicos</u>
Viruela	356	23,380
Escarlatina	379	26,380
Difteria	635	39,040
Tuberculosis	1.760	104,700
Sarampión	624	45,431
Fiebre tifoidea	447	26,580
Coqueluche	122	8,530
Meningitis epidémica	140	10,110
Total	4.463	284.151



Tren de desinfección



En plena labor

Resulta, pues que las cuadrillas de desinfección han necesitado intervenir en la profilaxis de las enfermedades infecciosas denunciadas en 4,463 habitaciones con una capacidad cúbica equivalente á 284,151 metros cúbicos.

Y las ropas llevadas á las estufas de las cinco estaciones de desinfección, sumaron 444.967 (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y siete piezas), que ocuparon ocho mil metros cúbicos de estufa (8.000 m³.), lo que sensiblemente equivale á un cubo de 20 metros en sus tres dimensiones.

No terminan aquí las tareas de la oficina de desinfección con sus cuadrillas respectivas, pues ha debido desinfectar en las Estaciones á 21.618 coches de tramways, y á 643 locales destinados á las instalaciones de calesitas con sus coches y caballos; además, ha intervenido con igual fin en 911 casas de remate, 152 montepíos y 183 prostíbulos.

La cuadrilla de saneamiento ha contribuido en su parte en estos esfuerzos de higienización de la ciudad, que lentamente alcanzará algún día á evidenciar en forma clara é indiscutible las enormes ventajas de la destrucción de los focos morbíferos que continuamente se reproducen, se extienden ó se mantienen con serios perjuicios para la higiene.

Las cuadrillas de saneamiento han saneado 8.880 locales y procedido á la desratinización en 125.767 cuevas y enviado las ratas obtenidas al servicio especial del Laboratorio Bacteriológico á los fines de su estudio para la necropsia y demás investigaciones requeridas para establecer la naturaleza de sus enfermedades.

La acción de estas cuadrillas en otros servicios de la misma índole, como ser la matanza de los mosquitos,

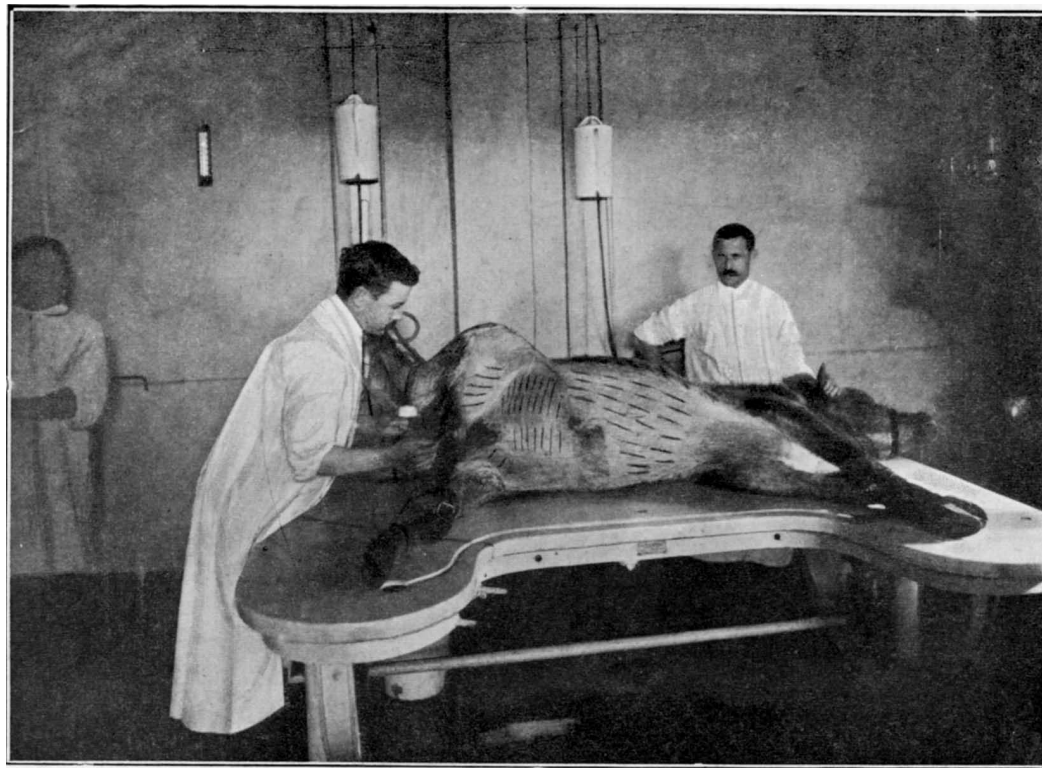
la desecación de los sitios pantanosos, el desagotamiento de numerosos depósitos del subsuelo ocupados por inmundicias, aguas servidas, filtraciones de caños de agua, cloacas, etc, etc., que se han emprendido en reducida escala, tendrán que adquirir mayor desarrollo á medida que su personal aumente y pueda ser aplicado á la realización de todo el programa sanitario que la compete resolver, pues en el régimen de la profilaxis no es todo el enfermo y el medio que contamina, desde que existen fuera de él numerosísimos focos activos capaces de originar y de reproducir los agentes esenciales de ellas y que se necesita destruir.

Los carros de agua esterilizada con que el año anterior se enriqueció el material sanitario, no han tenido aún que actuar de una manera notoria en la fabricación del agua para poder proveerla á los habitantes de las secciones ó barrios invadidos por algunas de las enfermedades de origen hídrico; y ojalá no se presente nunca la oportunidad dejando á los hermosos aparatos como modelos en el depósito de nuestro arsenal sanitario, instalado hoy en una oficina especial junto con todo el material de que la Administración Sanitaria en la actualidad dispone.

INSPECCION DE TAMBOS

Los tambos que eran 245 el 31 de Diciembre de 1908, disminuyen á 231 en 1909, durante cuyo período 10 se desocuparon, 9 fueron demolidos y solamente se habilitaron 5 nuevos.

De igual manera las vacas que los poblaron han tenido el siguiente movimiento: 1.771 existían del año an-



Tuberculinización de una ternera

terior, que agregadas á 1.833 que entraron, hacen un total de 3.604 animales; sobre esa cantidad han salido retiradas 2.070 y 237 debieron ser sacrificadas. Deduciendo del total de animales que pasaron por esos establecimientos la suma de las retiradas y sacrificadas, se tiene la cifra de 1.287 que corresponden á la de los animales que quedaron el 31 de Diciembre de 1909.

Sobre el total de vacas fueron tuberculinizadas: por el método ordinario 783 vacas que dieron un 25,16 % de tuberculosas; por el método Vallé 71 vacas que dieron un 16,90 % de tuberculosas; por el método Intra-dérmico 20 vacas que dieron un 35,00 % de tuberculosas. Total 874 vacas. Término medio—27,00 %.

Este sistema de proceder para el diagnóstico de la tuberculosis en las vacas de los tambos, debe cesar, pues no es posible en esos establos particulares efectuar las investigaciones que serían necesarias con todo el rigor y la exactitud convenientes para la mejor apreciación de su resultado y la estimación precisa de su estado de salud, que es la base fundamental de este género de profilaxis.

Por eso la Intendencia ha insistido ante el Concejo Deliberante para que el Hospital de Vacas se construya y se habilite á la mayor brevedad, á objeto de disponer de un centro de acción oficial capaz de permitir la práctica de este medio de diagnóstico, en condiciones tales de adquirir la certidumbre sin vacilación ninguna, y contribuir de esta manera y de una vez por todas á resolver este problema de la profilaxis de la leche de los tambos, que los procedimientos seguidos hasta ahora no han permitido conseguirlo con igual seguridad.

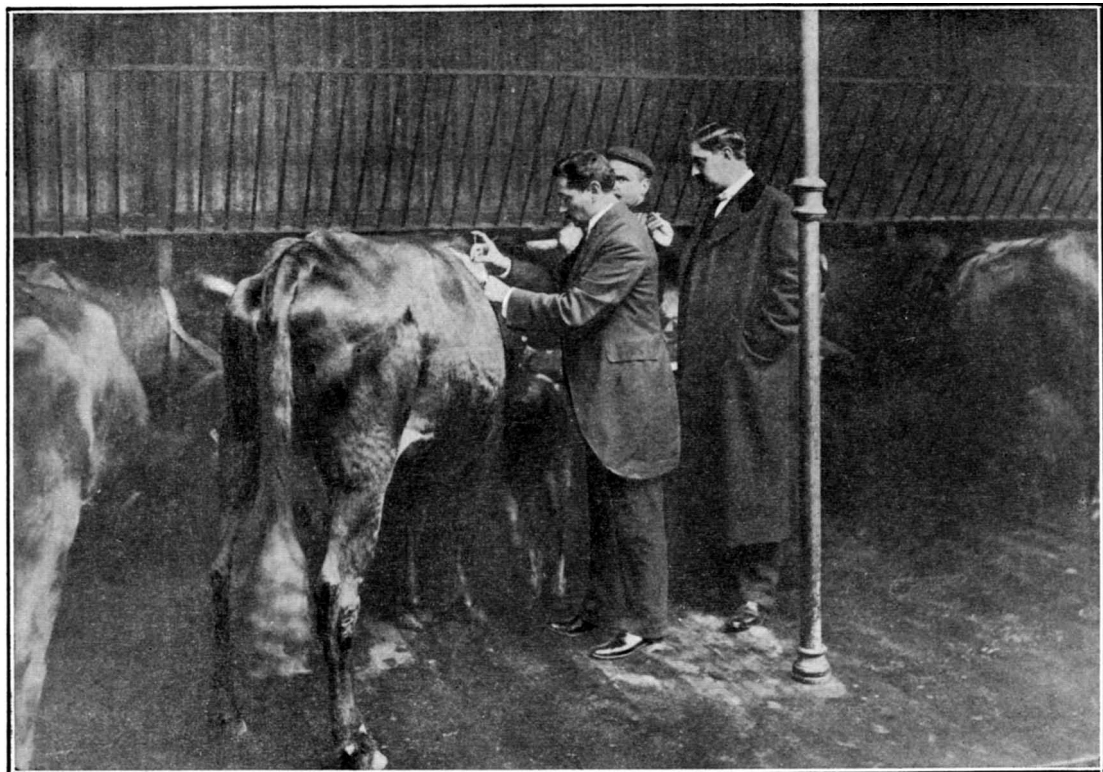
INSPECCION DE LECHERIAS

Entre los alimentos preferentemente sometidos á la inspección debe citarse la leche, respecto de la que después de estudios meditados se ha llegado á una fórmula definitiva á favor de severas ordenanzas, que darán los resultados que se tuvieron en vista al proponerlas, si se resuelve exigir su cumplimiento sin otra consideración que la del bien público.

El problema del saneamiento y de la pureza de la leche se ha resuelto en sus dos términos principales: 1º. higienizar aquella que se introduce de la Provincia de Buenos Aires al Municipio de la Capital: 2º. garantizar la salud de las vacas de los tambos establecidos en la ciudad por la observación sanitaria de éstas en el Hospital de Vacas.

Estas dos grandes medidas de higiene y seguridad, se pondrán brevemente en todo su vigor tan pronto como se construya el Hospital referido no postergando por más tiempo un servicio público que seguramente contribuirá al mejoramiento de ese producto alimenticio señalado como fuente de graves peligros, cuando se lo libra al comercio sin el control debido, quedando así salvadas las dificultades de los primeros momentos, para que la población consiga obtener un producto nutritivo en condiciones tanto tiempo apetecidas.

Entre tanto la Intendencia ha debido seguir un plan contemporizador, pues si apremiando á los proveedores desprovistos de los medios de pasteurizar la leche en cantidad suficiente, les hubiera aplicado estrictamente



Inspección de lecherías

las penalidades de la ordenanza, más de un día la población se hubiera visto privada de este alimento, por que en la lucha y competencia originadas entre los lecheros y las grandes pero contadas fábricas dotadas del material capaz para efectuar la pasteurización, se puso de manifiesto que llegado el caso, la cantidad que estas podrían suministrar, no bastaba á satisfacer las exigencias regulares de la población.

Se prefirió el sistema indirecto, por el convencimiento, por la prédica de la prensa, por la propaganda y la difusión de la ordenanza, por la inspección parcial y limitada efectuada en distintas secciones del Municipio, con el personal respectivo para que el elemento ignorante de esos profesionales se fuera apercibiendo de que los propósitos de la Intendencia, por intermedio de la Administración Sanitaria era el obtener cumplimiento de la ordenanza que ella misma había enviado á resolución del H. Concejo Deliberante.

Se había recorrido yá un gran camino en ese sentido que había dado por resultado hasta la instalación de nuevas fábricas; pero la tarea se interrumpió por la disposición del H. Concejo Deliberante que suspendió la vigencia de la ordenanza.

Después de esa pausa se ha renovado el ejercicio de la ordenanza y habrá que encarrilar nuevamente esta práctica de profilaxis que tantas ventajas tiene que reportar á la higiene pública.

Además de la inspección de las fábricas, de los proveedores que la reciben en las estaciones de ferrocarril, de los vendedores ambulantes, etc, se hizo necesario levantar un censo de todas las casas en donde se expendía este noble artículo tan injustamente adulterado.

Y esa investigación que ha ensanchado el campo de acción hacia donde tendrá que dirigirse la inspección, ha descubierto más de 3.000 locales de expendio de ese artículo, siendo los principales los siguientes:

601	lecherías.
328	cafés.
230	restaurants.
961	fondas.
455	confiterías.
152	hoteles.
353	casas de lunch, bars, etc.

Total	3080
-------	------

La Inspección Técnica de Higiene ha tenido que efectuar la inspección higiénica de 10.756 locales destinados á instalaciones idénticas y casas de comercio de distinta naturaleza, pero que sometidas á la inspección técnica, requieren la inspección respectiva para poder establecerse. Figuran en primer término los establecimientos industriales en general con la suma de 4.300, luego las caballerizas en 1.448, después las carnicerías en 690, los prostíbulos en 627, las fondas 607, los inquilinatos 320, los depósitos de pan con 333, etc, etc.

Vacunación y Revacunación

La vacunación y revacunación obligatoria se ha efectuado en la Capital durante el año 1909, en la misma forma como quedó establecida después de la organización del servicio propuesto é implantado según lo solicitara la Administración Sanitaria.

Las ocho oficinas han trabajado sin descanso en sus tareas recargadas, no solamente por el desarrollo que tomó la viruela desde mediados del año (mes de Junio) sinó también por una gran suma de esfuerzos extraordinarios que necesitaron efectuarse en vista de la situación contraria á la ley en que deben actuar para llevarla á la práctica.

En efecto, no solamente es grande la cantidad de gente que se resiste á su cumplimiento eludiéndola de distintas maneras, sinó que por ausencia verdadera ó fingida de los sujetos, de sus domicilios, en el momento de presentarse la Comisión Vacunadora por haber cambiado de residencia después de comunicada á la Inspección General la multa en que ha incurrido, por ignorarlo desde el principio en muchísimos casos, por las reiteradas veces que las oficinas necesitan expedir á los niños en la edad escolar, el certificado respectivo, extraviado, ó retenido indebidamente por los Directores de las Escuelas, lo cierto del caso es que la labor de las oficinas resulta enorme y por encima de su capacidad para desempeñarla.

Concorre á aumentarla el atraso de un año respecto de la vacunación de los niños de esa edad cuando se inició la nueva organización, que no fué posible implantarla en una forma gradual como se proponía hacerlo.

Por estos motivos, las oficinas de vacunación están atrasadas en sus libros y como no ha sido posible multiplicar el personal á medida de las necesidades y éstas en vez de disminuir han aumentado, se comprenden las dificultades con que habrán tenido que luchar. Ultimamente y para evitar esos inconvenientes la Intendencia ha autorizado ese aumento, de personal tan necesario como imprescindible.

Todo esto en lo que se refiere al trabajo; conviene ahora que indiquemos al menos las faltas graves que intervienen para, si nó obstaculizar los efectos salvadores de esta ley, aminorarlos en forma de perjudicarla seriamente, prestándose hasta para ser argumento de apoyo á los ignorantes que todavía hacen campaña anti-vacunista.

La Ley rige en la Capital que está totalmente rodeada por la parte de tierra, por los departamentos de la provincia de Buenos Aires, donde existe una Ley análoga, pero que no puede cumplirse por que carece de organización y sobre todo de personal para efectuarlo.

Y como por otra parte la Capital se encuentra en poca comunicación ferroviaria con todo el resto de la República, donde es excepcional que no reine la enfermedad y donde es de regla que la vacunación no se haga, nos hallamos desarmados para defendernos de la introducción de casos, y hay que decir que en el último año la viruela se difundió á muchas regiones del país.

Por esta causa la enfermedad, casi totalmente extinguida en el año anterior, se desarrolló en la Capital á favor de los elementos resistentes á vacunarse y en virtud de las circunstancias de orden epidemiológico que han contribuído á mantenerla y estrecharla en este continente.

Hay que agregar que por el lado del rio de la Plata las importaciones no son menores: la vacunación entre los inmigrantes no se verifica regularmente como lo prueban los numerosos casos de viruela que de ordinario se desarrollan en la travesía, en sujetos desprovistos del profiláctico.

En estas condiciones la aplicación de la ley no puede prometer grandes resultados sinó después de unos



Vacunando



Público esperando turno

años de ejercicios durante los cuales puede aumentarse por inoculaciones sostenidas en la masa de gente provista de inmunidad, por la sencillísima razón de que la ley misma, sin contar con los que la eluden, deja un margen tan grande y escapes tan visibles á la receptividad variólica que necesitan ser corregidos al menos para armarla de los elementos indispensables para servir eficazmente á los sanos propósitos que se tuvieron en vista al sancionarla.

El límite de un año para efectuarla es muy amplio, y los rehacios que se sublevan ante ella, han invocado más de una vez como argumento los mismos términos de la Ley para defenderse de cumplirla, diciendo que su niño solo tenía 8, 9 ú 11 meses y que todavía le quedaban 29 días para trasponer el término legal durante el cual la cumpliría. Y como la estadística de la morbilidad y la mortalidad variólica, por que en esta edad ambas circunstancias marchan estrechamente unidas, en vista de la gravedad absoluta de la viruela en ese período de la vida que aparece notablemente perseguido, resulta que por esa filtración de la Ley, son muchos los niños que mueren por que por esa circunstancia escapan á su acción benéfica.

Aplicando esas ideas á los niños residentes en los focos contagiosos, es imposible revacunarlos sin grandes resistencias y por eso es que también que con ellos, suelen infectarse y morir otros niños.

Debe pues abreviarse el término y hasta fijarse el pedido entre dos y cuatro entre tres y seis meses, por ejemplo.

Debe así mismo buscarse la otra manera que por la declaración oficial de una epidemia de viruela, la necesidad de la revacunación de los adultos fuera de los lí-

mites señalados en ella. Debe finalmente verificarse la vacunación en todo tiempo y en un período del año como por ejemplo de Marzo á Septiembre.

Con nuestra Ley se podría llegar á dominar la viruela en un período largo, siempre que ella rigiera por igual en toda la República, y no fuera de efectos limitados á la Capital y territorios nacionales, dejando á las provincias en el prurito mal entendido de salvar la autonomía á la libertad de dictar ó no dictar una ley análoga.

Resulta pues que en un mismo país azotado, contaminado y secularmente perseguido por esta enfermedad, una parte, la Capital y Territorios Nacionales se precaven de ella, en el resto en cambio se la tolera y se la estimula, á favor de la incuria y del abandono. Si en estas condiciones los residentes en ambas regiones no pudieran franquear sus fronteras, las zonas saneadas acabarían por ser inmunes cuando la vacunación se hubiera extendido á todos sus habitantes; pero como sucede todo lo contrario y no solo los sanos sino también los enfermos gozan del derecho de transitar y de ubicarse en cualquier lugar del país, la profilaxis que se persigue resulta á todas luces ilusoria.

La relación numérica de los trabajos efectuados por la Oficina de Vacuna, todas ellas, ó por lo menos en la mayoría, en los mismos domicilios de las personas y no en las oficinas á donde éstas debieran concurrir, pondría de manifiesto la importancia y magnitud de la tarea efectuada durante el período de este año.

En efecto, se vacunaron á 36.459 personas y se revacunaron á 66.440, lo que dá un total de ciento dos mil ochocientas noventa y nueve vacunaciones, (102.899). Sobre esta cantidad habría que agregar 4.681 (2017 vacunados y 2.664 revacunados) por médicos particulares,

registrados en los libros oficiales, más 14.164 vacunados en los Hospitales y Casas de Socorro, lo que hace subir el total de vacunaciones á la cifra de 121.744.

Se inspeccionaron además los domicilios correspondientes á 2.446 manzanas, hallando ausentes á 11.414 personas y resistiéndose á aceptar la operación profiláctica 20.559. Estas circunstancias motivaron el envío de 50.666 citaciones, destinadas á inducir á los recalcitrantes al cumplimiento de la Ley, de las cuales solamente 15.549 la aceptaron después y á 16.195 se les comunicó la multa en que habían incurrido.

La Oficina de Control pudo comprobar, descontando 20.152 que no pudieron ser hallados para ser examinados, que sobre el total de vacunaciones restantes, el 75 % del resultado obtenido era positivo mientras que los revacunados en esa misma relación, fué solo de 35 %.

Otro de los puntos que obstaculiza el buen cumplimiento de esta Ley, reside en la dificultad de hallar los domicilios de los niños de un año para practicarles la vacunación, por qué, es necesario repetirlo, ni padres ni tutores ocurren á las oficinas respectivas. Por tal motivo se hace indispensable el que el personal se transporte á sus domicilios, donde frecuentemente ya no viven y llega á constituir un gran problema descubrir el paradero de estos candidatos á ser variolosos, si escapan á la pesquisa sanitaria bienhechora á que tienen que entregarse las oficinas vacunadoras.

Esta circunstancia demuestra de un modo práctico, toda la falta que hace la implantación del Registro de Vecindad, que 25 años atrás estuvo en ensayo en esta ciudad, solo por pocos meses. Ese registro se impone como una real necesidad y no debe demorarse su establecimiento definitivo dentro del organismo institucional de esta metrópoli.

Sobre el total de 42.705 niños nacidos en la Capital en el año 1908:

7.970 fueron vacunados por la oficina respectiva.
3.017 se encontraban ya vacunados.
3.134 habían nacido en las Maternidades donde sufrieron esa operación.
1.118 habían fallecido.
469 se encontraban enfermos.
3.725 sus padres se resistieron á vacunarlos.
22.472 se ignoraba su paradero.

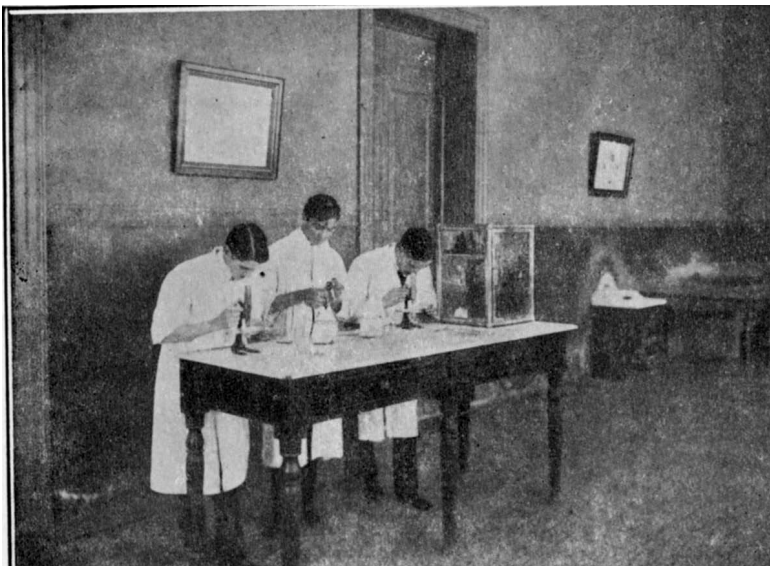
Este resultado que no puede ser presentado como ventajoso y que necesariamente tendrá que modificarse, pone de manifiesto los inconvenientes de que ya hemos hecho mérito.

Por nuestra parte hemos dispuesto empezar la vacunación de estos niños desde que las oficinas reciban el aviso del nacimiento con el propósito de que anticipando la época de la vacunación, esta resulte más eficaz, pues cabe esperar que entonces los cambios de domicilio serán menos numerosos y por lo tanto su intervención más ventajosa.

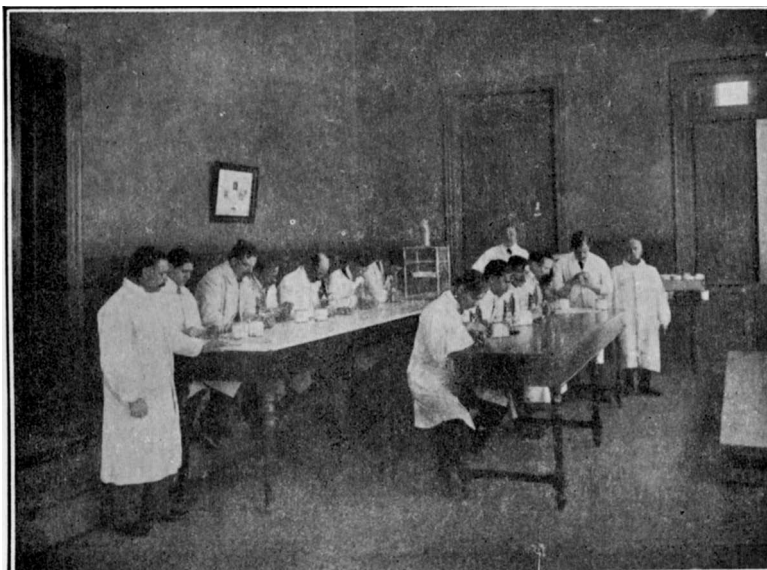
Inspección veterinaria de los Mataderos y estaciones Sanitarias de Veterinaria

Por fin esta sección de la Inspección Técnica de Higiene, ha conseguido aumentar su personal de manera de poder desempeñar sus funciones con más regularidad. La Intendencia por sus gestiones ante el C. Deliberante la ha dotado de mayor número de Veterinarios con sus ayudantes respectivos para poder atender á sus triples funciones de inspeccionar las carnes en el Matadero, los productos alimenticios similares que se importan á la Capital por las distintas Estaciones Ferroviarias y por el puerto y los que se expenden en los mercados, fábricas de embutidos, carnicerías, etc., etc.

Los nuevos trabajos realizados por la inspección técnica de veterinaria revelaran la inmensa cantidad de



En el Laboratorio



Inspección de productos animales

material alimenticio que antes de ahora penetraba á este centro urbano sin ningún género de control; y si bien hay que creer que una gran parte era utilizable sin inconveniente para la salud pública, los resultados obtenidos ahora autorizan á decir que otra parte no despreciable ha debido hallarse en condiciones opuestas y por lo tanto ha de haber contribuído al estímulo de la morbilidad de determinados padecimientos del aparato digestivo en especial.

Pués si algunos de esos productos exhiben claramente y por si solos su mala condición, otros la disimulan y como el factor dirigente de los proveedores y de los intermediarios es ante todo y por todo el negocio sin importarles mucho ni poco la condición de la mercancía, las aves muertas de enfermedades peligrosas, el pescado alterado, los productos de la caza, la carne de vacas muertas de enfermedades varias, los embutidos fabricados con productos en condiciones análogas, venían impunemente á surtir los mercados de la Capital con todas las consecuencias.

Las Estaciones Sanitarias de Veterinaria que tienen su centro de acción con oficinas instaladas modestamente pero en condiciones suficientes como para poder expedirse científicamente y que ha aportado el resultado de sus esfuerzos en el año de 1909, son las ubicadas en las inmediaciones de las estaciones de ferrocarril del mismo nombre que se indica: Constitución, Retiro, Once, Rural, Barracas, Palermo, Dársena Sud, Boca, F. Lacroze, Sola, Casa Amarilla y Puente Alsina.

Respecto de los productos alimenticios de origen animal que se inspeccionaron, presentamos solo los resúmenes en cuadros ordenados y colocados á continuación la cantidad de los decomisos y de los productos inutilizados por esas causas.

ADMINISTRACIÓN SANITARIA Y ASISTENCIA PÚBLICA
INSPECCIÓN TÉCNICA DE VETERINARIA
Productos alimenticios de origen animal inutilizados por varias causas.—Año 1909

ESTACIONES	AVES DE CORRAL							Equinoco.	Distomat.	CERDOS			Lechones	Carne kilos	Mullitas	Liebres	Ovinos	Aves de Caza	Conejos	Embutidos kilos	Pescados de Mar y Rios	Quesos kilos	Huevos Docenas	Observaciones
	Tubercu- losis	Difteria	Viruela	Cólera	Flacura extrema	Putrefac.	Asfixia			Triquina	Tubercul.	Tubercul. Local												
Constitución . . .	1	16	29	14	—	80	775	—	—	—	3	3	—	80	61	56	4	7.162	2	185	260	—	—	Aunque la inspección es á los productos de origen animal, se inutilizaron también varias partidas de legumbres, frutas por estar al- teradas.
Retiro	—	—	—	—	—	101	689	—	—	—	—	—	21	40	10	—	3	—	4	280	—	—	80	
Once-Rural . . .	487	38	7	—	446	1.522	5.205	—	—	—	3	21	18	112	10	153	6	6.600	50	—	74	100	—	
Barracas	—	11	2	—	4	—	6	1.311	1.536	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—	
Palermo	—	12	1	—	—	17	61	—	—	—	—	3	7	40	10	563	1	416	3	100	—	—	—	
Dársena Sud . . .	—	—	46	—	—	—	275	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Boca	—	—	8	—	—	—	71	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	61.816	—	125	
F. Lacroze	—	—	—	—	—	—	159	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	
Buenos Aires . . .	—	—	—	—	—	—	68	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
C. Amarilla	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Totales	488	77	93	14	450	1.670	7.309	1.311	1.536	1	6	32	46	222	91	772	15	14.178	59	615	62	150	100	205

NOTA.—Efectuáronse además muchos comisos de aves en época de veda y el producto que llegó á sumar varios miles de cabezas, fué remitido á los hospitales.
 En Constitución se inutilizó una gran cantidad de leche por no reunir los envases las condiciones antisépticas reglamentarias.

Inspección de carnes de los animales (Bovinos-ovinos-porcinos etc.)**Introducidos por las estaciones**

<u>Clasificación</u>	<u>Cantidad en kilos.</u>	
Novillos	97.188 $\frac{3}{4}$	27.468.391
Terneros	4.862	449.551
Grasa	—	101.820
Ovinos	246.426	4.678.680
Menudencias id	—	471.179
Embutidos y lenguas	—	1.006.183
Cerdos	1.594 $\frac{1}{2}$	154.614
Lechones	9.355	56.973
Tocinos, jamón, etc.	—	272.609

Inspección de aves, etc.

<u>Clasificación</u>	<u>Número</u>
Pavos	92.347
Gallinas y pollos	2.572.303
Patos criollos	5.133
" marruecos	8.097
Gansos	5.418
Palomas y pichones	163.359
Perdices	2.527.625
Martinetas	11.494
Patos silvestres	7.961
Batitús, etc.	4.351
Huevos (docenas)	7.021.093

Inspección de pescado, mariscos, etc.

<u>Clasificación</u>	<u>Cantidad en kilos</u>
Pescado de río	275.725
Pescado de mar	3.275.765
Mariscos varios	108.755
Huevos de pescado	2.100
Pescado seco	5.600
Ranas	6.670
Caracoles de tierra	10.600

Inspección de otros productos

<u>Clasificación</u>	<u>Número</u>
Mulitas	3.868
Conejos	8.364
Liebres	73.433
Capones	50
Queso	638.856

La Inspección Veterinaria en el Matadero de Liniers, se ha efectuado sin sufrir más dificultades que las inherentes á lo inapropiado del local, su instalación defectuosa con escasez de los elementos indispensables para asegurar la higiene de la carne de los animales que se sacrifican diariamente para el consumo.

Me he ocupado en varias ocasiones respecto á las deficientes condiciones actuales y á las reformas y modificaciones que deben ser introducidas á este local para colocar ese importantísimo establecimiento en situación de responder sin observación ni justa crítica á las exigencias de la higiene pública.

Con ese objeto se preparó un presupuesto especial para disponer del personal encargado del aseo, antes, durante y después de la faena y de los fondos necesarios para adquirir el material sanitario indispensable. Esa partida solicitada por la Administración Sanitaria ha sido entregada al Administrador del establecimiento, que no es técnico.

Para informarse respecto del movimiento del matadero en el año que estudiamos, así como las enfermedades halladas en los animales sacrificados, bastará consultar el resumen siguiente:

		Tuberculosis		Carbunco	Contusiones	Fiebre de fatiga	Enflaquecimiento extremo	Enfermedades varias	Quistes hidáticos	Actinomicosis
		General	Local							
Ovinos	953,510	—	—	—	139	2.873	821	8	54,780	—
Novillos . . .	197,600	414	668	1	17	4	54	11	—	—
Vacas	194,721	1.057	1.186	1	187	28	109	76	—	—
Terneros . . .	184,776	15	—	—	1	—	388	25	—	—
Bovinos	—	—	—	—	—	—	—	—	25,795	3

Igual idea puede suministrar, respecto de los porcinos, la consulta del siguiente resumen:

Número de animales sacrificados . .		Tuberculosis		Triquina	Contusiones	Fiebre de fatiga	Enflaquecimiento extremo	Enfermedades varias	Ictericia	Cisticercus	Triquinas muertas	Quistes hidáticos
		General	Local									
70.984		683	2.337	210	7	15	6	18	2	2	1.094	25.538

Sección protección á la primera Infancia é Inspección de Nodrizas

En esta Sección se han introducido durante el año pasado serias modificaciones que han redundado en positivo beneficio para la primera infancia.

Han sido instalados además del Dispensario N°. 1, existente desde el comienzo de esta institución, cinco Dispensarios más.

El servicio de aprovechamiento de la leche, se ha hecho con mayor amplitud y regularidad. La leche reúne siempre excelentes condiciones y su conservación y pureza es garantía segura de su eficacia.

Se impone como una necesidad sentida, la instalación de un tambo anexo á la Lechería Rural, á fin de cortar la intervención de proveedores y asegurarse de la bondad del producto. Esta instalación sería económica para la Municipalidad.

El Dispensario N°. 1, yá organizado de tiempo atrás es el que mayores servicios ha prestado. El N°. 2 se estableció el 29 de Mayo y empezó á funcionar repartiendo harinas; en Agosto comenzó á proveer también de leche. El N°. 3 entró en función el 15 de Junio y el N°. 4 lo hizo solamente en Noviembre, instalándose en el Hospital San Roque, hasta tanto se le destine un local apropiado y en una situación favorable á su radio.

Los Dispensarios No. 5 y 6 comienzan su organización y prestarán servicios en el año 1910.

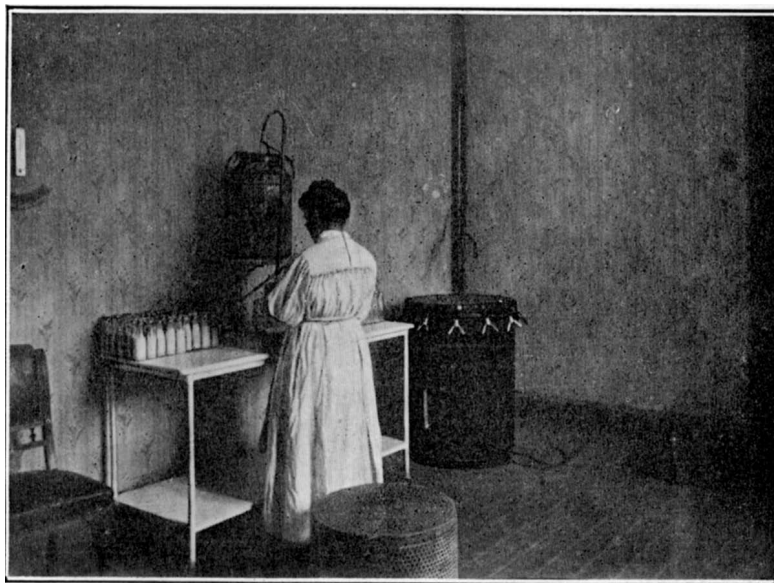
La Lechería Rural, establecida en San Vicente, ha recibido para su elaboración 31,854 litros de leche; ésta es higienizada y pasteurizada inmediatamente después de ser ordeñada.



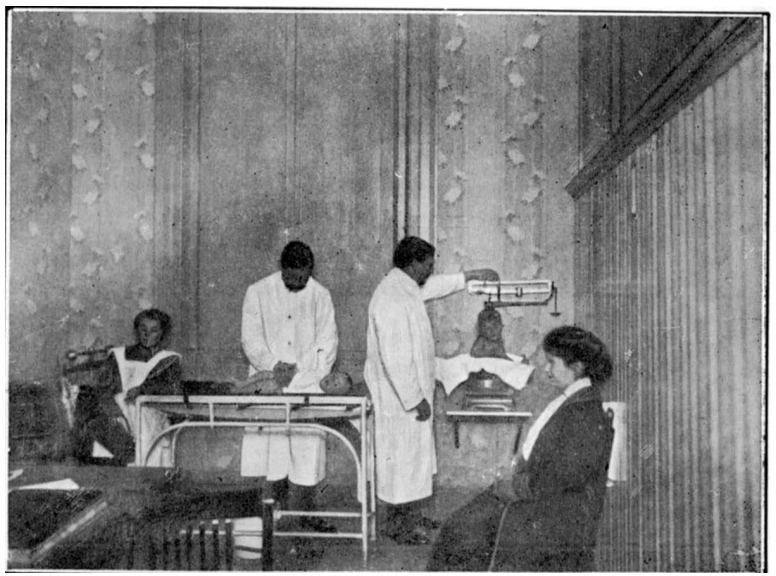
Nodrizas esperando turno



Inspección de una nodriza



La esterilizadora



Confirmación de pesos

El número de niños atendidos en el Dispensario N° 1 ha sido de 513 que motivaron 4.552 consultas, habiéndose provisto 117.434 raciones de leche y 580 tarros de alimentos. De los niños presentados, solo el 7 % eran sanos, el 84 sufría de infecciones gastro-intestinales y el 8 de otras enfermedades.

De este total de niños han muerto 21 ó sea el 4,09 %, cifra que es halagueña.

En el Dispensario N° 2, por el escaso tiempo de su funcionamiento, solo se han inscripto 101 niños que motivaron 923 consultas y un reparto de raciones alimenticias que alcanzó á la cifra de 17.272 y 187 tarros de harina. De este grupo de niños solo murieron tres, lo que dá un porcentaje de mortalidad de 2,97 %.

El Dispensario N° 3, ha atendido 92 niños, con 1.495 consultas y un reparto de 30.257 raciones y 247 tarros de harina. La mortalidad ha sido de 5,43 %.

El Dispensario N° 4 de reciente creación, consiguió inscribir 71 niños que ocasionaron 372 consultas, siendo repetidas 10.501 raciones de leche y 33 tarros de harina.

El Dispensario N° 5, se han inscripto ya 75 niños, habiéndose dispensado 22 consultas y entregado 11 tarros de harinas alimenticias.

En el Dispensario N° 6, que ha funcionado los últimos 15 días de Diciembre, se han inscripto 8 niños, á quienes se dió 31 tarros de harinas.

Estos Dispensarios que siguen en su funcionamiento modelos de instalaciones europeas, han ensayado las mejores prácticas establecidas y conseguirán con el andar del tiempo influir decididamente en la salud infantil, problema que merece de parte de las autoridades, el más decidido apoyo y cuidado.

La Inspección de Nodrizas, ha examinado durante el transcurso del año 1909, 820 nodrizas, de cuyo examen han resultado 231 inscriptas para la lactancia mercenaria.

La Dirección Sanitaria ha elevado á esta Intendencia un proyecto de reglamentación de la lactancia, y espera que una vez aprobado por el H. C. Deliberante, el movimiento de esta oficina será mucho mayor. A este proyecto se agregará más tarde uno de propaganda que aumentará, la concurrencia de las amas á la inspección.

Laboratorio Pasteur

En esta dependencia, el número de personas asistidas ha variado poco con relación á los años anteriores. Estas fueron 1.173, de las cuales 452 fueron tratadas de acuerdo con la práctica de este establecimiento; el resto, 721, no lo fueron por no haber resultado oportuna la institución del tratamiento.

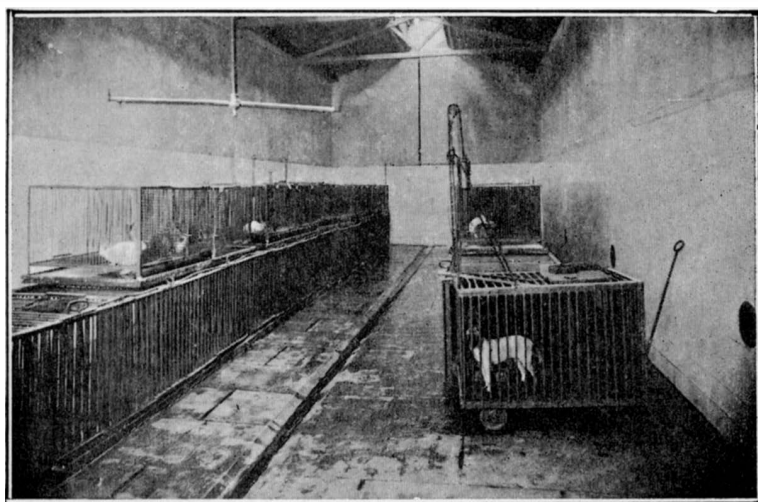
De los enfermos asistidos, 326 fueron mordidos por perros manifiestamente rabiosos, por comprobación directa sobre el animal; las 126 personas restantes, lo fueron por haber sido mordidas por animales sospechosos.

El agente trasmisor de la rabia, ha sido, como es regla general, el perro, cuyas mordeduras han atacado á 407 personas sigue después el gato con 36, el ratón con 5, el hombre con 2, la vaca con 1 y el conejo con 1.

Se ha practicado un total de 7.214 inyecciones, correspondiendo un promedio de 16 inoculaciones por persona; no ha habido que lamentar en esta serie de inyecciones ningún accidente.



Laboratorio Pasteur



Animales en observación y tratamiento

Con respecto á la distribución regional de la rabia, la estadística acusa el mayor número de mordidos en la Capital con 210 asistidos en el Laboratorio, sigue después la Provincia de Buenos Aires con 149, Tucumán 27, Santa Fe 13, Entre Ríos 6, etc., etc.

Han sido además atendidas 30 personas procedentes del Brasil y 5 de la República Oriental.

Con respecto á la edad, han sido tratados 245 adultos y 207 niños, siendo 310 del sexo masculino y 142 del femenino.

En lo que se refiere á los animales examinados durante el año, estos alcanzan á la cifra de 969, de los que llegaron vivos al laboratorio 856 y muertos 113. Todos fueron debidamente observados, practicándose como es de rigor, las autopsias.

En cuanto al resultado estadístico, la mortalidad se ha reducido á un 0,6 %, porcentaje causado por solo tres muertos sobre el total de asistidos. Estos tres casos fatales fueron gravemente mordidos y el máximum del tratamiento fué insuficiente para su curación.

Convendría, dado el incremento que toma esta dependencia de la Asistencia Pública, dotarla de un edificio más ámplio y en armonía con las instalaciones que deben constituir la.

Dispensario de Salubridad

Esta dependencia de la Administración Sanitaria ha proseguido su labor con una inscripción de 800 mujeres, que hace alcanzar el número de las inscripciones desde el funcionamiento de este servicio á la suma de 11.311.

Entre las inscriptas figuran las rusas en un 30 %, las francesas en un 17, las argentinas en un 15 y las españolas en un 10 %.

El resto lo constituyen italianas, austriacas, rumanas, etc.

Con respecto á la edad de las inscriptas, esta oscila entre 18 años, edad mínima que fija la ordenanza y 58 años.

De las inscriptas 741 fueron consideradas sanas y 59 enfermas.

Los exámenes médicos practicados llegaron á 52.785 de los cuales 45.926 se hicieron en los consultorios del Dispensario Central y 6.489 en el Dispensario de la Boca. Se hicieron 230 exámenes á domicilio y 140 extraordinarios. Fueron declaradas enfermas por la inspección en el Dispensario Central 417 y en el de la Boca 55.

Esta repartición está encargada de otorgar los certificados de sanidad á determinados obreros, habiendo expedido durante el año 7.284 favorables y negado 5.

Administración

(SECCION VALORES Y CONTABILIDAD)

El presupuesto de gastos de la Dirección Sanitaria y Asistencia Pública, sancionado por el H. C. Deliberante para el año 1909, ha sido el siguiente:

Part. 3 — Reforma, conservación

y construcción de hos-

pitales \$ 350.000

” 13 — Gastos Generales de la

Adm. Sanitaria inclu-

sive compra y repa-

ración de vehículos . ” 800.000

" 14 — Para alimentos, ropas		
y arts. de bazar . . . "	800.000	
Refuerzo de esta		
Part. "	126.000	
Sueldos "	2110.720	
Refuerzo "	106.825	4.293.545

Los gastos afectados á dichos recursos, han sido:

Part. 3 — \$	350.450,27	
" 13 — "	747.931,35	
" 14 — "	926.144,70	
Sueldos "	2.111.077,05	
Saldo "	57.941,63	4.293.545

Las cantidades anotadas se refieren solamente á los gastos que han sido autorizados por la Intendencia Municipal, sin que importe establecer que dichos gastos hayan sido realizados en el año.

El detalle real de lo gastado puede observarse en las planillas de la Contaduría de esta Dirección General. La planilla No. 1 dá el gasto total que importa \$ 3.608.778.374, y el resúmen de lo que corresponde á cada una de las dependencias de la Dirección General.

Separando la Administración Sanitaria de la Asistencia Pública, tendremos para ésta, que comprende los Hospitales San Roque, Muñiz, Rawson, Fernandez, Pirovano, Alvarez, Argerich, Torcuato de Alvear, Tornú, y las Casas de Socorro, Bosch, Liniers, San Carlos, Nueva Pompeya, Villa Devoto, Santa Lucia, San Bernardo, Las Heras y Servicio Médico de la Casa Central, el gasto de \$ 2.227.047.086, y para la Administración Sanitaria, que comprende Dirección General, Ins-

pección Técnica de Higiene, Laboratorio Bacteriológico, Laboratorio Pasteur, Oficina de Vacuna, Dispensario de Salubridad, Asilo Nocturno, Sección Protección á la Primera Infancia, Inspección de Nodrizas y Escuela de Enfermeros y Masagistas, el de \$ 1.381.731.288.

La totalidad de gastos en el año 1909, acusa un aumento de solo \$ 254.474.409, sobre los del año 1908, aumento que se traduce así: Sueldos 115.733,64 (ampliación del servicio Sección Protección á la Primera Infancia é Inspección Veterinaria): drogas \$ 15.204.171; alquileres \$ 6.254,57; lavado de ropas \$ 8.191,91; leche \$ 17.160,87; manteca \$ 1.362,64; papas 8.476,79; almacén \$ 8.621,29 y gastos menores \$ 53.128,30.

En los demás rubros, la proporción de lo gastado se ha mantenido como el año anterior, notándose disminución en bazar y ferretería por \$ 4.543.278; combustibles 8.769,62; carne vacuna \$ 27.349,69 (por rebaja de precio, pues el consumo se mantuvo igual); maderas 5.082,49 é instrumentos \$ 5.509,40.

Figura también incluída en la partida de gastos, á efecto de dejar constancia de su destino, la suma de \$ 3.658.725, importe de artículos suministrados á reparticiones ajenas á la Dirección General.

HISTORIA Y DESCRIPCION
DEL
HOSPITAL "TORCUATO DE ALVEAR"

Distribución de sus servicios para enfermos crónicos y convalecientes.

La necesidad científica, humanitaria y social de tratar convenientemente á los enfermos crónicos y convalecientes y la escasez creciente de camas en los hospitales comunes de la Asistencia Pública de Buenos Aires, indujeron á su Director General Dr. José Penna, á solicitar del señor Intendente Municipal se destinara el grandioso establecimiento llamado Hospital Torcuato de Alvear, exclusivamente á la asistencia de esta clase de enfermos, noble y oportuna gestión que mereció de la superioridad completa aprobación.

En efecto, el 22 de Septiembre de 1909, el Señor Intendente Manuel J. Güiraldes, ordenó el traslado del antiguo hospital de crónicos Intendente Crespo, ubicado



en pésimas condiciones de higiene en el local inadecuado de la calle Azcuénaga, 1637, de propiedad particular de la sucesión Almanza, al Hospital Torcuato de Alvear, por el siguiente decreto:

Septiembre 22 de 1909. (Exp. 6959 A.)

Visto el informe de la Dirección Sanitaria y atento lo manifestado por el Departamento de Obras Públicas, se resuelve;

1°. Autorizar al Departamento de Obras Públicas para que administrativamente proceda á la ejecución de obras provisionales para la instalación de cocinas, baños, w. c. necesarios para poder habilitar dos pabellones en el Hospital Torcuato de Alvear, tratando que no se perjudique la marcha regular de los trabajos en ejecución, debiendo para ello realizarlo de acuerdo con las indicaciones que al respecto suministre la Dirección Sanitaria.

2°. Terminados que sean los trabajos, la Dirección Sanitaria adoptará las medidas que considere oportunas para efectuar el traslado de los enfermos del actual hospital Intendente Crespo, á los dos pabellones que se habiliten en el Hospital Torcuato de Alvear.

3°. La atención de los enfermos y la dirección técnica de dichos servicios deberá ser prestada por el mismo personal del Hospital Intendente Crespo.

4°. Desocupado que sea el local de referencia deberá ser entregado con las formalidades de práctica á la

sucesión Almanza, debiendo hacerse conocer este hecho acto continuo de realizado á la Contaduría para la liquidación de práctica.

5°. Comuníquese á la Contaduría y pase á la Dirección Sanitaria y Departamento de Obras Públicas á los fines consiguientes.

MANUEL J. GÜIRALDES

A. Iturbe

Esta importante gestión, ha valido para la Asistencia Pública la adquisición del notable establecimiento mencionado que por tener capacidad para 2000 camas, significa un gran refuerzo para la asistencia hospitalaria, tan deficiente entre nosotros, y que de no habersele solicitado con este fin, se hubiera destinado para asilo de mendigos, como primeramente se había resuelto.

Haciendo una pequeña historia del Hospital Alvear, se vé efectivamente que la primera idea de la Municipalidad fué destinarlo á este objeto, para lo cual el señor Intendente Carlos T. de Alvear solicitó y obtuvo en Marzo de 1907 del Ministro de Justicia é Instrucción Pública la cesión por parte del Gobierno Nacional á favor de la Municipalidad de 140.488 m. c. de terreno ubicados en la Chacarita de los Colegiales dentro de los linderos siguientes: al Norte la Avenida Warnes, al Este los terrenos del F. C. al Pacífico, al Sud con la vía del mismo y el camino San Martín y al Oeste los terrenos del señor Alvarez Centeno.

La Municipalidad en cambio de este terreno y de la cancelación de la deuda de 2.089.366 \$ m/n que tenía con la Nación, transfería al Gobierno Nacional el local del Asilo de Mendigos de la Recoleta.

Este contrato fué aprobado por la Honorable Comisión Municipal en la sesión del 19 de Abril de 1907.

Adquirido este terreno la Municipalidad dió comienzo el 31 de Enero de 1908 á la construcción sobre él del Hospital Torcuato de Alvear con el importe de las ventas de terrenos de su propiedad ubicados en la Avenida de Mayo y bajo la dirección de los ingenieros municipales señores González y Sarraabayrouse y del arquitecto señor Enrique Cottini que continúa á cargo de la importante obra. Poco después los ingenieros señores Treglia y Galtero reemplazaron á los primeros en la dirección de la misma.

Los planos generales del establecimiento los ideó conjuntamente con la distribución de los servicios el Doctor José Penna, confeccionándolos Mr. Bouvard.

Se ha trabajado con actividad en esta construcción, hallándose edificada á fines del año 1909 más de la tercera parte del plano general del establecimiento, habiéndose invertido hasta ese momento la cantidad de 2.063.418 pesos m/n, faltando 1.494.780 pesos m/n á invertir para terminar la sección comenzada, pudiéndose calcular que el costo total del establecimiento con sus 41 pabellones terminados y demás detalles será aproximadamente de diez millones de pesos m/n.

Resuelto, como hemos dicho, que el Hospital Torcuato de Alvear sea destinado exclusivamente para la asistencia de crónicos y convalecientes, se dispuso también que los mendigos, quedaran en su mismo local de la Recoleta, donde se hallan bien instalados desde muchos años atrás, no siendo además ese edificio adecuado para otra cosa y menos para Museo Nacional como primeramente se pensó, institución que se instalará dignamente como su importancia lo requiere en un edificio apro-

piado que la Municipalidad piensa construir y entregar al Gobierno Nacional en los terrenos de Palermo Chico recientemente adquiridos.

En cumplimiento del decreto mencionado y estando terminadas las obras provisorias que para habilitar los dos primeros pabellones del Hospital T. de Alvear eran necesarias, el 15 de Diciembre de 1909 se clausuró el Hospital Crespo trasladándose sus 150 enfermos á su nuevo local.

De acuerdo con el mismo decreto el personal que tenía á su cargo la atención del Hospital Crespo fué el fundador del nuevo establecimiento y su nómina es la siguiente:

Director.	Dr. Fernando R. Torres
Médico interno. . . .	Dr. José A. Quintana
Administrador. . . .	Simón A. Moranchel
Enc. Mesa Entradas.	Miguel Herrera
Auxiliar 3°.	Armando Zamudio
Farmacéutico	Cesáreo Asorрати
Ayud. de Farmacia.	Manuel C. Rocha
Practic. Mayores . .	Pablo de Mattos y Julio Moscoso
” Menores. . .	Manuel Otero y Atilio Campodónico.

y 27 empleados subalternos más. Para el año 1910 el presupuesto se ha modificado ampliándose, sancionándose por el Concejo Deliberante el nuevo establecimiento con el nombre de Hospital Torcuato de Alvear.

Resuelto ya con la inauguración del Hospital Torcuato de Alvear el serio problema de la hospitalización de los enfermos crónicos y convalecientes entre nosotros, pasemos ahora á describir este establecimiento, que por su capacidad, extensión, confort y distribución

de servicios será un modelo en su género y hará honor á la República Argentina. En él se alojan desde Enero de 1910, 300 enfermos y á mediados del mismo año podrán atenderse 1000 enfermos, siendo para 2000 su capacidad total.

El terreno sobre el que se construye tiene una extensión total de 136.504.40 m². de la que 15.860 m². está edificada ya, calculándose en 37.860 m². la superficie que ocuparán las construcciones totales, quedando el resto de 98.644 m². destinada á jardines, veredas y calles.

Su ubicación apartada del centro de la ciudad, rodeada por los jardines y terrenos del parque del Oeste y de la Escuela de Agronomía y Veterinaria por un lado, los Parques de la Chacarita y la poca densidad de la población suburbana por otro, garante al Hospital el gran aire tan necesario para esta clase de establecimientos.

El terreno alto en que está edificado permite dominar desde sus galerías y terrazas los pintorescos panoramas de Flores y demás alrededores, lo que constituirá un motivo de distracción y alegría para los enfermos.

El plano general (fg. I) consta de 41 pabellones y el establecimiento terminado se dividirá en tres grandes secciones, dos de las cuales se subdividen en dos partes cada uno.

La primera sección comprende la Dirección, Casa del Director, Administración, Pabellones para el personal superior técnico y administrativo. Pabellones de Hermanas, de Enfermeros y el de servicios que comprende la Farmacia, Taller de lavado y planchado, Cocina, Panadería y Lechería.

Pabellones núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 40 y 41 del plano general.

La segunda sección comprende los pabellones y anexos destinados á hospital de crónicos, es decir la sección donde se prestará asistencia médica y quirúrgica á los crónicos curables ó á aquellos incurables que sufran episodios agudos en el transcurso de su enfermedad crónica y que serán trasladados para su tratamiento de la sección destinada á hospicio de crónicos incurables y convalecientes.

Esta sección hospital se divide en dos partes por un muro que las independiza entre sí comunicándose por portones. La primera división está destinada para hombres y consta de los pabellones núms. 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del plano general, cada uno de ellos con dos salas de 42 camas cada una y los anexos correspondientes que después describiremos.

Esta división dispone además de una sala de operaciones pabellón núm. 38 de plano general.

Por fin en ella se halla ubicado el anfiteatro del establecimiento pabellón núm. 39.

La segunda división destinada para mujeres consta de los pabellones marcados en el plano general con los núms. 26 á 30 para enfermas conteniendo cada uno igualmente dos salas de 42 camas cada una y los anexos correspondientes.

Posee como la primera división una sala de operaciones pabellón 37.

La tercera sección del establecimiento es la sección Hospicio y está destinada á la asistencia y cuidado de los convalecientes y de los enfermos crónicos incurables, es decir aquellos enfermos que sin exigir un tratamiento médico para su enfermedad, necesitan en cambio vigilan-

cia continúa y atención médica en previsión de cualquier episodio agudo que pueda sobrevenirles, lo que obligaría á pasarlo inmediatamente á la Sección Hospital.

La primera división de esta sección está formada por los pabellones núms. 14, 15, 16, 17, 18 y 29, con dos salas para enfermos, cada uno también con 50 camas cada una.

El pabellón 24 para baños de hombres.

En el pabellón 25 se instalarán talleres donde los enfermos aptos para el trabajo reportarán algún servicio.

Corresponde además á esta división dos comedores del pabellón 21 del plano general.

La segunda división destinada á mujeres incurables se compone de los pabellones números 9, 10, 11, 12, 13 y 20 para enfermos, con dos salas cada uno de igual capacidad á las demás.

Posee un pabellón de baños el núm. 22 del plano general y talleres como los de la primera división ubicados en el pabellón 23 del plano general.

En el radio de esta división se halla también la bomba y el tanque para proveer de agua el establecimiento, con capacidad para 200.000 litros.

Para hacer más clara la división del establecimiento la presento en el cuadro sintético siguiente, enumerando los pabellones de cada una de las secciones y de acuerdo con el Plano General (fotografía 1):

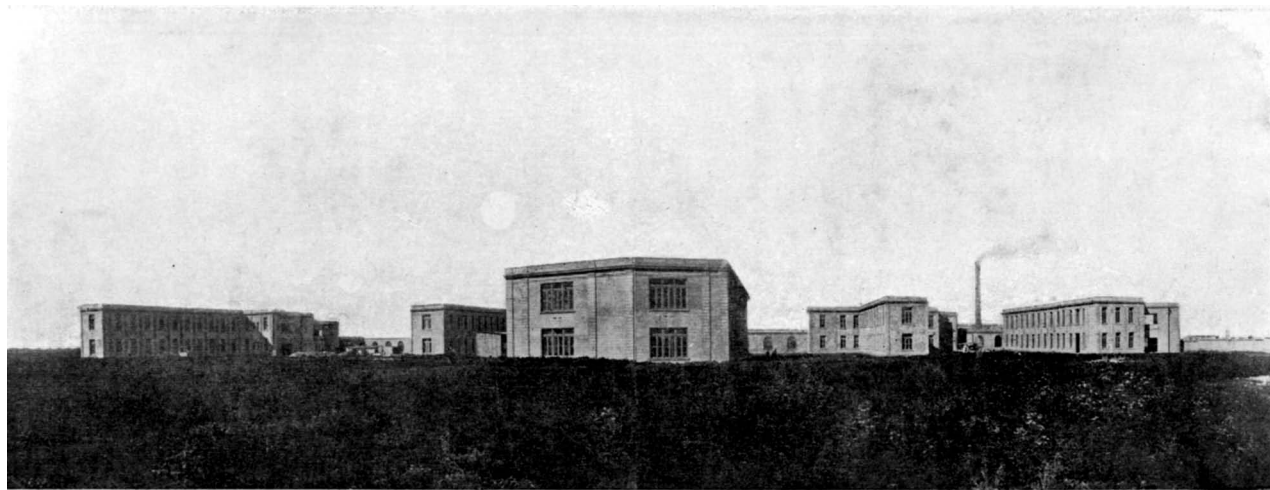
1ª. Sección Pabellones

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 40 y 41.

2ª. Sección Hospital.

1ª. División (hombres) Pab. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39,

2ª. División (mujeres) Pab. 26, 27, 28, 29, 30, 37.



Pabellones para enfermos

3ª. Sección Hospicio

- 1ª. División (hombres) Pab. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25.
" 21 (dos comedores).
2ª. División (mujeres) Pab. 9, 10, 11, 12, 13, 20, 22, 23.
" 21 (dos comedores).

En resumen se hallan concluidos en Diciembre de 1909, 19 pabellones faltando por lo tanto edificar 22 pabellones más para que el Hospital esté terminado.

Esta división total responde como es consiguiente al establecimiento concluído y no puede regir por el momento en que solo la tercera parte está edificada.

Al hacer la descripción detallada haremos notar cuales son los pabellones no edificados aún.

La primera sección comienza en el Pabellón núm. 1 del plano general. Este pabellón no se ha comenzado aún á pesar de que por ser el destinado para la Dirección, Casa de Director, Administración, Mesa de Entradas y demás oficinas auxiliares, es de capital importancia á más de que por la fachada arquitectónica especial que deberá dársele es el llamado á hermosear la arquitectura general del establecimiento, que sin este pabellón resulta algo monótona y pesada.

El pabellón núm. 2 destinado á la Capilla, tampoco está edificado, lo que importa igualmente un accesorio menos para la estética.

El pabellón núm. 3 para servicios está en parte terminado siendo urgente su habilitación total, pues de su funcionamiento depende la marcha total del establecimiento.

Las Fot. 2 y 3 en una vista panorámica en que aparecen dos pabellones para enfermos, lo representan por

el lado del lavadero, taller de planchado, farmacia y cocinas, destacándose la gran chimenea de la usina proveedora de luz eléctrica, fuerza motriz y calefacción general del Hospicio.

El pabellón núm. 4 representa la panadería del establecimiento con una capacidad para proveer de pan quizá á todos los hospitales municipales, este pabellón está terminado.

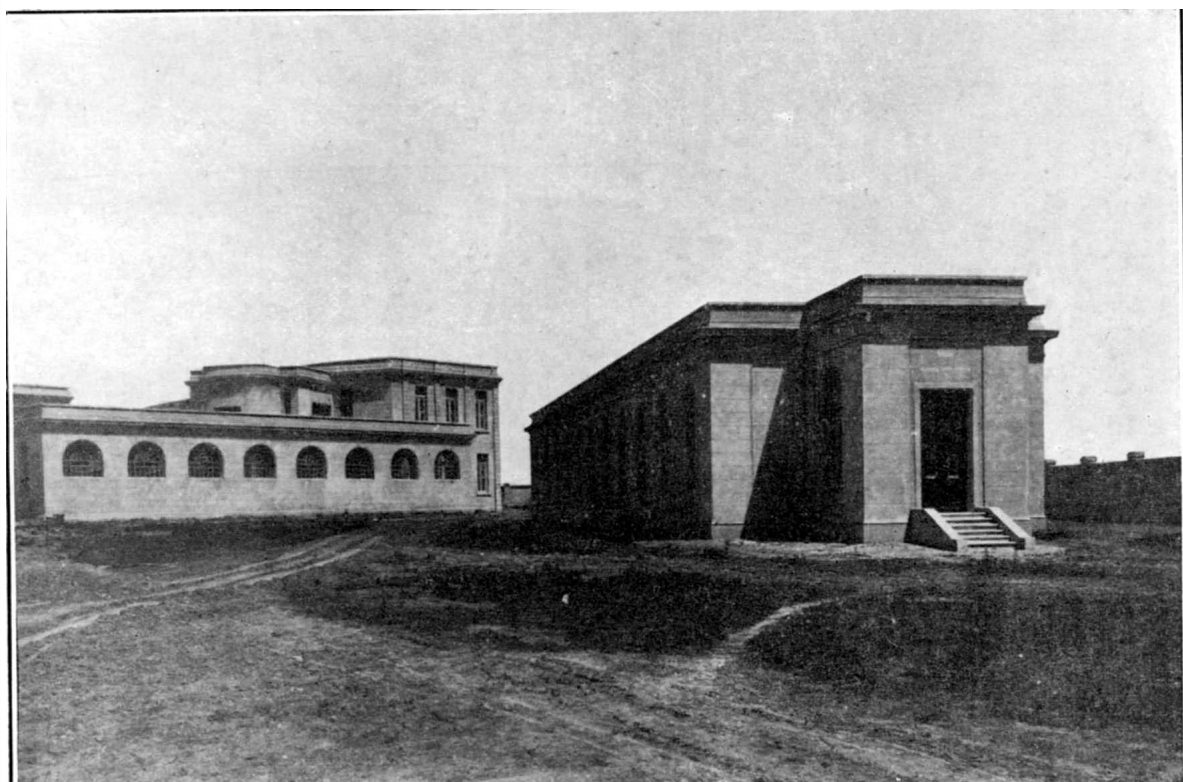
El pabellón 5 representado en la fotografía 2 está terminado. Es un lindo y cómodo departamento de capacidad para 30 hermanas, con un patio central adornado de jardín y con servicios independientes destinados á sus usos, los que se ven en la fotografía núm. 8 de su planta; posee comedor, antecomedor, sala, cocina, baños, etc.

El amplio pabellón 6 para el personal superior, que ya está terminado, tiene 20 dormitorios de una persona, un vestíbulo de entrada, baños, etc.

El pabellón 8 del plano general terminado, es para el personal subalterno; tiene dos dormitorios para cabos y amplio salón dormitorio donde caben más de 30 enfermeros, tiene además un vestíbulo, baños, etc.

El pabellón 7 del plano general destinado igualmente para el personal subalterno no se ha construído aún, lo mismo que el pabellón 41 para médicos.

Pasando á describir la Segunda Sección del establecimiento, es decir la Sección Hospital destinada como ya lo hemos dicho para la asistencia médica y quirúrgica de los enfermos crónicos y curables ó por lo menos de aquellos que su estado satisfactorio permiten proveer una esperanza de curación y de los crónicos incurables de la Sección Hospicio que en el transcurso de su enfermedad son víctimas de un episodio agudo, ageno ó concomitante á la misma.



Pabellones para baños y practicantes

La primera división de esta Sección, destinada á hombres, sólo tiene costruídos dos pabellones, el 36 para enfermos y el 39 que es anfiteatro del establecimiento. Los demás pabellones 31, 32, 33, 34, 35 y 38 del plano general no se han comenzado aún.

El pabellón 36 (fot. 3) ofrece exteriormente el mismo aspecto que todos los del tipo E''' al que pertenece, diferenciándose sólo de los demás del establecimiento en la disposición y distribución interna de sus anexos, pues las salas para enfermos son todas iguales. Consta como los otros de dos pisos, bajo y alto, exactamente iguales entre sí y comunicandose por una amplia escalera de mármol circular, en cuyo centro se colocarán ascensores. Este pabellón en lo que se refiere á la disposición de sus plantas y distribución de sus dependencias, responde como hemos dicho al tipo E''' del plano general. Penetrando á él por la galería común, que unirá después todos los pabellones del establecimiento, se encuentra primeramente el corredor, al cual dan todas las dependencias del pabellón. Estas son completas y se ha consultado al proyectarlas todas las exigencias y comodidades de los hospitales modernos.

Cada piso posee como anexos de las salas de enfermos un departamento de lavatorios, baños, W. C. para estos, una pieza para el guardián, donde se guardarán los medicamentos de cada enfermo en un casillero numerado, una pieza para la hermana de la sala, donde en un armario casillero se guardará la ropa que cada enfermo trae al establecimiento, una pieza para ropería de la ropa limpia de la sala, una pieza para el médico con su anexo de lavatorios y W. C., una sala de curaciones, un laboratorio, un comedor, ante-comedor y sala de conversación para enfermos. Tiene además tres piezas

independientes destinadas para enfermos graves ó para aquellos que por una causa cualquiera necesiten aislamiento. Formando ángulo con este departamento de anexos, se halla la sala para enfermos de 43 metros de largo por 8 de ancho, ubicada de tal modo que el sol la baña diariamente, penetrando luz y aire por 21 ventanas, además de un buen servicio de ventilación y calefacción de que se les ha provisto.

La capacidad holgada de estas salas es de 42 camas, pudiendo contener hasta 50 comodamente.

Como he dicho, la descripción de las dependencias de este pabellón es común á todos los otros, por lo tanto no haremos sino mencionar en lo sucesivo.

El otro pabellón construido en esta división es el 39 del plano general y está destinado para el anfiteatro, depósito de cadáveres, sala de autopsias, laboratorio y un departamento para vestuario y lavatorios.

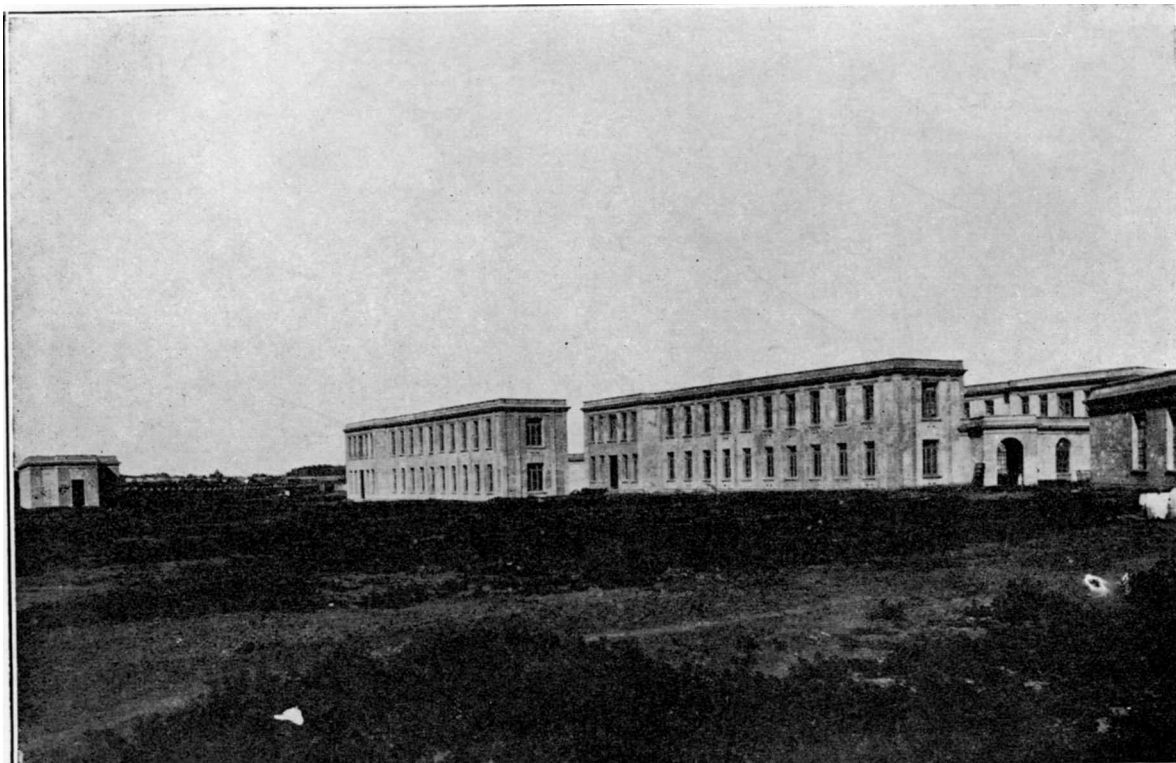
La segunda división de esta sección destinada á mujeres, tiene también solamente dos pabellones construidos, 26 y 27 para enfermos.

Los pabellones 28, 29, 30 y 37 del plano general no se han comenzado aún.

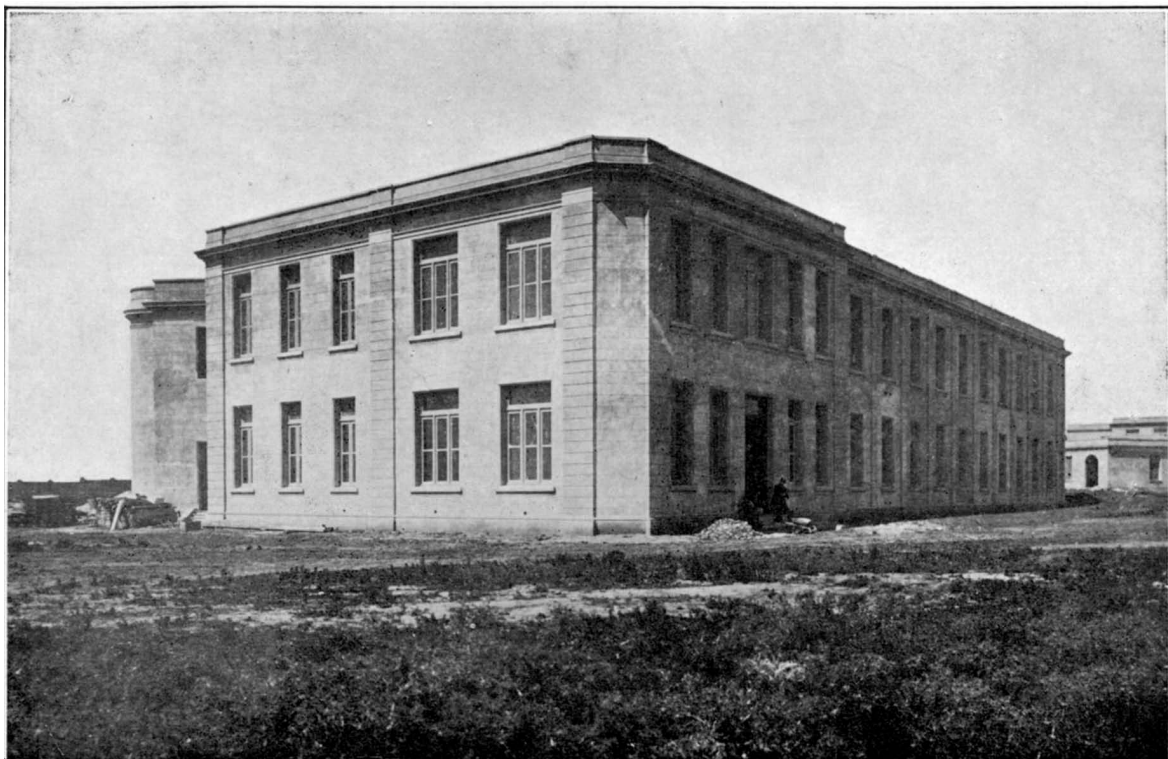
El pabellón 26 (fot. 4) sólo se diferencia del 36 en que la galería común desemboca en él en ángulo recto, respondiendo á la distribución del tipo E''''.

El otro pabellón construido en esta división es el núm. 27 (fot. 5), idéntico á los anteriores en su aspecto, pero respondiendo en la distribución de sus anexos al tipo E del plano general.

Estos pabellones 27, 26 y 36, son los habilitados, de acuerdo con el decreto mencionado del Señor Intendente, para instalar en ellos los enfermos y personal del antiguo Hospital de Crónicos Intendente Crespo.



Pabellones 26, 27 y 36, para enfermos



Pabellón núm. 36, para enfermos (igual al 27)

3ª. Sección. — Es la Sección Hospicio destinada al cuidado de los enfermos convalecientes y crónicos incurables de ambos sexos.

Se distribuye esta Sección en dos divisiones.

La primera división destinada para hombres, tiene construídos actualmente los pabellones 18, 19, 24 y 21 del plano general. Los pabellones 14, 15, 16, 17 y 25 no se han comenzado aún.

El pabellón 18 para enfermos se vé en parte en la fotografía núm. 6 y su disposición responde al tipo A.

Estos pabellones de la Sección Hospicio se diferencian de los de la Sección Hospital solamente en la menor capacidad de sus anexos dada la índole de los servicios á que están destinados. Cuentan á más de las piezas para el guardián y la hermana, dos dormitorios para enfermos aislados, ropería, y el departamento de baños y W. C. para enfermos, faltando el comedor ante-comedor y sala de conversación para enfermos, que poseen los pabellones de la Sección Hospital y que aquí no son necesarios, pues los enfermos se trasladan á los comedores generales.

El pabellón 19 terminado también y representado en la fotografía núm. 7, responde al otro tipo B de pabellones que se diferencia del anterior en que las dependencias de la sala de enfermos forman escuadra con ella y son paralelas á la galería común.

El pabellón 21 formado por cuatro comedores generales, dispone de dos salones, uno alto y otro bajo para la división de hombres y otros dos iguales para mujeres, colocados á uno y otro lado del muro que separa las dos divisiones.

Cada uno de estos cuatro comedores es un amplio y confortable salón de 52 metros de largo por 12 de ancho.

El pabellón 24 es el de baños para hombres.

La 2ª. división destinada á Hospicio de Mujeres tiene terminados los pabellones 9, 10, 20, 22 y 21 del plano general.

Los pabellones 11, 12, 13 y 23 no están aún construídos.

Los pabellones 9 y 10 para enfermos son idénticos: respondiendo ambos en su distribución al tipo A.

El pabellón 22 está destinado para baños de mujeres y la fotografía 8 representa su vista exterior. Su interior contiene un departamento de 18 baños, W. C., y toilette al que antecede una sala de espera que dá á la galería común.

Todos los pabellones de la segunda y tercera sección se comunican por una gran galería cubierta, de un ancho de cuatro metros, provista de grandes ventanas que le garanten luz y aire en abundancia. En la fotografía núm. 9 se vé una parte de esta gālería que es de suma utilidad para el establecimiento, no sólo para expansión y ejercicio de los enfermos en días de lluvia sinó para el personal que la utilizará continuamente para trasladarse de un pabellón á otro y para el transporte de alimentos, medicamentos, etc., lo que exigirá se coloque en ella un tren de—cauville dado las largas distancias que separan un extremo á otro del establecimiento.

Pasados en revista cada uno de los 19 pabellones ya construidos del Hospital Torcuato de Alvear, y los 22 no comenzados aún que forman el total del plano general, sólo resta presentar el establecimiento bajo su aspecto en conjunto. En una vista panorámica se vé la parte Oeste de las construcciones actuales, apareciendo de izquierda á derecha los pabellones 9 y 10 (tipo A), 20,

(tipo B), 21, (comedores), 19 (tipo B) y 18 (tipo A), unidos por la galería común, tras de la cual, á la derecha se destaca el pabellón de servicios con su gran chimenea; en los extremos se vé el muro que circunda todo el establecimiento.

La fotografía núm. 10 muestra por el lado Este la parte construída, apareciendo de izquierda á derecha el anfiteatro, la lechería, la panadería, los pabellones para enfermos 36, 26 y 27 del pabellón para el personal subalterno, y por fin la sección hospicio en segundo plano.

Esta descripción gráfica del Hospital Torcuato de Alvear dá una idea del aspecto que presenta con las construcciones efectuadas hasta el mes de Diciembre de 1909 y de la futura distribución de sus servicios; pero el mismo estado inconcluso de edificación en que se encuentra, sin el embellecimiento de sus jardines y detalles finales y más aún por la falta de sus mejores pabellones como el de la Dirección y Capilla no construídos aún, le quitan toda la importancia arquitectónica que tendrá una vez terminado.

En posesión ya la Asistencia Pública de Buenos Aires de este gran establecimiento para la asistencia de crónicos y convalecientes, es necesario estudiar su reglamentación.

Esta debe ser basada en la división del hospital en tres secciones dependencias administrativas, sección hospital y sección hospicio y dada la índole á que está destinado por la clase de enfermos que en él se asistirán, debe diferir en gran parte de los reglamentos que rigen los hospitales comunes.

El Hospital Torcuato de Alvear está destinado exclusivamente á la asistencia y cuidado de los enfermos

crónicos y convalecientes de la ciudad de Buenos Aires.

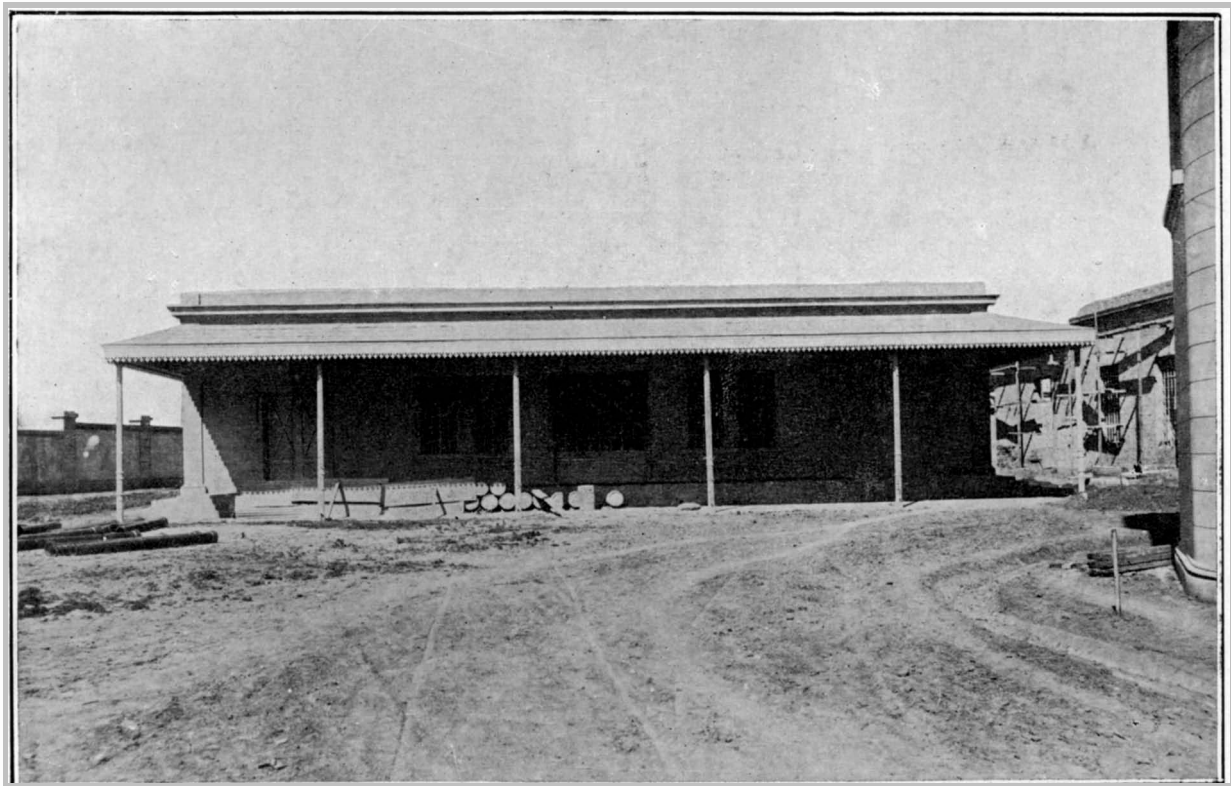
El Director del establecimiento es su jefe superior y será secundado en sus tareas por el administrador y los médicos internos en el orden administrativo y técnico respectivamente.

Interviene en todas las cuestiones, tanto técnicas como administrativas, distribuye los servicios, organiza el personal, es el responsable de la buena marcha del hospital y es su intermediario en sus relaciones con la superioridad y el público; reglamenta el funcionamiento del mismo, ordena el horario de las guardias, de las visitas á las salas de los médicos internos, vigila los servicios administrativos, contralorea los libros de cuenta, balances, inventarios, etc., y es el responsable de todos los actos del personal á su cargo, por lo cual deberá exigir á éste el más estricto cumplimiento de sus deberes.

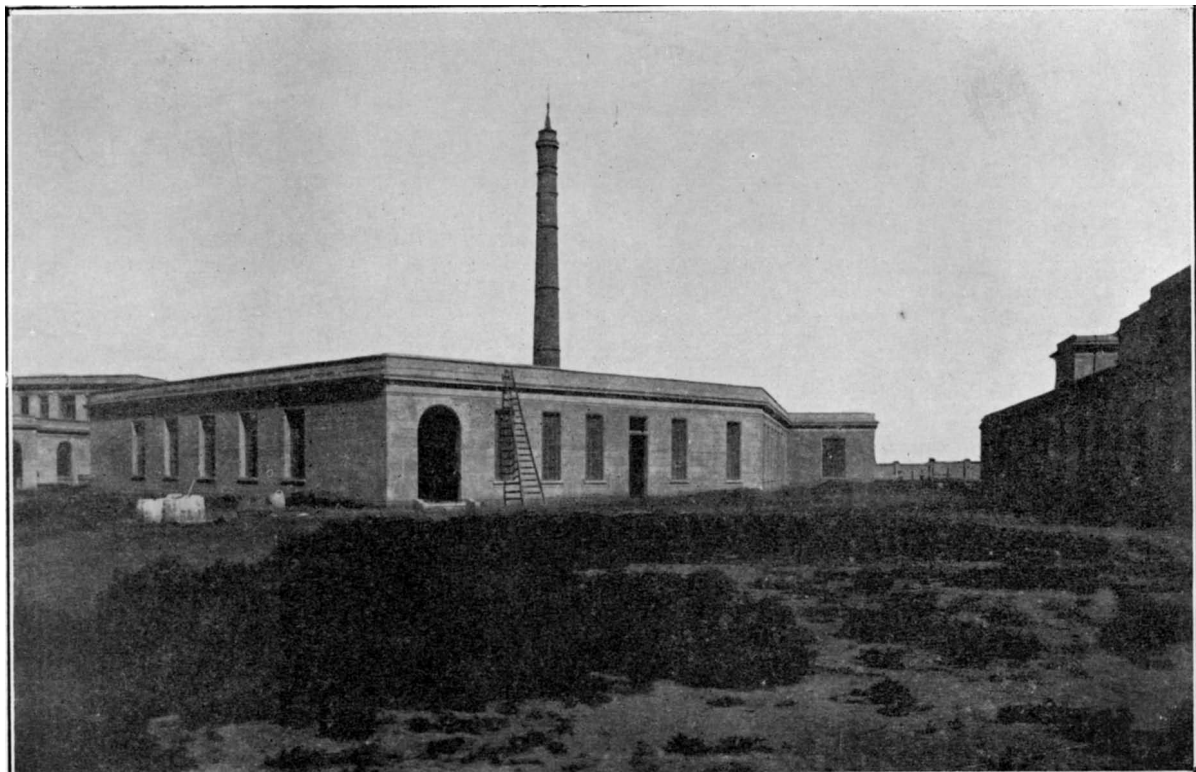
A más de todas estas obligaciones y atribuciones comunes á todos los demás directores de hospital, el director de este establecimiento como no tendrá médico de sala encargado de la asistencia médica de los enfermos, es el jefe de todos los servicios técnicos para la atención de los cuales los médicos internos son sus ayudantes, debiendo examinar los enfermos que ofrecen dudas en el diagnóstico y vigilar la distribución que de ellos haga el médico interno de guardia.

De todo este movimiento dará cuenta á la superioridad y anualmente elevará un informe de la marcha del establecimiento, proponiendo las mejoras necesarias y proyectando el presupuesto correspondiente al año próximo.

La reglamentación de este establecimiento debe variar con respecto á la de los demás hospitales en lo que se refiere al personal técnico, en cuanto al número, clase y obligaciones del mismo.



Panadería



Pabellón del lavadero y cocinas

En primer lugar, no tratándose de enfermos agudos, que son los que imprimen continuo movimiento de entradas y salidas, no existiendo tampoco en este establecimiento servicio de primeros auxilios, ni consultorios externos, no es necesario dotarlo de médicos de sala, ni de practicantes, debiendo organizar el servicio técnico el director con tanto número de médicos internos como sea necesario.

Los médicos internos harán su guardia general de 24 horas y tendrán á su cargo la asistencia especial de más ó menos salas según pertenezcan á la sección hospital ó á la sección hospicio, vale decir según se trate de los enfermos crónicos curables ó atacados de afecciones agudas concomitantes de la sección hospital ó de convalecientes y de crónicos incurables de la sección hospicio.

Para la atención de los enfermos reemplazarán á los médicos de sala, pasando su visita por la mañana á la hora que el director reglamente, copiando y firmando los recetarios después de examinar y estudiar prolijamente los enfermos, indicando á la hermana y al cabo de la sala el tratamiento á seguir con cada enfermo, llevarán personalmente el libro de historia clínica de cada sala y deberán reunirse con el director y el médico interno de guardia á una hora dada para informar sobre el estado de los enfermos á su cargo y de toda otra cuestión á resolver en las salas.

El médico interno de guardia es en ausencia del director quien tiene á su cargo la dirección del establecimiento en lo que á la parte técnica, al orden y á la moral, se refiere, no podrá bajo ningún concepto abandonar su guardia sin dejar en su lugar á otro médico interno, previo aviso al director. Deberá concurrir á la mesa de entradas al toque de llegada de un enfermo para exa-

minarlo y destinarlo á la sala que corresponda en caso de autorizar su admisión ó rechazarlo en caso de que se trate de un enfermo infeccioso ó de un alienado.

Deberá concurrir á la sala á cualquier hora en que la hermana ó el enfermero de guardia lo llame para atender un enfermo que lo requiera y pasará una visita general á las 8 de la noche por todas las salas del establecimiento.

Concluída su guardia, pasará al director un parte del movimiento de enfermos habido en el hospital y de cualquier otra novedad digna de dejar constancia.

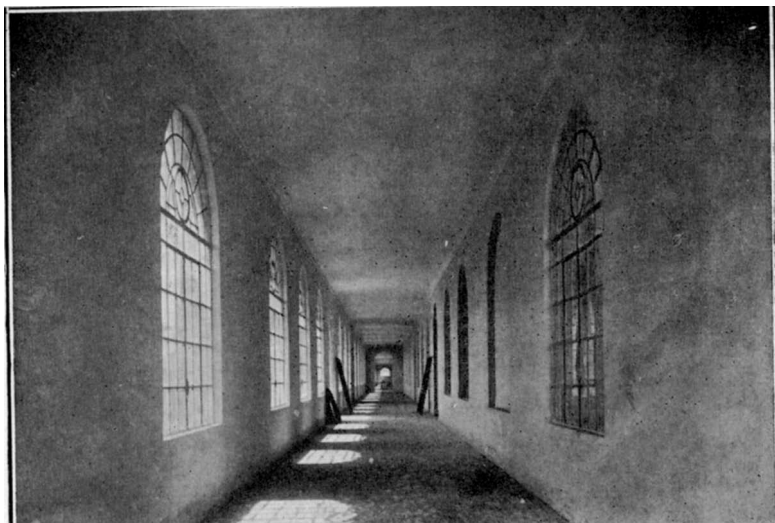
Como ayudante de los médicos internos en el servicio de las salas están las Hermanas de Caridad, los cabos y enfermeros, debiendo requerir la presencia del director ó de otro médico interno en caso de que sea necesaria una consulta.

El servicio de la farmacia estará á cargo de un farmacéutico diplomado y de ayudantes que deberán ser estudiantes de farmacia.

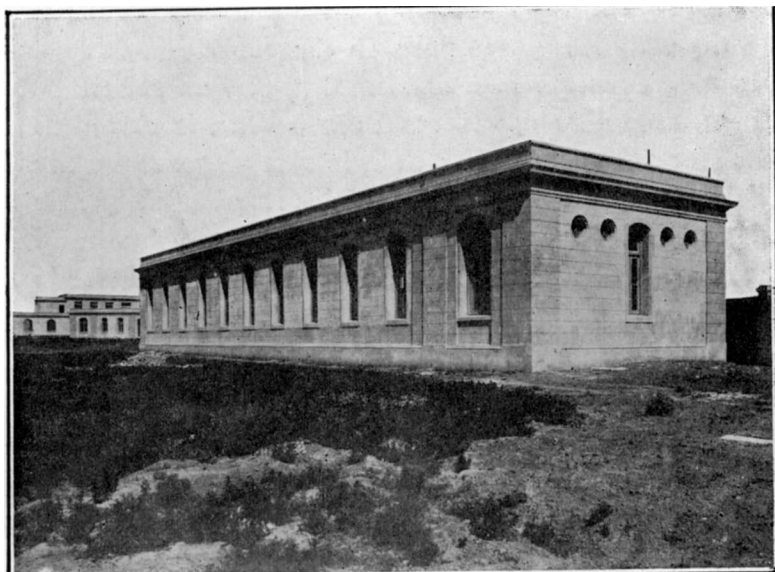
Como anexo á la farmacia habrá para todo el establecimiento un laboratorio químico y bacteriológico.

Dispondrá también el hospital de un servicio de electroterapia, hidroterapia y kinesiterapia, muy necesaria para la clase de enfermedades nerviosas que afectan tan comunmente á los enfermos crónicos.

Esbozado así ligeramente el reglamento de la parte técnica, formulando estas bases que servirán para trazar en detalle la reglamentación definitiva, se presenta el estudio de la parte administrativa que por tratarse de un establecimiento vasto y con diversas dependencias tiene que ser hecho concienzudamente en detalle. Como trazado general basta decir que el rol del administrador es importante y variado; no sólo éste tiene á su cargo los



Una de las galerías



Pabellón de enfermeros

deberes comunes á todos los administradores de los otros hospitales, como ser el aseo, la moral, la vigilancia del personal, el manejo de valores y de los libros de administración, sinó que correrá con la gerencia de los anexos administrativos de la primera sección del hospital, el lavadero, taller de planchado, panadería, lechería, etc., por lo cual deberá ser secundado por un sub-administrador que se encargue de la contabilidad del establecimiento.

Cuenta además para desempeñar estos servicios con el jefe de la mesa de entradas, auxiliares de administración, hermanas de la caridad, enfermeros, peones y de obreros.

El jefe de la mesa de entradas es el encargado y único responsable de todo lo que se refiere á la estadística del movimiento de enfermos, para lo cual llevará el libro de entradas y salidas, donde anotará cada enfermo en el momento de entrar al establecimiento, tomándole su filiación y designando la sala á la que el médico interno lo destine. En el mismo libro hará constar el diagnóstico de cada enfermo, que deberá averiguar antes de los tres días de entrada, lo mismo que las altas y los fallecimientos.

Investigará si el enfermo trae consigo dinero, alhajas ú otros valores, los que deberá hacerlos recibir por el administrador ó en su ausencia por la hermana superiora, los cuales previa anotación en los libros respectivos otorgarán al enfermo el recibo correspondiente.

Llevará además el libro de remisión de cadáveres, el índice general de enfermos, el índice de fallecidos y el libro de partes diarios.

Presentará diaria y mensualmente un parte del movimiento general de enfermos, debiendo hacer en el mes

de Enero un cuadro estadístico en que se resuma el número de enfermos entrados y salidos, curados ó fallecidos, el porcentaje de defunciones y el de hospitalidades prestadas en el año.

Deberá recorrer las salas y revisar á los cabos las boletas de los enfermos cuidando de que estén en orden con respecto á la numeración de las salas y camas de acuerdo con su libro de entradas y salidas.

Archivará prolijamente catalogado por mes y por año todas las remisiones de enfermos y la estadística del movimiento de éstos, estando á su cargo el archivo general del hospital.

El auxiliar del administrador es su ayudante en la vigilancia del aseo y la moral del establecimiento, estando á su cargo el recibo y control de las provisiones diarias y cumpliendo estrictamente todo lo referente al servicio administrativo que le fuere ordenado por el director ó administrador.

Está encargado de la vigilancia de todo el personal subalterno y llevará el copiador de notas y de expedientes.

Como colaboradoras importantes para la buena marcha, técnica y administrativa del establecimiento están las hermanas de caridad.

Ellas son las encargadas de velar personalmente; día y noche, por el orden, el aseo y la moral del hospital.

La hermana de cada sala de enfermos es la autoridad siguiente al médico interno y debe anotar en su libreta las prescripciones médicas y de alimentación que éste ordene al cabo para velar por su cumplimiento, tiene á sus órdenes al cabo y enfermeros para que la limpieza y alimentación de los enfermos de su sala se haga rigurosamente.



Pabellones de enfermas y de hermanas

La hermana superiora es la encargada de la vigilancia general, distribuyendo en los distintos servicios las hermanas correspondientes de acuerdo con el Director y está obligada á no permitir se ejerza sobre los enfermos presión alguna en sus creencias religiosas.

La Hermana encargada de la despensa y la de la ropería deberán llevar un libro diario de entradas y salidas, tanto para la despensa como para la ropería, otro de balance mensual y uno para el movimiento de lavaderos, todos ellos bajo el control continuo del administrador que los visará diariamente.

Los cabos de sala son los encargados de ejecutar las prescripciones médicas del Director ó de los médicos internos á quienes deberán acompañar en su visita diaria, cuidando además minuciosamente el aseo de los enfermos y de su sala, para lo cual deben vigilar el trabajo de los enfermeros.

Al presentarse un enfermo nuevo, el cabo de la sala está obligado á recibirlo, sacarle toda la ropa que trae de la calle revisarla y entregarla á la hermana para que ésta la envíe á la desinfección después de anotarla en una libreta que para ese objeto debe llevar, entregando al administrador los objetos de valor que pueda encontrarle.

Antes de dar la cama al enfermo deberá siempre darle un baño tibio de limpieza, salvo contraorden del médico de guardia y recién entonces ponerle ropa limpia del hospital y colocarlo en su cama.

Tanto los cabos como los enfermeros están á las ordenes inmediatas de la hermana.

Por fin los peones del hospital bajo las ordenes inmediatas del auxiliar de la administración y de la hermana superiora, son los encargados de la limpieza del establecimiento.

En cuanto á los enfermos que se hospitalizan en el establecimiento estarán sometidos á una reglamentación diversa, según pertenezcan á la sección hospital ó á la sección hospicio.

En la sección hospital se alojarán los enfermos crónicos que requieran tratamiento médico ó quirúrgico y los que estén afectados de una afección aguda ajena ó concomitante á su padecimiento crónico.

Los enfermos de esta sección no podrán faltar á sus salas á la hora de la visita del médico.

Están sujetos al régimen interno del establecimiento, no siéndoles permitido salir fuera de él sin permiso del médico interno de guardia visado por el jefe de la mesa de entradas.

En la sección hospicio se alojan además de los crónicos incurables los enfermos convalecientes, que deberán remitir los directores de los hospitales comunes en cuanto la enfermedad decline ó los médicos del servicio á domicilio con el visto bueno del jefe del servicio médico de la Casa Central, cuando den de alta sujetos que la desheredad y la miseria no les permita restablecerse por falta de alimentación y buen aire, viviendo en un medio antihigiénico de promiscuidad.

Saldrán de sus salas para concurrir á los comedores independientes que se hallan en esta sección, para los pabellones de baños y á las ocupaciones á que se les dedique en los diversos talleres del establecimiento, según sus aptitudes, quedando en cama sólo aquellos imposibilitados por su enfermedad para ser examinados por el médico de esta sección en su visita diaria, debiendo ser pasados á la sección hospital inmediatamente de requerirlo así su estado exigiendo un tratamiento médico.

Los enfermos de esta sección en su carácter de aislados estarán obligados á trabajar en las distintas dependencias del establecimiento en la medida de sus fuerzas y previo informe del médico de la sala. Obedecerán además del personal del establecimiento á un capataz que en cada sala se designará entre los mismos enfermos, y la resistencia al cumplimiento de estas ordenanzas será castigada dándosele el alta del establecimiento.

Se les permitirá salir fuera del hospital una vez por semana, debiendo regresar en el día; siempre que la hermana de la sala dé buenos informes sobre su conducta al Administrador.

Para permitir la admisión de enfermos en este hospital es necesario que sean remitidos única y exclusivamente por el médico Jefe del servicio médico de la Casa Central á quien se le comunicará diariamente el número de camas que haya vacantes en el establecimiento. Para esto los directores de hospitales comunes y los médicos de la Asistencia Pública con servicio á domicilio, pedirán sea trasladado á este establecimiento todo enfermo cuya afección por su naturaleza y duración deba clasificarse de crónica y á los enfermos que habiendo pasado su período agudo hayan entrado en el de franca convalecencia, siempre que no se trate de enfermedades contagiosas.

Todo enfermo que ingrese á este hospital debe ser inmediatamente vacunado, siempre que no presente el certificado oficial de haber cumplido con la ley de vacunación y queda sujeto á todas las disposiciones de su reglamento interno.

Del cumplimiento de esta reglamentación será responsable el Director del establecimiento y cada uno de sus subordinados está en la obligación de darle cuenta

de cualquier falta que notare en los distintos servicios.

Con estas bases y dispuesto el personal á cumplirlas estrictamente, el Hospital Torcuato de Alvear habrá llenado sus fines humanitarios, aliviando así el sufrimiento á millares de enfermos crónicos y devolviendo al país, sanos y fuertes, otros tantos convalecientes á los que la miseria no les hubiera permitido restablecerse en sus pobres hogares.

MATADEROS PÚBLICOS

MATADEROS PÚBLICOS

Recaudación del impuesto de abasto.

El producto de la recaudación total realizada en las oficinas colectoras de este impuesto, asciende á la cantidad de \$ 3.250.869,40 m|n. según los siguientes ingresos mensuales.

Enero	\$ 216.890,45
Febrero	" 228.891,10
Marzo	" 274.190,08
Abril	" 258.529,73
Mayo	" 268.215,80
Junio	" 313.459,95
Julio	" 312.498,84
Agosto	" 288.743,07
Septiembre	" 261.022,98
Octubre	" 259.612,72
Noviembre	" 271.824,59
Diciembre	" 296.990,09
Total	\$ 3.250.869,40

La oficina de recaudación que funciona en el Mata-
dero Público y la del Puente de Barracas que depende
directamente de esta Administración, han percibido por
el concepto referido durante el año, la cantidad de
\$ 3.166.492,35 m|n., las recaudaciones exteriores que de-
penden de la Superintendencia de Mercados \$ 82.073,55
m|n. las Colecturías de la Sección Belgrano \$ 2.030.00
m|n. y las de la Sección Flores \$ 273.50 m|n.

Los distintos rubros clasificados por la Ordenanza
General de Impuestos, acusan los siguientes productos
parciales:

Animal en pié	\$ 2.139.282,50
” muerto, carne en trozos, & . . .	” 560.512,51
Derecho de piso	” 432.342,00
Extracción de cueros	” 88.219,20
Matrículas por Consignatarios y Abas- tecedores	” 9.950,00
Alquileres	” 8.285,50
Certificados de venta	” 1.109,75
Registro de marcas	” 194,00
Vendedores ambulantes	” 5.335,00
Derechos de balanza	” 3.794,00
Eventuales	” 1.823,24
Recurso de años anteriores (C. Cons- titución)	” 21,70
Total	\$ 3.250.869,40

Con arreglo á la misma clasificación, el producto de lo recaudado durante el año 1908, se descompone así:

Animal en pié	\$ 2.111.684,06
" muerto, carne en trozos, & . . . "	611.587,20
Derecho de piso	" 413.178,80
Extracción de cueros	" 86.233,80
Zorras y carros.	" 60.187,50
Matrículas por Consignatarios y Abas-	
tecedores	" 9.100,00
Alquileres.	" 8.307,70
Certificados de venta	" 1.936,00
Registro de marcas	" 161,00
Vendedores ambulantes.	" 4.546,00
Derechos de balanza	" 3.331,40
Eventuales	" 1.866,23
Total	" 3.312.199,69

La comparación de los resúmenes precedentes, nos ofrece el siguiente cuadro de diferencias sobre las cifras que corresponden al año 1909:

<u>Rubros</u>	<u>Dif. en más</u>	<u>Dif. en menos</u>
Animal en pié	27.598,44	—
" muerto, carne en trozos, & . . .	—	51.074,69
Derechos de piso	19.163,20	—
Extracción de cueros	1.985,40	—
Zorras y carros (suprimido en 1909)	—	60.187,50
Matrículas	850,00	—
Alquileres	—	22,20
Certificados de venta	—	826,25
Registro de marcas	33,00	—
Vendedores ambulantes	789,00	—

<u>Rubros</u>	<u>Dif. en más</u>	<u>Dif. en menos</u>
Derechos de balanza	462,60	—
Eventuales	—	42,99
Rec. de años ants. (C. Constitu- ción	21,70	—
Totales	50.903,34	112.153,63

Resulta, en definitiva que la recaudación total ha disminuído en \$ 61.250,29 m|n, por las causas que analizaré más adelante, pues el consumo de artículos de abasto ha mantenido la proporción de su aumento progresivo, como lo revelan las cifras que se consignan á continuación, computando las diferencias relativas á los renglones de mayor importancia, sobre los dos años últimos.

<u>CLASIFICACION</u>	<u>AÑO 1908</u>	<u>AÑO 1909</u>
Animales vacunos beneficiados en el Matadero	570.408	582.982
Animales vacunos introducidos por Frigoríficos, &	87.198	90.550
Animales ovinos beneficiados en el Matadero	791.932	959.903
Animales ovinos de Frigoríficos y procedencias varias	269.735	249.456
Animales porcinos beneficiados en el Matadero	66.137	79.540
Animales porcinos de procedencias varias.	404.575	194.318
Carne de cerdo en trozos, embuti- dos, & proc. varias. kilos . . .	996.556	1.676.717
Carne y grasa de vacuno y ovino, proc. varias. kilos	1.961.217	1.889.800

El aumento á favor del consumo en el año 1909, alcanza los siguientes totales: 15.926 reses vacunas; 147.692 reses ovinas; 13.403 reses porcinas y 469.904 kilos de carne y grasa de cerdo, embutidos, &c. — La única partida que ha sufrido una pequeña depresión es la de carne y grasa de vacuno y ovino, reducida, durante el año anterior en 73.417 kilos sobre un total de 1.887.800 kilos.

La disminución de la renta no responde, como lo demuestran las cifras revistadas, á una merma del consumo general, sinó á la rebaja de los impuestos que lo gravan y señala uno de los actos de mayor trascendencia en el ejercicio del actual gobierno municipal, como que tiende á facilitar las operaciones del abastecimiento con el criterio acertado de la más amplia liberalidad fiscal.

La huelga general del mes de Mayo, que impuso una restricción sensible en las operaciones del abastecimiento, es otro renglón que debe computarse para el producto de los impuestos en una suma no menor de \$ 35.000 m|n.

La reducción de los impuestos de abasto y otros gravámenes que pesan sobre los principales artículos de consumo, ha sido realmente importante y debe llamarse hácia ella la atención que merece, en razón de que durante muchos años se ha mantenido en vigencia una tasa de imposiciones exajerada y desigual, origen de justificados reclamos y de sensibles perturbaciones en el servicio de aprovisionamiento general.

Para demostrarlo, bastará el enunciado de las cifras que concretan el resultado obtenido y que se deben computar así: supresión total del derecho impuesto al tráfico de los vehículos cargados con artículos de abasto y productos del Matadero; rebaja de 25 % sobre el im-

puesto de abasto al ganado porcino que se beneficia en el establecimiento: id. de 14, 3 % sobre el impuesto á la carne vacuna introducida para el consumo de la Capital por los frigoríficos y de otras procedencias: id. de 14,6 % sobre el gravámen de los animales ovinos sacrificados fuera del Matadero Público y frigoríficos; id. de 50 % sobre el impuesto á la carne y grasa de cerdo, embutidos, &; de 60 % sobre el de la carne en trozos de vacuno y ovino y de 80 % sobre el de las patitas de ovino.

El importe de todas estas rebajas, calculado sobre las cantidades respectivas de los artículos de abasto, destinados al consumo durante el año anterior, se determina así:

<i>Un centavo</i> sobre 9.228.073 kilos, peso vivo de 79.540 animales porcinos, beneficiados en el Matadero Público	\$ 92.280,73
<i>Dos milésimos</i> , sobre 27.927.480 kilos, peso neto de las reses vacunas introducidas por los frigoríficos	" 55.854,96
<i>Cinco centavos</i> , sobre 1.676.717 kilos de carne de cerdo en trozos, grasa, embutidos, &.	" 83.835,85
<i>Tres centavos</i> , sobre 869.000 kilos de carne en trozos de vacuno y ovino	" 26.070,00
<i>Veinticinco centavos</i> , sobre 5.000 animales ovinos beneficiados fuera del Matadero y de los frigoríficos	" 1.250,00
<i>Cuatro centavos</i> , sobre 18.460 kilos de patitas de ovino	" 738,40
<i>Cincuenta centavos</i> , sobre 1.775 zorras y 118.600 carros (producto del derecho en 1908, actualmente suprimido) .	" 60.187,50
<i>Importe Total</i>	\$ <u>320.217,44</u>

La Intendencia, al estudiar y proponer las reformas á la ordenanza de impuestos, tuvo en cuenta la necesidad de equiparar las cargas que gravitan sobre los artículos de alimentación, para estimular la concurrencia de los distintos factores activos de este comercio, radicados fuera de la Capital, único medio de conjurar los peligros de un monopolio indirecto, fomentado por la aplicación de derechos diferenciales, proteccionistas de la industria metropolitana, que solo pudieron justificarse en una época anterior, cuando la falta de contralor sanitario para garantizar la elaboración de los productos de origen animal, de distintas procedencias, hacía necesario esgrimir el impuesto como arma de defensa contra la introducción de los artículos de abasto sospechosos.

Esta situación ha cambiado sensible y favorablemente con la aplicación de los preceptos de la ley de policía sanitaria, fuera de la Capital, y dentro de ella, por la organización de los amplios servicios de inspección veterinaria, cuyo personal técnico vigila permanentemente la introducción y abona las condiciones higiénicas de los productos destinados al consumo general.

Solo falta dar estructura definitiva á este mecanismo de complejas actividades, articulando convenientemente los elementos técnicos y administrativos que concurren á la satisfacción de exigencias impuestas por la necesidad de garantizar el contralor sanitario y fiscal del abastecimiento.

Es evidente la importancia que asume esta rama de los servicios comunales y la trascendencia que forzosamente debe reconocérsele, si con ella ha de cumplir el gobierno municipal, el deber de velar por los vitales intereses que afecta, en la economía general de la metrópoli.

Ya se han producido casos reveladores de la anarquía de procedimientos aplicados al contralor de las operaciones del abasto, en concepto de la intervención que ejercen, independientemente, las autoridades sanitarias, administrativas y de inspección fiscal.

A medida que estos distintos organismos crecen, proporcionalmente á los servicios distintos que cada uno atiende, con el criterio de la limitada función que se ejerce, dentro del concepto que los individualiza, crecen también las dificultades para armonizar la acción de las distintas dependencias, que resulta desnaturalizada, para sus fines útiles, por rozamiento de atribuciones que tienen muchos puntos de contacto, rehuido artificialmente, en la práctica, con perjuicio sensible de los intereses materiales en juego.

Hay un amplio programa de labor á realizar, para traducir en ventajas positivas y de verdadero beneficio público, los servicios municipales instituidos, sobre la base de una organización racional y de conjunto, que permita abarcar todo el teatro de operaciones á influir en ellas, con acierto, armonizando los intereses del consumo con los de los gremios que actúan en el abastecimiento.

En una palabra, se necesita auscultar profundamente el organismo, ya complicado, con que se atiende á una de las funciones más delicadas de la vida comunal, para corregir los vicios de su constitución adventicia y prevenir las perturbaciones posibles, en defensa de intereses económicos de trascendental importancia para la subsistencia misma de la metrópoli.

Debe fundarse un criterio uniforme, inspirado en estos altos propósitos, para garantizar el libre funcionamiento de las industrias y el comercio que concurren en

este vasto campo de operaciones, estimulando sus actividades y energías para una competencia necesaria, que alejará los peligros de todo monopolio ó tentativa de acaparamiento del consumo, á la vez que permitirá regularizar el contralor sanitario y administrativo, de modo que se completen y sirvan eficazmente al objeto de defender la higiene pública y los intereses fiscales del erario comunal.

Movimiento de ganados

En la planilla que se acompaña está detallado el movimiento general de las haciendas de distintas especies, en el mercado de ventas y matadero, exclusivamente, consignándose los datos de su introducción, procedencia y destino que en resumen puede concretarse así:

HACIENDA VACUNA

Introducida: 7.818 bueyes: 428.318 novillos; 316.986 vacas y 234.713 terneros. — Total 987.835 animales.

Extraída: Para invernar 94.091; para Frigoríficos 221.628 y para abasto de pueblos inmediatos 84.909. — Total 400.628 animales.

Beneficiada en el Matadero: 197.954 bueyes y novillos; 196.942 $\frac{1}{2}$ vacas y 188.086 terneros. — Total: 582.982 $\frac{1}{2}$ animales.

Inutilizada: 556 bueyes y novillos; 1.611 $\frac{1}{2}$ vacas y 418 terneros. — Animales cuereados 810. — Total: 3.395 $\frac{1}{2}$ animales.

HACIENDA PORCINA

Introducida	92.681	animales
Extraída	10.877	"
Beneficiada	79.540	"
Inutilizada	942	"

HACIENDA OVINA

Introducida	961.067	animales
Extraída	—	"
Beneficiada	959.903	"
Inutilizada	3.945	"

HACIENDA YEGUARIZA

Introducida	797	animales
Extraída	724	"

La introducción de ganados, acusa un aumento sobre el año anterior, de 31.761 animales vacunos; 16.505 porcinos; 162.030 ovinos y 209 yeguarizos.

Proporcionalmente la extracción de animales en pie aumentó en 22.805 vacunos; 2.915 porcinos y 198 yeguarizos.

La faena en el Matadero ha aumentado también, en la proporción siguiente: 12.283 vacunos; 13.441 porcinos y 169.074 ovinos.

El movimiento del Mercado de Hacienda vacuna, confirma las observaciones consignadas en el informe general del año anterior, respecto á la importancia y tras-

endencia de sus operaciones, para fundar la necesidad de procurarle una instalación adecuada, en los terrenos de propiedad municipal contiguos al Matadero Público.

Es necesario ahora impulsarlo hácia su realización definitiva, para obtener de ella las ventajas propuestas, que consisten, principalmente, en independizar el Mercado del Matadero, dotando á cada establecimiento de las comodidades que imperiosamente reclama su funcionamiento regular.

También ha merecido sanción favorable, el proyecto de reconcentrar el Mercado de Hacienda ovina, para cuyas instalaciones se destina la fracción de terreno que la Municipalidad adquirió del Señor B. Devoto, ubicada entre las calles Merlo, San Fernando, Campana y Coronel Cárdenas.

En el año que se inicia, deberá practicarse el estudio de sus instalaciones, para la confección del plano respectivo, en cuyo trabajo sería conveniente contar con la colaboración del gremio de Consignatarios, en la forma que propondré oportunamente.

Movimiento de Oficinas

El movimiento de las oficinas dependientes de la Administración, ofrece los siguientes datos.

Durante el año se han archivado 23.738 guías de campaña, que acreditan la propiedad de todo el ganado de las distintas especies, introducido al mercado de ventas y matadero.

Se han expedido 5.614 guías para extracción de haciendas con diversos destinos, dibujándose en el cuerpo de estos documentos 85.757 marcas.

El contralor de las operaciones realizadas en el mercado, se ha hecho sobre 31.688 boletas de venta de vacunos; 4.576 de ovinos y 2.843 de porcinos, cuyas transferencias quedan anotadas en las guías originales.

Se han registrado 2 marcas de ganado mayor.

Para la transferencia de animales de las distintas especies, en la Capital, se visaron 1.375 certificados de venta, elevándose el valor de estas operaciones al total de \$ 223.116 m|n. Los derechos de oficina percibidos por este concepto importan la suma de \$ 1.102,25 m|n.

Por las dos grandes básculas que han funcionado durante el año, se pesaron 386.369 vacunos mayores con 162.202.340 kilos, 199.556 terneros con 28.072.980 kilos y 80.481 porcinos con un peso de 9.331.728 kilos. — El promedio del peso en pié, para vacas y novillos, resulta de kilos 419,81 por cabeza; kilos 140,67 por cada ternero y kilos 115,94 por cada porcino.

Durante el año se han enajenado, por cuenta de la Municipalidad 36 animales vacunos, 6 porcinos y 1 ovino, cuya propiedad no ha sido justificada en tiempo y forma, cuyo producto líquido, ingresado á Tesorería General, importa \$ 782,24 m|n.

La extracción de estiércol de las caballerizas del establecimiento, adjudicada trimestralmente en licitación verbal, ha producido durante el año la suma de \$ 1.041,00 moneda nacional.

Se han tramitado y resuelto 120 denuncias de infracciones á la Ordenanza General de Impuestos, relacionadas con el abasto, interpuestas por empleados municipales; se expedieron 90 informes en asuntos diversos y se despacharon 412 notas de caracter administrativo.



Inspección de reses

Obras de conservación y reparaciones

La maestranza del establecimiento atiende estos servicios con toda la actividad que permiten los elementos de que se dispone.

La tarea, como lo he manifestado ya, aumenta progresivamente, con el proceso natural de desgaste en todas las instalaciones.

El entretenimiento regular exige obras de reparación, relativamente importantes, que día á día reclamarán más personal y mayores gastos para atender como corresponde, con una organización que asegure la eficacia del procedimiento administrativo, procurando la mayor economía en los gastos de conservación.

Hay obras de importancia que será forzoso realizar paulatinamente, por este sistema, teniendo en cuenta que el procedimiento de la licitación pública, que las entregaría á contratistas particulares, resultaría muy oneroso, pues nunca sería posible efectuarlas, limitando la reducida capacidad de las instalaciones del Matadero, sobre una extensión que consulte la conveniencia del que las contrata.

Así se ha procedido para el blanqueo y pintura general de los bretes y playas de matanza, practicados por primera vez, desde la habilitación del establecimiento, sin interrumpir la faena, por una organización conveniente del trabajo y con un costo mucho menor que el de presupuestos consultados para esa obra.

Otro tanto ocurrirá con el cambio de pavimentación de piedra lisa por adoquín de granito, en los bretes de depósito, para cuya obra, de capital importancia, es necesario acumular, previamente, el material usado disponible, reduciendo á un mínimum su costo.

En las mismas condiciones se han efectuado, durante el año, numerosas obras de reparación, entre las que merecen citarse las siguientes.

Revoque en portland de 73 pilares de mampostería, al frente de las playas de matanza, hasta la altura media de mts. 2.20 ó sean 642.40 metros cuadrados.

Construcción de 1.440 metros cuadrados de piso de piedra en los bretes.

Reparación de 2.962,45 metros cuadrados de piso de ladrillos de canto, en los corrales de depósito.

Reparación de 300 metros cuadrados piso de cemento portland en las playas de matanza.

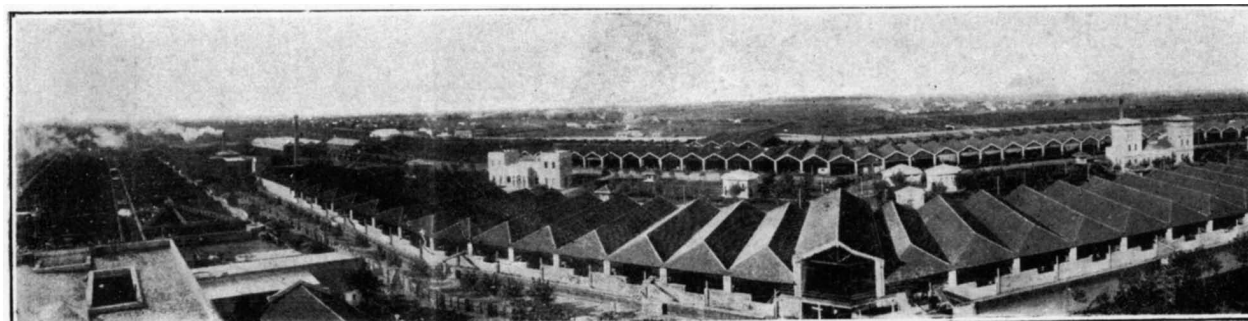
Reparación de 1.960 metros cuadrados de techo de tejas en los galpones de los bretes.

Reconstrucción, cinco veces durante el año, de las bovedillas del horno incinerador á fuego directo.

Modificación de la bóveda y paredes del horno grande, para librarlo al servicio.

Construcción de 6 piletas en portland, adosadas á los pilares del frente de las playas de matanza.

Modificación de los bretes No. 109 y 110, con arreglo á la disposición adoptada para la faena de ganado ovino, comprendidos el cambio y ampliación de ganche-ras, canaletas y depósitos de sangre, pisos de portland y de piedra, divisiones de madera y revestimiento del



Matadero Regional de Liniers

frente con chapa de hierro galvanizado. — Este trabajo se hará extensivo á los demás bretes y supone un aumento de capacidad en cada playa de faena de 36.40 mts. cuadrados.

Ensanche del local para instalar otra caldera en la Sección Porcinos, construcción en mampostería perfectamente concluída.

Reparación de mochetas en los muros divisorios de los bretes de depósito.

Reconstrucción de 80 mts. cuadrados de piso de mosaico y baldosas francesas en los edificios principales del frente del establecimiento.

Reconstrucción de 31 picaderos de cabezas en las playas de matanza de vacunos.

Construcción de 110 mts. cuadrados de vereda en el *rond point*, frente á la calle San Fernando, con ladrillo de máquina usado, proveniente de la Usina Eléctrica.

Construcción de 288 mts. divisiones de lienzos de madera de 2" x 6" y postes de madera dura en los bretes Nos. 15 y 28, corrales de venta Nos. 9, 15 y 38 y corrales de depósito, Sección A, Nos. 14, 16, 19 y 23.

En la reconstrucción de los desnucaderos de cinco bretes, para matanza de vacunos, se ha substituido el revestimiento de hierro por tablones de madera dura de 2" x 12", con resultados muy satisfactorios para su conservación, lo que importa una verdadera economía en los gastos de entretenimiento.

Construcción y colocación de 64 portones para los bretes, corrales de venta y de depósito de ganados.

Se ha ensayado, con éxito, en los bretes de vacunos Nos. 15 y 28, la substitución de portones corredizos so-

bre el muro divisorio, con otros á guillotina, cuyo sistema se empleará en lo sucesivo, teniendo en cuenta su resultado práctico para el trabajo y la economía considerable de tiempo y material empleados en la reparación constante de ruedas, rieles y cables de los portones actuales.

Se han construído y colocado 129 trancas al frente de los desnucaderos de vacunos y se han repuesto 19 chapas de hierro en el revestimiento de los mismos.

En los puentes de enlazar de toda la playa se han hecho reparaciones permanentes y generales. — También se ha substituído en algunos bretes el pino de tea por madera dura con buen resultado, lo mismo que convendrá hacer para lo sucesivo en los pasadizos elevados de comunicación interior de los bretes y de acceso á los corrales de venta, donde se han colocado durante el año 1910 mts. lineales de pino de tea de 2" x 6" y 32 escuadras de hierro para refuerzo de las barandillas.

Construcción de una puerta para el local de depósito de maestranza y 2 para la Usina Eléctrica.

Construcción de una rinconera á cajón, para ensayo, con el objeto de substituir los que emplean los abastecedores de porcinos y que colocados actualmente en la playa de matanza, reducen este local que es ya limitado para la faena. — El material empleado en la construcción de estos cajones será provisto por cuenta de los interesados, según lo han convenido con la Administración.

Reconstrucción de 91 mts. cuadrados de piso, pino de tea machiembrado en las casillas-escritorios de los consignatarios y otros locales de los edificios ubicados al frente del establecimiento. — Este trabajo tendrá que hacerse efectivo, paulatinamente, en todas las dependen-

cias, pues se han comprobado las pésimas condiciones en que estos pisos han sido construídos, con escasa ventilación y los tirantillos asentados en la tierra.

Construcción de tres comedores para los corrales de depósito, con un total de 21 mts. lineales.

En el material rodante al servicio del establecimiento, se han efectuado reparaciones permanentes de cajas, ruedas, varas, &, remontándose 3 carros de dos ruedas para transporte y 3 carros papeleros empleados en la limpieza general.

El taller de herrería ha provisto la construcción de todas las piezas requeridas para las reparaciones generales, precedentemente citadas, lo mismo que las exigidas por las máquinas barredoras en servicio.

Se ha efectuado la instalación completa de tirantería de hierro doble T, en los bretes Nos. 10 y 15 para colgar las reses vacunas beneficiadas.

Colocación de gancheras completas para terneros y ovinos en los bretes Nos. 12, 15, 42, 74, 78, 109 y 110.

En el brete No. 19 se ha colocado tirantería con sus soportes respectivos para ganado mayor.

Reparación de 8 guinches para colgar reses vacunas.

Construcción y colocación de 31 grampas para los aparejos diferenciales instalados en las playas de manzanilla.

Confección de 92 ganchos para ovinos y reposición de 162 viejos.

Trasposición de los guinches mecánicos en el brete No. 100 para elevar los animales porcinos de las piletas

de depilación y transporte á las gancheras. Este cambio se ha efectuado como ensayo y sus resultados se comprobarán durante la temporada del año que se inicia.

Construcción y colocación de 6 puertas de hierro en las calderas de los hornos de incineración.

Colocación de una chimenea para la caldera instalada en la Sección Porcinos.

Colocación de 8 columnas de hierro, para lámparas de arco, en la Avenida Chicago.

La pintura general de los bretes en el recinto de la faena, comprende los detalles siguientes: 4860 metros lineales tirantería de hierro en la Sección vacunos; 765 mts. lineales ganchera de hierro en la sección porcinos y ovinos; 497 columnas de hierro; 61 guinches de engranaje á mano, para elevar reses vacunas; 21 gancheras completas de terneros y 12 guinches de hierro en la Sección porcinos. Todas las barandas de hierro de los pasadizos elevados que rodean el recinto del Matadero y los que comunican entre si los bretes y depósitos de ganado y el maderamen é instalación mecánica de los guinches eléctricos en los bretes Nos. 26, 28, y 29. Todo el frente, forrado de madera, en las playas de matanza, desnucaderos, puentes de enlazar y pasadizos; 129 portones de madera á la entrada de los bretes y 26 caballetes de madera en la Sección ovinos. Limpieza, blanqueo y pintura del departamento de calderas en la Sección Porcinos, incluso tanques, cañerías y demás instalaciones. Limpieza general de los 75 galpones que constituyen el matadero, una mano de bleck á las cabriadas de madera y cenefas del frente. Limpieza y bleck á las divisiones de madera de todos los bretes de depósito de ganado en pie. El mismo trabajo en los depósitos de cerdos en pie, corrales No. 40 y 44.

Se ha practicado, además, la limpieza y pintura de los dos grandes tanques de distribución de agua, instalados sobre el edificio de la Usina y de todas las máquinas del taller de herrería; blanqueo y pintura general de las casillas-escritorios Nos. 26, 27, 29 y 31; de la casilla de inspección veterinaria, frente á los bretes Nos. 56 y 57; de las piezas de madera para servicio en la azotea de la Administración, de los departamentos que ocupan los maestros artesanos, frente á la calle San Fernando; del galpón nuevo para señalar ganado porcino á la entrada de haciendas; de 273 mts. lineales cenefa y molduras nuevas para colocar en los galpones de los bretes y en la oficina de recaudación del Puerto de Barracas á más del blanqueo y pintura general, la limpieza y barnizado de la caja de hierro, muebles, mostrador, &.

Por último se ha efectuado la pintura de todo el material rodante, 48 rieles nuevos para los portones corre-dizos de los bretes; 14 tirantes de hierro doble T para el puente de la entrada de ganados y 40 pares de guarda-plantas de hierro.

Por el taller de plomería se han atendido convenientemente los servicios de distribución de agua y el funcionamiento regular de las canalizaciones para desagüe general, con las obras principales siguientes: Confección y colocación de 64.80 mts. lineales de canaleta para los techos de los galpones y 96 mts. caño de zinc de 3" para desagüe de los mismos; cambio y colocación de 25 canillas de bronce en las playas de matanza y reposición de 14 tornillos de bronce á las llaves de la cañería de incendio; reparación y cambio de 93 flotantes completos; instalación de 6 bebederos nuevos de 3 mts. cada uno y reparación y cambio de más de 50 bebidas en los corrales y bretes.

Con un carro atmosférico en servicio se ha efectuado el desagotamiento de los pozos negros en los edificios, pabellones de w. c. y demás dependencias del establecimiento, habiéndose extraído 2.894 mts. cúbicos de líquidos cloacales en 2.412 viajes.

Sección Porcinos

En la sección de ganado porcino se ha aumentado la dotación de su departamento de máquinas con una caldera proveniente de la Usina Eléctrica, tipo locomóvil, á cuyo transporte é instalado proveyó esta Administración con sus propios elementos.

Se han hecho las reparaciones requeridas por su funcionamiento permanente y los servicios prestados no dejan nada que desear.

El consumo de combustible, durante el año, se revela por las siguientes cifras:

Enero 1°. de 1909. — Existencia de		
carbón Cardiff.	Ks.	6.840
Recibido durante el año	"	215.000
Total	"	221.840
Consumido en 1909	"	193.000
Existencia al 1°. de Enero de 1910	"	28.840

El promedio de consumo diario resulta de 527,32 Ks. exactamente igual al del año anterior, no obstante el aumento considerable que se nota en la faena de animales de la especie porcina.

Horno crematorio

En esta dependencia, cuyas instalaciones han sido objeto, durante el año, de numerosas obras de reparación, ha aumentado considerablemente el trabajo, multiplicando las atenciones del servicio de contralor en su permanente funcionamiento.

El local es estrecho para las operaciones que necesariamente han debido reconcentrarse en él, de donde resultan inconvenientes cuya remoción está consultada ya, con la instalación solicitada para el nuevo local destinado al aprovechamiento de los animales inutilizados.

Las entradas de diversos productos manipulados en esta Sección, se clasifican así:

Vacas y novillos con cuero	2.147
” ” sin cuero	1.975
” ” carbunclosos	12
Terneros con cuero	636
” sin cuero	307
Ovinos con cuero	1.005
” sin cuero	1.088
Porcinos	921
Equinos	18
Perros	145
Total de animales	8.254

Se han incinerado durante el año:

Vacas y novillos	383
Terneros	534
Vacunos carbunculosos	12
Ovinos	1,734
Porcinos	40
Equinos	18
Perros(cámara de asfixia)	140
Residuos de la matanza, metros ³	3.158

Para usos industriales se han aprovechado:

Animales vacunos	4.148
” ovinos	359
” porcinos	881
	—
Total de animales	5.388
	—

Este último destino está intervenido y contralorado por la inspección veterinaria del establecimiento, procurando rodear de las mayores garantías la extracción de estos productos, substraídos al consumo, para que puedan ser elaborados fuera del Matadero.

Debe suponerse, sin embargo, que el procedimiento entraña verdaderos peligros, si se admite la posibilidad de manipulaciones sin escrúpulo, que tiendan á benefi-

ciar intereses inconfesables y para conjurarlos eficazmente, no hay otro medio que el propuesto. de prohibir en absoluto la extracción de los animales enfermos, imponiendo su aprovechamiento dentro del Matadero, en el local construido para ese objeto, y cuyas instalaciones han sido contratadas ya, según lo resuelto en el Exp. 29.164 - L - 909, por la suma de \$ 29.999.64 m|n, con la casa de F. Martinez de Hoz y Cía.

La creación de este nuevo servicio permitirá regularizar el funcionamiento del Horno Crematorio, cuyo trabajo se concretará, con positivas ventajas, á la incineración de los residuos del Matadero y los que resulten de la fábrica aludida, reducidos entonces, en una proporción considerable.

No menos importantes serán los beneficios que reportará la nueva organización para la economía del abasto, por el rendimiento máximo de los animales enfermos, sometidos á métodos perfeccionados y prácticos en su elaboración.

Gastos en Materiales para reparaciones y entretenimiento

La información de este capítulo, habilitará para formar juicio respecto de las condiciones favorables en que se atienden los servicios de maestranza, imponiendo al erario una erogación limitada, si se aprecia el valor de las obras realizadas por la administración y se lo compara con el que se les habría atribuido para realizarlas por contrato.

La provisión de materiales y la dotación de todos los elementos requeridos para ese objeto, durante el año, han exigido un gasto total de \$ 30.699,83 m|n., que se descompone así:

215.000 kilos carbón Cardiff para las calderas de la Sección Porcinos	\$ 4.897,00
Materiales para reparaciones en los ramos de carpintería, albañilería, herrería, plomería, pinturería y herramientas	\$ 21.316,48
Útiles de limpieza general, escobería, mangas de goma, y arneses y remonta de ganado para servicio	\$ 3.874,40
Impresiones, sellos y útiles para oficinas	\$ 611,25
Importe total	\$ 30.699,83

Descontando las partidas de combustible, útiles para la limpieza general y artículos de escritorio, impresiones, &, que son de imputación obligada, puedo afirmar que la que corresponde á los materiales empleados en todas las reparaciones efectuadas, se compensa con la sola obra de blanqueo y pintura general del recinto del Matadero, computando su valor real, por los precios corrientes en plaza.

La estantería de cedro, montada en los talleres del establecimiento, para instalar convenientemente al archivo general de la Administración, de 13 mts. 50 de frente por 4,50 de alto, tiene un valor calculado de \$ 5.000 m|n.

Estimando el valor de la superficie total pavimentada durante el año, con portland, ladrillos de canto, piedra, &, la refacción de techos de tejas y demás trabajos de albañilería; la instalación de tirantería de hierro en las playas de matanza, gancheras, &; la construcción de divisiones en corrales y bretes, de carros para servicio y en general las obras de mayor y menor cuantía, efectuadas por los distintos talleres de la Sección Maestranza, por la que se han expedido 4.169 órdenes diversas, se tendría un minucioso balance, cuyo resultado sería la mejor comprobación del esfuerzo consagrado por todo el personal á la perseverante y eficiente labor del año.

Obras de Saneamiento

Ajustadas al plan proyectado por la Comisión de Obras de Salubridad y bajo la dirección inmediata del Departamento de Obras Públicas, se han construido, durante el año anterior, el tanque séptico, los filtros y una parte de las canalizaciones requeridas para tratar, por ese procedimiento, las materias cloacales y las aguas servidas del Matadero, provenientes de la limpieza general.

Por el momento está pendiente la instalación de bombas, que servirán para comunicar la cámara séptica con los filtros y la conexión definitiva con el sistema de desagüe general.

La parte atribuída en la ejecución de estas obras, á D. Lorenzo Dixon, según los términos de la concesión acordada por la Ordenanza de 31 de Enero de 1908, será

necesario llenarla por cuenta de la Municipalidad, tal como lo presumía en las observaciones pertinentes del informe anual anterior, porque dicho concesionario ha desertado manifiestamente las obligaciones contraídas.

Esta circunstancia tendrá consecuencias positivamente desfavorables para el éxito inmediato de los trabajos emprendidos.

El Señor Dixon estaba obligado, por su contrato, á construir la cámara de decantación que precederá á la cámara séptica y además todas las cañerías y canalizaciones que conduzcan á la misma, las aguas servidas de las playas de matanza, de acuerdo con el plan general de las obras de saneamiento.

La Municipalidad lo autorizaba, en cambio, á establecer, dentro de muros, una fábrica destinada al aprovechamiento de la sangre y los residuos sólidos de la matanza, como también para elaborar otros productos de origen animal, articulando estos servicios de manera que resultaba practicamente beneficiado el funcionamiento de la cámara séptica, asegurándose la eliminación inmediata de las substancias provenientes de la decantación previa.

Sin el concurso de esta cooperación que habría sido eficaz, el procedimiento va á complicarse, imponiendo la necesidad de suplirla por otros medios que siempre resultarán onerosos.

La fábrica de huano que actualmente funciona, en el establecimiento, no aprovecha la totalidad de la sangre que se produce. — Su excedente se mezcla al desagüe general y por consiguiente, deberá pasar por la cámara séptica, lo que no ocurría si se contara con la usina proyectada por el Señor Dixon.

La extracción, transporte y eliminación de los residuos sólidos decantados, constituirá también un nuevo servicio, de cuya atención prolija, dependerá en gran parte el funcionamiento regular de las instalaciones.

Reformas proyectadas

Están pendientes y en trámite las obras propuestas para la reforma y ensanche de las instalaciones del establecimiento, á la espera de la imputación de los recursos requeridos para ejecutarlas.

En mi memoria del año anterior he revistado los antecedentes que informan su pedido, evidenciando necesidades inescusables para la mejor dotación de los servicios esenciales del abastecimiento.

El Departamento de Obras Públicas ha confeccionado ya el plano general para la construcción del Mercado de Hacienda vacuna, en los terrenos municipales contiguos al establecimiento é inmediatos á los desembarcaderos del F. C. del Oeste y de la Compañía General de F.F. C.C. de la Provincia de Buenos Aires. Esta dependencia contará con un edificio adecuado para las operaciones del gremio de consignatarios, en el cual se instalarán las oficinas de expedición de guías, contralor de ganados, pesaje, &c; sucursal del Banco de la Nación; restaurant; toilette; conserjería y vigilancia. — Tendrá los corrales suficientes para el movimiento actual de ganados de la especie vacuna, calles de acceso y movimiento, pasadizos elevados para peatones y todas las

comodidades que puedan ofrecerse en una instalación de este género. La capacidad del Mercado podrá aumentarse, según lo exija la mayor amplitud de sus operaciones, sobre el terreno contiguo reservado para ensanche.

Una vez que se habilite este nuevo local para ventas, se dispondrá, en el recinto del establecimiento, de 39 corrales con destino á depósito de ganados, quedando habilitados los abastecedores para aumentar sus existencias, por cuyo medio se conseguirán ventajas positivas é inmediatas de beneficio general.

Están también concluídos los planos y presupuesto para la construcción de cuatro bretes, con destino al ensanche del local que ocupa la Sección ovinos.

Esta obra es de verdadera urgencia.

La subdivisión de la matanza, que debe estimularse en todo sentido, por los beneficios que entraña para las operaciones del abastecimiento, se halla dificultada por el contrario, al extremo de que la Administración ha debido denegar la expedición de nuevas matrículas, en razón de la falta absoluta de locales para la faena.

La Sección Porcinos deberá extenderse en dos bretes más, sobre la de Ovinos, á expensas de las construcciones solicitadas y puedo anticipar que si así no se procede, sin demora será materialmente imposible satisfacer las exigencias más imperiosas de esta faena, en el año que se inicia, pues las instalaciones disponibles, calculadas originariamente, para una matanza anual de 30.000 cabezas, están más que colmadas con el trabajo de 80.000 animales, ya beneficiados en el ejercicio anterior.

Por la Dirección General de Alumbrado é Instalaciones Mecánicas, se estudia el proyecto de colocar guinches eléctricos en las playas de vacunos, para perfeccio-

nar el sistema de matanza, con arreglo á las observaciones que he sometido á la consideración de la Superioridad, desde años atrás.

Con estas instalaciones se solucionarán, de una vez, dos cuestiones de capital importancia para el matadero: la higienización del trabajo y la ampliación de los locales, por la mayor extensión que se proyecta dar á las playas, reduciendo los bretes de depósito de ganado en pié, cuyas existencias pueden renovarse, sucesivamente, á medida que se realiza la faena.

Para el cambio de la pavimentación lisa de estos bretes de vacunos, por adoquín de granito — otra obra que responde á evitar perjuicios considerables, tantas veces puestos en evidencia — corresponde acumular el material necesario, en la forma ya adoptada, de modo que pueda iniciarse paulatinamente, sin entorpecer las operaciones del establecimiento, por administración.

Aunque morosamente, por las dificultades que ofrece el transporte de la piedra usada que se destina á este objeto, el trabajo, se hará con sensible economía para el erario.

Por razones elementales de higiene general, se hace necesario remover el adoquinado de granito de la calle interior del matadero, para renovar su base de arena y reconstruirlo, tomando las juntas con asfalto, como único medio de evitar las infiltraciones de materias orgánicas.

Este trabajo también tendrá que hacerse por administración, teniendo en cuenta la imposibilidad de interrumpir las operaciones diarias del establecimiento, aprovechando las horas que éstas dejan disponibles.

Para facilitar el tráfico interno de los carros que transportan la carne y demás productos del matadero,

se hace indispensable abrir una calle que corte el patio central del establecimiento, á la altura de la Usina Eléctrica, poniendo en fácil comunicación los dos frentes de las playas de matanza.

Este trabajo se hará con los elementos de que dispone la administración, inmediatamente que se provea del material para construir el adoquinado de la calzada.

El local para triperia, de que actualmente carece el establecimiento, deberá construirse tan pronto como se libren al servicio las obras de saneamiento, para tener asegurado el drenaje del considerable volúmen de aguas servidas que ha de producir esta dependencia

El departamento de baños, guarda-ropa y herramientas, como ya lo he observado, no convendrá instalarlo, hasta que no se disponga de los guinches mecánicos en las playas de matanza, porque es imposible exigir el uso de ropas especiales para la faena, mientras ésta se realice en el suelo.

La misma circunstancia se opone á la sanción de los proyectos formulados para reglamentar definitivamente el transporte de la carne, disponiendo la sección en cuartos de las reses vacunas y la modificación de los vehículos empleados en este servicio.

Además de las obras mencionadas, que importan las reformas fundamentales propuestas para el funcionamiento del Matadero Público, el programa de trabajos que ha de realizarse sucesivamente por la Sección Maestranza, comprende los siguientes:

Modificación de las playas de ovinos, en el orden que han sido dispuestas las Nos. 109, 110, 111, y 112, en los bretes Nos. 105, 106, 107, y 108, aumentando la capacidad de las canchas de trabajo en 36 mts. cuadrado para cada una, como ya se ha dicho.

Habilitación de los actuales bretes de ovinos Nos. 103 y 104, para la faena de porcinos, construyéndose las piletas de depilación con sus cañerías de agua caliente y fría, guinches, gancheras, etc.

Construcción de una manga especial para el tránsito del ganado porcino, desde los corrales de depósito hasta la Báscula de la Sección respectiva, en una extensión de 160 metros.

Construcción de una alcantarilla para modificar el nivel á la entrada de la calle Murgiondo, suprimiendo la cuneta actual que dificulta el acceso de los carros y se convierte en un lodazal durante los días de lluvia.

Continuar la pavimentación de piedra en los corrales de depósito para ganado porcino.

Construcción de vereda y cerco de alambre tejido, con base de mampostería, en toda la extensión del patio interior del matadero.

Pavimentar con piedra la entrada de todos los corrales de venta y continuar la construcción de la alcantarilla que les dá desagüe directo al canal que pasa por la calle Merlo.

Construir cerco de pared y vereda en la calle de entrada de los carros.

Refacciones generales en el muro exterior del establecimiento.

Reforzar con columnas de madera dura las cabriadas de los galpones en el hemiciclo del matadero.

Construcción de galería con techo de zinc para habilitar la báscula instalada á la entrada general de haciendas.

Refacción general de los pisos de ladrillos de canto en los corrales de depósito.

Cambiar el techo de zinc por tejas, en el galpón que ocupa el taller de herrería.

Modificaciones generales proyectadas en el servicio de distribución de agua, instalación de nuevos bebederos, &.

Estos trabajos han de realizarse paulatinamente y á medida que lo permitan las reparaciones de carácter urgente, que se ofrecen á la atención inmediata del personal de Maestranza.

Queda así expuesta la labor del año fenecido y trazados los lineamientos generales de la acción ulterior imprescindible, para atender las exigencias de los servicios que presta el establecimiento, cuya importancia y trascendencia creo escusado encarecer, por la influencia que ejercen en el abastecimiento de los consumos.

Cuadro demostrativo de los ingresos del Impuesto de Abasto efectuados mensualmente por cada Colecturía, durante el año 1909.

MESES	Corrales	Barracas	Constitución	Flores	Belgrano	SUMAS
Enero	181.311,68	32.845,12	2.573,65	—	160,—	216.890,45
Febrero	196.357,32	31.117,33	1.416,45	—	—	228.891,10
Marzo	230.649,86	36.719,67	6.660,55	—	160,—	274.190,08
Abril	222.020,35	32.347,18	4.012,20	—	150,—	258.529,73
Mayo	218.688,17	43.952,73	5.442,40	12,50	120,—	268.215,80
Junio	263.829,99	38.256,46	11.114,25	79,25	180,—	313.459,95
Julio	261.412,72	39.351,02	11.471,30	33,80	230,—	312.498,84
Agosto	235.750,68	41.247,04	11.479,75	55,60	230,—	288.743,07
Septiembre	211.733,87	43.821,33	5.739,73	18,05	210,—	261.022,98
Octubre	293.047,41	46.171,01	10.128,25	66,05	200,—	259.612,72
Noviembre	219.703,86	47.185,54	4.725,44	4,75	205,—	271.824,59
Diciembre	245.829,28	43.642,73	7.329,58	3,50	185,—	296.990,09
	2.690.335,19	476.157,16	82.073,55	273,50	2.030,—	3.250.869,40

Producido total del impuesto de Abasto y Matadero, recaudado por las colecturías «Corrales», «Barracas», «Constitución», «Flores» y «Belgrano» durante el año 1909.

Cantidad	CLASIFICACION	Valor	Importe	Total
Animal en pie				
17.804	Animal vacuno hasta 280 Kls. (10 terneros)	20,—	356.080,—	2.139.282,50
21.021	" " " 280 " (1 ternero)	2,—	42.042,—	
31.414	Animal vacuno hasta 20 Kls.	0,14	4.397,96	
34.394	" " " 100 "	0,70	24.075,80	
8.000	" " " 500 "	3,50	28.000,—	
7.076	" " " 1.000 "	7,00	49.532,—	
18.500	" " " 2.000 "	14,—	180.000,—	
7.810	" " " 5.000 "	35,—	278.350,—	
8.000	" " " 10.000 "	70,—	560.000,—	
89.134	" ovino 10 animales	3,50	311.969,—	
68.558	" " 1 animal	0,35	23.993,55	
1.363	" porcino 1 kilo	0,03	40,89	
16.831	" " 10 "	0,30	5.049,30	
11.834	" " 100 "	3,—	35.502,—	
1.750	" " 500 "	15,—	26.250,—	
7.006	" " 1.000 "	30,—	210.000,—	
Animal muerto, carne en trozos, etc.				
3.500	Animal vacuno hasta 140 Kls. (1 ternero)	2,—	7.000,—	1.192,35
20.628	" " " 10 "	0,12	2.475,36	
34.500	" " " 20 "	0,24	8.280,—	
37.132	" " " 100 "	1,20	44.558,40	
10.966	" " " 500 "	6,—	65.796,—	
17.835	" " " 1.000 "	12,—	214.020,—	
19.800	" ovino 10 animales (frigoríficos)	3,50	67.550,—	
56.456	" " 1 animal	0,35	19.759,60	
8.298	" porcino, Cerdos y lechones 1 kilo	0,05	414,90	
18.502	" " " 10 "	0,50	9.251,—	
166.287	" " Carne de cerdo, &. 10 "	0,50	82.648,50	
23.847	" " " " " 1 "	0,05	1.192,35	

186.384	Carne vacuna y ovina, 10 Kls.	0,20	37.276,80	
5.500	" " " " 1 "	0,02	110,—	
1.746	Patitas, 10 Kls.	0,10	174,60	
1.000	" 1 "	0,01	10,—	
—	Recursos de años anteriores	—	21,70	560.534,21
Derecho de piso				
16.000	50 animales	20,00	320.000,—	
23.609	10 "	4,—	94.436,—	
44.765	1 "	0,40	17.906,—	432.342,—
Extracción de cueros				
57.000	10 cueros	1,50	85.500,—	
18.128	1 "	0,15	2.719,20	88.219,20
Matrículas				
199	Matrículas	50,—	9.950,—	9.950,—
Alquileres				
7.177	Alquileres	1,—	7.177,—	
1.000	"	0,50	500,—	
12.170	"	0,05	608,50	8.285,50
Certificados de venta				
49	1 animal porcino ó ovino	0,25	12,25	
2.045	1 " yeguarizo ó vacuno	0,50	1.022,50	
15	10 " " " "	5,00	75,—	1.109,75
Registro de marcas				
194	Registro de marcas	1,—	194,—	194,—
Vendedores ambulantes				
10.670	Vendedores ambulantes	0,50	5.335,—	5.335,—
Derecho de balanza				
7.740	1 animal	0,05	387,—	
6.814	10 "	0,50	3.407,—	3.794,—
—	Eventuales	—	1.823,24	1.823,24
Suma total				3.250.869,40

Cuadro demostrativo de la renta recaudada por los distintos rubros del Impuesto de Abasto (años 1908-1909).

RUBROS	Año 1908	Año 1909	Diferencia en más	Diferencia en menos
Animal en pie	2.111.684,06	2.139.232,50	27.598,44	—
" muerto, &	611.587,20	560.512,51	—	51.074,69
Derecho de piso	413.178,80	432.342,—	19.163,20	—
Extracción de cueros	86.233,80	88.219,20	1.985,40	—
Zorras y carros	60.187,50	(Suprimido)	—	60.187,50
Matrículas	9.100,—	9.950,—	850,—	—
Alquileres	8.307,70	8.285,50	—	22,20
Certificados de venta	1.936,—	1.109,75	—	826,25
Registro de marcas	161,—	194,—	33,—	—
Vendedores ambulantes	4.546,—	5.335,—	789,—	—
Derecho de balanza	3.331,40	3.794,—	462,60	—
Eventuales	1.866,23	1.823,24	—	42,99
Recursos de años anteriores	—	21,70	21,70	—
Totales	3.312.119,69	3.250.869,40	50.903,34	112.153,63

Planilla de clasificación de la hacienda vacuna introducida al Mercado durante el año 1909.

MESES	Tropas	Bueyes	Novillos	Vacas	Terneros	Totales
Enero	1.377	364	33.500	26.407	18.028	78.299
Febrero	1.135	124	28.944	21.947	16.506	67.521
Marzo	1.738	479	32.509	36.914	26.343	96.245
Abril	1.400	237	31.017	28.784	25.003	85.041
Mayo	1.496	365	30.254	27.594	23.833	82.046
Junio	1.409	315	33.309	28.024	18.662	80.810
Julio	1.482	824	36.431	26.412	15.026	78.693
Agosto	1.784	1.287	31.544	30.905	15.763	79.504
Septiembre	1.659	1.256	39.133	21.244	13.458	75.091
Octubre	1.683	960	45.171	19.526	16.238	81.895
Noviembre	1.748	638	45.824	23.081	21.551	91.094
Diciembre	1.626	469	40.682	26.148	24.297	91.596
Totales	18.537	7.818	428.318	316.986	234.713	987.835

**Planilla demostrativa de la procedencia de la hacienda vacuna
introducida al Mercado, durante el año 1909.**

PROCEDENCIA	Cabezas	PROCEDENCIA	Cabezas
Adolfo Alsina	3.642	Junín	3.608
Almirante Brown	1.391	Lavalle	15.247
Alvear	5.370	Moreno	1.249
Arenales	3.075	Morón	1.618
Ayacucho	4.210	Navarro	10.220
Azul	36.931	Necochea	1.698
Alvarado	272	9 de Julio	22.228
Avellaneda	686	Olavarría	25.866
Bahía Blanca	1.170	Pellegrini	7.885
Balcarce	8.976	Pehuajó	23.571
Baradero	4.062	Pergamino	8.678
Bartolomé Mitre	5.874	Pilar	2.226
Bragado	6.873	Pila	3.639
Brandzen	10.903	Pringles	2.267
Bolívar	17.824	Puán	66
Belgrano	11.766	Pueyrredón	385
Chacabuco	3.687	Pintos	14.802
Carmen de Areco	2.492	Quilmes	906
Cañuelas	18.905	Ramallo	828
Castellí	1.819	Rauch	7.594
Campana	839	Mercedes	8.831
Colón	3.115	Merlo	2.316
Conesa	1.713	Monte	8.018
Carlos Casares	17.932	Salto	5.997
Carlos Tejedor	5.963	Sarmiento	2.429
Dolores	2.130	S. A. de Areco	6.035
Dorrego	322	San Isidro	319
Exaltación de la Cruz	2.343	San Martín	1.367
Florencio Varela	1.158	San Nicolás	83
General Paz	7.543	San Vicente	9.332
General Guido	8.164	Suárez	9.026
Guaminí	17.909	Suipacha	8.130
Giles	4.502	San Pedro	1.165
Juárez	4.434	Tapalqué	2.423
Chascomús	18.210	Tres Arroyos	1.104
Chivilcoy	3.626	25 de Mayo	15.306
Lamadrid	4.007	Villarino	166
Laprida	5.836	Zárate	3.221
La Plata	7.644	Rodríguez	5.178
Las Conchas	455	Rojas	4.155
Las Flores	3.785	Saladillo	11.350
Las Heras	6.896	Capital	1.968
Lincoln	18.752	Córdoba	82.696
Lobería	6.268	Santa Fe	50.457
Lobos	11.172	Entre Ríos	71.801
Luján	12.207	San Luis	11.444
Las Sierras	726	Pampa Central	28.116
Lomas de Zamora	2.345	Río Negro	46
Los Toldos	4.827	República Oriental	11.174
Magdalena	27.152	Saavedra	2.549
Maipú	11.246	Tandil	17.855
Marcos Paz	5.502	Trenque Lauquen	23.488
Mar Chiquita	4.538	Tuyú	9.420
Matanza	13.426	General Villegas	18.508
		Vicente López	226
		Suma	987.835

Planilla demostrativa de la hacienda vacuna introducida al Mercado

por cada consignatario durante el año 1909

CONSIGNATARIOS	Tropas	Bueyes	Novillos	Vacas	Terneros	SUMAS
Salaberry, Lalor y Bercetche	2.190	996	82.036	59.914	48.659	191.605
P. y A. Lanusse	1.562	677	32.690	27.773	19.345	80.485
S. Unzué é Hijos	750	115	19.286	17.501	8.311	45.193
Cooperativa de Hacendados	641	231	16.764	12.792	6.922	36.709
T. Devoto y Cía.	572	434	12.470	7.994	5.763	26.661
C. Onagloty, Penin y Cía. . .	425	116	9.866	9.850	5.209	25.041
Ojea, García y Cía.	514	404	9.338	7.918	6.701	24.359
Luro Hermanos	319	159	9.957	6.198	4.887	20.701
J. Anasagasti	354	182	9.686	5.342	4.085	19.295
M. Beazley y Cía.	276	76	9.848	5.116	4.125	19.165
J. Crotto é hijos	387	56	10.454	5.802	2.666	18.978
L. Lynch y Cía.	300	205	7.394	6.080	3.849	17.528
Santamarina é hijos	281	94	7.613	4.954	3.980	16.641
Y. Goffi é hijos	306	119	6.075	3.880	4.855	14.929
Cuenillo y Cavo	379	124	5.961	5.002	3.734	14.821
Bellocoq é Hita	260	17	6.532	4.963	3.114	14.626
F. B. Arceno Hnos.	340	200	4.537	4.275	4.568	13.580
E. Lizarraide é hijos	324	119	7.128	3.506	2.255	13.008
Patrón, Costa y Paró	253	72	4.466	3.946	4.454	12.938
Sansot y Althaparra	202	31	4.873	5.271	2.708	12.883
Estrugamon y Cía.	280	428	6.748	2.936	2.608	12.720
Ceballos y Cufre	215	46	5.527	3.754	2.820	12.147
N. A. Calvo y Cía.	156	31	3.322	4.557	2.897	10.817
C. Amoretti	238	43	3.807	3.445	2.984	10.279
J. B. Mihura é hijos	91	71	6.014	2.657	1.013	9.755
J. M. Méndez	196	28	3.474	3.055	2.754	9.311
Ayarragaray, Schindler y Cía.	140	22	3.257	3.840	1.947	9.066
G. Almanza	204	91	4.187	2.485	2.292	9.055
J. Chapar y Cía.	198	95	5.494	2.037	1.272	8.898
M. Silvano	177	221	3.294	2.979	2.371	8.865

J. Curutchet	176	7	4.900	2.243	1.469	8.619
J. Frers y Cía	123	—	4.421	2.740	1.323	8.614
Lauret Hnos.	199	78	2.613	2.805	1.874	7.370
Irazú, Pons y Sorbet	142	194	2.046	1.774	3.076	7.090
Caride y Poggio	137	111	1.659	2.294	2.691	6.755
Martínez de Hoz Hnos.	145	12	3.418	1.715	1.264	6.409
E. A. Thompson y Cía	114	68	1.825	2.322	2.118	6.333
Méndez, Tabaco y Cía.	186	91	1.736	2.583	1.880	6.290
N. A. Calvo.	84	12	3.345	2.190	732	6.280
Ojea, Madariaga.	129	228	1.787	2.331	1.262	5.608
E. Bonifacio	186	3	2.248	1.438	1.881	5.670
P. Etchart y Cía	133	19	2.977	1.168	1.345	5.609
A. Velas y Cía.	103	8	2.674	1.238	1.576	5.496
Lanús, Lanusse y Cía	93	14	2.296	1.712	1.251	5.273
P. M. Cernadas	92	132	2.488	1.632	1.020	5.272
Brié y Sansot	84	1	3.010	1.225	956	5.192
J. Apheça y Cía.	113	51	1.576	1.658	1.804	5.089
Bunge y Costa	93	57	2.066	2.013	884	5.020
Alonso y Blaquier	96	—	1.882	1.917	1.065	4.864
Córdoba y Doriga	109	11	1.849	1.347	1.602	4.809
A. Lartigau	93	13	2.597	1.382	761	4.753
Dodds y D. D. Ramsay	88	—	1.425	1.383	1.741	4.649
J. M. Trelles	91	29	1.968	1.786	749	4.532
Palacios Hermanos	95	86	1.856	1.189	1.327	4.458
Quintana y Jauregui	121	—	1.374	1.447	1.375	4.196
Ojam y Gullion	82	94	1.581	1.164	1.240	4.079
Errea y Urtasun	90	14	1.519	1.631	878	4.042
Quirno Hermanos	82	13	1.520	1.053	1.289	3.875
M. A. Brugo y Cía	41	—	1.792	1.120	914	3.826
S. Martínez de Hoz	94	—	1.929	1.352	492	3.773
Iglesias y Walloce	72	80	1.918	869	898	3.765
Ginocchio, Etcheverry y Cía.	60	15	2.078	1.094	569	3.756
G. Kilsey	72	—	810	1.023	1.804	3.637
J. Bayona	65	—	1.151	1.123	1.224	3.498
A. y P. Vela	46	90	1.183	986	953	3.212
E. Grondona	57	1	1.070	1.130	901	3.102
Reyes Hermanos	80	53	1.091	1.381	669	3.194
Mathieu y Cía	99	41	1.829	628	512	3.010
M. Parera Martí y Cía	87	99	1.237	1.232	441	3.009
A. Bleule	86	17	838	1.373	671	2.894
A. Tewes	25	8	1.530	1.215	61	2.814
Lugones, Carelli y Obligado	78	14	840	1.018	746	2.618
Delfino Hermanos	44	31	651	407	1.321	2.410
P. Arancet y Cía.	47	21	1.028	794	511	2.354
Devoto Hermanos	61	50	737	785	783	2.355
Cleto C. Pereyra	30	3	1.478	565	209	2.255
A. Ayerza	43	14	985	1.057	193	2.249
J. de los Santos y Cía.	49	59	839	688	451	2.037

Planilla demostrativa de la hacienda vacuna introducida al Mercado
por cada consignatario durante el año 1909

CONSIGNATARIOS	Tropas	Bueyes	Novillos	Vacas	Terneros	SUMAS
N. Irazos	39	—	121	573	1.147	1.841
R. Cutó y Cía.	50	28	1.083	602	118	1.831
Senhauesn y Cía.	22	86	1.579	126	—	1.791
S. R. Ocampo	25	—	1.513	182	49	1.744
Alchourrón é Hijos	44	22	586	500	611	1.719
A. J. Paz	28	1	633	271	389	1.294
E. D. Ruiz y Cía.	36	2	1.085	285	47	1.419
Tasca y Arbeleche	29	6	849	228	202	1.280
S. Abello y Cía.	29	39	272	470	348	1.129
P. y B. Jáuregui	32	34	760	208	189	1.191
N. R. Seery	31	—	327	209	642	1.178
A. J. Vivot	25	—	725	227	126	1.078
Bargo, Lascuain y E.	33	9	270	366	289	934
P. Estrugamon	28	27	283	355	267	922
A. Maraspín y Cía.	18	7	605	185	31	778
Chillado Genta y Cía.	20	6	507	151	85	749
Z. Cuestas	14	30	353	117	107	607
J. Pazos	13	1	232	126	153	512
Chimondeguy é hijos	11	—	163	208	140	511
Revuelto Perelli y Otaño	8	—	100	264	121	485
J. Elordi y Cía.	13	24	377	58	14	473
G. Lagleige	7	—	375	80	—	455
L. J. Gaglolo	10	—	142	125	134	401
Aguilar Hermanos	12	—	112	134	98	344
L. Lynch Pueyrredón	9	10	113	78	73	274
M. Ortasun y Cía.	7	—	54	20	168	242
E. H. Wagner	9	—	92	102	19	213
Vda. de Vidone y Delfino	2	—	180	—	—	180
E. D. Lagos y Cía.	6	—	49	59	68	176
Elizaldi y Carrera	3	—	85	76	—	161
A. Llamas Massini.	2	—	13	10	—	23
Sumas	18.537	7.818	428.318	316.986	234.713	987.835

**Planilla demostrativa de la hacienda vacuna extraída del
Mercado, durante el año 1909**

MESES	Invernar	Frigoríficos	Pueblos varios	SUMAS
Enero	8.156	14.156	6.762	29.074
Febrero . . .	4.561	11.847	5.175	21.583
Marzo	12.019	16.575	8.408	37.002
Abril	16.698	12.432	6.349	35.479
Mayo	12.538	14.093	7.771	34.402
Junio	9.006	15.726	8.300	33.032
Julio	7.921	18.851	7.363	34.135
Agosto . . .	3.534	18.137	8.627	30.298
Septiembre . .	4.288	23.462	6.161	33.911
Octubre . . .	3.515	29.268	6.484	39.267
Noviembre . .	4.897	26.704	6.657	38.258
Diciembre . .	6.958	20.377	6.852	34.187
Sumas	94.091	221.628	84.909	400.628

**Planilla demostrativa del destino de la hacienda vacuna
extraída del Mercado durante el año 1909**

DESTINO	Cabezas	DESTINO	Cabezas
Adolfo Alsina	48	Moreno	563
Almirante Brown	1.439	Morón	4.528
Alvear	99	Navarro	427
Arenales	625	9 de Julio	4.893
Azul	126	Pellegrini	915
Avellaneda	195.872	Pehuajó	1.684
Balcarce	59	Pergamino	517
Baraútero	338	Pilar	801
Bartolomé Mitre	839	Puán	13
Bragado	1.004	Pueyrredón	74
Brandzen	518	Pinto	65
Belgrano	312	Quilmes	4.525
Chacabuco	5	Rodríguez	5.606
Chascomús	476	Saladillo	722
Chivilcoy	1.090	Salto	665
Carmen de Areco	771	Sarmiento	7.201
Cañuelas	3.076	S. A. de Areco	1.013
Campana	3.438	San Fernando	8.487
Canesa	76	San Isidro	4.876
Carlos Casares	1.326	San Martín	8.956
Carlos Tejedor	119	San Vicente	2.374
Dolores	347	Suárez	155
Exaltación de la Cruz	2.126	Sulpacha	824
Florencio Varela	390	San Pedro	104
General Paz	195	Tandil	144
General Guido	54	Trenque Lauquen	3.359
Guaminí	324	Tres Arroyos	42
Giles	1.293	25 de Mayo	70
Junín	1.284	General Villegas	2.689
Lamadrid	22	Vicente López	237
La Plata	35.625	Zárate	7.475
Las Conchas	6.006	Capital	3.040
Las Heras	1.185	Córdoba	16.606
Lincoln	2.426	Santa Fe	2.699
Lobos	1.365	Entre Ríos	421
Luján	937	San Luis	4.617
Lomas de Zamora	13.309	Pampa Central	1.857
Los Toldos	315	República Oriental	7
Magdalena	198	Tucumán	80
Marcos Paz	3.105	Mendoza	22
Mar Chiquita	12	Neuquen	38
Matanza	11.063	Chile	1.206
Mercedes	1.033	Santiago del Estero	100
Merlo	1.039		
Monte	1.117		
		Suma	400.628

**Planilla de clasificación de la hacienda vacuna sacrificada
en el Matadero, durante el año 1909**

MESES	Novillos	Vacas	Terneros	SUMAS
Enero	16.668	17.617	16.661	50.946
Febrero . . .	15.612	15.757	15.266	46.635
Marzo	15.640	20.785	17.663	54.068
Abril	15.878	18.733	16.065	50.676
Mayo	14.829	15.285	14.740	44.854
Junio	16.830	17.770	14.637	49.237
Julio	19.480	15.866	14.129	49.475
Agosto . . .	14.675	18.161	12.496	45.332
Septiembre . .	16.932	13.345	11.968	42.245
Octubre . . .	17.102	13.317 ¹ / ₂	14.565	44.984 ¹ / ₂
Noviembre . .	17.030	13.814	17.757	48.601
Diciembre . .	17.278	16.492	22.139	55.909
Totales. . .	197.954	196.942 ¹ / ₂	183.086	582.982 ¹ / ₂

**Planilla demostrativa de la hacienda vacuna beneficiada
por cada abastecedor, durante el año 1909**

ABASTECEDORES	Novillos	Vacas	Terneros	SUMAS
Felipe Revello	16.062	20.771	19.690	56.523
Bonifacio Revello	4.373	12.039	16.682	33.094
Francisco Carminatti	9.099	6.096	13.379	28.574
Barnabá Cortelezzi	489	2.667	25.177	28.343
Agustín Rocatagliatta	16.284	8.156 ¹ / ₂	4	24.444 ¹ / ₂
José Tronconi y Cía.	1.893	1.154	18.748	21.795
Del Río y Bernasconi	5.678	15.918	85	21.681
Juan Tronconi Hijos y Cía.	2.004	1.099	19.124	22.227
Manuel Frugoni	3.139	16.034	125	19.298
Federico Dighero	13.104	3.390	125	16.819
Bautista Cambaruta	11.409	3.314	2	14.725
Edelmiro Castro	1.487	12.766	—	14.253
David D. Linari	6.085	2.544	5.606	14.235
Andrés Botto	191	998	12.855	14.044
Pedro Parodi	729	684	12.286	13.699
Luis Repetto	7.290	5.254	2	12.546
Modesto Revello	1.896	2.433	7.462	11.791
Agustín Pasadori	7.810	3.701	20	11.531
Constantino González	4.433	6.475	18	10.926
Faustino Pittosi	1.053	2.651	5.179	8.883
Atilio Sivori	3.066	314	4.935	8.315
Sebastián Pittaluga	5.288	2.926	—	8.214
José M. Rossi	4.261	3.887	26	8.174
Severino González	4.581	3.318	45	7.944
Julio Cufre	2.627	5.055	235	7.917
Elías C. Escobar	1.972	3.429	2.223	7.624
Jorge Azzaretti	4.304	2.675	61	7.040
Lorenzo Berdina	4.690	2.085	1	6.776
P. González Mora	52	43	6.572	6.667
David Geretto	5.003	1.491	1	6.495
Ernesto Chiquitti	1.247	633	4.472	6.352
José Mussini	3.714	2.517	1	6.232
Nicolás Queirolo	3.453	2.637	8	6.103
José Patrolongo	3.909	2.093	22	6.024

ABASTECEDORES	Novillos	Vacas	Terneros	SUMAS
Julián Berlles	763	676	4.117	5.556
Luis Santacaterina	3.467	1.893	4	5.364
José D. Amieva	3.227	2.011	—	5.238
Felipe Goymil	2.537	1.647	14	4.198
Andrés Priano	685	3.472	7	4.164
Lorenzo Priano	495	3.601	12	4.108
Salvador Gincotta	3.074	910	—	3.984
Francisco Noda	551	1.138	2.293	3.982
Arturo Melega	1.907	1.703	—	3.610
José Villalba	755	2.279	348	3.382
Juan Mazzini	1.511	1.825	—	3.336
Alejandro Dagnino	2.534	561	1	3.096
Juan Bazzurro	1.347	1.553	—	2.900
Vda. de Vacarezza	1.298	1.513	—	2.811
Francisco Carnevali	54	42	2.580	2.676
Nicolás Pizorno	1.181	1.493	—	2.674
José Oyharbide	185	795	1.682	2.662
Manuel Buela	2.071	426	—	2.497
Nicolás Rosas	1.234	1.145	—	2.379
Manuel Belo	845	1.390	12	2.247
J. Brisé	874	1.310	—	2.184
Francisco Canessa	880	1.032	—	1.912
Cirilo Savio	1.292	409	—	1.701
Santiago Chiaparra	899	603	—	1.502
Nicolás Cavanna	66	26	1.200	1.292
Agustín Oyhamburu	322	930	—	1.252
Domingo Dolhogaray	360	530	—	940
Enrique Delbarba	435	280	132	847
Juan B. Machicote	268	192	—	460
Pitaluga y Bazzurro	135	216	—	351
Agustín Suárez	—	—	293	293
D. F. Costa	8	34	162	204
Emilio Berretta	14	—	53	67
José Tombura	—	—	5	5
Totales	197.954	196.942 ¹ / ₂	188.086	582.982 ¹ / ₂

**Planilla demostrativa de las entradas anuales al mercado
de ganado vacuno (años 1900-1909)**

AÑOS	Novillos	Vacas	Terneros	SUMAS
1900	390.818	126.637	93.476	610.931
1901	405.775	120.834	100.342	626.951
1902	338.840	150.672	108.343	597.855
1903	314.332	134.456	106.588	605.376
1904	246.775	167.074	95.940	609.789
1905	398.168	153.876	102.538	654.582
1906	405.962	164.093	111.871	681.926
1907	398.543	212.777	161.452	772.772
1908	436.563	267.428	252.083	956.074
1909	436.136	316.986	234.713	987.835

**Planilla demostrativa de la hacienda vacuna sacrificada
anualmente en el Matadero público municipal.
(Años 1900-1909)**

AÑOS	Novillos	Vacas	Terneros	SUMAS
1900	321.075	131.436	63.023	515.534
1901	334.733	84.903	102.122	521.758
1902	290.812	109.890	106.911	507.613
1903	260.502	139.502	104.665	504.669
1904	274.687	121.107	92.249	488.043
1905	271.737	109.924	95.835	477.496
1906	263.844	120.084	108.047	491.975
1907	233.240	146.102	132.864	512.206
1908	226.063	167.158	177.187	570.408
1909	197.954	196.942 ¹ / ₂	188.086	582.982 ¹ / ₂

**Planilla demostrativa de la hacienda ovina beneficiada
por cada abastecedor, durante el año 1909.**

ABASTECEDORES	Animales
Francisco Canessa y Cía.	216.868
Juan Bidegain	163.122
Ramón Goas	122.538
Ernesto Chiquitti	119.674
Juan B. Trava y Cía.	103.301
Emilio Genlot	58.207
Juan Cámpora	51.681
David D. Linari	38.577
José Pecchio	29.032
T. Berlanga	25.445
Carlos Barretta	23.301
E. Teglia	8.157
Total	959.903

Planilla demostrativa de la hacienda inutilizada en el Matadero durante el año 1909

MESES	VACUNOS						Porcinos	Ovinos
	Novillos	Vacas	Terneros	SUMA	Cuercadas	Total		
Enero	46	120	25	191	103	294	66	297
Febrero . . .	25	118	22	165	87	252	62	275
Marzo	41	136	18	195	157	352	73	277
Abril	23	169	19	211	88	299	107	287
Mayo	43	136	14	193	99	292	97	280
Junio	48	136	74	258	40	298	98	413
Julio	111	132	13	256	58	314	79	475
Agosto . . .	45	153	21	219	49	268	71	313
Septiembre . .	58	161	40	259	26	285	52	281
Octubre . . .	42	119' ¹ /2	24	185' ¹ /2	14	199' ¹ /2	97	260
Noviembre . .	46	106	91	243	27	270	62	235
Diciembre . .	28	125	57	210	62	272	78	552
Totales . . .	556	1.611' ¹ /2	418	2.585' ¹ /2	310	3.395' ¹ /2	942	3.945

**Planilla de movimiento general de hacienda ovina en el
Matadero público municipal durante el año 1909**

MESES	Introducción	Extracción	Beneficiada	Inutilizada
Enero	73.972	—	76.506	297
Febrero . . .	68.267	—	67.241	275
Marzo	77.746	—	76.809	277
Abril	74.964	—	74.635	287
Mayo	68.871	—	69.582	280
Junio	82.798	—	81.896	413
Julio	84.936	—	85.494	475
Agosto	80.969	—	80.596	313
Septiembre . .	82.857	—	80.967	281
Octubre . . .	80.440	—	86.215	260
Noviembre . .	88.963	—	84.228	235
Diciembre . .	96.284	—	95.734	552
Ttales	961.067	—	959.903	3.945

**Planilla del movimiento general de hacienda porcina
en el Matadero durante el año 1909.**

MESES	Introducción	Extracción	Beneficiada	Inutilizada
Enero	1.656	303	1.781	66
Febrero . . .	2.142	219	1.794	62
Marzo	5.455	886	3.113	73
Abril	7.515	1.225	5.166	107
Mayo	11.942	1.662	8.992	97
Junio	16.394	1.981	13.877	98
Julio	14.595	1.003	13.495	79
Agosto	10.466	1.238	10.668	71
Septiembre . .	7.489	497	7.962	52
Octubre . . .	6.228	758	5.665	97
Noviembre . .	4.147	494	3.610	62
Diciembre . .	4.242	611	3.417	78
Totales	92.271	10.877	79.540	942

**Planilla demostrativa de la hacienda porcina beneficiada
por cada abastecedor durante el año 1909.**

<u>ABASTECEDORES</u>	<u>Animales</u>
José Tronconi y Cía.	7.317
Cortelezzi Barnabá	6.617
Juan Tronconi Hijos y Cía.	6.324
Vicente Risso	4.750
José Ricchiotti	4.558
Domingo Gastaldo	4.132
Pedro Parodi	3.736
Francisco Carnevalli	3.594
Andrés Botto	3.446
Burlo y Ripoll	3.114
Santiago del Conte	2.427
Grosso y Bozzini	2.419
Faustino Pittossi	2.392
Carlos Grassi	2.118
Luis Santacaterina	2.083
Nicolás Cavanna	2.045
Benedicto Balbiani	1.901
Bartolo Bianchi	1.775
David D. Linari	1.648

<u>ABASTECEDORES</u>	<u>Animales</u>
E. Castro Molina	1.576
Bonifacio Revello	1.516
Cirilo Loo	1.455
Domingo Pizzandelli	1.326
Felipe Revello	1.214
Francisco Cortessi	1.114
Francisco Monserrat	1.081
Modesto Revello	1.009
Juan Schappapietra	920
J. y F. Sangiorgi	809
Juan Graterollo	721
Pedro González Mora	177
C. Berlanga	142
Julián Berlles	43
Alejandro Baldi	41
Total . . .	<u>79.540</u>

Planilla de movimiento general de hacienda yeguariza
en el mercado durante el año 1909.

MESES	Introducción	Extracción
Enero	172	128
Febrero	85	73
Marzo	13	35
Abril	128	124
Mayo	126	83
Junio	34	43
Julio	75	63
Agosto	7	22
Septiembre	3	9
Octubre	43	33
Noviembre	36	51
Diciembre	75	60
Totales	797	724

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

Una breve síntesis, resultará lo suficientemente demostrativa de la labor realizada por este Departamento de Obras Públicas, que por la naturaleza de la misión á su cargo, tiene ingerencia directa en la mayoría de los progresos edilicios de ésta metrópoli, en el orden material, pues su acción abarca desde el estudio de los importantes problemas que ofrece nuestro desenvolvimiento comunal, hasta el control de la más modesta vivienda obrera.

El Departamento de Obras Públicas, ha introducido, en su marcha interna, importantes modificaciones en el sentido de subsanar deficiencias que entorpecían la buena marcha de la repartición.

Una de las modificaciones importantes se refiere á la Sección encargada de las construcciones por particulares, que adolecía de defectos graves, especialmente en lo que se refiere al trámite de los permisos los que se hacían con mucha morosidad; y se formó la Inspección General con la unión de las Secciones de línea y nivel que ha reportado grandes ventajas para el público y para la Administración en general.

Con las direcciones de bienes raíces y catastro y la de Estudios y Proyectos y la Sección de Trazado y Nivelación se completan las modificaciones más importantes que se han efectuado en el mecanismo interno de este Departamento modificaciones todas ellas que han dado excelentes resultados en la práctica del poco tiempo en que se encuentran implantados estos servicios.

Hecha esta pequeña relación de hechos pasaré á enumerar en detalle la labor del año que ha estado á cargo de esta importantísima repartición de la Administración Municipal.

Afirmados

Al finalizar el año 1909, la ciudad de Buenos Aires contaba con una superficie pavimentada de 290.061,79 metros cuadrados, distribuídos en la siguiente forma:

<u>Clase</u>	<u>Superficie m2. o/o sobre el total</u>	
Empedrado bruto	750.334,93	10,3
Macadan	262.506,10	3,6
Adoquinado de granito con base de arena	1.571.122,41	21,5
Adoquinado con base de hormigón de ladrillo y cal	3.290.782,86	45,1
Adoquinado con hormigón de piedra y portland . .	541.668,88	7,4
Enmaderados	542.264,25	7,5
Asfalto de Trinidad . . .	302.751,32	4,2
Asfalto natural	28.631,04	0,4
Total m ²	<u>7.290.061,79</u>	

La mitad de esta superficie corresponde á los afirmados de granito con base de hormigón; una sexta parte á los lisos; y el tercio restante á pavimentos antiguos ó provisorios.

La superficie de las calles libradas al tráfico público, puede estimarse en unos 12.000.000 metros cuadrados, de los cuales 7.290.061 metros cuadrados tienen afirmados. Comparando ambas cifras se llega á un resultado por demás halagueño, pues resulta que cerca de los dos tercios de las vías públicas, están en condiciones de vialidad más ó menos perfecta.

Pero esta relación, por algunos años, no presentará grandes aumentos, no obstante el posible incremento de los afirmados, pues diariamente se incorporan nuevas tierras á la vía pública, como exigencia previa é imprescindible á la división y venta de zonas excéntricas.

Son factores concurrentes del notable progreso de los afirmados, la Ley actual que permite el pago de dichas obras á largos plazos; la inversión en ellas de buena parte de los recursos fiscales; el interés de las empresas comerciales que encuentran en las mismas empleo lucrativo á sus capitales; y, finalmente, el vecindario, que no ahorra esfuerzos para gozar de los beneficios de la pavimentación.

La acción pública se encuentra hoy muy debilitada por el agotamiento de los bonos creados por Leyes No. 4391 y 5007, y se está á la espera de la nueva Ley que ha de facilitarle los medios para continuarla conforme á los precedentes y adelantos de la metrópoli.

Con esto, y lo que más adelante se dice, queda explicada la preponderante influencia que ha tenido la acción privada en este importantísimo rubro de las obras comunales.

Los gráficos adjuntos, evidencian el desarrollo de la pavimentación desde 1895 hasta 1909, y la distribución relativa de los mismos.

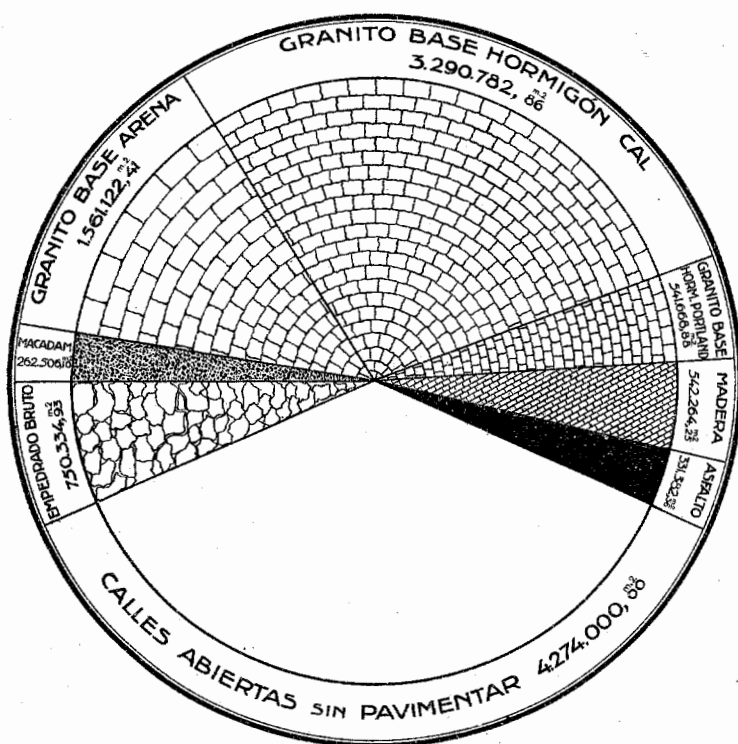
Pavimentos nuevos

De la cifra anotada, 452.439,22 m², equivalentes á 367 cuadras, corresponden á los pavimentos nuevos ó renovados, recibidos durante el año por la Intendencia. Estas obras han requerido un movimiento de tierra de 133.015 m³ de desmonte y 32.570 m² de terraplén, y el estudio de (241 cuadras) 113 perfiles longitudinales.

Distribuidos según clase, arroja el siguiente detalle:

	<u>M2.</u>	<u>Cuadras</u>
Adoquinado de granito con base de hormigón de ladrillo y cal (adoquines nuevos)	399.686,98	314
Adoquinado con base de pedregullo y portland (adoquines usados)	9.284,04	8
Adoquinado de granito con base de arena (adoquines usados)	9.615,22	9
Reconstrucción de la cubierta de madera	1.538,39	2
Enmaderados nuevos	1.708,00	2
Asfalto Trinidad	30.606,59	32
Totales	<u>452.439,22</u>	<u>367</u>

DEMOSTRACIÓN GRÁFICA DE LOS PAVIMENTOS
EXISTENTES EN ENERO 1º DE 1910



Este importante capítulo de los progresos urbanos, no ha seguido, por las causas ya enunciadas, el impulso de años anteriores, notándose diferencia notable con los pavimentos ejecutados en 1908, que alcanzaron á 580.640,43 m2, equivalentes á 449 cuadras.

Según la forma de los contratos, estos afirmados pueden clasificarse como sigue:

POR LICITACION PUBLICA Y DE ACUERDO A LA LEY No. 4391

	<u>M2.</u>	<u>Cuadras</u>
Adoquinado de granito con base de hormigón de cal	65.856,13	41
Adoquinado con pedregullo y portland (adoquines usados)	9.284,04	8
Reconstrucción cubierta de madera	1.538,39	2
Adoquinados de madera .	1.708,00	2
Asfalto Trinidad	9.361,27	2
	87.747,83	62

POR CUENTA EXCLUSIVA DE VECINOS (Art. 15 de la Ley No. 4391)

	<u>M2.</u>	<u>Cuadras</u>
Adoquinado de granito (con base de hormigón de cal, adoquines nuevos) . . .	333.830,85	273
Asfalto Trinidad	21.245,32	23
	355.076,17	296

POR CUENTA DE VECINOS DE ACUERDO A ORDENANZAS ESPECIALES

	<u>M2.</u>	<u>Cuadras</u>
Adoquines de granito con base de arena (adoquines usados)	9.615,22	9

Como se ve, los pavimentos ejecutados por cuenta exclusiva de vecinos ascienden á 364.691,39 m2 ó sea más del 80 % del total, lo que corrobora lo dicho anteriormente sobre la preponderancia de la acción privada.

La ejecución de estas obras ha requerido la suma de \$ 9.601.422,47 moneda nacional, de los cuales 9.379.502,20 pesos en bonos de pavimentación (valor nominal) y 207.460,11 \$ en efectivo, según el detalle siguiente:

EN BONOS DE PAVIMENTACION

	<u>\$ m/n.</u>
Adoquinado propiamente dicho	7.842.100,43
Cordón común	753.103,32
" rectificado	4.583,50
" labrado	43.522,42
Movimiento de tierra	736.192,53
Total	<u>9.379.502,20</u>

EN EFECTIVO

	<u>\$ m/n.</u>
Adoquinado propiamente dicho	113.270,59
Cordón común	8.734,80
Cordón labrado	1.854,49
Movimiento de tierra	13.119,20
Transporte de materiales	70.481,03
Total	<u>207.460,11</u>

De esta suma de \$ 9.601.422,47, los vecinos han contribuido con \$ 9. 169.040,04 en bonos de pavimentación (valor nominal), y \$ 37.685,35 en efectivo; habiendo sido abonado por la Municipalidad al saldo de \$ 394.697,08 (\$ 210.462,16 en bonos de pavimentación, y \$ 169.774,65 en efectivo) por los siguientes rubros:

EN BONOS

	<u>\$ m/n.</u>
Propiedades comunales, plazas y exceso de ancho de las calzadas, en los contratos por licitación (Ley No. 4391) .	284.453,47
Idem, en los contratos por cuenta exclusiva de vecinos (Ley No. 4391) . . .	6.008,69

EN EFECTIVO

	<u>\$ m/n</u>
Pavimentos en los hornos incineradores	99.293,73
Por transporte de materiales	70.481,03
Total	380.236,92

De acuerdo á la Ley No. 4391, los tranvías depositaron la suma de \$ 245.365,83, importe de la cuota suplementaria, — cuarta ó sexta parte del costo de los afirmados contruídos en las calles donde circulan, — que les corresponde por concepto de conservación y ocupación de la vía pública.

Los contratos de pavimentación aprobados por la Intendencia en el año 1909, arrojan los siguientes precios unitarios:

PAVIMENTOS DE GRANITO CON BASE DE HORMIGON DE CAL

	\$ mln.	
	máximo	mínimo
Adoquinado, metro cuadrado	18,00	16,85
Cordón recto, metro lineal	10,50	8,00
" curvo " " 	11,50	8,50
Movimiento de tierra, metro cúbico .	3,50	1,58

PAVIMENTO DE GRANITO CON BASE DE HORMIGON DE PORTLAND

(Hornos Incineradores)

	\$ mln.
Adoquinado (adoquines usados) metro cuadrado	8,70
Cordón recto, nuevo, metro lineal	7,30
" curvo, " " 	7,60

Para los pavimentos construídos por cuenta exclusiva de vecinos, pueden fijarse los siguientes precios medios unitarios:

	\$ mln.
De granito con base de hormigón de cal, m2	17,67
De granito con base de arena (adoquines usados, entregados por la Intendencia) metro cuadrado	3,38
Asfaltados de Trinidad, metro cuadrado . .	18,45

Conservación de la vía pública

Durante el año se han reparado 636.418,08 metros cuadrados de pavimentos, de los cuales 23.779,47 metros cuadrados corresponden al cierre de zanjas abiertas por empresas particulares para la instalación de sus cañerías, cables, rieles, etc.

El Departamento, ha puesto su empeño en atender con la mayor premura al cierre de esas zanjas, á fin de disminuir los inconvenientes que ellas presentan al tráfico y á la higienización de las calzadas y aceras.

Igualmente y por razones análogas, ha prestado preferente atención al entretenimiento del macadan de nuestras principales avenidas, así como también á la reparación de los afirmados lisos y de granito, cuya conservación ha pasado á cargo de la Municipalidad por haber vencido los plazos de garantía estipulados en los respectivos contratos de construcción.

A todo ello ha contribuído eficazmente el hecho de haberse tenido casi permanentemente en esos servicios al personal autorizado para los mismos, pues se pudo disponer de cuadrillas especiales para la ejecución de las obras extraordinarias que se describen más adelante, y que era imposible llevarlas á cabo con el personal de la organización anual.

También ha cooperado á la regularidad del servicio que nos ocupa, los depósitos seccionales de materiales con que se cuenta, pues permiten abreviar y facilitar la provisión de los elementos de trabajo requeridos por las cuadrillas de los distintos distritos.

No menos eficaz ha sido la cooperación de la Usina de Asfalto, pues vencidas la mayor parte de las dificultades de los primeros tiempos de su funcionamiento, puede hoy, con regularidad suministrar el material necesario para la buena conservación de los asfaltados.

En efecto, la labor de dicha Usina durante el año puede decirse que ha sido considerable; máxime si se tiene en cuenta que instalada solamente para efectuar composturas, se ha tenido que atender, con ella, la renovación completa de los asfaltados de las calles Córdoba de Florida á Artes, Salta de Independencia á Brasil, Charcas de Maipú á Cerrito, Tucumán, Santa Fé, Sui-pacha, etc.

Preocupado también el Departamento en colocar á los barrios suburbanos en las mejores condiciones posibles de vialidad, ha secundado la acción de las Sud-Intendencias, construyendo cerca de 200 pasos de piedra y efectuando movimientos de tierra que alcanzan á 51.838,20 metros cúbicos.

Los jornales pagados á éstas cuadrillas importan la suma de \$ 846.999,02, siendo \$ 883.200,00 la cantidad que para las mismas se destinó.

Resulta, pues, una diferencia en menos de pesos 36.200,98 sobre la suma presupuestada y si á ella se agrega la suma de \$ 111.371,73 que deben ingresar las Empresas particulares por la reparación de las zanjas abiertas por las mismas, como así también el costo de los trabajos de pavimentación que fué necesario ejecutar en diferentes dependencias de la Administración (hospitales, caballerizas y corralones de la Administración General de Limpieza, etc., etc.), costo que asciende

á \$ 2.310,75 y que debe descargarse de la partida 12, inciso 30, el importe de dichos jornales se reduce á 733.315,54, á saber:

Jornales invertidos . . .	\$ 846.999,02
---------------------------	---------------

A deducir:

Cuentas á abonar por em-

presas particulares . .	\$ 111.371,73
-------------------------	---------------

Trabajos en dependencias

de la Municipalidad . "	2.310,75	" 113.682,48
-------------------------	----------	--------------

Saldo	\$ 733.316,54
-----------------	---------------

Lo invertido el año 1908 fué de \$ 659.670,03 descontando \$ 115.450,36 correspondientes á las cuentas de reparación, cobradas á las empresas particulares.

De manera, pues, que no obstante el incremento alcanzado por el servicio en cuestión, solo se ha gastado \$ 73.646,51 demás que en el año 1908.

Relativamente á las cuadrillas extraordinarias que, como se ha dicho, ha sido de imperiosa necesidad autorizar, no solo para la ejecución de obras dispuestas por ordenanzas especiales, sinó también para trabajos de la mayor urgencia, reclamados desde tiempo atrás por la higiene y vialidad de zonas densamente pobladas, han llenado también satisfactoriamente su cometido; pudiéndose citar entre las obras de mayor utilidad, la de regularización de los desagües de Boca y Barracas, construyendo ó reconstruyendo al efecto, numerosas cuadras de afirmados; las ejecutadas con el mismo

objeto en la parroquia de Nueva Pompeya; el arreglo de calles de acceso á los Nuevos hornos crematorios de basuras; etc., etc.

Los jornales de estas cuadrillas han originado un gasto de \$ 240.637,38.

En cuanto á la conservación de payimentos, mediante contrato especial, es decir, conservación contratada después de vencido el plazo á que están obligadas las Empresas á conservar los pavimentos que construyan, solo lo está en esas condiciones el de la calle Moreno de Tacuarí á Entre Ríos y el de los bretes de los Mataderos de Liniers; habiendo ocasionado ese servicio, durante el año, un gasto de \$ 14.460,27 m|n.

Y relativamente al estado de los afirmados cuya conservación se encuentra aún á cargo de las Empresas, conforme al contrato de construcción de los mismos, nada ha habido que observar al respecto, por cuanto ha sido satisfactorio.

Niveles, líneas y saneamiento

En lo referente á niveles, delineaciones y saneamiento, el Departamento, además de los trabajos ordinarios, ha continuado el estudio de nivelación y delineación general del municipio, ha practicado los estudios de saneamiento y desagües de los parajes inundables proyectando y construyendo las obras destinadas á mejorar las condiciones higiénicas y de vialidad de los diversos barrios del municipio, de acuerdo á sus necesidades y dentro de los recursos destinados al efecto.

Alineación

La fijación de líneas y de nivel para las construcciones ha absorbido la mayor parte de los servicios del personal, no solo por su aumento constante, sino también por la mayor importancia de los edificios levantados en el año ppdo. con relación á los de los años anteriores, y por la continua expansión de los nuevos barrios, distantes de las vías de comunicación, que exigen en muchos casos, estudios especiales.

Durante el año 1909 se han despachado 36.417 expedientes de nivel y línea para edificación é inspección final, y se han fijado, además, 1.103 ochavas, que importaron la incorporación de 7005.59 metros cuadrados á la vía pública, y el relevamiento de 835 encrucijadas.

Apertura de calles

El considerable impulso adquirido por la subdivisión de la tierra, se ha traducido en un movimiento extraordinario de expedientes relativo á apertura de nuevas calles.

Durante el año se han estudiado y aprobado 60 trazados de vías públicas, verificándose en el terreno la exactitud de los planos presentados y la conformidad de las calles proyectadas con el trazado general del municipio, aprobado en 1907. La superficie de terreno cedido por éste concepto, ha sido de 845.646,65 metros cuadrados, habiéndose percibido por concepto de impuesto, la suma de 41.625,92 \$ m|n.

Nivelación

Los estudios y proyectos de nivelación más importantes, realizados durante el año, para rectificar pendientes, establecer desagües ó determinar las costas de edificación, son los siguientes:

Zona comprendida por la Avenida Vertiz, calles Pampa, Cabildo y Dorrego; Cementerio del Oeste; alrededores del Hospital Alvarez; plaza Recoleta y Avenida Alvear; ensanche del Cementerio de Flores; zonas adyacentes á los arroyos Cildañez y Vega; terrenos ocupados por los hornos incineradores de basuras; y alrededores de la plaza San Martín.

Las obras de pavimentación iniciadas ó por iniciarse, han requerido el estudio de las razantes definitivas, y el cálculo de los respectivos movimientos de tierra, datos que ya han sido consignados en el párrafo relativo á afirmados.

Saneamiento

El mejoramiento de la zona baja de Boca y Barracas sujeta á inundaciones, es hoy uno de los problemas más importantes que se presenta á la consideración de las autoridades comunales, y cuya solución se hace día á día más imperiosa. Este Departamento le ha dedicado preferente atención, teniendo á estudio un proyecto racional de desagüe de dicha zona, que mejorará definitivamente sus actuales condiciones higiénicas.

En lo referente á otros parajes del Municipio, que son insalubres por su bajo nivel ó por insuficiencia

de los desagües se han proyectado y ejecutado diversas obras, entre las cuales las principales son:

Proyecto y dirección de la construcción de un conducto de desagüe para aguas pluviales en la Avenida Sarmiento y calle Cerviño.

Construcción de un conducto en la Avenida Saenz,

Proyecto de conducto de desagüe en la calle Pinzón.

Estudio de rectificación y canalización del Arroyo Cildañez.

Estudio de rectificación y recubrimiento del Arroyo Vega.

La excavación de los canales de los Arroyos Maldonado y Medrano, se han continuado por administración, llegando los trabajos actualmente, hasta la calle Sud-América, en el primero de los nombrados, lo que arroja un total rectificado de 8 km. y en el segundo, hasta el F. C. R. ó sea de 3.800 metros.

Con la tierra proveniente de éstas excavaciones se han terraplenado parte de las calles laterales y adyacentes, lo cual ha requerido la construcción de 20 alcantarillas para facilitar la evacuación de las aguas pluviales á los mencionados arroyos.

Puentes

Las crecientes necesidades del tráfico, consecuencia inmediata de la formación de nuevos núcleos de edificación, ha exigido la construcción y proyecto de los siguientes puentes:

Construídos por Administración

Arroyo Maldonado y calle San Nicolás.

Arroyo Maldonado y calle Concordia.

Arroyo Medrano y calle Albarellos.

En construcción por contrato

Arroyo Medrano y calle Crámer.

Arroyo Medrano y calle Moldes.

Arroyo Maldonado y Segurola.

Arroyo Maldonado y calle Cerviño.

En proyecto

Arroyo Medrano y camino de Automóviles

Arroyo Maldonado y Avenida Vertiz.

Arroyo Maldonado y Avenida Hipódromo.

Se han colocado, además, varias alcantarillas de madera y ejecutado otros trabajos de albañilería de menor importancia.

Tranvías

El hecho más remarcable que presenta este importante capítulo de los servicios urbanos, es la Ordenanza dictada con fecha 6 de Julio, por la que se autorizó á la Compañía Anglo Argentino para incorporar á su red, las líneas explotadas hasta entonces independientemente por las Compañías "Gran Nacional", "Capital", "Nueva" y "Metropolitano."

Sobre esta base y la incorporación de otras Empresas que ya había realizado el Anglo Argentino en 1908, presentó un plan general de nuevos recorridos, que después de detenidos estudios fué aprobado por el Honorable Concejo Deliberante.

La reforma tenía que ser fundamental, desde el momento que había que eliminar muchos servicios que se hacían hasta entonces en un mismo sentido y que

no tenían otra justificación que la circunstancia de pertenecer á Empresas explotadas independientemente. Este hecho, como es natural, motivó reclamaciones de los vecindarios que quedaban afectados con la implantación del nuevo plan general, pero después de las informaciones tendientes á demostrar la sin razón de esos reclamos, los nuevos recorridos se implantaron, sintiéndose desde el primer momento sus benéficos efectos.

Si bien es cierto que esta reforma en materia de itinerarios ha mejorado notablemente los viejos recorridos, no lo es menos también, que á pesar de esas mejoras importantes, los servicios en general no llenan con suficiente amplitud las necesidades de una población como Buenos Aires, que ha hecho del tranvía su principal medio de transporte. Hay que reconocer sin embargo que esta deficiencia transitoria va subsanándose paulatinamente, pues la Compañía Anglo Argentino en el desarrollo de su plan de mejoras introduce todas aquellas reformas exigidas por las conveniencias generales, principalmente en lo referente á aumento de material rodante.

En Diciembre de 1909, la Municipalidad ha acordado á la Compañía Anglo Argentino la correspondiente concesión para la construcción de una red subterránea de tranvías, para ser explotada en combinación con sus actuales líneas á nivel. Esta importantísima ampliación en los servicios de esta Empresa, era urgentemente reclamada por las necesidades siempre en aumento de la población y hasta por el mismo tráfico público, dentro de la zona más central.

El itinerario de esa red subterránea une con la Plaza de Mayo los puntos de mayor movimiento de la

ciudad y ésta circunstancia hace prever que, en el futuro, sea la arteria más importante para el transporte de pasajeros.

La Compañía Anglo Argentino transportó durante el año ppdo. 231.829.523 pasajeros en sus coches ordinarios y 9.309.805 obreros.

Por el primer concepto recaudó la suma de pesos 23.246.276,20 m|n. y por el segundo 484.888,05 \$ m|n. En las expresadas cantidades se encuentran incluídos los tres primeros meses en que funcionaron separadamente las compañías "La Capital", "Metropolitano" y "Gran Nacional", que más tarde se incorporaron á la aludida empresa.

El material rodante en circulación se elevó á 1.397 coches motores y 627 acoplados y 25 zorras.

La longitud de la red de vías ascendió á 529 kilómetros 312 metros; incluídos 11 kilómetros 860 metros, de vía nueva construida durante el año.

En el mismo año propuso y se aprobaron los recorridos proyectados al Parque Chacabuco y hasta el límite del Municipio por Rivadavia.

En la construcción de la gran estación "Centenario" y colocación de la vía en la calle Acevedo, Avenida Arana y Avenida Vertiz, se ha impreso gran celeridad á los trabajos, en forma que esas obras quedarán concluidas dentro del término estipulado en el contrato respectivo.

La Compañía Lacroze de Buenos Aires, viene mejorando paulatinamente sus servicios y aumentando el material rodante de que dispone.

Durante el año de que me ocupo, transportó 30.448.949 pasajeros ordinarios y 1.425.424 obreros, recaudando por ambos conceptos \$ 3.355.159,54 m|n.

El material rodante ascendió á 130 coches motores, 95 acoplados y 4 zorras eléctricas.

La longitud de sus vías alcanzó á 78 kilómetros 325 metros, de los cuales 7 kilómetros 898 metros construidos en 1909.

Ha uniformado su tarifa á 10 centavos moneda nacional y librado al servicio público la línea á Villa Urquiza, de que es concesionaria.

La Compañía de Tranvías del Sud, ha continuado sus servicios en las condiciones del año anterior.

Transportó 1.579.634 pasajeros, recaudando la suma de 157.963,40 \$ m|n.

Su material rodante fué de 50 coches y la longitud de la línea, dentro de la Capital, de 8 kilómetros 436 metros.

La Compañía de Quilmes ha seguido haciendo la explotación de su servicios de carga, en las condiciones de los años anteriores, y ninguna circunstancia digna de mención se ha producido durante el año pasado.

El tranvía del Oeste ha seguido explotando sus servicios en la forma en que lo hizo en años anteriores al de que me ocupo.

La Compañía del Puerto solicitó en 1908 el permiso respectivo, para hacer servicios de carga á las usinas, el cual le fué concedido en 1909. Los trabajos para la realización de estos servicios se llevan á cabo por la Compañía Anglo Argentino.

Como esta Compañía está subordinada á la jurisdicción del Gobierno Nacional, no es posible entrar en consideraciones acerca de la cantidad de pasajeros transportados y rendimientos obtenidos.

El tranvía concedido al Señor Rissotto ha paralizado los deficientes servicios que realizaba. Actualmente el expresado concesionario tramita ante el Honorable Concejo Deliberante una solicitud llamada á resolver en forma definitiva la manera anormal en que ha venido haciendo la explotación.

Resumiendo las cifras que arrojan las principales compañías, se llega á los totales consignados en el siguiente cuadro que muestra en conjunto el resultado

de la explotación de los tranvías en el año 1909, la longitud de sus líneas y los elementos de transporte con que cuenta.

Empresas	Vías Kilómetros	Pasajeros Trans- portados	Producido Pesos m/h	Material Rodante		
				Coches Motores	Acoplados	Zorras
Anglo Argentino .	529.312	241.139.328	23 731.164 20	1.397	627	25
Laeroze. .	78 325	31.874 373	3.355.159.54	130	95	4
Sud . . .	8.436	1.579.634	157 963.40	50	—	—
Total . . .	616.073	274.593.335	27.244.287.14	1.577	722	29

No es posible deducir de estos números un criterio definido para apreciar la naturaleza de los servicios que prestan las citadas empresas; pero es de pública notoriedad que éstos son insuficientes para satisfacer las necesidades públicas, lo cual se encuentra corroborado por los 274 $\frac{1}{2}$ millones de pasajeros transportados en los 2.400 vehículos de que disponen las empresas, con capacidad media de unos treinta pasajeros por cada uno de ellos, y un buen porcentaje que permanecen en reserva ó talleres.

Y aún cuando la construcción del subterráneo facilitará estos servicios aliviando el tráfico superficial, como para ello pasarán algunos años, ha llegado el momento de practicar detenidos estudios á fin de determinar coeficientes máximos de utilización del material rodante, para con ellos á la vista establecer la obligación de aumentarlos conforme al incremento de los transportes.

Verdad es que la circulación de tranvías no podrá aumentar considerablemente debido á la congestión que produciría en el tráfico; pero si se observa que los actuales itinerarios incluyen numerosos empalmes y curvas dentro de la zona central de la ciudad, los que significan igual número de entorpecimientos casi constantes á la fácil circulación, se concluye que con su eliminación ó traslación á parajes en que no tengan esa influencia, permitirá á las vías mayor capacidad de tráfico que el actual, con menos inconvenientes. En éste sentido el Departamento orientará sus investigaciones y propondrá las medidas que de él resultaren más convenientes.

Nomenclatura y numeración

Durante el año se han colocado 10.950 chapas de numeración y 674 tablillas de nomenclatura en ciento cincuenta calles; se efectuaron 72 cambios de numeración, de los cuales 22 en las calles siguientes que representan un recorrido de 400 cuadras: Neuquén, Escribano, Campichuelo, Estivao, Huemul, Mocoretá, A. Machado, Miriñay, Guayquiraró, Mendez de Andes, Acoyte, Charlone, Baez, Giribone, Avenida Vértiz, 3 de Febrero, Ancon, Arce, Remedios, Convención, Directorio y Ciudadela.

Construcciones particulares

La construcción particular ha continuado con mayor impulso aún que en años anteriores, no solo expandiéndose por los barrios excéntricos, sinó también reconstruyendo la antigua planta de la ciudad.

La edificación elevada, — de cuatro y más pisos, — adquiere durante el año, gran preponderancia en la zona céntrica, modificando substancialmente el aspecto monótono de la metrópoli, para darle el de las grandes ciudades europeas. Ello es consecuencia de la alta valorización alcanzada por la tierra, que exige su mayor utilización para obtener resultados económicos apreciables.

El cuadro y los gráficos que se acompañan exponen, en forma sintética el desarrollo de la edificación desde 1900 á 1909, y nos muestra que los 23.593 permisos concedidos en el año último con 2.251.110 metros cuadrados de superficie cubierta, significa un aumento de cuarenta por ciento sobre la superficie autorizada en 1908.

Un ligero examen de los cuadros correspondientes, es suficiente, para pulsar el enorme desarrollo de que se hace mérito pues de los 603.358 metros cuadrados de 1900 se llega, siguiendo un constante aumento, á la cifra actual de 2.251.110 metros cuadrados (274 %); ellos dan, también, una medida de la labor realizada por el personal de este Departamento, para controlar todos estos edificios, bajo las múltiples fases de seguridad, de línea, de nivel, etc.

El importe de lo liquidado por concepto de edificación, alcanzó á \$ 3.106.003,71; de los cuales \$ 2.772.453 ingresaron á tesorería durante el año.

REVISACIÓN DE PLANOS (Sección Inspección de Construcciones)

Cuadro demostrativo de la edificación particular desde 1900 á 1909.

Años	Superficie cubierta m2.	Valor de la obra \$ m/n	CONSTRUCCIONES DE:				
			Un piso bajo	Un piso alto	Dos ó más pisos altos	Refaccio- nes	Totales
1900	603.358,44	31.747.588,82	3.580	576	80	1.135	5.524
1901	681.811,70	26.261.658,28	4.600	583	75	630	6.077
1902	543.787,30	19.403.916,81	4.136	515	73	425	5.280
1903	618.091,57	21.590.925,41	4.299	575	80	256	5.338
1904	789.618,—	27.856.578,16	4.367	644	130	201	5.541
1905	1.030.479,—	39.171.285,06	6.428	829	159	417	8.061
1906	1.345.891,—	56.714.120,—	8.473	784	216	730	10.448
1907	1.742.043,50	79.033.833,—	11.960	922	266	1.086	14.489
1908	1.598.429,—	76.952.761,—	11.671	655	216	1.373	14.182
1909	2.251.110,70	—	11.570	594	233	1.836	14.534

Construcciones comunales

A 1.575.232,06 pesos moneda nacional, asciende lo invertido en edificios municipales, durante el transcurso del año. De éstos 1.454.936,03 pesos corresponden á las obras ejecutadas por contrato, previa licitación pública, y \$ 120.296,03 á las realizadas con elementos propios de este Departamento.

Distribuídas estas construcciones según el destino de las obras, se llega al detalle siguiente:

	\$ mln.
Asilo Torcuato de Alvear	963.889,11
Conservación y ampliación de hospitales	65.931,02
Conservación y ampliación de cementerios	17.917,06
Conservación y ampliación de corralones municipales	17.960,03
Construcción del mercado Coronel Pringles	75.042,33
Construcción del mercado General Urquiza	67.882,18
Construcción del mercado Paseo de Julio	61.245,97
Conservación de otros mercados	2 376,94
Conservación de otros edificios municipales	30.386,48
Terraza ex-quinta Hale	141.456,85
Construcciones en plazas y paseos	20.404,61
Cañerías de agua en Villa Urquiza	27.106,00
Obras diversas	23.633,48
Total	<u>1.575.232,06</u>

Como se ve, en la construcción de nuevos establecimientos hospitalarios, y la conservación de los existentes, se ha invertido la suma de \$ 1.029.820,13 m|n. ó sea un 65 % del total; las obras tendientes á facilitar el abastecimiento de la población, figuran con 206.547,42 pesos moneda nacional.

Como criterio final, lo bastante elocuente para ahorrar todo comentario, se llega á establecer que el 78 % de los dineros invertidos en construcciones, lo han sido en obras que vienen á llenar las necesidades más imperiosas de la población.

Bienes raíces

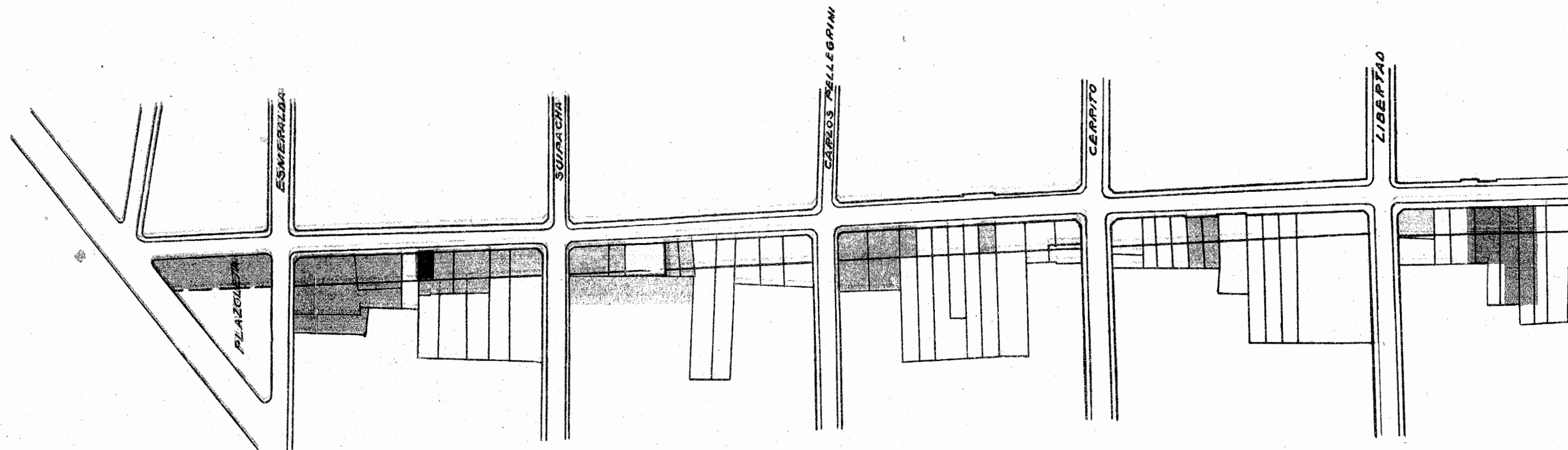
El cuadro que á continuación se inserta y los planos agregados de las calles cuyo ensanche está dispuesto, muestran el resultado de las operaciones en bienes raíces realizados por la comuna, en cumplimiento de lo establecido por ordenanzas especiales y como resultante de la política inmobiliaria seguida por la actual administración de la metrópoli.

Los bienes adquiridos durante el año, arrojan, en total, una superficie de 601.602,03 metros cuadrados, con un costo de 15.539,298 pesos moneda nacional, que se descomponen en la forma siguiente:

INMUEBLES ADQUIRIDOS POR CUENTA DEL GOBIERNO NACIONAL		
	m2.	\$ m n.
Plaza del Congreso . . .	12.282,54	7.117.590,93
Avenida General Paz . .	81.161,05	416.885,55
Total	93.443,59	7.534.476,48
Por cuenta de la comuna:		
Ensanche de calles, nuevos parques, etc. . .	508.158,44	8.004.821,52
Total general	601.602,03	15.539.298,00

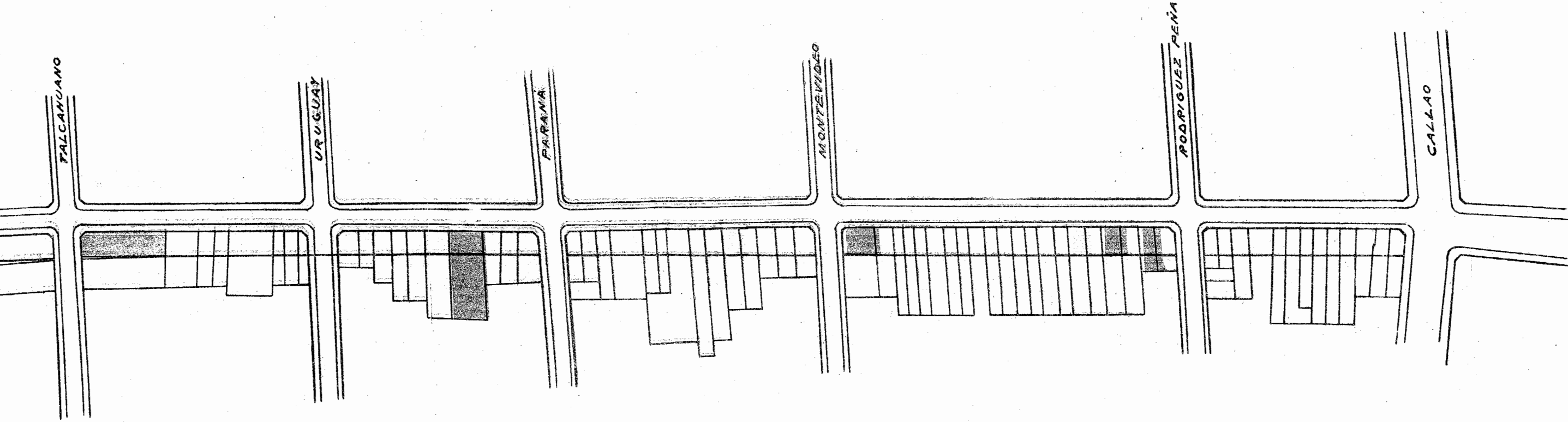
AVENIDA SANTA FÉ

ESCALA: 1.2000



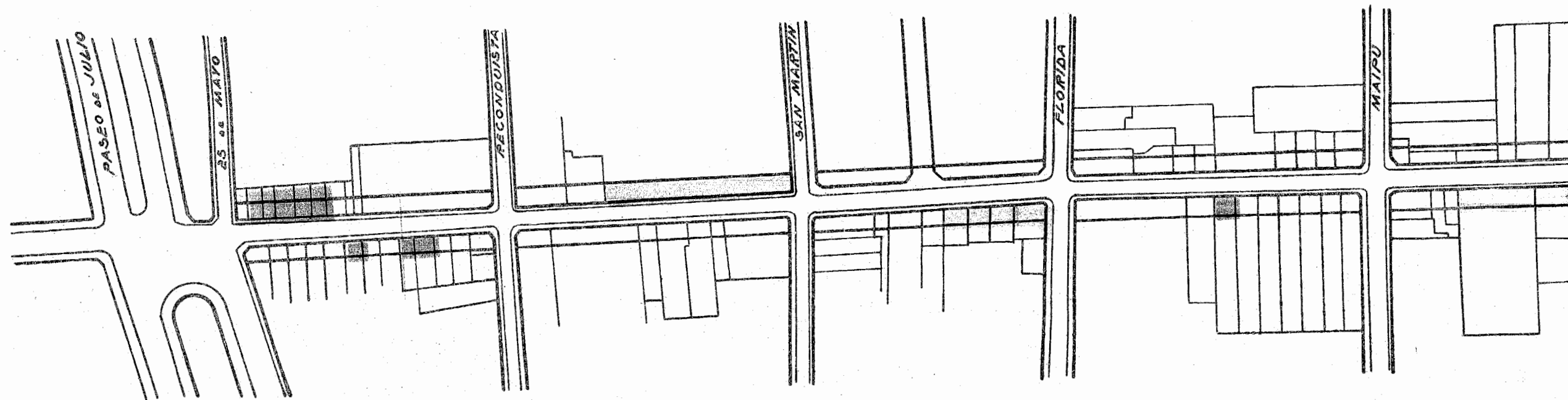
REFERENCIAS

-  *Propiedades escrituradas*
-  *„ con convenio firmado*
-  *„ „ en tramitación*



AVENIDA CORDOBA

ESCALA: 1.2000



REFERENCIAS

- | | |
|---|--------------------------|
|  | Propiedades escrituradas |
|  | ” con convenio firmado |
|  | ” ” en tramitación |

ESMERALDA

SUIPACHA

CARLOS BELLEGR

CERRITO

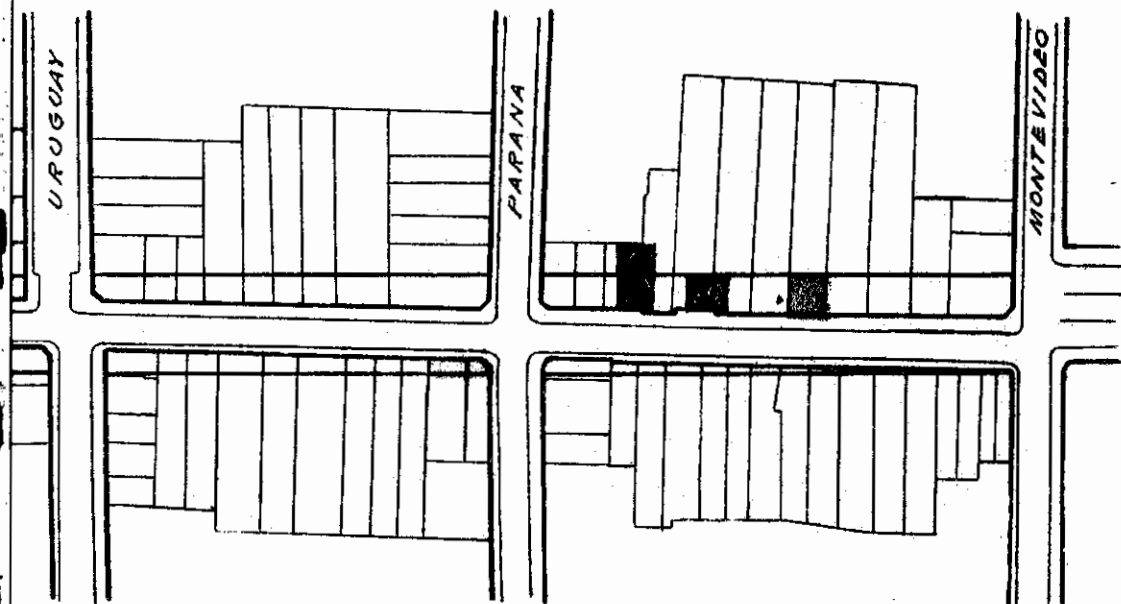
LIBERTAD

TALCAHUANO

URUGUAY

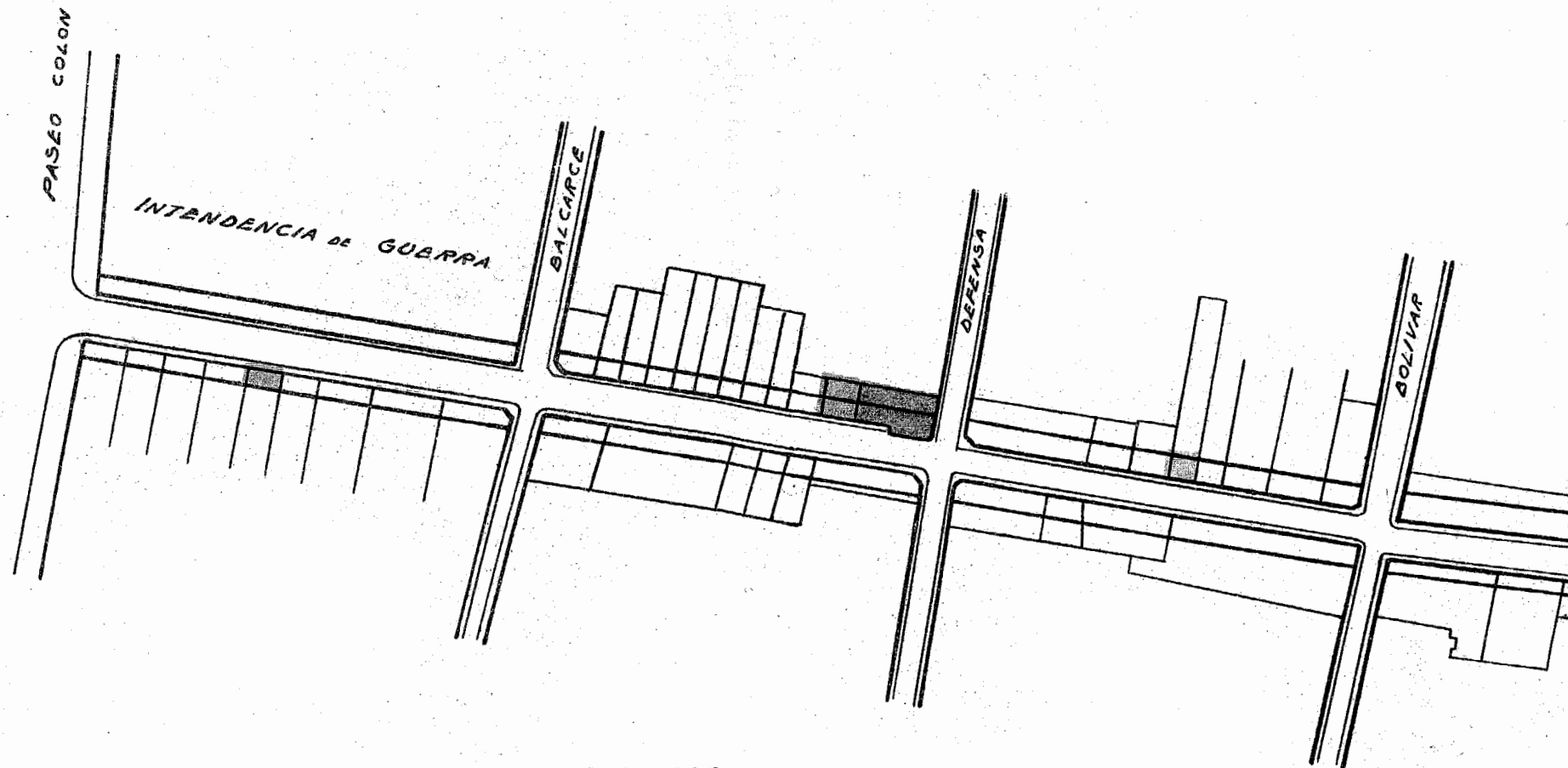
PARANA

MONTEVIDEO



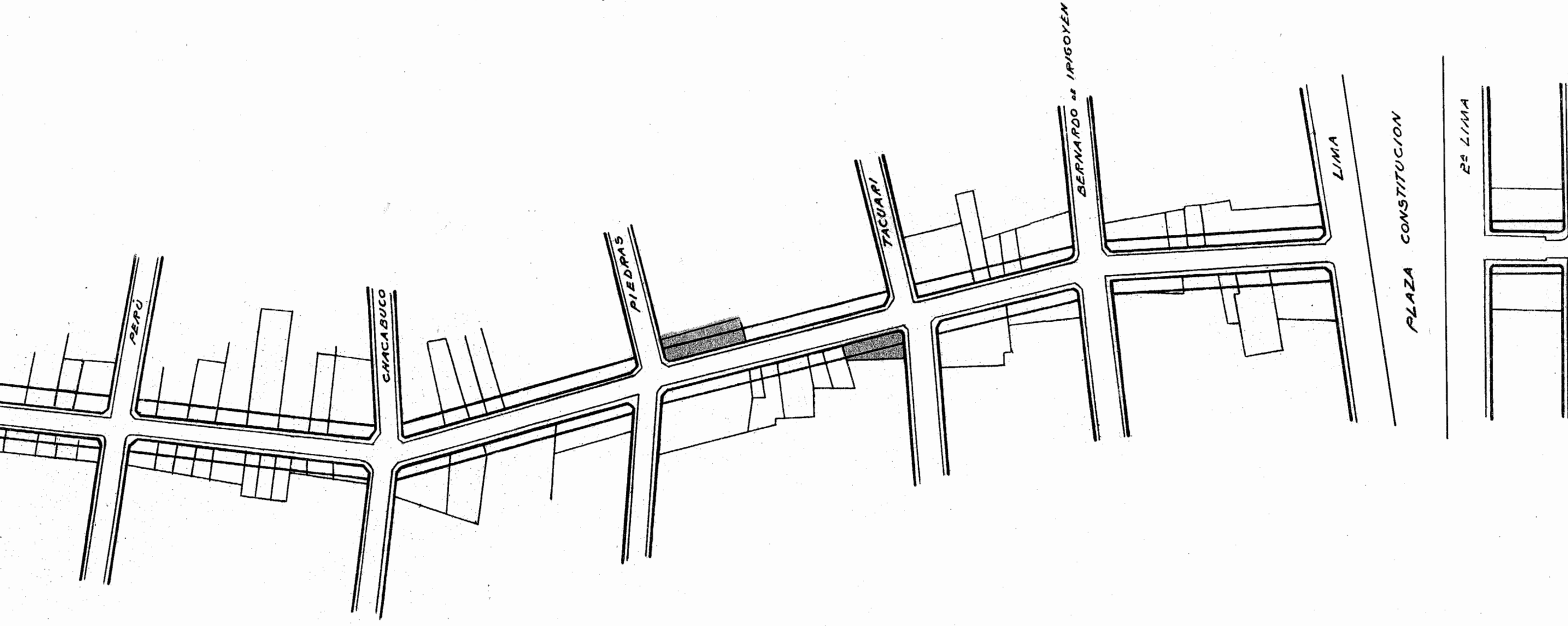
AVENIDA GARAY

ESCALA: 1.2000



REFERENCIAS

	<i>Propiedades escrituradas</i>
	<i>„ con convenio firmado</i>
	<i>„ „ „ en tramitación</i>



SALTA

SANTIAGO DEL ESTERO

SAN JOSE

SAENZ PEÑA

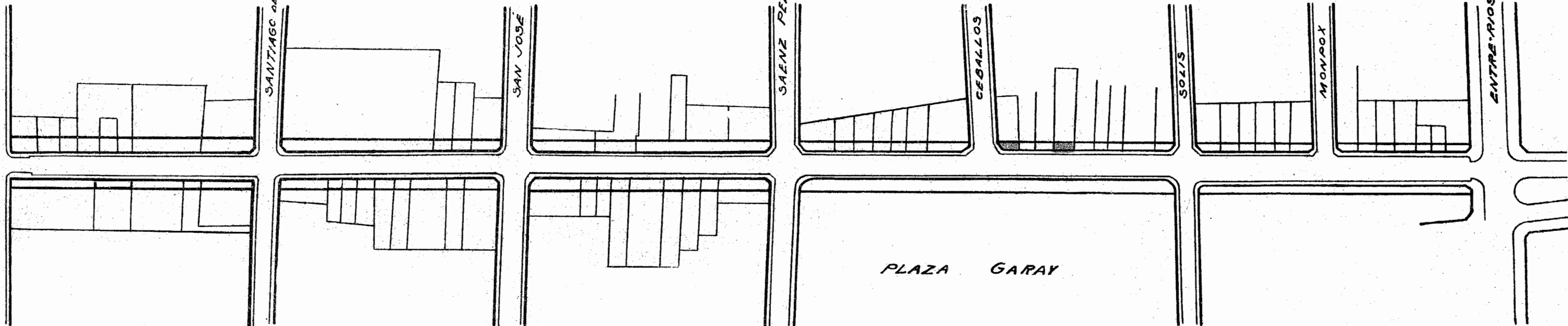
CEBALLOS

SOLÍS

MONROE

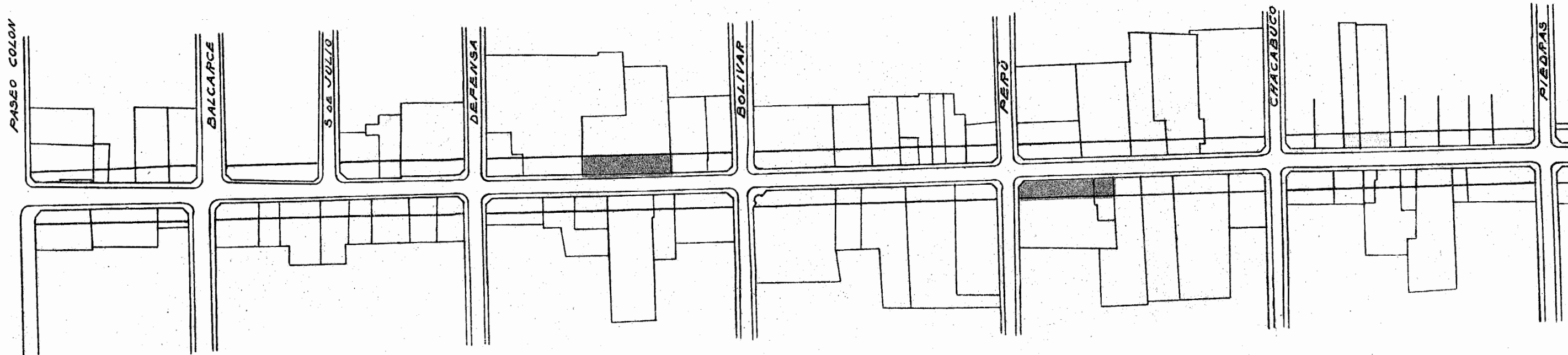
ENTRE RÍOS

PLAZA GARAY



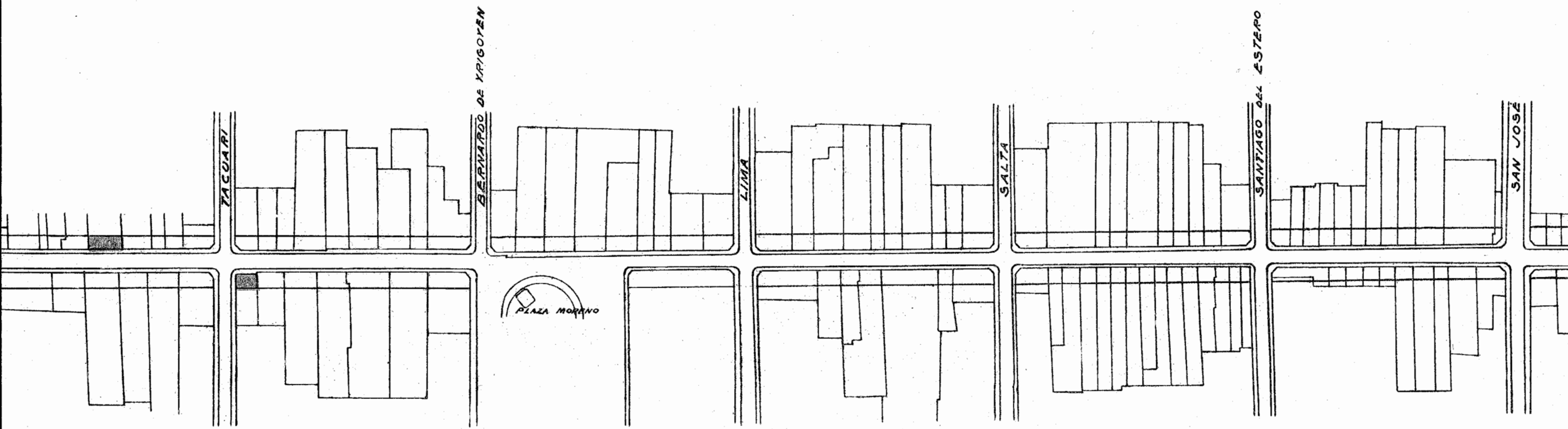
AVENIDA BELGRANO

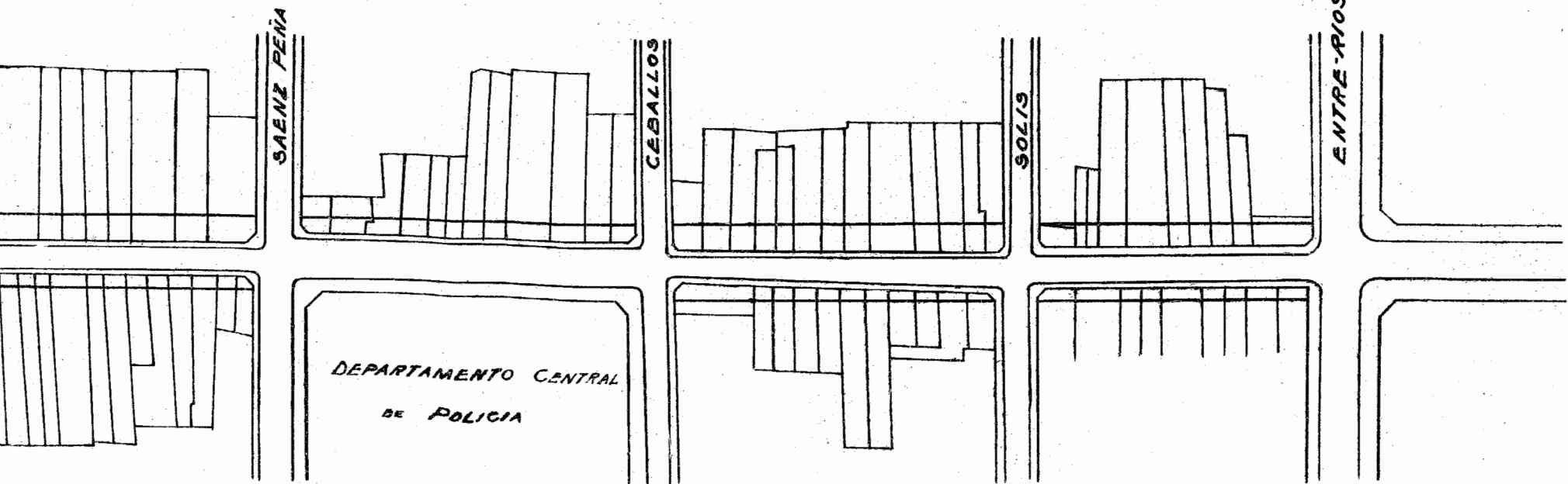
ESCALA: 1.2000



REFERENCIAS

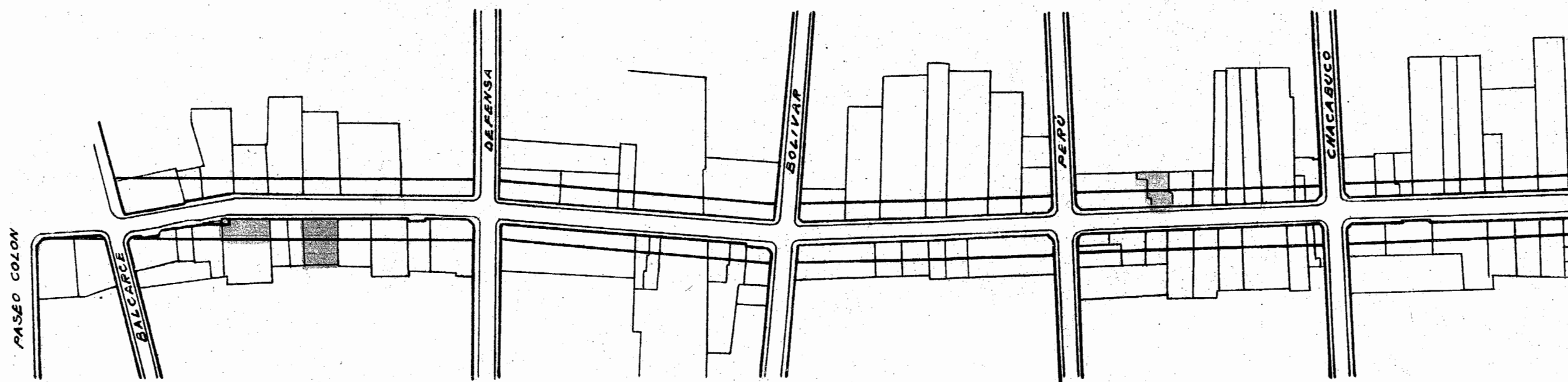
-  *Propiedades escrituradas*
-  " *con convenio firmado*
-  " " " *en tramitación*





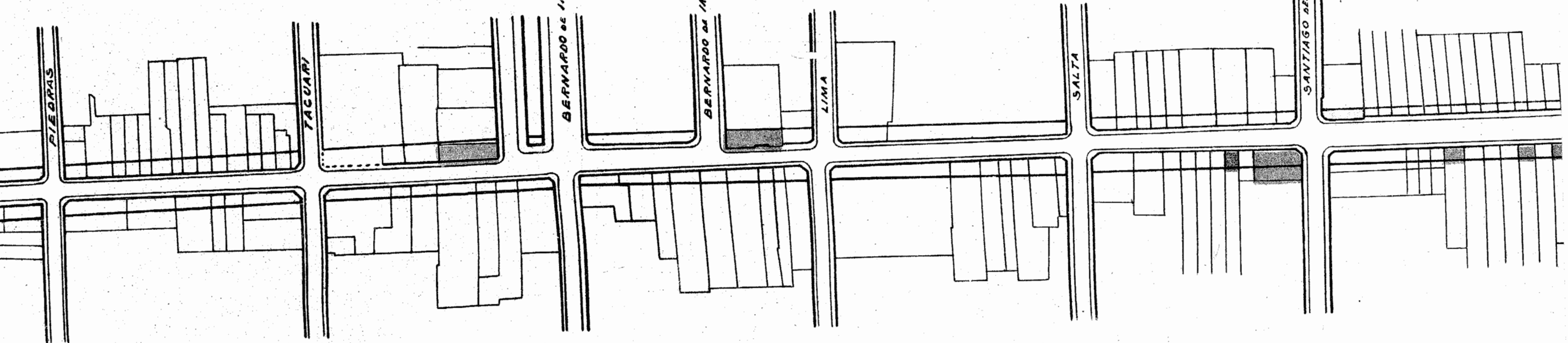
AVENIDA INDEPENDENCIA

ESCALA: 1.2000



REFERENCIAS

-  *Propiedades escrituradas*
-  *con convenio firmado*
-  *en tramitación*



PIEDRAS

YAGUARI

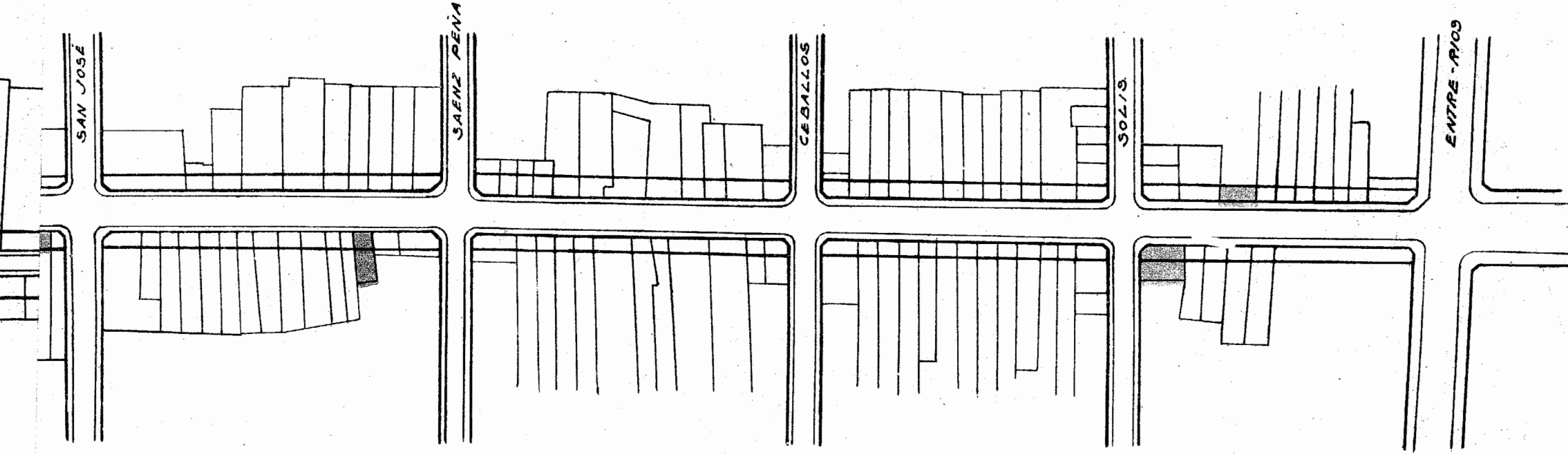
BERNARDO DE IRIGOYEN

BERNARDO DE IRIGOYEN

LIMA

SALTA

SANTIAGO DEL ESTERO



AVENIDA SAN JUAN

ESCALA: 1.2000

PASEO COLON

BALCARCE

DEFENSA

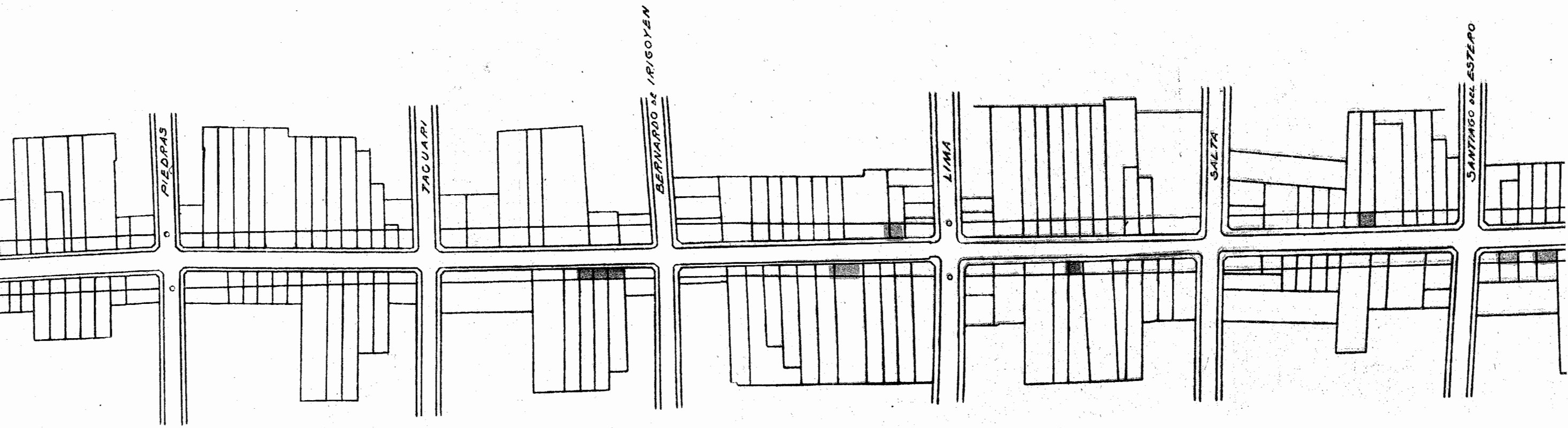
BOLIVAR

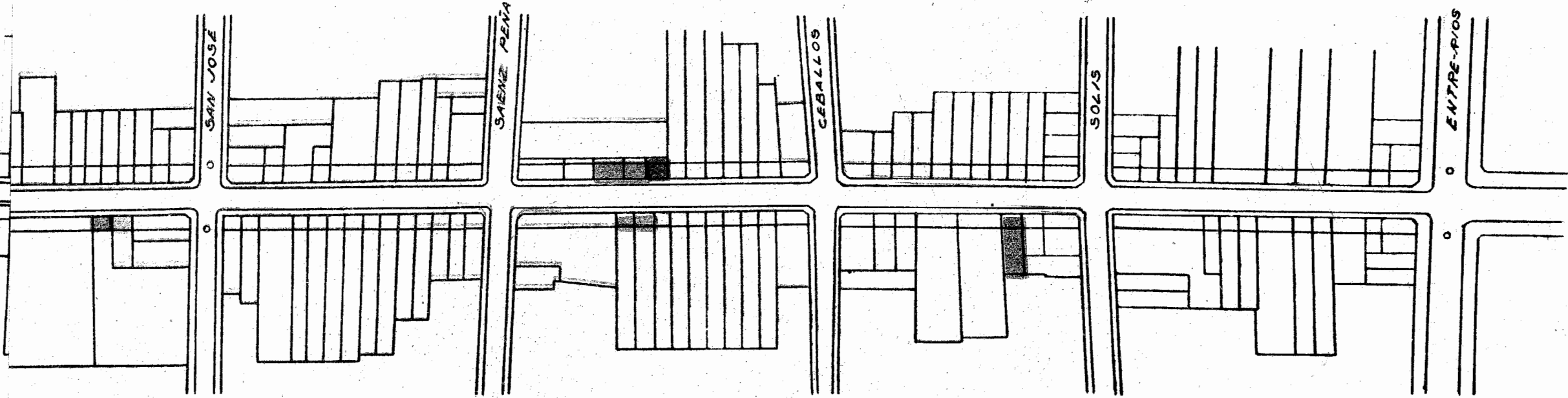
PERU

CHACABUCCO

REFERENCIAS

-  *Propiedades escrituradas*
-  „ *con convenio firmado*
-  „ „ *en tramitación*





Estas adquisiciones, menos la destinada á plaza del Congreso, lo han sido con intervención de la Comisión de Tasaciones, cuyo patriótico y desinteresado desempeño en tan delicada tarea, se ha traducido en grandes beneficios para el erario municipal, y la hace acreedora á especial consideración y reconocimiento.

Las operaciones realizadas por cuenta de la comuna, no se han circunscripto á la compra de la tierra necesaria para satisfacer el mandato de las ordenanzas, sino que numerosos inmuebles han sido adquiridos íntegros, ya sea obligados por la pequeñez de la parte no afectada, ya con fines especulativos, para destinar á la venta los sobrantes.

Las cifras consignadas más arriba permiten afirmar, basados en la constante valorización de la propiedad y en las condiciones ventajosas de dichas compras, que estas operaciones cubrirán, en buena parte, las erogaciones efectuadas.

Teniendo en cuenta que parte de estas adquisiciones eran susceptibles de producir renta, y que su demolición daría origen á la creación de baldíos en los parajes más poblados de la ciudad, se dispuso su locación, obteniéndose así ventajas de consideración, por ambos conceptos enunciados.

El cierre y delimitación de los bienes municipales, la recopilación y copia de los documentos respectivos, la confección de planos, etc., y todo lo referente á la mejor conservación y aprovechamiento de éstos, han merecido especial atención, habiéndose obtenido ya resultados altamente satisfactorios.

Terrenos escriturados á favor de la Municipalidad durante el año 1909, con destino al ensanche de calles, dispuesto por Ordenanzas Especiales.

<u>Calles</u>	<u>Superficies m2.</u>	<u>Costo \$ mín.</u>
Santa Fe	3.624,83	2.083.155,39
Avenida Alvear	5.735,79	921.692,15
Avenida General Paz .	81.161,05	416.885,55
Independencia	664,07	112.140,00
San Juan	411,03	65.182,80
Córdoba	156,37	28.668,00
Lavalle	153,06	612,28
Garay	74,00	3.200,00
Caseros	99,38	7.472,90
	<u>92.079,58</u>	<u>3.639.009,07</u>

Otros terrenos escriturados á favor de la Municipalidad durante el año 1906, con los destinos que se indican.

<u>Calles</u>	<u>Superficies m2.</u>	<u>Costo \$ mín.</u>
Formación de la Plaza del Congreso	12.282,54	7.117.590,93
Rectificación, ensanche y apertura de varias calles, no comprendi- das en el cuadro ante- rior	30.236,32	576.208,88

Calles	Superficies m2.	Costo \$ min.
Parque del Centenario	238.040,98	3.332.751,03
Ensanche Mataderos de Liniers	223.453,81	500.000,00
Ensanche Plaza San Martín	1.442,28	287.902,85
Rectificación del Arro- yo Maldonado . . .	637,62	4.816,52
Ensanche del Hospital Muñiz	292,59	4.094,72
Ensanche del corralón de Flores	1.598,90	14.924,00
Ensanche del corralón de Belgrano	1.537,41	62.000,00
	509.522,45	11.900.288,93

Catastro

La Oficina del Catastro ha tenido que prestar especial atención á los trabajos de campaña y gabinete, derivados de la actual Ley de Pavimentación.

Como las obras de pavimentación van extendiéndose por parajes muy poco poblados, de los cuales no se poseen relevamientos catastrales, ha sido necesario proceder, en la mayoría de los casos, á operaciones topográficas y parcelarias á fin de poder aplicar los preceptos de la Ley.

A la labor que significa en si mismo estas operaciones ha debido agregarse la relativa á la delimitación de las propiedades que en la mayoría de los casos no tienen ubicación material, debiéndose recurrir á engorrosas investigaciones para establecer, siquiera aproximadamente, la distribución de la tierra afectada al pago del afirmado. Estas deficiencias, solo subsanables mediante disposiciones legales que faculte la intervención municipal en todo lo referente á división de la tierra, traen consigo sinnúmero de reclamos motivados por cómputos erróneos que, no obstante las disposiciones legales, son observados luego que el prorratio y visación de cuentas ha sido practicado.

Es en estas condiciones que se han efectuado los relevamientos parcelarios de 743 manzanas y construídos otros tantos diágramas de tributación, correspondientes á los pavimentos ejecutados durante el año.

No obstante, se ha podido mantener al día, por medio de los expedientes de construcciones, el catastro de la zona comprendida por las calles Rivadavia, Córdoba, Maipú y Callao, quedando anotados todos los cambios producidos, en los planos y libros catastrales; — y parcialmente, las 450 manzanas comprendidas por las calles Caseros, Boedo, Rivera, Thames, Avenida Alvear, Paseo de Julio y Paseo Colón.

Laboratorio de ensayos de materiales

El laboratorio de ensayos de materiales, ha completado sus elementos de estudio con el montaje de las máquinas adquiridas á principio del año próximo pasado.

Cuenta con un arsenal que le permite efectuar ensayos á la tracción de alambres, correas y cables hasta cinco toneladas (máquina Amsler Laffon), al desgaste, á la flexión, á la abrasión de cementos, de permeabilidad, fragüe, etc.

Los servicios del laboratorio con frecuencia son solicitados por el público, á cuyo fin ha sido necesario formular la tarifa correspondiente, que está en vigencia.

ALUMBRADO PÚBLICO

ALUMBRADO PÚBLICO

Durante el año 1909 se ha efectuado el servicio de alumbrado público del Municipio por medio de los sistemas de electricidad, gas, alcohol carburado y kerosene.

Alumbrado Eléctrico

El alumbrado eléctrico en la zona Central del Municipio, Belgrano, Flores, etc., ha sido efectuado por la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad y por Administración el de las Secciones Nuevos Mataderos, Palermo, Villa Urquiza, etc.

Usina Palermo

Kilowats producidos	324.702.100
-------------------------------	-------------

Alumbrado Público

Lámparas de arco en servicio	158
" incandescentes	6

Alumbrado particular

Lámparas de arco	52
" incandescentes	1.600
K. W. consumidos por particulares . . .	15.955.700
Importe cobrado á particulares: \$ m n.	4.279,36

En la Usina Palermo se colocó una máquina "Tosi" de 300 H. P., dos calderas "Babcock & Wilcock" y accesorios, que fué puesta en servicio en el mes de Diciembre. Desde la puesta en marcha de dicha máquina se notó una economía considerable que se pone en evidencia comparando los gastos del mes de Enero 1909 y Enero 1910, como puede verse en el cuadro siguiente:

	<u>Enero 1909</u>	<u>Enero 1910.</u>
K. W. producidos . .	26.523,700	29.908,900
Gastos habidos . . . \$	6.089,90	\$ 4.347,74
Costo por K. W. . .	<u>0,228</u>	<u>0,145</u>
Economía en favor de 1910		" 1.742,16 m n.
Producción mayor de		<u>3.385,200 K.W.</u>

Usina Nuevos Mataderos

Kilowats producidos.	323.984,300
----------------------	-------------

Ampliaciones y modificaciones

Durante el curso del año ppdo. se cambió completamente la maquinaria substituyendo la de vapor por una instalación á gas pobre de una potencia total de 580 HP. distribuída en la forma siguiente:

Dos (2) motores verticales Tamden "Westinghouse" de 348x460 v.

Un (1) motor vertical Tamden "Westinghouse" á gas pobre de 100 HP. acoplado directamente á un dinamó doble Compound de 140 x 460 v.

Dos (2) generadores de gas pobre de 240 HP., un generador de gas pobre de 200 HP. "Schrublers", caldera, cañerías, etc.

La instalación fué algo difícil porque había que substituir con sus máquinas las antiguas sin interrumpir el servicio, el trabajo fué ejecutado por la casa Agar, Cross y Cía. con todo cuidado y quedó concluída en el mes de Octubre, funcionando dos motores desde el 15 de Agosto.

La nueva maquinaria dá una economía considerable como se puede ver en el siguiente cuadro:

	16 Agos. á 31 Dic. 16 908 Máq. á vapor	16 Agos. á 31 Dic. 909 máq. á gas
Kilowats producidos . . .	116.398,700	132.135,000
Gastos generales de Usina \$	27.304,67	\$ 14.758,78
Cardiff consumido	760.480	50.890
Antracita consumido . . .	—	170.893
Costo por Kilowats . . .	0.234	0.111,6
Cardiff por Kilowats . . .	6.534	—
Antracita por Kilowats . .	—	1.293

Lo que representa una economía de \$ 12.545,89 m/n. en favor de 1909 con una producción mayor de 15.741 Kilowats.

Usina Flores

Desde el 1 de Enero al 22 de Junio de 1909.

Kilowats producidos 63.837,920

Desde el 22 de Junio dejó de funcionar esta Usina pasando el servicio de alumbrado público que á esta correspondía, á la Cía. Alemana Transatlántica de Electricidad.

Usina Villa Urquiza

Kilowats producidos	21.646,756
Lámparas de arco en servicio	14

La Compañía de Tranvías "Anglo Argentino" ha efectuado por cuenta de la misma en cumplimiento del contrato respectivo, en algunas calles apartadas del Municipio, el servicio de alumbrado público, con el número de clusters que á continuación se indican:

329 Clusters de 5 lamparitas

4	"	"	4	"
6	"	"	3	"

Alumbrado Público á gas

El 31 de Diciembre de 1908 existían en servicio 16.780 faroles y en igual fecha del año 1909, 17.195 faroles.

El gas consumido en este servicio ha sido de 7.266.623 m³. resultando una diferencia de consumo mayor en el año 1909 de 121.638 m³.

Para reposiciones, cambios roturas, para conservación y mantenimiento del Alumbrado Público á Gas y para nuevas instalaciones se han empleado los siguientes materiales:

Brazos	235
Columnas	1.270
Faroles	1.366
Postes	259

Alumbrado Público á Alcohol

En el año 1909, se ha aumentado el alumbrado de alcohol carburado con 193 faroles.

El 31 de Diciembre de 1908 existían en servicio 1701 faroles, y 1894 en igual fecha del año ppdo.

El mantenimiento de este alumbrado ha consumido 297.858,32 litros de alcohol carburado y 6.689,71 de alcohol desnaturalizado, con un costo total de \$ 59.722,24 m|nacional, ó sea un término medio de \$ 6,99 m|n., por mes cada farol.

Alumbrado á Kerosene

El 31 de Diciembre de 1909 existían 4673 faroles de Alumbrado Público á kerosene, habiendo consumido en este servicio 467.913,95 litros, con un costo total de \$ 153.856,82 m|n., ó sea un término medio de \$ 2,50 m|n. por mes cada farol.

Inspección de Electricidad y canalización en general

Durante el año transcurrido se han despachado á las diversas compañías 12.235 permisos, de los cuales 4.830 pertenecen á electricidad, 4.450 á gas, 750 á teléfonos y 2.305 á tranvías.

Se han pasado á las diversas compañías de gas, 90 notas referentes á escape de gas, 102 denunciados por la Dirección de Paseos, y 35 por varios, los que fueron debidamente arreglados bajo la vigilancia de esta Dirección.

Se han despachado 1.785 permisos provisorios, para ejecutar trabajos de urgencia, como ser, corto circuitos, escapes de gas, etc.

Han mandado las diversas compañías 816 planos definitivos de los cuales 581 pertenecen á gas, 229 á teléfonos, y 6 á tranvías los que alcanza al número de planos archivados hasta el 31 de Diciembre de 1909, á 10.946.

Durante el año ppdo., se han efectuado 10.067 inspecciones de las cuales 5.008 pertenecen á electricidad, 4.769 á gas y 290 á teléfonos.

Se produjeron 350 corto-circuitos, todos ellos de muy escasa importancia, los que fueron debidamente arreglados y que dado la gran extensión de cables colocados no resulta excesivo.

Electricidad

La Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, ha continuado extendiendo su red de cables en una extensión de 929 cuadras, en su mayor parte en el perímetro que comprende las parroquias de General Urquiza, Belgrano, Boca-Barracas, dotando aquellas populosas zonas del Municipio de los importantes servicios y comodidades que ofrece la distribución de corriente eléctrica; también ha ampliado su red de cables en distintos puntos de la ciudad, colocando 353.210 metros lineales de cables, distribuídos en la siguiente forma:

Alta Tensión				Baja Tensión			
3/70	3'35	3/185	3/70	3/1	355	725	10/2
75 400	5.850	15 600	65.000	66.560	7.930	2.990	19.280
240	1000	4/2	185	95	800	70	
3.250	2 600	3.900	2.860	3.250	3.860	74.880	

Teléfonos

La labor desplegada por la Compañía Unión Telefónica puede decirse que ha sido bastante superior á la del año anterior, ha continuado extendiendo su red de conductores subterráneos en una extensión de 190 cuadras, habiendo construído además 215 cámaras telefónicas, colocando 33.282,54 metros lineales de cañería, distribuídas en la siguiente forma:

CONDUCTORES DE BARRO

6 vías	4 vías	3 vías	2 vías
8 755.06	5 993.24	12.954.70	5 539 54

La Compañía Cooperativa Telefónica ha construído 42 cámaras telefónicas colocando 8.281,56 metros lineales de conductores de barro distribuídos en la siguiente forma:

CONDUCTORES DE BARRO

3 vías	4 vías	6 vías
926.87	865.15	6.489.54

ocupando con ellas una extensión de 28 cuadras.

Tranvías

La Compañía de Tranvías Lacroze, ha colocado 6 cuadras de cañería de barro, con el objeto de pasar luego por ellos los cables alimentadores que proveerán la línea aérea en la zona comprendida por las calles Sarandí de Belgrano á Cochabamba y por esta hasta la calle Entre Ríos.

Ha construído además, 11 cámaras subterráneas, colocando 699,32 metros de cañería distribuídas en la siguiente forma:

CONDUCTORES DE BARRO

4 vías	6 vías
349.66	349.66

Las demás Compañías de Tranvías, no han efectuado trabajos, de canalizaciones relativas á colocaciones de cables, pero se le han despachado una cierta cantidad de permisos para arreglo de vías, columnas, etc.

Gas

La Compañía de Gas "Río de la Plata", ha seguido extendiendo su red de cañerías en una extensión de 260 cuadras, en su mayor parte en el perímetro que comprende las parroquias de Flores y Belgrano, también ha ampliado su red de cañería en varios puntos de la Ciudad.

Ha colocado 33.197,51 metros lineales de cañerías, distribuídas en la siguiente forma:

3 plg.	4 plg.	6 plg.	8 plg.	10 plg.	18 plg.
5.262,40	19.720,36	6.036,25	1.601,80	225,10	201,60

La Compañía Primitiva de Gas, ha extendido su red de cañería en una extensión de 217 cuadras, en su mayor parte en el perímetro que comprende las parroquias de Las Heras, Balvanera Norte, Villa Devoto y Villa Crespo; también ha ampliado su red de cañerías en varios puntos de la Ciudad. Ha colocado 22.657,78 metros lineales de cañería distribuídos en la siguiente forma:

3 plg.	4 plg.	6 plg.	9 plg.
4.119,77	12.792,41	5.329,80	355,20

La Compañía Nueva de Gas, ha colocado 1.622,30 metros lineales de cañería, distribuídos en la siguiente forma:

4 pulgadas	12 pulgadas
1.028,05	594,25

Los cables y accesorios de las Compañías de Gas y Electricidad, han funcionado durante todo el año de un modo bastante satisfactorio.

Laboratorio Eléctrico

Durante el año 1909 se ha contrastado, en el Laboratorio Eléctrico de esta Dirección, la marcha á 6318 medidores Eléctricos, remitidos por la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad; de los cuales se comprobó la buena marcha á 5.415 rechazándose por su mal funcionamiento 784.

	\$ m/n.
Por concepto de impuesto recaudose . . .	46.475,—
Certificados expedidos á particulares . .	147,—
Total	\$ m/n. c/l. 46.622,—

La cantidad de medidores y el importe de los impuestos se encuentran distribuídos, durante el año en la siguiente forma:

MES	Medidores buenos	Medidores malos	Med. rep. sello	Importe en \$ m/n
Enero	430	56	9	3.663,—
Febrero	279	38	3	2.191,—
Marzo	833	56	1	7.086,—
Abril	241	34	1	2.686,—
Mayo	379	97	—	2.929,—
Junio	559	184	—	4.807,—
Julio.. . . .	458	8	—	4.525,—
Agosto.. . . .	578	95	—	5.318,—
Septiembre.. . . .	680	37	—	5.451,—
Octubre	409	35	—	2.854,—
Noviembre.. . . .	411	109	—	3.404,—
Diciembre	150	35	—	1.561,—
Totales	5.415	784	16	46.475,—

Se devolvieron á la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, sin sellar 103 medidores por no estar en las condiciones requeridas por la Ordenanza Municipal.

Además se efectuaron 58 contrastes de medidores eléctricos á domicilio.

Se efectuaron 102 cargas de las 4 baterías de acumuladores; y se informó sobre 22 aparatos eléctricos varios.

Laboratorio y contraste de medidores de gas

Los trabajos efectuados por este Laboratorio pueden dividirse en cinco clases:

- 1°. Trabajos de Laboratorio propiamente dichos.
- 2°. " " la Oficina de contrastes de medidores.
- 3°. Servicio externo.
- 4°. Contabilidad.
- 5°. Estudio de las revistas y publicaciones relativas á la fabricación del gas y á los diversos sistemas de Alumbrado.

Los trabajos de laboratorio comprenden: los ensayos diarios de los gases fabricados por las tres Compañías: "Río de la Plata", "Nueva" y "Primitiva", con determinación de la presión, densidad poder luminoso, poder calorífico; así como el hidrógeno sulfurado, óxido de carbono, ácido carbónico, amoníaco y azufre, que dichos gases pueden contener. Ensayos de mechas para el

Alumbrado Público incandescente, determinación del poder luminoso de lámparas eléctricas, análisis de aceites minerales y de lubricantes para los motores y máquinas de las Usinas Municipales, determinación del punto de inflamación y pureza del kerosene usado en los 4.689 faroles públicos, ensayo de carburo de calcio, para el alumbrado de acetileno, determinación del valor de la bencina para la constante del Forómetro "Weber", conservación de los aparatos etc.

Los ensayos diarios del gas fabricado por las tres Compañías dieron los resultados siguientes:

	Pla. R de la Plata		Primitiva		Nueva	
	1909	1908	1909	1908	1909	1908
Presión:						
Máxima	60 mm.	60	75.7	70	71	71.3
Mínima	33	27'5	41	36.6	42	39
Densidad	0.486	0.492	0.465	0.482	0.507	0.536
Poder luminoso . . .	15.42	16.70	15.83	15.26	13.91	14.48
Calorías:						
Brutas	5306	5458	5324	5246	5114	5598
Netas	4885	5055	4899	4848	4722	4731
Hidrógeno			sucio durante	sucio durante	sucio durante	
sulfurado	nada	nada	20 días	10 meses	25 días	nada
Oxido carbono . . .	13.9%	10.80%	15.05 %	14.01 %	15.4 %	14.02 %
Amoníaco por m3.	0.305	0.379	0.354	0.234	0.402	0.253
Azufre por m3. . .	0.0781	0.0583	0.0746	0.0274	0.0816	0.041

Los trabajos de la Oficina de contraste de medidores se han hecho de acuerdo con la Ordenanza General de Impuestos de 1909.

<u>Compañías</u>			<u>\$ m/n.</u>
R. de la Plata	8764	med. produciendo por	
—		derecho de contraste	52.587
Primitiva	1828	med. produciendo por	
		derecho de contraste	10.914
Nueva	1957	med. produciendo por	
		derecho de contraste	11.767
Total	12549	med. produciendo por	
		derecho de contraste	75.268

Sea un aumento sobre 1908 de: 2459 medidores y un aumento en el producido por derecho de contraste de \$ 14.045,— m|n. c|l.

El servicio externo comprende: las inspecciones á las diversas Usinas y dependencias de las Compañías de gas á fin de controlar las instalaciones y modificaciones que las Compañías pueden introducir en su fabricación, vigilar el estado de los medidores de producción de gas fabricado, para el cobro del impuesto de 2 centavos por metro cúbico.

Vigilar el estado de los medidores de consumo en las 25 Sucursales de las Compañías y en los 103 Establecimientos Municipales.

Formular los presupuestos para las nuevas instalaciones de gas en los Establecimientos Municipales, controlar su colocación y modificar ó cambiar el sistema del alumbrado existente. Atender los reclamos del público

y de las Compañías de Gas sobre mal funcionamiento de medidores y fraudes, así como á las notificaciones de los Juzgados de Paz del Municipio, para control de los medidores sospechosos y comprobación de fraudes.

Gas fabricado por las tres Compañías durante el año 1909.

Río de la Plata	— 25.845.940 m3.	con un aumento de 2.922.750 m3. sobre el año 1908
Primitiva	— 15 445.015	> > > > 1 131.415 > > > >
Nueva	— 16.311 027	> > > > 556.008 > > > >
Total	<u>57.601.982 m3.</u>	<u>3 498 157 m3.</u>

Gas consumido por las tres Compañías

Río de la Plata	— 303.008 m3.	con un aumento de 34.129 m3. sobre el año 1908
Primitiva	— 337.180	> > > > 65.990 > > > >
Nueva	— 295.983	> > > > 45.727 > > > >
Total	<u>936 171 m3.</u>	<u>145.846 m3.</u>

Merma del 10 % por escapes; deducción del gas consumido en el Alumbrado Público y por las Compañías.

Río de la Plata	— 2.195.846 m3.	con un aumento de 270.810 m3. sobre el año 1908
Primitiva	— 1.509.886	> > > > 106.668 > > > >
Nueva	— 1.234.186	> > > > 54.401 > > > >
Total	<u>4.939.913 m3.</u>	<u>323.077 m3.</u>

Gas sujeto al impuesto de 2 centavos por m³., después de deducir el gas consumido en el Alumbrado Público, por las Compañías y el 10 % de merma.

Río de la Plata	— 19.762.617 m3.	con un aumento de 2.437.273 m3. sobre el año 1908
Primitiva	— 13.588.979	> > > > 956.987 > > > >
Nueva	— 11.107.681	> > > > disminue. > 489.653 > > > >
Total	<u>44.459.277 m3.</u>	<u>aumento 2.947 602 m3.</u>

Medición de lámparas eléctricas	25
Ensayos de mechas incandescentes	3
Presupuesto para la instalación de gas . .	20
Revisación de medidores en casas particu- lares	75
Inspección á las 3 Cías. de gas y á las 25 Su- cursales	40
Inspección á 103 Establecimientos Municipa- les	107
Estudio para formular el pliego de condicio- nes para las licitaciones de los aceites minerales usados en las Usinas Municipi- pales	1
Por derecho de contraste de los 12.549 me- didores de gas, se ha percibido la canti- dad de \$ m n.	75.268,—
Y la fiscalización de la producción de 44.459.277 m ³ . de gas sujeto al impuesto de dos centavos por metro cúbico ha producido \$ m n.	389.185,54
ó sea un total de \$ m n.	964.453,54

Instalaciones Mecánicas

Esta Repartición ha efectuado durante el año 1909, la inspección de todas las instalaciones mecánicas en los establecimientos industriales, así como también la de los generadores de vapor, motores eléctricos, á gas, etc. que actualmente funcionan en el Municipio, y teniendo en cuenta que estos se hallan diseminados por todos los barrios, hasta en los más apartados (Villa General Ur-

quiza, Villa Devoto, Talar, Coglan, Puente Alsina, etc.) desempeñando funciones de vital importancia en ciertos casos, los de las Usinas de Electricidad y gas, por ejemplo, de las cuales depende el alumbrado y circulación de los tranvías, se verá que al mismo tiempo de ser necesario realizar por día una cantidad respectable de inspecciones, ensayos, cálculos, etc. se tratan de trabajos que deben llevarse á cabo con prolijidad y rapidez, puesto que no solo interesa á la salud y vida de los obreros, sino también á la comodidad y seguridad publicas; habiéndose recaudado por concepto de inspecciones la suma de \$ m|n. 135.590,30 c|l.

NOMINA DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS

Generadores de vapor inspeccionados por dentro y fuera	996
Inspeccionados y sometidos y prueba hidráulica	96
Manómetros contraloreados con el etalón . . .	996
Sellados	92
Se redujo la presión de trabajo á	16
Suspendióse el funcionamiento de	6
Empadronados para el cobro del derecho de inspección anual	925
Instalados en nuevos locales	57
" donde existían otros	41
Retirados del servicio	28
Total de generadores registrados	996
Establecimientos en que son empleados	794

MOTORES ELECTRICOS A GAS, NAFTA, ETC.

Registrados	5.490
en establecimientos	3.131
con una fuerza en conjunto de HP. .	3.135

Este número se descompone del siguiente modo:

Empadronados	3.624
en establecimientos	2.347
con una fuerza en conjunto de HP. .	21.374
Nuevos	1.866
en establecimientos	784
con una fuerza en conjunto de HP. .	9.977

Por contravenir las Ordenanzas vi- gentes se suspendió el funciona- miento de	38
---	----

Inspecciones practicadas en:

Fábrica de hielo (aparatos para pre- parar agua destilada)	27
Instalaciones mecánicas con fuerza motriz á vapor	2.241
Instalaciones con fuerza motriz eléc- trica á gas, etc.	6.889
Automóviles á vapor	4
Rodillos á vapor	6
Instalaciones mecánicas denunciadas como ruidosas y perjudicales .	140
Instalaciones en malas condiciones .	89
Chimeneas en malas condiciones	75

MULTAS PEDIDAS

Por hacer funcionar sin permiso generadores de vapor, motores eléctricos, á gas, etc.	12
Por habilitar sin permiso molienda de ladrillos	23
Por no preparar las calderas vacías y limpias	2
Ordenes impartidas	1.038

En los Establecimientos Municipales se han realizado los siguientes trabajos:

Inspección y ensayo de la instalación para los baños del "Hospital Tornú".

Pliego de condiciones para la adquisición de una locomotora con destino al Hospital Muñiz".

Pliego de condiciones para la colocación de una serpentina en la cocina del "Hospital Tornú".

Pliego de condiciones para la instalación de un servicio de agua caliente para los baños públicos en el "Lavadero French".

Pliego de condiciones para la instalación de un servicio igual en el "Lavadero Córdoba".

Ensayo para la calefacción de las salas y administración del "Hospital Tornú".

Pliego de condiciones para una instalación con iguales fines en el "Lavadero Caseros".

Inspección de la instalación mecánica del corralón Santa Rosalía 1908, para riego y bebedero.

Tranvías y Automóviles

Se han efectuado durante el año 1909, los siguientes trabajos:

Notas pasadas	118
Aislación de cables y trolley	77
Coches probados nuevos motores	70
" " " acoplados	56
" retirados del servicio por mal funcionamiento	32
Inspecciones de Usinas	94
" Telefónicas	56
" libro de motorman y cer- tificados	11
" de vía (con la zorra eléc- trica)	6
Inauguración de nuevas líneas	16
Insp. Inst. aereas, construe. repar., etc	157
" salvavidas, frenos, y arcueros	35
Motorman examinados (aprobados)	783
" " (aplazados)	81
" " (rechazados)	185
Automóviles revisados	2.473
" sellados en 1909	576
Chauffeurs examinados	435
Boleta de traspaso expedidas	300

Sala de dibujo

En la sala de dibujo de esta Repartición se han efectuado los siguientes trabajos, durante el año 1909:

PROYECTOS DE ADORNOS DE ILUMINACION

Se han confeccionado:

- 42 Láminas originales para las fiestas del próximo Centenario
- 5 " para las fiestas Mayas
- 5 " " " " de 9 de Julio
- Proyecto de ampliación de la Usina Palermo (4 láminas)
- " " " y reformas en la Usina Liniers (6 láminas)
- 6 Dibujos de columnas para el alumbrado eléctrico
- 4 " " " " " " " á gas.
- 10 Láminas de cálculo gráfico comparativos y diagramas

Confección de un gran plano de la Ciudad (34 láminas) en escala 1: 5000 y tela de otro en 1: 20000

Telar de las plantas y dibujo de la instalación eléctrica proyectado para:

Hospital "Torcuato Alvear"	34	láminas
" "Muñiz"	1	"
Asistencia Pública	3	"
Parque Sanitario de Desinfección . . .	1	"

Hospital Cosme Argerich	1	láminas
" Teodoro Alvarez	2	"
Mercado General Pringles	1	"
" " Urquiza	1	"
" Paseo de Julio	1	"
Talleres Niveles y Calzadas	1	"
Sub-Intendencia de Boca y Barracas .	2	"
Lavadero y varios Caseros 760 . . .	3	"
Sub-Intendencia Flores	2	"
Dirección de Alumbrado :	1	"
Sub-Intendencia Belgrano	3	"
Lavadero y varias - French 2459 . . .	3	"
" " " Córdoba 2222 . . .	3	"
Depósito Bouchard	1	"
Oficina de Tráfico	1	"
" Protección de la primera In- fancia	1	"
Hospital San Roque	1	"
Hospital Rawson	14	láminas
Proyectos de adornos é iluminaciones en honor del Ministro de Francia . .	3	láminas

Se han confeccionado 305 planos para la distribución de nuevo alumbrado, y cambio y substitución del existente en servicio, distribuidos del modo siguiente:

Faroles de gas	Faroles á	
	Colocar	retirar
Cía. "Río de la Plata"	888	139
" "La Nueva"	1.257	922
" "Primitiva"		9

Alumbrado eléctrico C. A. T. de E.:

Lámparas de arco	910
" incandescentes	468
Cía. de Tranvías - clausters	85

Alumbrado por Administración:

Lámparas de arco	4
" incandescentes	180
" á kerosene	1.677
" á alcohol	865

En el plano general, demostrativo de la distribución del Alumbrado Público se han efectuado los siguientes trabajos debidamente controlados antes sobre el terreno:

		Faroles.	
		Colocados	Retirados
Atendidos por Administración	Electricidad	12	77
	Alcohol	450	237
	Kerosene	419	880
Gas	Cía. "La Nueva"	669	1.143
	" "Río de la Plata"		9
	" "Primitiva"	1.658	916

		Faroles	
		Colocados	retirados
Electricidad C. A. T. de E.	arcos	388	1
	lámp. incand.	55	

Se han recibido anotado en los libros correspondientes en el plano índice, en las de canalización de gas, corriente eléctrica, aéreos, etc. y entradas al archivo los planos siguientes:

		Subterr.	aéreas
Gas	C. A. T. de E.	233	
	Cía. Río de la Plata	329	
	" Primitiva	289	
	" La Nueva	24	
	" Unión Telefónica	110	167
	" Cooperativa	27	90
	" Tranvías Lacroze	20	
	Total	1.032	257

EXISTENCIAS EN ARCHIVO

Planos de colocaciones subterráneas al 31 de	
Diciembre 1908	9.914
Entrados durante el año 1909.	1.032
Existencia al 31 de Diciembre 1909	10.946
Planos de colocación aéreas al 31 Diciembre	
1908	997
Entrados durante el año 1909	257
Existencia al 31 de Diciembre 1909	1.254

Inspección de Alumbrado

En el transcurso del año 1909, se han notado las siguientes deficiencias en el Alumbrado Público, en general:

ALUMBRADO ELECTRICO

Lámparas apagadas (Cía. A. T. de E.) .	1.560
Lámparas apagadas (Cía. A. T. de E.) horas)	2.001
Clusters apagados (Cía Anglo Argentino) tino)	890

ALUMBRADO A GAS

Cía. Río de la Plata

Faroles apagados	36.998
" parados	12.733
" con luces chicas	1.653
Multas y descuentos efectuados . . . \$ m n.	18.150

Cía. La Nueva

Faroles apagados	21.086
" parados	8.155
" con luces chicas	937
Descuentos y multas \$ m n.	8.621

ALUMBRADO A ALCOHOL

Faroles apagados	5.687
Importe \$ m n.	796,18

ALUMBRADO A KEROSENE

Faroles apagados	7.091
Importe	\$ m n. 312,30

Además se ha ejercido una continua vigilancia sobre los faroles que se instalan en los edificios con frente á la vía pública, habiéndose constatado la colocación de 400 faroles y aparatos luminosos, sin el permiso correspondiente.

Instalaciones eléctricas internas

Todas las instalaciones eléctricas que se efectúan en los Establecimientos Municipales, Teatros, Cinematógrafos y Salas de Espectáculos Públicos, está bajo la vigilancia inmediata de esta Dirección la que inspecciona además, las instalaciones telefónicas y telegráficas, las líneas que las Compañías tienen instaladas en la vía pública observando frecuentemente el estado de conservación, la altura en que estas se encuentran, sus relaciones con los trolley de los tranvías eléctricos, la forma en que se efectúan los cruces con otras líneas y en las bocacalles, el estado y conservación de los postes, la distancia que guardan entre si, la cantidad de hilos que cada uno sostiene y las nuevas líneas, derivaciones ó supresiones que se practican.

En los Establecimientos Municipales se han realizado los siguientes trabajos, durante el año ppdo:

Proyecto de instalación eléctrica en el Asilo Torcuato de Alvear.

Proyecto de instalación eléctrica en la SubIntendencia de Boca y Barracas.

Proyecto de instalación eléctrica en la Oficina de Tráfico, calle Estados Unidos 2334.

Presupuesto y pliego de condiciones para la instalación eléctrica de la Oficina de Tráfico.

Pliego de condiciones para la instalación de un para-rayo en el edificio de la Administración General de Suministros, calle Bouchard entre Cuyo y Corrientes.

Presupuesto de la instalación eléctrica del edificio de la Administración General de Suministros.

Presupuesto y pliego de condiciones para la instalación eléctrica del Hospital Rawson.

Presupuesto de la instalación eléctrica en el edificio de la Asistencia Pública.

Proyecto de renovación de la instalación eléctrica en el frente de la Metropolitana.

Pliego de condiciones para la instalación eléctrica del edificio de la Administración General de Suministros.

Pliego de condiciones para la instalación eléctrica del edificio de la Asistencia Pública.

Presupuesto y pliego de condiciones para la instalación eléctrica de la Sub-Intendencia de Boca y Barracas.

Proyecto y pliego de condiciones para la refacción de la instalación eléctrica del frente de la Intendencia Municipal.

Pliego de condiciones y presupuesto para la instalación eléctrica del frente de la Sub-Intendencia de Belgrano.

Presupuesto de la refacción de la instalación eléctrica del frente de la Metropolitana.

Pliego de condiciones para la instalación eléctrica de la Metropolitana.

Presupuesto de la instalación eléctrica en el Asilo Torcuato de Alvear.

Pliego de condiciones para la instalación de una lámpara de arco y sus accesorios en la Administración de Limpieza.

Presupuesto y pliego de condiciones para la instalación eléctrica del edificio que ocupa el Laboratorio "Pasteur".

Pliego de condiciones para la instalación eléctrica de la Administración de los Talleres de Niveles y Calzadas.

Pliego de condiciones y presupuesto para la ampliación de la instalación eléctrica de la Sub-Intendencia de Belgrano.

Pliego de condiciones para la instalación eléctrica del Hospital San Roque.

Pliego de condiciones para la instalación eléctrica en el Depósito de Cadáveres y Baños del Hospital Cosme Argerich.

Pliego de condiciones para la instalación eléctrica del edificio de la Oficina del Registro Civil, calle Bolívar 669.

Pliego de condiciones para las obras eléctricas en el Hospital F. G. Muñiz, Uspallata 1550.

Pliego de condiciones para la instalación eléctrica en el edificio de la calle San José 1536.

Pliego de condiciones para la instalación eléctrica en el Mercado de Villa Urquiza.

Pliego de condiciones para la instalación eléctrica en el Mercado Paseo de Julio y San Martín.

Pliego de condiciones para la instalación eléctrica en las ampliaciones de la casa Municipal en Flores.

Además de los trabajos indicados se han fiscalizado las instalaciones de los teatros, Establecimientos Municipales, Cinematógrafo, etc. habiéndose también inspeccionado de noche las instalaciones provisorias en los escenarios de los Teatros.

Se efectuó el control de la corriente consumida en los Establecimientos Municipales durante el año.

Secretaría. — Administración Interna

Todos los trabajos de Administración Interna han estado á cargo del personal de Secretaría, y su labor queda demostrada con las siguientes cifras, de las notas preparadas para elevar á la Superioridad y de correspondencia directa con las Compañías de Electricidad,

Gas, y particulares, á más de las resoluciones adoptadas en los expedientes é informes producidos, certificados extendidos para generadores de vapor, permisos para colocación de faroles en la vía pública, etc. etc.

Notas pasadas	2.635
Certificados para generadores de vapor . . .	800
Expedientes entrados	9.800
Informes emitidos en los expedientes	7.345
Permisos para la colocación de faroles frente á la vía pública	1.800

CONTADURÍA

CONTADURÍA

En el Balance General de libros al 31 de Diciembre de 1909 y el estado de clausura del Presupuesto al 28 de Febrero del corriente año está demostrado el movimiento de las distintas partidas dentro y fuera del Presupuesto y en el de clausura de los saldos que las mismas arrojan.

El cálculo de recursos ha dejado un déficit de \$ m|n. 1.344.713,20. El presupuesto de gastos arroja un sobrante de \$ m|n. 3.591.195,24 y las cuentas fuera de Presupuesto representan \$ m|n 248.252,49 los ingresos, y \$ m|n. 351.114,41 los egresos.

El presupuesto general de gastos se elevó á la suma de \$ moneda nacional 35.197.523,12 formado por \$ moneda nacional 30.559.630,26 del cálculo de recursos, \$ moneda nacional 1.399.106,86 saldo del Ejercicio de 1908 y \$ moneda nacional 3.238.786. — transferidos de los fondos que produjo el empréstito Ley No. 5296.

Con fecha 15 de Julio del año ppdo. se ingresó la suma de \$ m|n. 31.670.910,43 producido líquido del Empréstito autorizado por Ley No. 5296.

El producido de la renta por recursos ordinarios en 1909 alcanzó á \$ m|n. 27.825.054,11 con un excedente sobre 1908 de \$ 2.512.889,07, el que, teniendo en cuenta el aumento del Impuesto General y de los de Construcción sancionados en la Ordenanza del año pasado, no conserva la progresión de 1908 que tuvo sobre 1907 la suma de \$ 2.124.689,19.

Los Recursos Extraordinarios produjeron \$ m|n. 1.389.862,95 siendo lo calculado \$ m|n. 3.322.730,26 habiendo por consiguiente un déficit de \$ moneda nacional 1.932.867,31.

Las Leyes Nos. 4391 y 5007 autorizaron la emisión de \$ m|n. 14.000.000 en bonos de 5 % de interés y 1 % de amortización para la pavimentación de las calles del municipio, creándose el impuesto de pavimentación equivalente al servicio de interés y amortización que demandan esos bonos.

De la suma autorizada se han emitido pesos moneda nacional 10.923.100 quedando á emitir pesos moneda nacional 3.076.900 habiéndose amortizado extraordinariamente pesos moneda nacional 2.633.800 y por servicio ordinario pesos 158.400 quedando por consiguiente la circulación en \$ moneda nacional 8.130.900.

La cláusula que autoriza á los propietarios á liberarse del impuesto en cualquier momento pagando el saldo de lo que adeudan y obligando á la Municipalidad á retirar de la circulación igual capital en bonos, ha mo-

tivado el hecho extraordinario de haberse amortizado \$ m/n. 2.633.800 en bonos sobre \$ m/n. 10.923.100 emitidos hasta el 31 de Diciembre ppdo:.

He aquí los balances y planillas demostrativas de la marcha de esta repartición municipal durante el corriente año.

Balance correspondiente al mes de Diciembre de 1909

<u>Folios</u>	<u>Rubros</u>	<u>Saldos</u>			
		<u>Debe</u>	<u>Haber</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
1	Deuda Municipal Consolidada .	22.983.609,60	267.729,33	22.715.880,27	—
1	Empréstito 22 de Sepbre. 1888 .	192.729,60	7.983.662,40	—	7.790.932,80
1	" Ley 5296 de Octubre 14 de 1907	74.999,73	14.999.947,20	—	14.924.947,47
		23.251.338,93	23.251.338,93	22.715.880,27	22.715.880,27
2	Deuda Municipal Consolidada .	32.779.865,19	1.592.428,66	31.187.436,53	—
2	Empréstito 31 de Oct. de 1882 .	166.728,66	2.459.028,22	—	2.292.299,56
3	" 30 " " " 1884 .	347.900,—	6.017.800,—	—	5.669.900,—
3	" 22 " Nbre. de 1891	881.400,—	14.530.500,—	—	13.649.100,—
4	" 20 " Enero de 1897	115.700,—	4.022.200,—	—	3.906.500,—
4	" Nuevo Teatro Colón	60.200,—	3.749.300,—	—	3.689.100,—
35	" Casas para Obreros Ley 4824	20.500,—	2.000.000,—	—	1.979.500,—
5	Vales de Inscripción		1.036,97	—	1.036,97
		34.372.293,85	34.372.293,85	31.187.436,53	31.187.436,53

5	Propiedades Municipales	5.113.453,73	179.479,10	4.933.974,63	—
6	Letras á Pagar	58.880,02	4.421.279,56	—	4.362.399,54
6	Bco. Hip. Nacional	5.324,08	352.484,17	—	347.160,09
32	Ints. á Pagar Prof. Sta. Fe y Es- meralda . .	36.000,—	93.000,—	—	57.000,—
36	" " " " Sus. Guerrero	9.990,—	19.980,—	—	9.990,—
37	" " " Terreno ensanche C. Oeste	16.200,—	32.400,—	—	16.200,—
38	" " " Prop. Quirno Costa	9.000,—	18.000,—	—	9.000,—
38	" " " sobre Letras Mer- cado Florida . . .	44.085,—	176.310,—	—	132.225,—
		39.665.226,68	39.665.226,68	36.121.411,16	36.121.411,16
31	Propiedades Municipales Ordza. Junio 28 de 1907	1.666.375,52	—	1.666.375,52	—
31	Legado Parmenio Piñero Exp. 25.892 I. 1907	—	1.666.375,52	—	1.666.375,52
		41.331.602,20	41.331.602,20	37.787.786,68	37.787.786,68
33	Terrenos Parque 3 de Febrero Ordza. Octubre 23 de 1908 . . .	1.000.000,—	450.000,—	550.000,—	—
34	Gobierno Nacional Ley 5588 de Septiembre 23 de 1908	450.000,—	1.000.000,—	—	550.000,—
		42.781.602,20	42.781.602,20	38.337.786,68	38.337.786,68

Balance correspondiente al mes de Diciembre de 1909

(Continuación)

Folios	Rubros	Debe	Haber	Debe	Saldo	Haber
43	Gobierno Nacional Empréstito Ley 5296	1.027.840,91	—	1.027.840,91	—	
43	Reíntegro Servicio Empréstito Ley 5296	—	1.027.840,91	—	1.027.840,91	
		43.809.443,11	43.809.443,11	39.365.627,59	39.365.627,59	
44	Obligación Carlos Delcasse . . .	34.299,17	—	34.299,17	—	
44	Ordza. 14 Septbre. Exp. 49064 C. 1909	—	34.299,17	—	34.299,17	
		43.843.742,28	43.843.742,28	39.399.926,76	39.399.926,76	
7	Letras á Cobrar	15.000,—	2.000,—	13.000,—	—	
7	Ordza. 30 Novbre. 1905 E. de Chapeaurouge	2.000,—	15.000,—	—	13.000,—	
		43.860.742,28	43.860.742,28	39.412.926,76	39.412.926,76	
8	Títulos de Pavimentación . . .	1.898.600,—	5.089.500,—	—	3.190.900,—	
8	Bco. de la Nación Cta. Títulos de Pavimentación	5.089.500,—	1.898.600,—	3.190.900,—	—	
		50.848.842,28	50.848.842,28	42.603.826,76	42.603.826,76	

9	Deudores de Pavimentación . .	9.319.600,—	1.161.400,—	8.158.200,—	—
10	Emisión Títulos de Pavimentación	1.161.400,—	9.319.600,—	—	8.158.200,—
		61.329.842,28	61.329.842,28	50.762.026,76	50.762.026,76
11	Constructores de Pavimentos .	8.180,79	6.749,67	1.431,12	—
12	Certificados de Crédito por Pavimentación	6.749,67	8.180,67	—	1.431,12
		61.344.772,74	61.344.772,74	50.763.457,88	50.763.457,88
15	Garantías de Pavimentación . .	2.534,55	564.134,53	—	561.599,98
17	Bco. Municip. Cta. Títulos en Gtía. Pavimentación	560.400,—	—	560.400,—	—
18	Bco. Municip: Certificados de Crédito en Gtía. id.	3.734,53	2.534,55	1.199,98	—
		61.911.441,82	61.911.441,82	51.325.057,86	51.325.057,86
19	Existencia de Títulos Pavimentación en Tesorería	897.400,—	861.600,—	35.800,—	—
20	Ingresos de Pavimentación en Títulos	861.600,—	897.400,—	—	35.800,—
		63.670.441,82	63.670.441,82	51.360.857,86	51.360.857,86
22	Bco. de la Nación Cta. Afirmados	17.600,10	13.481,69	4.118,41	—
22	Garantías de Afirmados	13.481,69	17.600,10	—	4.118,41
		63.701.523,61	63.701.523,61	51.364.976,27	51.364.976,27

Balance correspondiente al mes de Diciembre de 1909

(Continuación)

Folios	Rubros	Saldo			
		Debe	Haber	Debe	Haber
23	Depósito de Materiales-Existencias	1.575.026,02	1.300.967,78	274.058,24	—
24	Mercaderías en Depósito	1.300.967,78	1.575.026,02	—	274.058,24
		66.577.517,41	66.577.517,41	51.639.034,51	51.639.034,51
25	Donación Isabel Lumb de Casares	—	10.000,—	—	10.000,—
25	Beo. Municipal Donación I. L. de Casares	10.000,—	—	10.000,—	—
		66.587.517,41	66.587.517,41	51.649.034,51	51.649.034,51
26	Compañías de Tranways Sueldos á Pagar	4.340,—	4.060,—	280,—	—
27	Sueldos á Cobrar por Inspección Apertura de Zanjas	4.060,—	4.340,—	—	280,—
		66.595.917,41	66.595.917,41	51.649.314,51	51.649.314,51
29	Obligación Manuel J. Correa .	27.388,—	—	27.388,—	—
29	Juicio Soc. Terrenos Pto. Bs. Aires Exp. 23933 S. 1908	—	27.388,—	—	27.388,—
		66.623.305,41	66.623.305,41	51.676.702,51	51.676.702,51

393	Oficinas Recaudadoras de Im-	4.313.746,07	—	4.313.746,07	—
	puesto Cta. Valores				
394	Valores Habilitados	—	4.313.746,07	—	4.313.746,07
		70.937.051,48	70.937.051,48	55.990.448,58	55.990.448,58
39	Cálculo de Recursos	33.862.368,55	35.197.523,12	—	1.335.154,57
40	Entradas de Presupuesto	—	33.862.368,55	—	33.862.368,55
41	Presupuesto de Gastos	35.197.523,12	28.300.496,73	6.897.026,39	—
42	Gastos de Presupuesto	28.300.496,73	—	28.300.496,73	—
		168.297.439,88	168.297.439,88	91.187.971,70	91.187.971,70
45	Impuesto General	6.000.000,—	5.849.746,63	150.253,37	—
61	Derechos de Abasto	4.600.000,—	5.038.243,36	—	438.243,36
69	Patentes	2.200.200,—	2.359.471,22	—	159.271,22
77	Análisis	210.000,—	207.545,74	2.454,26	—
83	C. de P. y Medidas	342.000,—	360.490,29	—	18.490,29
91	Construcción y Catastro	2.791.400,—	3.063.176,84	—	271.779,84
105	Derechos de Inspección	437.000,—	409.597,25	27.402,75	—
115	Establecimientos Incómodos	190.000,—	172.703,—	17.297,—	—
123	Publicidad	285.000,—	329.840,—	—	44.840,—
129	Ocupación de la Vía Pública	3.304.100,—	3.600.546,84	—	296.446,84
137	Asistencia Pública	53.100,—	57.423,50	—	4.323,50
139	Cementerios	1.050.100,—	1.549.444,22	—	499.344,22
151	Registro Civil	400.000,—	393.925,—	6.074,50	—
157	Retribución Servicios	175.800,—	215.526,45	—	39.726,45
161	Sociedades Anónimas	18.200,—	19.200,—	—	1.000,—
		190.354.339,88	191.924.320,72	91.391.453,58	92.961.434,42

Balance correspondiente al mes de Diciembre de 1909

(Continuación)

Folios	Rubros	Saldos			
		Debe	Haber	Debe	Haber
163	Jardín Zoológico	120.000,—	128.112,45	—	8.112,45
165	Afirmados y Zanjas	80.000,—	100.818,70	—	20.818,70
169	Alquileres	225.000,—	232.891,23	—	7.891,23
179	Recursos de Años Anteriores . .	2.000.000,—	1.239.355,01	760.644,99	—
191	Hipódromos	1.000.000,—	1.005.089,40	—	5.089,40
195	Veredas C. del Oeste	10.000,—	11.661,24	—	1.661,24
199	Lotería Nacional	90.000,—	28.573,—	61.427,—	—
200	Saldo del 36 % del 1 o/oo C. Di- recta	900.000,—	650.000,—	250.000,—	—
201	Eventuales	220.000,—	287.818,87	—	67.818,87
211	Mercados	535.000,—	523.412,—	11.588,—	—
219	Recursos Extraordinarios . . .	3.322.730,26	1.389.862,95	1.932.867,31	—
		198.857.070,14	197.521.915,57	94.407.980,88	93.072.826,31
220	H. Concejo Deliber. Cta. Sueldos	174.000,—	174.000,—	—	—
223	" " " " Gastos	37.729,98	56.800,—	—	19.070,02
226	Intendencia " Sueldos	121.200,—	121.200,—	—	—
228	Secretaría " "	255.892,—	255.900,—	—	8,—
229	Asesoría " "	87.480,—	87.480,—	—	—
230	Estadística " "	30.600,—	30.600,—	—	—
231	Contaduría " "	334.800,—	334.800,—	—	—
232	Tesorería " "	42.660,—	42.660,—	—	—
233	Oficina de Pagos . " "	20.520,—	20.520,—	—	—

234	"	"	Rentas	"	"	146.760,—	146.760,—	—	—
235	"	"	Impuesto General			80.280,—	80.280,—	—	—
236	Sección Flores	. .	Cta. Sueldos			336.092,50	356.040,—	—	19.947,50
238	"	Belgrano	"	"	"	341.196,33	360.540,—	—	19.343,67
240	"	Bc. Bcs.	"	"	"	129.499,—	133.980,—	—	4.481,—
242	Inspección Gral.	. .	"	"	"	411.498,44	412.260,—	—	761,56
243	Registro Civil	. .	"	"	"	375.716,64	275.610,—	106,64	—
244	Adm. Corrales	. .	"	"	"	207.155,65	207.360,—	—	204,35
245	"	Mercados	"	"	"	219.240,—	219.240,—	—	—
246	"	Limpieza	"	"	"	1.802.139,45	1.969.620,—	—	167.480,55
249	"	Cementos	"	"	"	103.597,52	103.620,—	—	22,48
251	Direc. de Paseos		"	"	"	491.587,17	526.860,—	—	35.272,83
253	Oficina Quím.	. .	"	"	"	109.080,—	109.320,—	—	240,—
254	Dto. de Obras Pcs.		"	"	"	1.092.401,33	1.092.960,—	—	558,67
256	Com. Ests. Indus.		"	"	"	15.480,—	15.480,—	—	—
257	Direcc. de Alubr.		"	"	"	237.060,—	237.060,—	—	—
258	Adm: General de								
	Suministros		"	"	"	50.145,82	50.460,—	—	314,18
259	Lavaderos		"	"	"	26.220,—	26.220,—	—	—
260	Asistencia Pública		"	"	"	2.129.778,70	2.217.545,—	—	87.766,30
265	Subvenciones					608.000,—	613.000,—	—	5.000,—
267	Consejo Nacional de Educación					425.000,—	425.000,—	—	—
274	Servicio de la Deuda					2.658.166,24	2.672.918,45	—	14.752,21
275	Gastos Generales					9.028.088,03	11.543.484,59	—	2.515.396,56
285	Ordzas. Especiales					1.366.121,24	3.913.858,35	—	2.547.737,11
295	Presupuesto Extraordinario	. .				4.805.310,69	6.264.086,73	—	1.458.776,04
	Existencia en efectivo de presupuesto					5.561.871,82	—	5.561.871,82	—
						227.157.566,87	232.719.438,69	94.408.087,52	99.969.959,34

Balance correspondiente al mes de Diciembre de 1909

(Continuación)

Cuentas fuera de Presupuesto					
Folios	Debe	Haber	Debe	Saldos	Rubros
307 Bco Municip. Cta. Efectivo en Gtía. Pavimentación	91,32	—	91,32	—	
308 Anticipos al Servicio de Títulos Pavimentación	453.172,49	1.015,84	452.156,65	—	
309 Comp. de Tranways Ingresos por Pavimentación	—	191.193,18	—	191.193,18	
310 Ingresos de Pavimentación por Cuotas Trimestrales	274.855,78	292.741,13	—	17.885,35	
311 Ingresos de Pavimentación por multas	—	13.340,66	—	13.340,66	
312 Ingresos de Pavimentación por Pagos Totales	37.087,60	37.823,58	—	735,98	
113 Diferencia por Licitación de Tí- tulos Pavimentación	—	50.686,56	—	50.686,56	
113 Anticipos al Servicio Cupones Pavimentación (de Julio 1908)	131,25	37,50	93,75	—	
314 Fracciones en Efectivo de Títu- los Pavimentación	928,12	—	928,12	—	
314 Bco. Municipal Anticipo al Ser- vicio de Cupones Pavn.	71,25	—	71,25	—	
315 Inspección Apertura de Zanjas 1906	341,—	—	341,—	—	

316	Reforma Maternidad Hosp. San Roque	—	11.838,57	—	11.838,57
317	Depósitos Judiciales	—	116,—	—	116,—
318	Ingresos por Cta. de E. de Cha- peaurouge	—	37.000,—	—	37.000,—
319	Donaciones	—	1.260,41	—	1.260,41
320	Donación de J. F. Moreno . . .	—	50.000,—	—	50.000,—
320	" Alberta R. P. de Pages . . .	—	5.000,—	—	5.000,—
321	" Agustín Rocca	—	4.500,—	—	4.500,—
322	" Luis Belgrano	—	4.500,—	—	4.500,—
378	" C. Villanueva de Soto- mayor	—	3.574,15	—	3.574,15
323	Valores efectivos en Suspense .	—	609,84	—	609,84
324	Nuevas construcciones Hospita- larias	—	57.288,40	—	57.288,40
326	Gtías de Derecho de Piso de Ro- dados	1.880,—	69.160,85	—	67.280,85
327	Ejercicios vencidos Sueldos . .	8.330,32	17.231,25	—	8.900,93
330	Cta. Exp: Sueldos Mercado de Abasto	1.591,75	2.150,—	—	558,25
331	Comisión á Revisadores	19.972,88	20.072,88	—	100,—
332	Inspección Apertura de Zanjas	3.360,—	4.620,—	—	1.260,—
335	Donación I. L. de Casares Inte- reses	400,—	400,—	—	—
336	Arrendamiento del Teatro Colón	—	50.000,—	—	50.000,—
337	Casas para Obreros Ley 4824 .	135.562,72	1.710.315,75	—	1.574.753,03
342	Entradas Extraordinarias . . .	1.719,30	99.026,79	—	97.307,49
346	Cta. Exp: Saneamiento Matade- ros Liniers	48.558,98	—	48.558,98	—

Balance correspondiente al mes de Diciembre de 1909

(Continuación)

Folios	Rubros	Saldo		Saldo	
		Debe	Haber	Debe	Haber
348	Gastos Partida 2ª. Jardín Zoo-lógico	9.759,84	—	9.759,84	—
350	Cta. Colón Sueldos Cargo Arrendamiento	11.552,96	12.372,96	—	820,—
351	Cta. Esp. Empréstito Casas para Obreros	600,—	—	600,—	—
352	Cta. Esp. Fiscalización Teatros	3.570,—	—	3.570,—	—
353	" " Sentencias Judiciales	75.362,44	57.282,20	18.080,24	—
354	" " Sueldos Mercado Pringles	5.513,35	—	5.513,35	—
356	Ingresos de Multas por Sueldos	2.157,31	2.216,95	—	59,64
357	Seguros y Riesgos Ttro Colón Ordza 16 Octubre 1908	—	30.000,—	—	30.000,—
359	Intereses y Descuentos	—	945,—	—	945,—
360	Devolución Sueldos	1.849,88	9.422,46	—	7.572,58
361	Cta. Esp: Terreno Parque 3 de Febrero	50.000,—	50.000,—	—	—
362	Canje de Titulos Empréstito Loteria	432,—	—	432,—	—
363	Cta. Esp: Comisión á Revisadores	25.262,10	—	25.262,10	—
365	" " Compra Terrenos Calle Gorriti	6.078,55	—	6.078,55	—
366	Cta. Esp: Impresión Títulos Pa-				

		vimentación	9.409,50	—	9.409,50	—
368	" "	Ensanche Cementerio del Oeste	196.585,20	185.385,20	11.200,—	—
372	" "	Intereses Sucesión Guerrero	9.990,—	3.330,—	6.660,—	—
377	" "	Censo Centenario . .	55.300,—	100.000,—	—	44.700,—
380	" "	Sueldos Inspector Cementerios	1.600,—	1.600,—	—	—
381	Ttro. Colón	Servicios Cargo Arrendatario	2.917,96	3.700,96	—	783,—
382	Boulevard	Circulación Ley 4506	449.047,17	500.000,—	—	50.952,83
383	Cta Esp:	Compra Terreno Villa Urquiza	1.139,74	—	1.139,74	—
385	" "	Intereses Letras Mercado Florida	44.085,—	—	44.085,—	—
386	" "	Mercado Retiro . . .	1.300,—	—	1.300,—	—
387	" "	Mejoras Cementerio del Oeste	2.054,70	—	2.054,70	—
448	Fondos Empréstito	Ley 5296 de Octubre 14 de 1907	29.619.209,89	31.670.910,43	—	2.051.700,54
491	Quema de Basuras		—	20,—	—	20,—
388	Cta Esp:	Obra sobre Revolución de Mayo	550,—	—	550,—	—
389	Cta. Esp:	Sueldos Mercado Gral. Urquiza	980,—	—	980,—	—
390	Cta. Esp:	Gobierno Nacional Honorarios Borvard	18.324,23	—	18.324,23	—
391	Impto. de Pavimentación	Propiedades Municipales	659,93	—	659,93	—

Balance correspondiente al mes de Diciembre de 1909

(Continuación)

Folios	Rubros	Saldos		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber
394	Cta. Esp: Inc. 29 Partida 4ª . . .	5.152,42	—	5.152,42	—
395	" " Ley 5296 Saldos Partidas 9 y 16 del Inc. 30	—	319.434,64	—	319.434,64
	<i>Existencia en efectivo fuera de Presupuesto</i>	4.083.625,21	—	4.083.625,21	—
		258.756.065,80	268.401.562,83	95.081.140,19	104.726.637,22
443	Bco. de la Nación Cta. Boulevard Circunvalación	500.000,—	449.047,17	50.952,83	—
444	" Municipal Cta Riesgo Ttro. Colón	30.000,—	—	30.000,—	—
445	" de la Nación P. Fijo Casas para Obreros	1.285.784,80	428.400,—	857.384,80	—
447	Bco. de la Nación Cta. Empréstito Ley 5296	31.670.910,43	28.974.877,39	2.696.033,04	—
449	Tesorería	76.571.104,47	76.538.019,24	33.085,23	—
467	Bco. de la Nación en c/c.	16.438.191,37	11.956.502,50	4.481.688,87	—
480	" Municipal en c/c.	1.364.609,17	585.625,14	778.984,03	—
483	" " Cta. Casas p. Obs. Ley 4824	861.003,64	143.635,41	717.368,23	—
	Total General	387.477.669,68	387.477.669,68	104.726.637,22	104.726.637,22

Estado de clausura del Ejercicio 1909

Recursos		Presupuesto	Aumento	Disminución
Impuesto General	—	6.000.000,—	—	151.063,72
Derechos de Abasto	—	4.600.000,—	438.243,36	—
Patentes Generales	—	2.200.200,—	159.271,22	—
Análisis	—	210.000,—	—	2.503,76
Contraste de P. y Medidas	—	342.000,—	18.445,29	—
Construcción y Catastro	—	2.791.400,—	269.863,18	—
Derechos de Inspección	—	437.000,—	—	27.417,75
Estab. Incómodos	—	190.000,—	—	17.297,—
Publicidad	—	285.000,—	44.840,—	—
Ocupación de la vía Pública	—	3.304.100,—	296.446,84	—
Asistencia Pública	—	53.100,—	4.323,50	—
Cementerios	—	1.050.100,—	499.141,22	—
Registro Civil	—	400.000,—	—	6.074,50
Retribución de Servicios	—	175.800,—	39.726,45	—
Sociedades Anónimas	—	18.200,—	1.000,—	—
Jardín Zoológico	—	120.000,—	8.112,45	—
Afirmados Zanjas	—	80.000,—	20.818,70	—
Alquileres	—	225.00,—	7.891,23	—
Recursos de años anteriores	—	2.000.000,—	—	766.843,61
Hipódromos	—	1.000.000,—	5.089,40	—
Veredas Cementerio Oeste	—	10.000,—	1.661,24	—
Lotería Nacional	—	90.000,—	—	61.427,—
Saldo 36 % del 1 o/oo, C. Directa	—	900.000,—	—	250.000,—

Balance correspondiente al mes de Diciembre de 1909

Estado de clausura del Ejercicio 1909 (Continuación)

<u>Folios</u>	<u>Rubros</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
	Eventuales	— 220.000,—	67.495,37	—
	Mercados	— 535.000,—	—	11.588,—
	Recursos Extraordinarios	— 3.322.730,26	—	1.932.867,31
		— 30.559.630,26	—	—
	Saldo del Ejercicio 1908	1.399.106,86	—	—
	Transferido del empréstito Ley 5296	3.238.786,—	4.637.892,86	—
		<u>35.197.523,12</u>	—	3.227.082,65
		—	<u>1.882.369,45</u>	1.882.369,45
	Diferencia en — de Recursos Extrs.	1.932.867,31		1.344.713,20
	” ” + ” ” Ordrs.	<u>588.154,11</u>		—
	Déficit de Recursos			<u>1.344.713,20</u>
<u>Gastos</u>		<u>Presupuesto</u>	<u>Exceso</u>	<u>Sobrante</u>
	Honble. Concejo Deliberante Sueldos	174.000,—	—	—
	” ” ” Gastos	56.800,—	—	9.337,83
	Intendencia Sueldos	121.200,—	—	—

Secretaría	Sueldos	255.900,—	—	8,—
Asesoría	"	87.480,—	—	—
Estadística	"	30.600,—	—	—
Contaduría	"	334.800,—	—	—
Tesorería	"	42.660,—	—	—
Oficina de Pagos	"	20.520,—	—	—
" " Rentas	"	146.760,—	—	—
" " Impuesto Gral.	"	80.280,—	—	—
Sección Flores	"	356.040,—	—	707,38
" Belgrano	"	360.540,—	—	228,06
" Boca y Barracas	"	133.980,—	—	311,06
Inspección General	"	412.260,—	—	761,56
Registro Civil	"	375.610,—	—	—
Adm. Corrales	"	207.360,—	—	204,35
" Mercados	"	219.240,—	—	—
" Limpieza	"	1.969.620,—	—	16.165,57
" Cementerios	"	103.620,—	—	22,48
Dirección de Paseos	"	526.860,—	—	1.479,18
Oficina Química	"	109.320,—	—	240,—
Com. Est. Industriales	"	15.480,—	—	—
Depart. de O. Públicas	"	1.092.960,—	—	519,67
Dirección de Alumbrado	"	237.060,—	—	—
Adm. Gral. de Suministros	"	50.460,—	—	314,18
Lavaderos	"	26.220,—	—	—
Asistencia Pública	"	2.217.545,—	—	61.040,30
Subvenciones	"	613.000,—	—	5.000,—
Consejo Nac. de Educación	"	425.000,—	—	—
Servicio de la Deuda	"	2.672.918,45	—	14.135,92
Gastos Generales	"	11.543.484,59	—	1.518.693,23

Balance correspondiente al mes de Diciembre de 1909

Estado de clausura del Ejercicio 1909 (Continuación)

		<u>Presupuesto</u>	<u>Exceso</u>	<u>Sobrante</u>
Presupuesto Extraordinario		6.264.086,73	01	1.189.413,42
Ordenanzas Especiales		3.913.858,35	—	2.220.188,24
<i>A deducir</i>				
Déficit de Recursos	1.344.713,20	—	—	—
Liquidado de más de la P ^a . 2 ^a . del Presupuesto Extraordinario	01	—	—	—
<i>Cuentas fuera de Presupuesto</i>				
Según detalle á continuación y en planillas que se acompañan — Diferencia entre ingresos y egresos . .	<u>102.861,92</u>	—	—	1.447.575,13
Sobrante total . . .				<u>3.591.195,24</u>

Cuentas fuera de Presupuesto

	<u>Ingresos</u>	<u>Egresos</u>
Entradas Extraordinarias	97.307,49	—
Intereses y Descuentos	945,—	—
<i>Teatro Colón. Entrega en Nov. 20 de 1908 a c. 1er. Semestre arrendamiento</i>	50.000,—	—

Cuenta especial Censo Centenario

Transferido de Ordenanzas Especiales según Nota de la Secretaría de Ha- cienda fecha 1º. Sep. 1909	100.000,—	—
Cta. Esp. Saneamiento Mataderos Li- niers	—	52.655,33
" " Fiscalización Teatros . . .	—	3.570,—
" " Sentencias judiciales	—	18.080,24
" " Sueldos Mercado Pringles . . .	—	5.513,35
Cange de Títulos Empréstito Loteria . . .	—	432,—
Cta. Esp. Comisión á Revisadores . .	—	27.524,50
" " Compra terreno calle Go- rriti	—	6.078,55
" " Impresión Títs. Pavimen- tación	—	9.409,50
" " Ensanche Cembr. Oeste	—	11.200,—
" " Empréstito Casas para Obreros	—	600,—
Gastos P ^a . 2ª. Jardín Zoológico	—	10.649,94
Cta. Esp. Ints. Letras Mercado Flo- rida	—	44.085,—
Cta. Espl. Ints. s Letras Suc Guerrero . .	—	6.660,—
" " Compra terreno Villa Ur- quiza	—	1.139,74
" " Sueldos Mercado Retiro	—	1.300,—
" " Obras s Revolución de Mayo	—	1.100,—

Balance correspondiente al mes de Diciembre de 1909

Cuentas fuera de Presupuesto. (Continuación)

	<u>Ingresos</u>	<u>Egresos</u>
" " Sueldos Mercado Gral. Ur- quiza	—	980,—
" " Impuesto Pavim: Propd. Municipales	—	659,93
" " Inciso 29 P ^a . 4 ^a	—	45.052,82
" " Sueldos Personal	—	628,54
" " Adm. Limpieza Gastos . .	—	3.794,97
" " Censo Centenario	—	100.000,—
Diferencia . .	102.861,92	—
	<u>351.114,41</u>	<u>351.114,41</u>

Ingresos de Recursos Ordinarios y Extraordinarios en 1909

Impuesto General	5.848.936,28	—
Derechos de Abasto	5.038.243,36	—
Patentes Generales	2.359.471,22	—
Análisis	207.496,24	—
Contrate de Pesas y Medidas	360.445,29	—
Construcción y Catastro	3.061.263,18	—

Derechos de Inspección	409.582,25	—
Establecimientos Incómodos	172.703,—	—
Publicidad	329.840,—	—
Ocupación de la Vía Pública	3.600.546,84	—
Asistencia Pública	57.423,50	—
Cementerios	1.549.241,22	—
Registro Civil	393.925,50	—
Retribución de Servicios	215.526,45	—
Sociedades Anónimas	19.200,—	—
Jardín Zoológico	128.112,45	—
Afirmados Zanjas	100.818,70	—
Alquileres	232.891,23	—
Recursos de años anteriores	1.233.156,39	—
Hipódromos	1.005.089,40	—
Veredas Cementerio Oeste	11.661,24	—
Lotería Nacional	28.573,—	—
Saldo 36 % del 1 o oo. C. Directa	650.000,—	—
Eventuales	287.495,37	—
Mercados	523.412,—	27.825.054,11
<i>Recursos extraordinarios</i>	—	1.389.862,95
	—	29.214.917,06

ADMINISTRACIÓN DE LIMPIEZA

ADMINISTRACIÓN DE LIMPIEZA

Ha sido uno de los puntos que han preocupado mi atención preferente, el que se refiere al aseo y limpieza de nuestras calles; á fin de colocarlas en el estado que el adelanto de nuestra ciudad lo requería.

Así pues, se han dictado infinidad de medidas que llevadas al terreno de la práctica han dado resultados de primer orden, trayendo como consecuencia la obtención de un aseo completo de la ciudad, que la han llevado á competir favorablemente con aquéllas europeas que gozan de mayor fama en ese sentido.

Entro pues de lleno á hacer una relación de los diversos puntos que abarca la importante repartición á que me refiero.

Del personal

Las relaciones entre el personal directivo y ejecutor de los servicios han conservado el contralor inmediato de la Administración General, como medio regulador de la disciplina y el orden en que debe inspirarse la acción colectiva.

Es así como ha podido ganar terreno el concepto claro del deber en todos y cada uno de los que, aun desde los puestos más humildes, prestan con decisión el con-

curso de su voluntad inspirados en los procedimientos de una justicia ejercitada con ecuánime severidad y fines al par educativo.

Ha considerado esta Intendencia que sus acuerdos supliendo, en muchos casos, las deficiencias del reglamento interno, debían pautar las reformas respectivas y, á ese efecto aprobó el procedimiento de la Administración General instituyendo el "libro de resoluciones" que simultáneamente, llevan todas las Secciones de la repartición para la fácil consulta de los empleados.

Sin un solo ejemplo de excepción háse mantenido el concurso de aptitudes, de antigüedad, del menor número de inasistencias al trabajo, de contravenciones y multas, para la adjudicación de los carros vacantes en el servicio de la recolección de los residuos domiciliarios, donde son disputados mayormente por razón de las propinas mensuales, que el vecindario acuerda á los conductores, permitiendo á la Municipalidad conservar, en esos destinos, sueldos insignificantes.

Esa invariable actitud, que contrariando el empeño y la carta de recomendación ha debido defenderse, reporta á la repartición positivos beneficios porque apega al personal con las seguridades de un mejoramiento que le es dable alcanzar sin exigirsele más que su aplicación, contracción y perseverancia en el trabajo.

El proyecto de presupuesto de esta repartición para el ejercicio del año actual, tiende al aumento de peones con un recargo al año de \$ 324.125, sobre el pasado, que es de \$ 1.987.620.

Se ha incluído personal para hacer continuado el servicio de limpieza de las calles, á igual que el de la re-

colección de las basuras de las casas. Aquel es interrumpido en la actualidad durante la noche de los Sábados y, en los Domingos, solo se realiza en forma relativamente deficiente con carros y peones volantes que alcanzan á efectuar dos ó tres recorridos, dentro de sus respectivos radios y se reducen á levantar la basura gruesa, como estiercol, y papeles, etc.

Se han calculado, también, las necesidades de los barrios excéntricos adonde la periodicidad del barrido es ya intolerable, cuando se la limita á dos veces en la semana.

El proyectado mejoramiento de los sueldos, tratándose de los empleados superiores, responde á la proporcionalidad con los de jerarquías semejantes de otras reparticiones municipales y, respecto de los demás, á las exigencias de la vida que ha encarecido determinando un aumento constante del salario que pagan las empresas privadas.

La Municipalidad no puede mostrarse ajena á ese mejoramiento, sin ser injusta y sin perjudicar sus propios intereses.

Cada conductor, portero, sereno ó peón tiene á su cuidado materiales y ganado que representan un capital valioso.

Remunerándolos en proporción á la importancia y á la responsabilidad de las funciones que desempeñan, puede, impunemente, demandárseles la aplicación, el esmero, la asiduidad necesarias é indispensables tratándose de servicios públicos que no tienen ni admiten interrupciones.

La Administración General al presentar sus anteriores proyectos de presupuesto ha declarado que, en la repartición, no se compensa debidamente el trabajo de

los empleados. Que, por razones explicables, sin duda, no se le ha prestado la debida atención, demorando, como consecuencia, sus progresos, su posible perfeccionamiento dados los elementos de que se organiza el personal subalterno, incapaz de responder á disposiciones de orden, á iniciativas de progreso, porque solo los desheredados por ineptitud, por defectos físicos ó malos antecedentes aceptan las retribuciones escasas del presupuesto.

Los empleados encargados de la vigilancia de calle, con una tarea que empieza al clarear el día y es continua hasta entrar la noche, comprendiendo determinados servicios las horas destinadas al descanso ordinario, no tienen el sueldo en relación á sus sacrificios personales. Eso ocasiona desinterés al trabajo, explicándose el aprendizaje no interrumpido de los que suceden á los que lo abandonan, originando la causa de la deficiente y rutinaria ejecución de muchos servicios.

No es posible hacer selección de hombres útiles por sus conocimientos generales, siquiera los más fundamentales de saber leer y escribir, en oposición á tales inconvenientes, ni impedir, como se ha intentado, tratándose de los conductores de vehículos, que la repartición sea escuela de aplicación para dichas funciones, con detrimento de sus elementos de trabajo.

Han quedado instituídas las revistas quincenales del ganado y guarniciones en servicio, no habiéndose comprendido los vehículos en ellas, pero se hará brevemente con el nuevo material que tendrán en uso la re-

partición. Este complemento tendrá efecto en cuanto sea incorporado el nuevo tren rodante, en cuya oportunidad entrará á regir también la resolución administrativa que dispone la formación de un expediente ó carpeta para cada vehículo, con su respectivo número de orden, donde se llevará documentada la historia de los accidentes, de las reparaciones y gastos correspondientes.

La indicada medida, como la de la creación de premios en dinero y menciones honoríficas por medio de avisos en los pizarrones de las Secciones han despertado la emulación más inesperada en el personal subalterno con las consiguientes ventajas para la conservación de los bienes municipales que se les confían.

A fin de que perdure una medida de orden tan necesaria para el estímulo de los empleados atendiendo los resultados de que se hace mérito, creo necesaria la inclusión en el presupuesto de una suma determinada para los premios, que hoy se pagan con la adjudicación de jornales extraordinarios en las plazas vacantes.

De esta manera quedará instituído el premio á la contracción y al cuidado del personal de esta repartición.

Aseo de las calzadas.

RIEGO. — BARRIDO. — LAVADO

La definitiva supresión del barrido y su substitución por el cotidiano lavado, en las calles y aceras de la zona céntrica de la ciudad, señalada el año ppdo. como un significativo progreso en los servicios, ha permitido, todavía, una modificación que importa su mayor

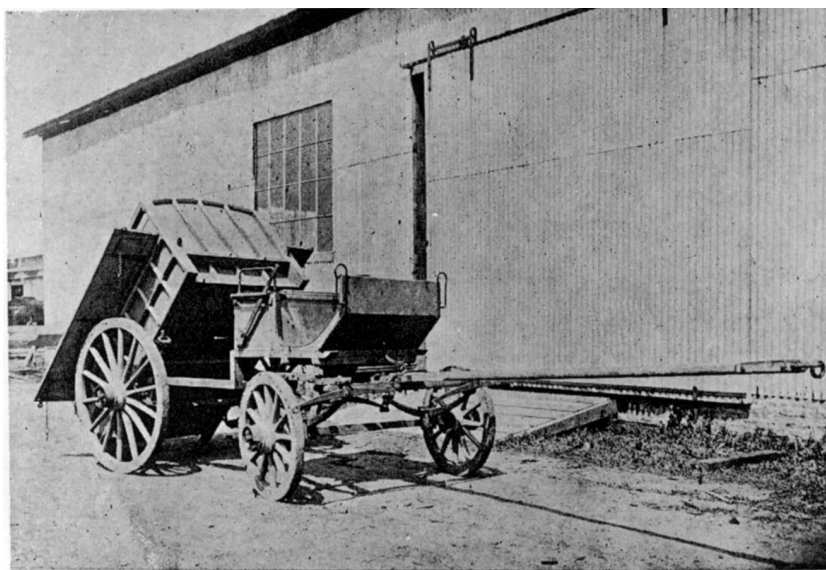
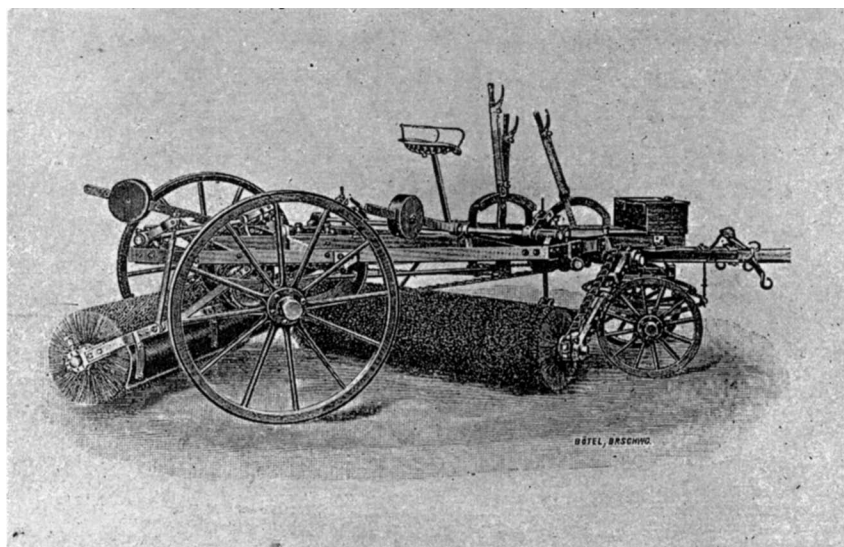
perfeccionamiento: la del empleo de las máquinas barredoras, precedidas de carros regadores, en cantidad suficiente para inundar la calzada, reemplazando á los peones munidos de escobones de piazaba y de mangueras, que operaban antes, en cuadrillas de quince y veinte hombres.

Independientemente trabajan de á dos, en la limpieza del asfaltado, las seis máquinas lavadoras y escurridoras con cilindros de goma, cubriendo una extensión mínima, por noche, de cincuenta á sesenta cuabras, en aquellas calles que unen puntos extremos y tienen tráfico excesivo.

De esas máquinas seis más acaba de construir la Sección Talleres, como la tracción á sangre requiere el empleo de animales de tiro pesado, que son costosos y sufren los efectos de caídas frecuentes, se ha decidido la aplicación de los avant-train "Latil", automóviles, que ofrecen la facilidad de un acoplamiento rápido y dobles utilidades en servicios diurnos y nocturnos. Cinco son los avant-train adquiridos recientemente, los que, agregados á dos en uso desde 1908, permitirán mejorar y ampliar el referido trabajo de limpieza y el de los transportes en general.

Las figuras Nos. 1 y 2 muestran las diferentes formas de adaptación aludidas, tales como fueron ensayados los aparatos antes de resolverse su compra.

La misma Sección Talleres ha confeccionado barredoras manuales como la figura N°. 3 con cilindros que tienen 0.70 m. de largo y un dispositivo especial para recoger simultáneamente la tierra de las calles. Esta construcción, similar de las que se usan en algunas capitales europeas, será susceptible de generalizarse, si



diera resultado en los contornos de las estaciones ferroviarias adonde se las ha mandado ensayar. Requieren, por su peso, hombres fuertes y resistentes que sepan graduar la caída del escobillón y manejarlas inteligentemente.

La repartición viene gestionando la compra de zorras eléctricas para el riego de las Avenidas y para el servicio de transporte de los materiales destinados á la reparación de los afirmados. En Junio 25 de 1908 y el 13 de Julio ppdo., se completó dicho pedido con el de la colocación de desvíos al Depósito General de Suministros (Cuyo y Bouchard), al de Niveles y Calzadas (Independencia y Paseo Colón) y á los corralones Las Heras 614, Constitución 2000 y Avenida Vertiz y Dorrego.

La última gestión al respecto dada del 16 de Julio ppdo. y en ella se señalaban las características de las zorras motores regadoras, á saber; 8 á 9000 litros de capacidad, con compresor de aire que permita arrojar el agua hasta 10 metros de cada lado, con interruptores para limitar el riego á la mitad de la calzada y una bomba extractora para profundidades de 7.50 á 8 metros.

El ejemplo de la ciudad de Colombia, citado en la memoria de la repartición correspondiente á 1907, relativamente á la adopción del indicado sistema de riego, le han seguido últimamente las autoridades municipales de Milán, según informaciones del Cónsul Argentino allí acreditado. Los wagones regadores adquiridos tienen un tanque para 8000 litros; circulan por las vías del ser-

vicio común despidiendo el líquido por todo lo ancho de la calzada en una extensión de ocho kilómetros por coche, lo que, más ó menos dá una proporción de un litro sobre ocho metros de superficie.

Esta Administración General ha considerado que, con tales antecedentes y dada la franquicia que la Municipalidad se ha reservado en los respectivos contratos de concesión, para usar de los rieles de los tranvías, cuando se trate de servicios públicos, abonando solo el consumo de la corriente eléctrica, no caben más dilaciones en la resolución de este punto.

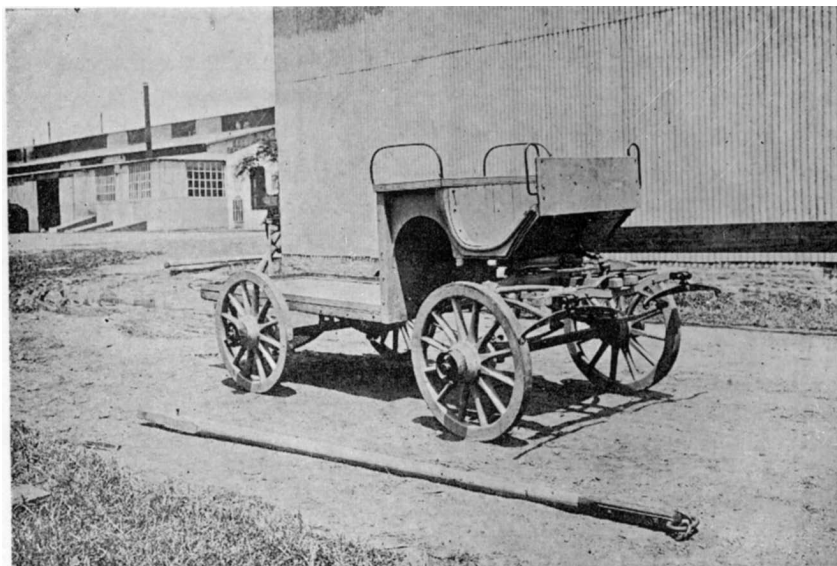
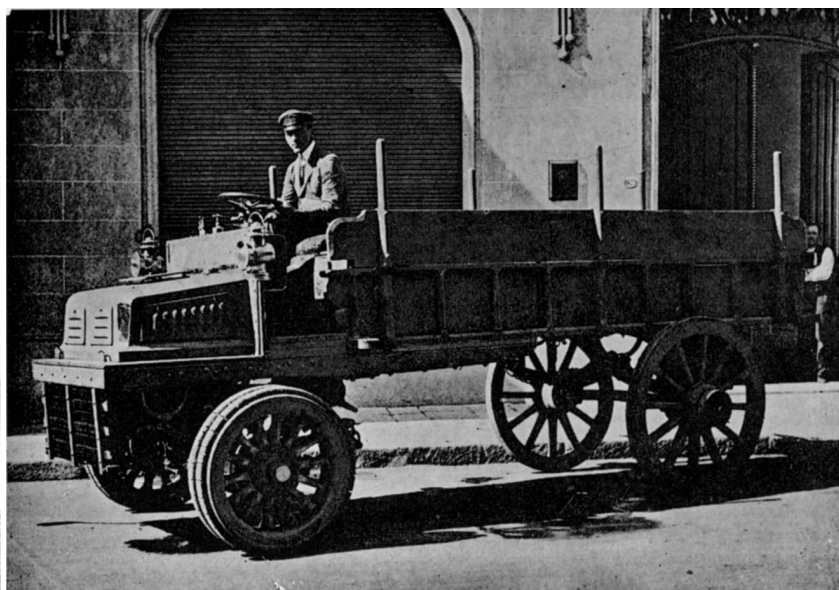
Subsisten los inconvenientes referidos en el informe anual de 1908 con respecto á la profusa circulación de carteles ú hojas de reclamo y á la falta de uniformidad en el material de pavimentación de la zona que limitan las calles Callao, Entre Ríos, Paseos de Julio y Colón é Independencia.

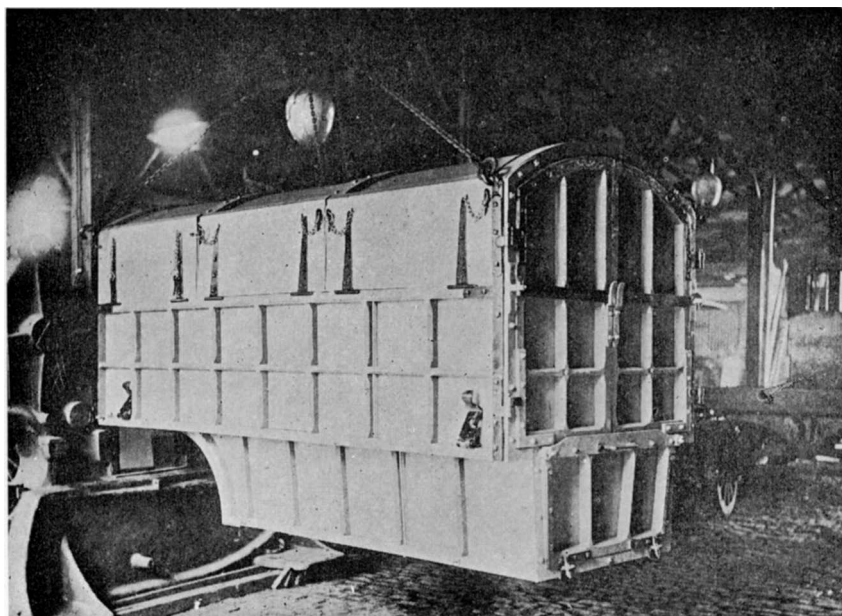
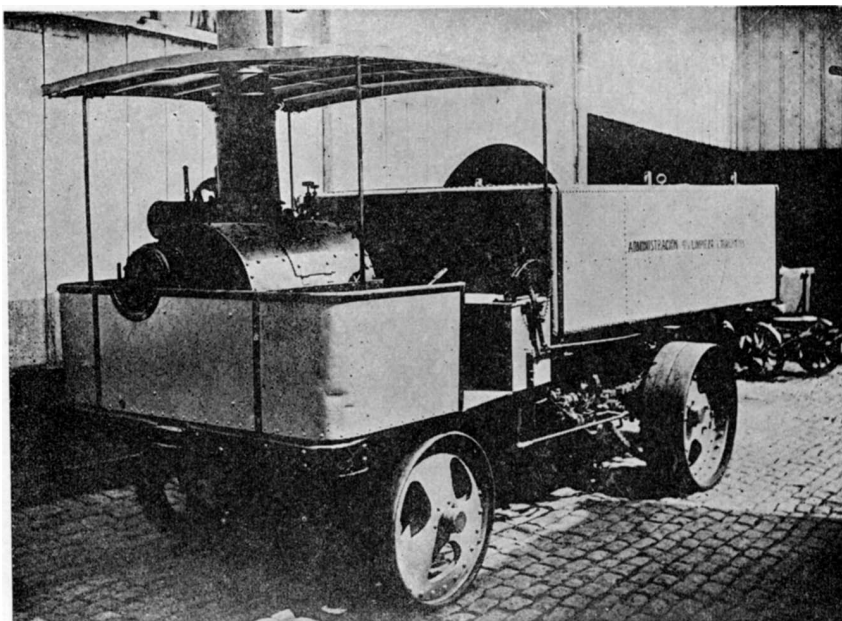
Lo primero es causa principal para el desaseo de las calzadas, por que hay exageración de la publicidad por este medio.

El impuesto actual para esta clase de reclame no es remunerativo del servicio de limpieza, evidentemente recargado para los peones con destacamento fijo.

Lo segundo, determina el empleo de los diferentes elementos de que se dispone para lavar y barrer, antagónicos entre sí desde que, el agua que corre por calles asfaltadas ó enmaderadas, no tiene fácil eliminación en las transversales empedradas ó adoquinadas de granito.

Por otra parte se estudia la forma de resolver diversas cuestiones que tratan de esos y otros puntos im-





portantes para obtener la mejor limpieza, de las calles como ser el transporte de tierra, escombros, etc. en carros de forma inadecuada, la apertura de zanjas sin la prévia colocación de estacadas para contener la tierra durante los trabajos, la imposición de un recipiente en los carritos ó canastas de los vendedores ambulantes de frutas, verduras y otros comestibles para las cáscaras, hojas y demás residuos.

El removido extraordinario de los pavimentos y la profusa edificación en todas direcciones, apresuradas á causa de las próximas fiestas del Centenario, han bastado para evidenciar como fueron y como son factores ambos poderosos, para contrarrestar la ejecución de los servicios á cargo de la repartición.

Se han frustrado, por tales motivos, los ensayos del aceite "Westrumit" aceptado en Berlín para aplacar el polvo de las calles y sometido á estudio y ensayo de la Administración General por el Señor Concejal Dr. Baldomero Sommer.

Ha de insistirse en la experimentación del mencionado producto, así que se modifiquen las circunstancias apuntadas, sirviendo los propósitos de la Administración General puestos de manifiesto con la tramitación que iniciara, llevando á feliz término, del enaceitado de las Avenidas Alvear y Sarmiento desde la barranca de la Recoleta hasta Palermo, totalmente contratada y parcialmente concluído.

Se ha proyectado la supresión de los carritos que emplean los peones papeleros, en las calles de mayor circulación como San Martín, Florida, Reconquista, Maipú,

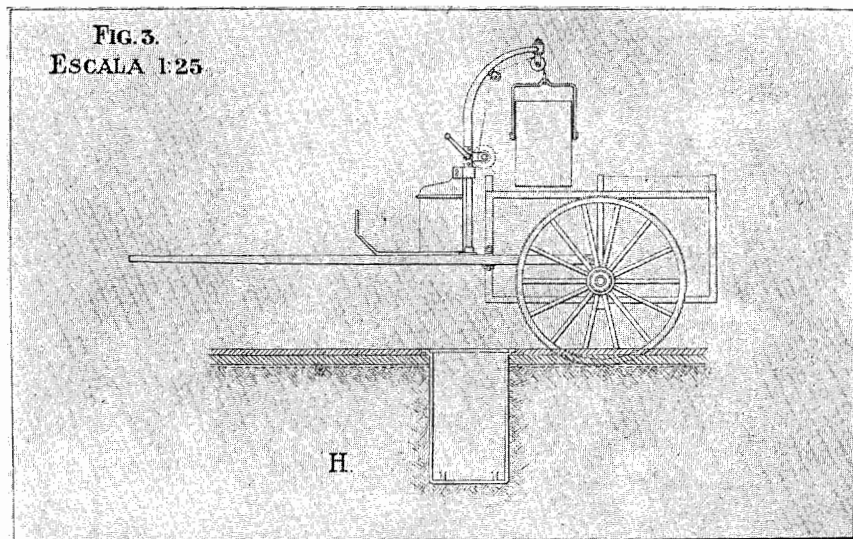
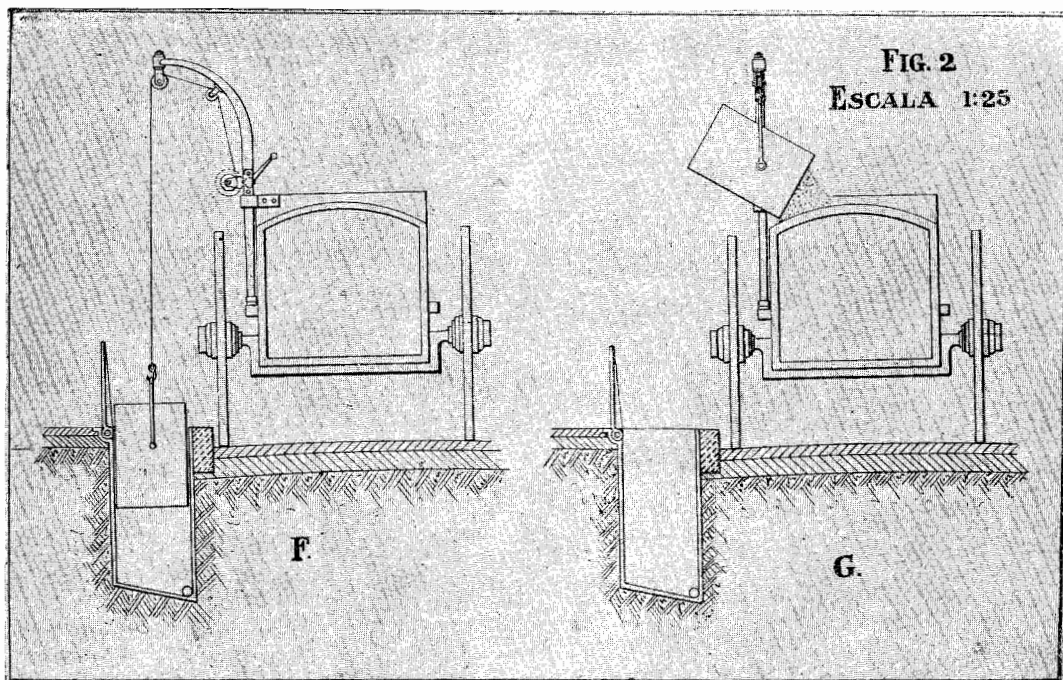
Esmeralda de Rivadavia á Corrientes, Victoria y Alsina de Balcarce á Buen Orden, procurando reducir las constantes erogaciones á que dá margen su destrucción por choques con otros vehículos, substracción de las tapas, etc., que ejecutan muchachos traviesos, á la vez que, para aminorar estorbos al tráfico.

La idea, que está bosquejada en las láminas 4 y 5, consiste en la construcción de cámaras en las veredas, contiguas á los sumideros de tormenta para colocar los recipientes estercoleros de tierra, con una conexión á estos últimos que facilite las filtraciones, el lavado y la desinfección.

Algunas objeciones de forma, hechas por la Dirección General de las Obras de Salubridad, á la que fué consultado el proyecto, han movido á la Administración General para pedir la opinión del Departamento Municipal de Obras Públicas, quien estudia el punto propuesto.

Aparte de la medida propuesta de la referencia, la Administración General, lleva á cabo gestiones para la instalación de depósitos subterráneos, en las plazas públicas, que servirían para guardar los mismos carritos, las regaderas, escobas, mangueras, palas y tantos otros implementos de la limpieza. La Superioridad ordenó el primer depósito de esta índole en la Plaza General Lavalle (exp. 50.494. A. 907) sin haberse comenzado todavía, por diversas razones.

Complementando este asunto se han mandado construir carros plataforma como los de la figura No. 6 para conducir una dotación de recipientes vacíos, destinados á substituir los llenos, evitando el trasvase del estiércol en plena calle como ocurre ahora. La innova-



ción solo alcanzará al principio, á determinados parajes donde es más perjudicial y más criticada esa mal oliente manipulación, que ha levantado justísimas reclamaciones y que trataré de ampliar en la forma que aconseje la práctica de este ensayo.

Las operaciones del barrido recién extendidas á barrios excéntricos donde se verificaban, deficientemente, por filas de peones, con intermitencias de una semana, han continuado á máquina en las horas comprendidas desde el amanecer hasta las 12 ó 1 p. m. reduciéndose los intervalos á día por medio.

Esta Intendencia ha pensado en la conveniencia de tomar á su cargo la instalación de pozos semi-surgentes, destinados al aprovisionamiento del agua necesaria para el riego, ubicándolas en terrenos ad-hoc ó en plazoletas y plazas de segundo orden, provistos de tanques y de las cañerías correspondientes. Hasta para abastecer al vecindario esos pozos satisfarían una exigencia de orden higiénico y de beneficios incalculables.

Día vendrá en que la Municipalidad, apremiada por las estrecheces de que ha hecho mérito recientemente la Comisión de las Obras de Salubridad fundando su pedido de ampliación de las instalaciones cloacales, tendrá que, ó interrumpir los servicios ó practicarlos en condiciones perjudiciales para la salud pública.

La expresada forma de solucionar la cuestión agua permitiría deducir prácticamente las ventajas de extender los pozos hasta el riñón mismo de la ciudad, procu-

rando independizar el consumo municipal del privado al cual se substraieron, en el año transcurrido, 21.443.092 de litros, sin contar el riego con regaderas de mano, de todas las calles centrales, imposible de calcular.

Sobre 796 cuadras de pavimentación de granito, asfalto y madera construídas en los años 1904 á 1908 inclusive, dentro de las calles Medrano y Castro Barros que limitan al Oeste la Zona que tiene á su inmediato cargo la repartición, se ha operado el siguiente aumento, en 1909:

De granito	331	cuadras
” madera	2	”
” asfalto	32	”

Total: 365 cuadras

La recolección de lo barrido en las Secciones Sur y Norte ha aumentado en proporción á la extensión dada á ese servicio, como lo demuestra la estadística correspondiente.

En 1908 se hicieron 53.581 viajes de tierra y en 1909, 62.442.

Del estiércol y papeles recojidos por peones con destacamento fijo, (papeleros) en un total de 301.658 cuadras, se efectuaron 35.655 viajes de carro y, en 1908 esas sumas fueron 277.445 y 36.021 respectivamente.

Las cuadras barridas alcanzaron en el:

Servicio diurno.		Servicio nocturno.	
1908.	1909.	1908.	1909.
20.505	52.666	316.316	294.685,

lo que dá un excedente á favor de 1909, de 10.530 cuadras.

Con referencia á este servicio se han palpado dificultades serias resultantes del alejamiento de los vaciaderos, á medida que la edificación fué comprendiendo los terrenos bajos que servían á ese objeto.

El transporte de la tierra de toda la parte Norte de la ciudad, hasta el terreno contiguo al Parque Rancagua (Chacarita) y la de la Sección Sur hasta extremos como la Boca y calles Monteagudo, cerca de la Quema de las basuras, ha constituido y constituye un serio problema que por mi encargo la Administración General ha tentado resolver solicitando, el concurso de la Compañía de Tranvías Anglo-Argentina sobre la base de un estacionamiento de zorras receptoras, en dobles vías y sitios estratégicos, que bien podrían ser hasta los mismos corralones municipales, sinó hubiese la posibilidad de construir las rampas necesarias para los carros ó los bajo nivel para las zorras, en el Paseo Colón á la altura de Independencia ó Brasil, en Paseo de Julio inmediato á Cuyo ó en la barranca de Maipú, en Pueyrredón y Anchorena ó Las Heras.

Esas zorras acopladas todas, una vez llenas, y substituídas por otras vacías tendrían el recorrido hasta el límite de las vías existentes en la calle Blandengues, frente del Hipódromo Nacional, desde donde tiradas por caballos llegarían sobre vía superficial ó simple á los terrenos municipales del bajo de Belgrano, conocidos por de White.

El relleno de estos terrenos, iniciado con los residuos domiciliarios de la citada localidad, recibiría así un impulso decisivo, con positivas ventajas para su aprovechamiento y valorización más inmediatas y en mejores condiciones higiénicas.

La apuntada iniciativa ha tenido la mejor acogida de parte del Señor Director General de la Compañía de Tranvías, Ingeniero Pedriali, y posiblemente, podrán obtenerse las economías calculadas sobre la base de un mayor rendimiento de los carros transportadores, por la reducción de sus recorridos y de su conservación, á la vez, tan enormemente perjudicada con el acceso á los vaciaderos actuales, donde también sufre el ganado de tiro, las consecuencias del pésimo estado de los caminos.

La supresión de los cuarteadores, asignados al servicio de dichos carros, que podrían hacerse entonces, reportaría una reducción en los gastos por concepto de sueldos, de \$ 10.800 al año.

En el mes de Mayo fueron mandados construir según el exp. 14.393 L. 909, los siguientes vehículos destinados á barrido; 40 chatas de 4 ruedas; 3 idem de 2 ruedas; 9 trenes de 4 y 9 carros de 2 ruedas, respectivamente, importando la suma de \$ 28.710.

Fué contratada así mismo, (exps. 1724. J. y 21.923 J. 909.) la provisión de treinta y cuatro máquinas barre-doras marca ideal de la fábrica de Nollau y Tangermann, de Helmstedt (Alemania), por la cantidad de \$ 32.130.

Las máquinas, que son como la figura No. 7 tienen la superioridad sobre las en uso, de disponer de doble cilindro, lo que permite arrojar el barrido indistintamente á derecha é izquierda, sin cambiar previamente los escobillones.

Posteriormente, y con motivo del fallecimiento del primitivo representante de la citada fábrica en Buenos Aires, el precio de \$ 945 por cada barredora, quedó reducido, estipulándose el de \$ 842 para el completo de la interrumpida provisión y su ampliación á 34 aparatos más pedidos y ordenados recientemente.

Residuos domiciliarios

MEDIOS DE TRANSPORTES — SU CREMACION EN HORNOS DOMICILIARIOS — RECIPIENTES — ESTADISTICA COMPARATIVA DEL PRODUCIDO.

Durante el transcurso del año fué autorizada por expedientes 13.761 L. y 14.393. 909 la construcción de 137 carros recolectores: 112 de cuatro ruedas y 25 de dos, con un gasto de \$ 101.463, conformados al modelo ideado por la Administración General que fué aprobado.

La habilitación de ese nuevo material ha estado supeditada al cambio del pavimento de la calle Montea-gudo, cuyo adoquinado se realizó pues había el convencimiento de que en ese trayecto de Caseros á la Quema, era donde residía la causa principal de la ruina del ganado y rodados, verdadera impropiedad que no podía substituir sobre todo cuando la Municipalidad se empeñaba en resolver el problema de los hornos incineradores.

El 16 de Octubre se envió el pliego de condiciones para licitar una nueva dotación de carros aplicables á los diferentes servicios con el fin de llegar paulatinamente á la renovación total de todos ellos, uniformando tipos y eliminando los verdaderos adefesios existentes. El nuevo pedido comprendía: 210 carros para residuos domiciliarios, 50 idem para la tierra y el estiércol del barrido, 25 idem con caja desmontable, como la figura 8, y 40 máquinas barredoras de la marca ideal.

Debido á las dificultades con que se ha tropezado para la total construcción de los carros, por no haber en plaza fábricas que pudieran realizarla dentro del término requerido, los contratos formalizados solo comprendieron 135 ejemplares de los de la primera clasificación, para ser entregados en la primera quincena de Mayo de 1910, con la modificación de detalle, en el dispositivo de la caja, volcadora y desmontable, indistintamente, que indican las figuras Nos. 9 y 10.

Esa modificación no altera el modelo de los carros que, á toda costa deberá conservarse por razones de estética, principalmente. Con ella se asegura para un porvenir no lejano, la practicabilidad del proyecto referente á la conducción de las cajas llenas de residuos en trenes eléctricos hasta los crematorios, como el mejor medio de intensificar las operaciones evitando el indefinido aumento de los carros, en proporción al siempre creciente caudal de las basuras.

Ese proyecto ha venido desarrollándose lenta, pero decididamente, desde la solicitud de las zorras eléctricas y desvíos á los corralones y depósitos municipales aludida en el capítulo precedente, hasta finalizar con la de colocación de los rieles necesarios al hacerse el ya iniciado cambio de afirmado en la calle Monteagudo.

Se tiene estudiado el medio más fácil para pasar las cajas llenas desde el tren del carro á las zorras, sin necesidad de guinches ó aparejos, facilitando la operación sobre los medios puestos en práctica actualmente.

La proposición formulada en la memoria de 1908, relativamente á la incineración de los residuos en los domicilios, á medida que se producen, como una forma higiénica de eliminación, ha tenido su principio de aceptación con la Ordenanza promulgada el 7 de Diciembre ppdo. que señala la obligación de instalar un horno crematorio, después del año de esa fecha, en los hospitales, sanatorios, mercados, hoteles, colegios, cuarteles, conventos, casa de huéspedes y todos los establecimientos industriales ó comerciales existentes en la Capital, que produzcan cien kilogramos ó un metro cúbico de basura diaria.

Piensa esta Intendencia que los resultados que se obtengan serán favorables á la generalización de dicha Ordenanza hasta comprender la totalidad de los edificios de la zona más densamente poblada, allí donde se exteriorizan y aprecian los inconvenientes de orden sanitario y económico que presenta el actual sistema de la acumulación en malos recipientes y de la conducción en carros, nunca bastantes y nunca lo herméticamente cerrados para pasear cargas infectas sin viciar la atmósfera.

Disminuídas las erogaciones que soporta el erario municipal, con relación á este servicio, por la limitación

al transporte de escorias y cenizas habría como aplicar más recursos, sin recargar el presupuesto, á la limpieza y riego de las calles para cuyas operaciones no cabe la acción individual ó colectiva del vecindario.

Esta Intendencia tiene la opinión de que debe resolverse la reforma y unificación de las Ordenanzas de 9 de Marzo del 71, 11 de Agosto del 82 y 6 de Octubre del 87, sobre recipientes para basuras, tal como lo propusiera al H. Concejo Deliberante, en el Mensaje de 21 de Marzo de 1908.

No es posible armonizar el conjunto de las mejoras alcanzadas con la instalación de los hornos crematorios y la adopción de vehículos higiénicos, prescindiendo del punto complementario de la referencia.

Para ello será menester llamar á un concurso para la presentación de modelos, considerando la importancia que realmente tiene la elección de uno ó más, que reunieran condiciones insuperables de construcción y fuesen adaptables á las peculiaridades de nuestros servicios.

La enunciación, por los diarios, de ese propósito, determinó al ciudadano argentino Don Nicolás E. Rodríguez á recomendar, la adopción de receptáculos de papel impermeable, resistente que tenía ideados como una contribución al problema.

En efecto: Si el costo no resultara carga pesada para el vecindario, punto éste señalado como principal objeción al proponente, sería ideal el medio de suprimir los antihigiénicos tachos y cajones en que depositan las basuras los habitantes del Municipio y, á la vez, los titu-

lados “hueseros”, los “traperos”, como el sin fin de buscadores de menudencias, que pululan de puerta en puerta revolviendo y desparramando inmundicias, por zaguanes y aceras, en procura de los desperdicios que constituyen la base de su comercio.

Los receptáculos de papel, permitirían al agente municipal recolector cargar continente y contenido, libre de las contaminaciones á que actualmente se halla expuesto.

Los vehículos en servicio fueron: en la Sección Norte 172 y en la Sección Sur 164, de los 187 y 182 respectivamente presupuestos.

El Anexo L. menciona las calles donde todavía se hace, día por medio, la recolección de las basuras. El año ppdo. fueron 183 las cuadras y en el presente, quedaron reducidas á 123.

Los viajes de carro á la quema, conduciendo residuos domiciliarios ascienden á 119.916 que, sumados á 17.548 con los provenientes de los mercados, forman un total de 137.464. El peso total de todas esas basuras fué de 274.445.939 kilogramos. (1)

Ambos totales en 1908 sumaron: viajes 134.258. Tonelaje de la basura 254.478.059 kilogramos.

(1) — No están comprendidas las secciones Flores y Belgrano en la estadística del producido total de las basuras domiciliarias, ni en el de la recolección de lo barrido, porque ambas tienen autonomía propia para la organización y ejecución de los servicios.

Contaduría y Estadística

ADQUISICIONES EN GENERAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
PIAZABA, FORRAJE, GANADO Y VEHICULOS, RECAUDACION DE
IMPUESTOS EVENTUALES.

Los anexos A. hasta K. inclusive, forman la estadística correspondiente al presente capítulo, demostrativo de la intensa labor realizada.

Obsérvanse diferencias en más relativamente á los gastos por materiales, sobre todo, en las Secciones Norte \$ 15.112,52 y Sur \$ 11.988,06 donde las exigencias de los servicios fueron más puntualmente satisfechas, habilitándose nuevos carros y plazas de peones.

No obstante el aumento de barrenderos y el consiguiente consumo de escobas y cilindros para máquinas, el renglón de los artículos de construcción girados al Hospicio de las Mercedes, donde dichos adminículos se fabrican, ha tenido una disminución de \$ 6260.50 proveniente del precio de la piazaba que desde \$ 0.79 por kilogramo, durante el primer semestre, ha llegado á \$ 0.62 en la mayoría de las compras de 1909.

En 1908 se suministró á los talleres del Hospicio 52.595 kgs., contra 54.155 en 1909, es decir, 1560 kgs. de exceso. También se obtuvieron ventajas en el precio de las tablillas de sauce para escobas, que, desde \$ 0.22 en el primer semestre, de 1908 bajó á \$ 0.145 en igual época de 1909 y á \$ 0.19 en el segundo semestre de este año,

igual que la brea para cilindros que, de \$ 0.34 de Enero á Julio de 1908 ha seguido en escala descendente, cada semestre, de \$ 0.32, 0.31 y 0.30.

En Noviembre 20, se dispuso, que la piazaba, producto africano, cuya provisión era licitada en esta Capital, semestralmente, fuese adquirida directamente en Europa de conformidad con las disposiciones de excepción que establece la Ley de Contabilidad al tratar de las compras que, para el mejor servicio público, sea necesario, hacer en el extranjero.

Calculado el consumo anual de dicho artículo, en 66.000 kgs., al precio de \$ 0.62, que es el más bajo precedentemente referido, con el de \$ 0.50 á que el infrascrito lo ha tratado en Amberes, la Municipalidad economizará al año, la suma de \$ 7.920.00.

En materia de forraje, los promedios del precio, fueron: 1908, Pasto \$ 34.55, Maíz \$ 5.74, Afrecho \$ 5.35, Avena \$ 5.62,

1909, Pasto \$ 34.37. Maíz \$ 6.85. Afrecho \$ 5.35. Avena \$ 6.61.

La suba que se advierte, ha determinado un aumento en las raciones, por cabeza de ganado, de \$ 0.64 para los caballos y de \$ 0.55 para las mulas.

El número de animales á galpón fué de 1970, término medio por día, y tomando como base el costo mayor por ración de mulas y caballos (0.59) resulta: al día \$ 116.23 igual en 365 días á \$ 42.424.95 de aumento en los gastos. (véase Anexo A. planilla de datos generales).

Otro factor á considerarse, es el de los 43 animales más, de promedio, en galpones, durante el ejercicio vencido, comparado con 1908. A. \$ 17.30 por ración y por mes importa \$ 8.926.80.

Ganado. — El Anexo G. refiere el movimiento habido en este rubro. Como en años anteriores las compras no han alcanzado sinó para reponer las bajas, con un remanente de setenta animales á favor de la entrada.

En materia de contralor se ha dado un gran paso con la numeración á fuego, casi total, interrumpida por consejo veterinario al comenzar el verano. Falta numerar 250 animales, en su mayoría pertenecientes á la Sección Transportes.

Propendiendo á complementar dicha operación, que resguarda á la repartición de errores posibles, como de malos manejos por substituciones, alojamientos indebidos, etc. se ha dispuesto, que la numeración se hiciera extensiva á la dotación de todas las dependencias municipales y, la institución de una libreta que individualiza á cada uno de los animales, desde la incorporación á los servicios hasta su muerte, medidas que en la práctica han de dar un buen resultado para el mejor contralor de las existencias de la repartición.

He aquí el efectivo de cabezas clasificadas por raza:

	<u>Caballar</u>	<u>Mular</u>	<u>Vacunos</u>
Sección Norte	312	532	
" Sur	301	556	
" Transportes	129	78	
Potrero	37	15	6
En depósito: remitidos por la			
Policía.	137	8	
De propiedad particular al ser-			
vicio público de empleados	10		

Vehículos: En el Anexo H. se hace el detalle de los vehículos nuevos recibidos durante el presente año, cuyo costo es de \$ 154.088. Son 176 de tracción á sangre, 200 de manejo manual para los peones papeleros y un avant-train "Latil", automóvil, para el servicio del transporte de forraje.

Quedan pendientes de recibo, pero con los importes afectados al presupuesto, los remanentes de los contratos siguientes:

(Exps. 14.393. L. 909)	40 chatas de barrido	\$	21.000
"	9 carros papeleros		2.700
"	9 trenes "		3.600
13.761 L. 909).	50 carros volcadores		41.250
21.923. J. 909).	14 barredoras "ideal"		13.230
Total			\$ 81.780

Esta suma, agregada á la anterior, forma un total de \$ 235.868.

El 31 de Diciembre estaban sin habilitar, por falta de vehículos y de ganado, las siguientes plazas de conductores, para:

- 11 máquinas barredoras.
- 1 carro regador.
- 8 idem para transporte de materiales
- 34 idem para basuras domiciliarias.
- 20 carros para barrido.

Con los haberes correspondientes se sufragaron comisiones como la del personal para la limpieza volante de las calzadas en los días Domingo y tantas otras reclamadas por exigencias accidentales de organización tendientes á la mejor ejecución de los servicios. Constan en expedientes administrativos, perfectamente documentadas, las resoluciones dictadas en cada caso sobre el particular.

Recaudación. — Recolección de perros. — La recaudación ha aumentado en todos los rubros del Anexo I, hasta duplicarse en el total comparada con la de 1908 sin que pueda atribuirse el hecho al nuevo impuesto por “depósito de vehículos” que solo produjo \$ 274.30.

La Administración General considera mejor contra-loreada la recaudación y remisión de fondos que hacen las Secciones de su dependencia, empleando talonarios complementarios y probatorios de los balances respectivos, que fueron puestos en práctica durante el fenecido ejercicio.

En lo relativo á la recolección de los perros sueltos, caben las mismas observaciones que se hicieran al tratar del asunto en los informes anuales de 1907 y 1908. La Policía, por razón de sus servicios recargados siempre, no ha prestado regularmente las custodias necesarias para los carros jaulas.

Fueron apresados 10.648 animales contra 11.878 en 1908 y, á pesar de la diferencia de 1230 en menos, el producido de las patentes y multas, es más, de \$ 4.305. Ha perseverado, es cierto, la Administración General en su resolución de no autorizar la liberación de perros, sin previo pago de los derechos establecidos y la Superioridad ha secundado, franca y decididamente, ese propósito.

Corralones.

Esta Intendencia concedió siempre importancia suma á las deficientes instalaciones de los corralones, dependientes de la Administración por cuanto han importado una traba para la intentada organización de los respectivos servicios internos, tan intimamente ligados á la acción general externa de la repartición.

Sus observaciones, al respecto, consignadas en las memorias de 1906 y 1908, tienen todavía perfecta actualidad, con las agravantes naturales producidas por el desenvolvimiento operado de causas y efectos, al punto de que los viejos rodados, como los nuevos, recientemente adquiridos, debieron depositarse y se depositan en las calles para ceder el lugar á los ensanches de las caballerizas.

De ahí, surgieron los apremios últimos, determinantes del arrendamiento de locales, convenientes por su ubicación, pero costosos, á la vez que de la adquisición de otros con instalaciones deficientes, cuyas modificaciones, alcanzando gastos sensibles, no bastarán nunca á caracterizar un plan satisfactorio susceptible de constituir ejemplo.

Dichas repetidas observaciones fueron concretas, en todos los casos, al hacer alusión á los pisos permeables, duros y fríos que producen afecciones en los vasos de los animales; á los niveles imperfectos que tienen hasta tres centímetros por metro cuando uno es suficiente; á la falta de divisiones fijas en las caballerizas donde el espacio para cada individuo es de 0.90 cts., siendo que las disposiciones municipales vigentes y los tratados sobre la materia lo prescriben de 1m.20 hasta 1m.60. En suma,

que lo que en la repartición había como corralones no era sino un conjunto deforme de cosas mal ubicadas y peor distribuídas, que respondieron á períodos diversos y á necesidades satisfechas dentro de las circunstancias y recursos del momento.

Posteriormente se ha significado la conveniencia de instalar talleres modelos para herrar, con enfermerías y salas de autopsias, á lo que habría que agregar, un mejoramiento del sueldo de los artesanos correspondientes, como diligencia complementaria, desde que, son ellos quienes secundan la acción de los veterinarios y pueden beneficiar ó perjudicar á la Municipalidad según su preparación para el desempeño de las funciones que les incumben.

Está evidenciada la necesidad de un local exprofesamente preparado para depósito del forraje y materiales como hierros, maderas, etc., que permita dar á esa dependencia la organización propia que le señala el presupuesto y ha postergado su actual deficiente ubicación.

Los galpones abiertos, accesibles por todos lados y con techos de zinc, son inadecuados para el acopio de heno y granos durante la estación de los calores, como es indebida la tenencia que de ellos hace la Sección Norte con las cuentas de cargo y descargo, siendo consumidora y abastecedora á la vez de las reparticiones externas.

Una construcción que consultara dicha independencia y tuviera la comodidad que ahora falta para el funcionamiento de las maquinarias existentes, picadoras del pasto trituradoras del maíz, se costearía solamente con las economías del 25 % del primero de esos alimentos, que se pierde, suministrado entero en las rejas desde donde cae la hoja y una buena parte de lo grueso, inutilizándose con los orines y pisoteo de los animales.

Las experiencias recientes del producto denominado "harina ganadera", han bastado para apreciar todas las ventajas que reportaría el racionamiento con forraje picado, en cuanto á la salud del ganado y á la reducción del personal que se emplea en ese trabajo.

La oportunidad no puede ser más propicia para acometer la proyección de edificios amplios, con las completas y más modernas disposiciones, no solo para el alojamiento de las bestias, de los rodados y del sin fin de implementos que constituyen el arsenal de la repartición, si que también para el personal obrero más intimamente ligado á los servicios de ejecución menos impostergable.

Con respecto á este punto, tan intimamente relacionado con la cuestión huelgas, la Administración General me anticipó opiniones favorables á la construcción económica de viviendas para los peones, en altos y bajos, con entrada independiente, utilizando una sección de los terrenos destinados á corralones ó sus muros perimetrales, medio, que permitiría sin recargar el presupuesto con erogaciones permanentes como son las de los aumentos de sueldos, se beneficiaría al personal, supliendo, en forma eficiente, el problema de su habitación y estableciendo vinculaciones efectivas con la dependencia á que sirve.

El desalojo obligado de los corralones 1, 2 y 3 de la Sección Norte, 1 y 2 de la Sección Sud y del de la Sección Transportes, cedidos los primeros al Ministerio de la Guerra, Facultad de Derecho y Consejo Nacional de Educación y absorbido el último por la apertura de la Avenida Arana, provocará la solución de este asunto cuya demora ya no sería posible sin incurrir en imprevisiones, por muchas razones, criticables.

Sección Talleres

SU ORGANIZACION. — INSTALACIONES MECANICAS. — DEFICIENCIAS

En las informaciones acreditadas de la Contaduría y Estadística (Anexo F.) se señala un consumo menor, en \$ 2.793. 56 de materiales para esta Sección.

No se han reducido, para producirlo, ni personal obrero, ni las tareas respectivas.

El hecho es revelador de la organización, paciente-mente perseguida y lentamente ejecutada, á contar desde la fusión de las antiguas maestranzas de los diversos corralones bajo una sola dirección con autonomía propia. Lentitud explicable á causa de las dificultades para obtener reformas en el presupuesto de sueldos, á la vez que, del local cuyas estrecheces no han permitido ni la colocación de varias de las nuevas maquinarias compradas últimamente.

Existe, la necesidad de dar á la citada dependencia un lugar donde puedan desenvolverse mayores actividades, perfeccionando contralores en los consumos y en el trabajo de los operarios, asunto que estudiaré preferentemente.

Se recuerda, con tal motivo, la idea insinuada en la memoria del año ppdo. referente á la conveniente ane-
xión de estos talleres con los de Niveles y Calzadas del Departamento de Obras Públicas, como un medio de complementar el funcionamiento de todos ellos, dándoles una dirección técnica única, subdividiendo la inversión

de la materia prima por las diversas afectaciones el presupuesto y conservando la ingerencia de las respectivas reparticiones para ordenar reparaciones y nuevas construcciones, conforme á sus necesidades y recursos, sin las prévias morosas tramitaciones ante la Superioridad.

Al formular el presupuesto para el año entrante se han reiterado los propósitos de regularizar la tarea de los obreros con la designación de jefes de grupos sacados de entre los oficiales más prácticos en las especialidades de carpinteros, tacheros, electricistas, mecánicos, etc., para encargarlos de la cuenta diaria de los trabajos, de vigilar el inteligente empleo del tiempo y las aptitudes y actividades de todos y cada uno de aquellos.

Las máquinas adquiridas, con el fin de mejorar las condiciones de esta dependencia, fueron: una frezadora universal americana No. 2; una afiladora de cuchillas; una cepilladora para fierro (tipo americano); una cepilladora para fierro; una cepilladora moldura y machihembradora con cuatro cuchillas; una tijera circular á mano, con doble engranaje para cortar redondo; una de doblar llantas, etc.; un martinete neumático *Beché* una cortadora de chapas, marca *Universal* y una de pestañar y moldurar.

El gasto total importó la suma de \$ 15.513.52.

Potrero

Las instalaciones, como la disposición, del campo municipal ubicado en la calle Lacarra y Avenida Coronel Roca, destinado á potrero, han sido también motivo de preocupación de esta Intendencia, al efecto de que respondiera mejor á su objeto.

Debido á necesidades de carácter urgente fué construído, para depósito, un amplio galpón de mampostería con techo de tejas, por la suma de \$ 9.734.69, y sancionada la Ordenanza de 17 de Mayo autorizando al Departamento Ejecutivo para proceder al arreglo de la Avenida Coronel Roca é invertir, en los trabajos, hasta la suma de \$ 52.000 (exp. No. 14.901. A. 907).

Se ha terminado recientemente la construcción de un pozo semisurgente con tanque elevado y un pequeño motor á nafta, cañerías de distribución, etc.

La siembra de alfalfa extendida con malos resultados en 1908, fué repetida este año. El rendimiento obtenido alcanzó á 118.890 kilogramos con el cual se hizo racionar el ganado allí existente y una parte del de las Secciones Norte y Sur.

Calculado el precio de \$ 28.90 á que fué contratada la provisión general de pasto verde, se tiene una economía de \$ 3435.92.

Secretaría

MESA DE ENTRADAS

Las denuncias del vecindario, las comunicaciones de las reparticiones externas y de la Policía, las ordenes escritas que imparte la Administración General y están sujetas á trámites internos, dieron lugar á la formación de 3277 expedientes. Tuvieron su iniciación en la Intendencia 738.

Las notas que remitió á la Intendencia fueron 535. A dependencias municipales y nacionales y particulares 739 y á las Secciones de la repartición 321.

Datos Generales

Anexo A.

Mulas á galpón el 31 de Diciembre . . .	1.170
Caballos á galpón el 31 de Diciembre . .	860
Promedio diario de animales á galpón, en el año	1.970
Importe del forraje consumido \$ m n. .	408.900,23
Promedio por cabeza de ganado al mes \$ m n.	17,30
Se utilizaron en el año:	
Palitas para peones papeleros	3.326
Palas de palear	932
Escobas de piazaba	77.951
Cilindros de piazaba p ^a . máquinas . . .	756
Se esparcieron en el servicio de riego á mano y con carros y en el lavado á mano y con máquinas, litros de agua	460.766.487
Había en servicio el 31 de Diciembre:	
Carritos papeleros de mano	613
Carretillas de mano	82

Balances de sumas y de saldos

Anexo B.

	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	Haber	DEBE	Haber
1 Inventario General	—	1.251.747,22	—	1.251.747,22
2 Materiales	210.759,54	267.588,05	43.176,49	—
3 Forraje	693.334,07	679.336,17	13.997,90	—
4 Caballada	68.120,—	—	68.120,—	—
5 Vehículos	154.088,—	—	154.088,—	—
6 Maquinarias	15.710,92	—	15.710,92	—
7 D. 3ª de Presupuesto	3.299.780,—	3.214.254,23	85.525,77	—
8 Item 1 Dirección	15.360,—	15.360,—	—	—
9 " 2 Secretaría	13.920,—	13.920,—	—	—
10 " 3 Contaduría	8.640,—	8.640,—	—	—
11 " 4 Depósito	19.800,—	19.800,—	—	—
12 " 5 Sección Talleres	139.320,—	139.320,—	—	—
13 " 6 " Norte	28.740,—	28.740,—	—	—
14 " 7 Corralón 2	10.800,—	10.800,—	—	—
15 " 8 " 3	10.080,—	10.080,—	—	—
16 " 9 Servicio de Limpieza	161.880,—	161.880,—	—	—
17 " 10 Serv. Gral. Barrido y Papeleros	1.920,—	1.920,—	—	—
18 " 11 Papeleros	218.520,—	218.520,—	—	—
19 " 12 Barrenderos	245.400,—	245.400,—	—	—
20 " 13 Riego Diurno	3.805,—	5.100,—	—	1.295,—
21 " 14 Barrido, Riego y Lavado	90.420,—	90.420,—	—	—
22 " 15 Carros Atmosféricos	3.840,—	3.840,—	—	—
23 " 16 Sección Sur	27.720,—	27.720,—	—	—
24 " 17 Corralón 2	7.320,—	7.320,—	—	—
25 " 18 Servicio de Limpieza	157.680,—	157.680,—	—	—
26 " 19 Serv. Gral. Barrido y Papeleros	1.920,—	1.920,—	—	—
27 " 20 Papeleros	170.520,—	170.520,—	—	—
28 " 21 Barrenderos	245.400,—	245.400,—	—	—
29 " 22 Riego Diurno	2.980,—	5.100,—	—	2.120,—
30 " 23 Barrido, Riego y Lavado	86.940,—	86.940,—	—	—
31 " 24 Quema de Basuras	10.980,—	10.980,—	—	—
32 " 25 Potrero "La Tablada"	3.600,—	3.600,—	—	—
33 " 26 Sección Transportes	9.240,—	9.240,—	—	—

Balances de sumas y de saldos

(Continuación)

	SUMAS		SALDOS	
	Debe	Haber	Debe	Haber
34 Item 27 Transportes . . .	86.280,—	86.280,—	—	—
35 " 28 Riego de Palermo	22.440,—	22.440,—	—	—
36 " 29 Recojida de Perros . . .	12.420,—	12.420,—	—	—
37 " 30 Recepción de Fomraje . . .	1.440,—	1.440,—	—	—
38 " 31 Descanso Dominical . . .	77.040,—	77.040,—	—	—
39 Inciso 29 Partida 8 Gastos Generales . . .	1.317.889,23	1.400.000,—	—	82.110,77
Sección Norte . . .	221.127,29	—	221.127,29	—
" Sur . . .	205.709,80	—	205.709,80	—
" Transportes . . .	52.737,67	—	52.737,67	—
" Talleres . . .	119.494,81	—	119.494,81	—
Administración . . .	5.689,88	—	5.689,88	—
Potrero "La Tablada" . .	5.498,80	—	5.498,80	—
Insp. de la Quema . . .	770,87	—	770,87	—
Hospicio de las Mercedes	37.916,16	—	37.916,16	—
Sección Flores . . .	86.793,37	—	86.793,37	—
" Belgrano . . .	96.507,05	—	96.507,05	—
Cochera de la Intendencia	6.381,73	—	6.381,73	—
Departamento O. Públicas	10.193,62	—	10.193,62	—
Dirección Paseos . . .	12.279,39	—	12.279,39	—
Administración Corrales .	11.054,58	—	11.054,58	—
Jardín Zoológico . . .	18.530,37	—	18.530,37	—
Dirección Sanitaria . . .	40.984,76	—	40.984,76	—
S. T. V. Devoto . . .	1.872,56	—	1.872,56	—
Dirección Alumbrado . .	2.061,07	—	2.061,07	—
Inspección General . . .	734,19	—	734,19	—
Sección Boca y Barracas	5.068,79	—	5.068,79	—
Asilo de Mendigos . . .	2.224,62	—	2.224,62	—
Cementerio del Oeste . .	1.795,67	—	1.795,67	—
Administración de Suministros . . .	193,70	—	193,70	—
H. C. Deliberante . . .	224,06	—	224,06	—
Dirección de Hacienda . .	33,70	—	33,70	—
Direcc. de Gdía. Nacional	647,51	—	647,51	—
Superint. de Mercados . .	381,10	—	381,10	—
Oficina Química . . .	12,10	—	12,10	—
Construcciones . . .	9.734,69	—	9.734,69	—
	8.712.700,67	8.712.700,67	1.337.272,99	1.337.272,99

Buenos Aires, 31 de Diciembre 1909.

Forrajes

Anexo O.

Existencia el 31 de Diciembre de 1908 s/Inventario.	\$ 21.240,84			
Adquirido en el año	672.093,23			693.334,07
SALIDA INTERNA				
Sección Norte	\$ 183.167,81			
" Sur	177.248,26			
" Transportes	48.484,16			
Potrero "La Tablada" . . .	5.462,00	414.362,32		
SALIDA EXTERNA				
Sección Flores	\$ 44.386,22			
" Belgrano	83.495,62			
Cochera de la Intendencia .	1.104,97			
Dto. de Obras Públicas . .	10.193,62			
Dirección de Paseos	11.967,29			
Administración Corrales . .	11.029,53			
Jardín Zoológico	19.530,37			
Dirección Sanitaria	40.984,76			
S. Fomento V. Devoto . . .	1.872,56			
Dirección Alumbrado	2.061,07			
Inspección General	734,19			
Sec. Boca y Barracas	3.113,14			
Asilo de Mendigos	2.224,62			
Cementerio del Oeste	1.795,67			
Ad. de Suministros	193,70			
H. C. Deliberante	224,06			
Dirección de Hacienda . . .	33,70			
División Ganadería Nacional	647,51			
Sup. de Mercados	381,10	264.973,85	\$ 679.336,17	
Existencia en galpones . .			13.997,90	
			\$ 693.334,07	693.334,07

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1909.

Cuadro comparativo del consumo de forrajes durante los años 1908 y 1909

Anexo D.

<i>Consumo Interno</i>		1908	1909	Diferencias	
				En más	En menos
Sección Norte.	\$	157.836,21	183.167,81	25.331,60	
” Sur	”	152.288,40	177.248,26	24.959,86	
” Transportes	”	39.871,72	48.484,16	8.612,44	
Potrero “La Tablada”.	”	4.536,18	5.462,09	925,91	
<i>Consumo Externo</i>					
Sección Flores	\$	55.407,55	74.386,22	18.978,67	
” Belgrano.	”	54.524,—	83.495,62	28.971,62	
Departamento Obras Públicas	”	10.304,10	10.193,62		110,48
Dirección de Paseos.	”	11.262,50	11.967,39	704,89	
Administración de Corrales	”	9.860,44	11.029,58	1.169,14	
Jardín Zoológico	”	18.585,75	18.530,37		55,38
Dirección Sanitaria	”	33.590,16	40.984,76	7.394,60	
Sección Boca y Barracas	”	2.157,92	3.113,14	955,22	
Asilo de Mendigos.	”	2.233,50	2.224,62		8,88
Diversas Reparticiones	”	10.313,82	9.048,53		1.265,29
		562.772,25	679.336,17	118.003,95	1.440,03
<i>Resúmen</i>					
Consumo Interno	\$	354.532,51	414.362,32	59.829,81	
” Externo.	”	208.239,74	264.973,85	56.734,11	
	\$	562.772,25	679.336,17	116.563,92	

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1909.

Materiales

Anexo E.

Existencia según Inventario 31 de Diciembre 1908	\$	47.237,03		
Adquirido en el año	"	263.522,51		310.759,54
<i>Salida Interna</i>				
Administración.	"	5.689,88		
Sección Talleres	"	119.494,81		
" Norte.	"	37.959,48		
" Sur.	"	28.461,54		
" Transportes	"	4.253,51		
Potrero "La Tablada".	"	36,71		
Inspección de la Quema	"	770,87		
Hospicio de las Mercedes para construcción de escobas y cilindros. . .	"	37.916,16	234.582,96	
<i>Salida Externa</i>				
Sección Flores	\$	12.407,15		
" Belgrano	"	13.011,43		
Cochera de la Intendencia.	"	5.276,76		
Dirección de Paseos.	"	312,00		
Administración Corrales	"	25,00		
Secciones Boca y Barracas.	"	1.955,65		
Oficina Química.	"	12,10	33.000,09	267.583,05
Existencia en Depósito	"			43.176,49
				<u>310.759,54</u>
				<u>310.759,54</u>

Cuadro comparativo del consumo de Materiales durante los años 1908 y 1909

Anexo F.

<i>Consumo Interno</i>		1908	1909	En más	En menos
Administración (1)	\$	2.779,46	5.689,88	2.910,42	
Sección Talleres	"	122.288,37	119.494,81		2.793,56
" Norte	"	22.846,96	37.959,48	15.112,52	
" Sur	"	16.473,48	28.461,54	11.988,06	
" Transportes	"	3.263,55	4.253,51	989,96	
Potrero "La Tablada"	"	90,—	36,71		53,29
Inspección de la Quema	"	1.294,03	770,87		523,16
Hospicio de las Mercedes, para la construcción de escobas y cilindros . . .	"	44.176,66	37.916,16		6.260,50
<i>Consumo Externo</i>					
Sección Flores	\$	12.892,32	12.407,15		485,17
" Belgrano	"	11.237,58	13.011,43	1.773,85	
Cochera de la Intendencia	"	2.896,98	5.276,76	2.379,78	
Dirección de Paseos	"		312,—	312,—	
Administración Corrales	"	120,—	25,—		95,—
Secciones Boca y Barracas	"	555,13	1.955,65	1.400,52	
Oficina Química.	"	15,69	12,10		3,59
Otras Reparticiones.	"	31,15			31,15
		240.961,36	267.583,05	36.867,11	10.245,42
<i>Resúmen</i>					
Consumo interno	\$	213.212,51	234.582,96	21.370,45	
Consumo externo	"	27.448,85	33.000,09	5.351,24	
	\$	240.961,36	267.583,05	26.721,69	

(1) Incluso la farmacia.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1909.

Caballada

Anexo G.

Adquiridos durante el año:			
226 caballos	\$	34.410,—	
209 mulas	"	32.810,—	
6 bueyes	"	900,—	68.120,—

La Sección Flores recibió:

Por intermedio de la Repartición:

24 caballos
19 mulas

La Sección Belgrano recibió:

Por intermedio de la Repartición:

25 mulas

Directamente:

26 caballos
10 bueyes

Altas y bajas del ganado

Total de caballos y mulas adquiridos para la repartición		435	
Remitidos á las Secciones Flores y Belgrano	68		
Total de bajas por muerte	160		
Remitidos por inútiles al Jardín Zoológico para el consumo de fieras	137	365	
Diferencia á favor de la entrada		70	

Vehículos

Anexo H.

Adquiridos durante el año:

1 Avantren.	\$	6.000,—	
200 Carritos papeleros á mano	"	9.800,—	
122 Carros de limpieza 4 ruedas . . .	"	104.238,—	
3 " " barrido 2 ruedas . . .	"	1.410,—	
3 Chatas de transportes 4 ruedas .	"	1.785,—	
25 Carros de limpieza 2 ruedas. . .	"	9.375,—	
22 Máquinas barredoras 4 ruedas .	"	20.800,—	
1 Máquina de lavar 4 ruedas . . .	"	680,—	154.088,—

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1909.

Cuadro comparativo entre lo ingresado en 1908 y 1909

Anexo I.

	1908	1909	En más
Ambulancias para animales \$	430,—	690,—	260,—
Patentes de perros "	4.495,—	7.360,—	2.865,—
Multas de perros "	2.202,50	3.642,50	1.440,—
" varias "	320,—	384,—	64,—
Depósito de vehículos "		274,30	274,30
Eventuales, provenientes de descuentos hechos al personal por pérdida, rotura ó subtracciones de útiles de trabajo, de la venta de animales muertos, cueros, hierro y bolsas vacías "	8.044,76	19.920,88	11.876,12
\$	<u>15.492,26</u>	<u>32.271,68</u>	<u>16.779,42</u>

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1909.

Recogida de perros. — Cuadro comparativo

Anexo J.

	<u>1908</u>	<u>1909</u>	<u>En menos</u>
<i>Entradas:</i>			
Recogidos en la vía pública	11.878	10.648	1.230
<i>Salidas:</i>			
Retirados por sus dueños	1.996	1.915	81
Sacrificados	9.435	8.442	993
Para experimentos	447	291	156
	11.878	10.648	1.230

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1909.

Anexo K.

**Estadística de los servicios generales de cargo
de la repartición**

CARROS PARA EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS

Viajes con basura de los domicilios á la	
Quema	119.916
Viajes con basura de los mercados á la	
Quema	17.548
Viajes con ceniza	82
" " asfalto de las calles	1.832
" " latas á la quema	2.859
" " desalojos de casas	8
" " Tierra	104
" " varios	1.230

Tonelaje de la basura remitida á la Quema
250.686.055 Kilos.

CARROS ATMOSFERICOS

Viajes desde Hospitales y otros edificios muni- cipales	789
--	-----

AMBULANCIA PARA ANIMALES ENFERMOS

Viajes	275
------------------	-----

CHATAS PARA CONDUCCION DE FORRAJE

Viajes con forraje	3.918
" " materiales del depósito	1.106

CARROS DESTINADOS AL BARRIDO

Viajes con animales muertos	538
" " Arena	100
" " Asfalto	1.634
" " Basura	4.430
" " Barro	6.676
" " Ceniza	128
" " Estiércol casas particulares. . .	1.870
" " Forraje	37
" " Escobas.	167
" " Materiales	185
" " Maderas	112
" " Tierra de la cuadrilla	335
" " " del Barrido	62.442
" " Residuos de las Plazas	5.757
" " Ruedas	223
" " Poda de árboles	833
" " Varios	689

BARRIDO A MANO

Cuadras amontonando barrido	330.541
" recorrido canaletas	95.320
" desparramando agua y barro . . .	20.976
" barridas (servicio volante)	81.382
" Lavando canaletas	4.329
" amontonando el barro	28.155

SERVICIO DE PAPELEROS

Cuadras amontonando papeles y estiércol .	301.458
Viajes con estiércol y papeles	35.655

BARRIDO A MAQUINA DIURNO

Cuadras barridas	52.666
" Regadas	52.390
Viajes con agua	7.705
Se esparcieron litros de agua	15.545.156

BARRIDO A MAQUINA NOCTURNO

Cuadras barridas	294.685
" Regadas	296.319
Viajes con agua	90.810
Se esparcieron litros de agua	187.795.080

RIEGO DIURNO

Cuadras regadas	14.653
Viajes con agua	10.369
Se esparcieron litros de agua	21 443.092

SERVICIO DE LAVA DO (NOCTURNO)

Cuadras lavadas á máquina	87.985 ⁽¹⁾
" " " mano	44.220
Se esparcieron litros de agua	132.270.891

RIEGO AVENIDA ALVEAR Y PARQUE 3 DE FEBRERO

Cuadras regadas	22.131
Viajes con agua	50.151
Se esparcieron litros de agua	103.712.268

Los litros de agua esparcidos van incluidos en el servicio de "barrido á máquina nocturna".

SERVICIO DE LA SECCION TRANSPORTES. — (OBRAS PUBLICAS)

Viajes con arena	14.804
" " cal	90
" " Piedras	3.055
" " Portland	810
" " Arena Oriental	2.498
" " Ladrillos	873
" " Adoquines	2.651
" " Asfalto	2.806
" " Trotadoras	328
" " Escombros	1.079
" " Pedregullo	7.832
" " Ceniza	1.980
" " Maderas	449
" " Materiales	447
" " Forraje	412
" " Herramientas	375
" " Carbón	59
" " Barro	636
" " Leña	3.227
" " Tierra de la cuadrilla	14.449
" " " " " Ada. Alvear	3.695
" " Animales muertos	13
" " Tosca	64

Anexo L.

Calles de la Sección Norte
donde se efectúa el servicio de limpieza, día por medio.

CARRO No. 182

<u>Calles</u>	<u>Numeración de las calles</u>	<u>Cuadras</u>
Serrano de Rivera á Costa Rica	1.217 al 1.799	6
Costa Rica de Serrano á Thames	802 " 892	1
Pasaje Rusel de Serrano á Thames	106 " 170	1
San Salvador de Serrano á Thames	1.125 " 1.172	1
Pasaje Santa Rosa de Serrano á Thames	106 " 169	1
Honduras de Serrano á Thames	1.315 " 1.327	1
Pasaje Soria de Serrano á Thames	17 " 176	1
Gorriti de Serrano á Thames .	1.508 " 1.591	1
Cabrera de Serrano á Thames	5.012 " 5.083	1
Guayanas de Serrano á Thames	811 " 882	1
Total de cuadras		15

2ª. LIMPIEZA

Guayanas de Thames á Maldonado	901 al 1.191	4
Cabrera de Thames á Maldonado	5.106 " 5.369	4
Gorriti de Thames á Maldonado	1.605 " 1.940	4
Pasaje Soria de Thames á Maldonado	120 " 276	4
Honduras de Thames á Maldonado	1.432 " 1.661	4
Thames de Rivera á Costa Rica	1.202 " 1.795	6
Uriarte de Rivera á Honduras	1.309 " 1.685	5
Godoy Cruz de Rivera á Honduras	1.239 " 1.591	5
Pasaje Gorriti de Gorriti á Honduras	2 " 81	1
Darwín de Rivera á Honduras	1.120 " 1.245	5
Cuadras		42

1ª. LIMPIEZA. — CARRO 183

Gorriti de Malabia á Serrano .	1.202 al 1.591	3
Acevedo de Cabrera á Honduras	1.405 " 1.590	2
Gurruchaga de Cabrera á Honduras	1.406 " 1.588	2
Pasaje Soria de Gurruchaga á Serrano	7 " 64	1
Pasaje Coronel Cabrera de Gurruchaga á Serrano	24 " 88	1
Cuadras		9

2ª. LIMPIEZA

San Salvador de Malabia á Serrano	808 "	1.068	3
Honduras de Malabia á Serrano.	1.102 "	1.270	3
Acevedo de Honduras á Costa Rica	1.606 "	1.784	2
Gurruchaga de Honduras á Costa Rica	1.630 "	1.795	2
Pasaje Santa Rosa de Gurruchaga á Serrano	1 "	17	1
Pasaje Russel de Gurruchaga á Serrano	19 "	16	1
Cuadras			12

1ª. LIMPIEZA. — CARRO 134

Guayanas de Cannig á Serrano	408 "	796	4
Acevedo de Rivera á Cabrera	1.210 "	1.395	2
Gurruchaga de Rivera á Cabrera	1.208 "	1.395	2
Cabrera de Malabia á Serrano	4.606 "	4.990	3
Cuadras			11

2ª. LIMPIEZA

Pasaje Santa Rosa de Thames				
á Uriarte	215	"	259	1
San Salvador de Thames á Mal-				
donado	1.217	"	1.500	3
Costa Rica de Thames á Maldo-				
nado	910	"	961	4
Nicaragua de Thames á Maldo-				
nado	606	"	877	3
Uriarte de Honduras á Soler . .	1.721	"	2.091	4
Oro de Honduras á Soler . . .	1.911	"	2.090	4
Godoy Cruz de Honduras á Soler	1.619	"	2.075	4
Cuadras			34	

RESUMEN

Carro 182	1ª. Limpieza	15	cuadras
" "	2ª. Limpieza	42	"
Carro 183	1ª. Limpieza	9	"
" "	2ª. Limpieza	12	"
Carro 184	1ª. Limpieza	11	"
" "	2ª. Limpieza	34	"
		123	cuadras

Anexo M.

Estadística de los trabajos efectuados por la Sección Talleres.**MAESTRANZA. — CONSTRUCCIONES**

Argollas	1.876
Abrazaderas	1.188
Bocinas	586
Bulones	136
Balancines	60
Balanzas	33
Brazos de tren	52
Carretillas	269
Cuñas	3.354
Cabezales (varios)	472
Cadenas	278
Cabos para escobas y palitas papeleros	449
" martillo y mazas.	110
Clavijas de tren.	25
Candeleros	25
Cejaderas	26
Ejes de carro	738
Escuadra de caños	428
Escobas	102
Eslabones de cadena	144
Grampas	394
Ganchos de Juguillos	2.001

Grilletes	2.007
Grampones	48
Hembra y macho varios	120
Hojas de elásticos	35
Manos para elásticos	189
Montantes	260
Machos para carros	24
Lanzas de carros	688
Largueros de carros	201
Llantas	475
Llaves para hidrantes	144
Llavetas (surtido)	1.087
Rondellas	1.397
Ruedas (surtidas)	891
Rayos para ruedas	909
Redondos de tren	147
Palitas papeleros	1.123
Pasadores	250
Puertas de carros	99
Perchas para guarniciones	148
Palos de máquina	61
Tirectos	720
Tacos para elásticos	152
Trenes de carros	66
Pitones para elásticos	142
Tachos varios	52
Separaciones pesebres	17
Sunchos	959
Mayas de cadena barredora	140
Flores de regadera	151
Varios	1.096
Tablillas para escobas	10.785
Tapas para escobas	33.802

MAESTRANZA. — REPARACIONES

Cadenas	10.910
Columnas para boca de incendio	51
Ejes	525
Juguillos	6.917
Mangas de goma	100
Palitas papeleros	1.915
Palas palear	93
Perchas	80
Pesebres.	224
Pisos pesebres	225
Ruedas	2.278
Ruedas enllantadas	4.744
Regaderas	1.332
Tachos papeleros	83
Separaciones pesebres	288
Varios	4.818

MAESTRANZA. — REPARACIONES. — PINTURAS VARIAS

Se pintaron Carros de Limpieza	329
" " " " Barrido	191
" " " " Riego	59
" " " " Transporte	49
" " " " C. Atmosféricos	2
" " " " Papeleros	2
" " " " carritos " C. Papeleros	320
" " " " Obras Públicas	16
" " " " Máquina de Lavado	15

REPARACIONES DE VEHICULOS

Carro de Limpieza	12.291
" " Barrido	2.571
Carro Papeleros	454
" Riego	796
" Transporte	314
" " de forraje	75
" Obras Públicas	705
" Papeleros á mano	1.391
" Carretillas	1.385
Máquina barredora	5.012
" Lavar pavimentos	52
Ambulancia trans. p. animales.	15
Automóviles	6
Máquina riego á vapor	2
Carros Atmosféricos	4
Jaula perrera	3
Americanas	3

TALABARTERIA. — CONSTRUCCIONES

Almohadillas	487
Barrigueras	170
Bozales.	777
Caños de suela	989
Cabestros	215
Coronas	18
Cabezadas	25
Cuartas	92

Correas	520
Cinchas	36
Encimeras	207
Estriberas	60
Frenos	440
Lomera	32
Lazos	23
Monturas	4
Pecheras	575
Pecheras renovadas	261
Porta-varas.	8
Retrancas	262
Riendas	423
Silletas	45
Trabas	11
Varios	97

TALABARTERIA. — REPARACIONES

Almohadillas	38
Barrigueras	894
Bozales	7.335
Bastos	27
Cabezadas	523
Carona	50
Caños de suelas	2.276
Cejaderas	12
Cuartas	73
Correas	971
Cabestros	35
Cinchas	75
Encimeras.	713

Estriberas	7
Frenos	3.149
Lazos	3
Lonas	243
Lomeras	56
Monturas	106
Porta-varas	155
Pecheras	1.242
Retrancas	4.273
Riendas	8.589
Silletas	546
Rodilleras	17
Redondellas	6
Sombrero para caballos	578
Trabas	31
Tiros	35
Varios	308

TALLER DE HERRADORES

Herraduras construídas	94.693
” colocadas	95.892

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1909.

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS

El día 12 de Abril del corriente año, fué inaugurado el nuevo edificio de esta institución Municipal que tantos beneficios viene reportando.

Desde esa fecha el servicio que presta el establecimiento ha mejorado notablemente, porque de acuerdo con el plan general adoptado, no solo el público cuenta con comodidades de que antes carecía, sino que las operaciones se verifican con la rapidez y reserva necesaria.

Debido á tal circunstancia y al extraordinario crecimiento de esta gran ciudad, el movimiento de la institución ha aumentado grandes proporciones como podrá verse por los cuadros que se insertan.

Regido el Banco por su Ley Orgánica, que le permite extender su radio de acción, toma, aunque en pequeña escala, el nuevo carácter que la doctrina señala á esta clase de instintos, confirmada plenamente por los resultados obtenidos en el exterior y entre nosotros mismos.

En efecto, sin descuidar en lo más mínimo la sección pignoratícia, que es el objeto principal de la institución, y antes por lo contrario como su más eficaz auxilio, conviene ir revistiendo de importancia á la de crédito, que está destinada á mantener el equilibrio del Es-

tablecimiento, proporcionando con las utilidades que produzca, los medios necesarios para llenar el fin benéfico de la primera.

De lo expuesto y teniendo en cuenta que el pequeño capital actual del Banco, está invertido en su totalidad en préstamos pignoratícios, que crecen cada año, resalta la imprescindible necesidad de aumentar el capital, y aún de allegarle otros recursos, lo que se ha iniciado ya ante el H. C. Deliberante.

Balance y cuenta general de operaciones

Las entradas del Banco por los conceptos que se indican, durante el período del año en curso fueron las siguientes:

Intereses en préstamos		
pignoratícios...	\$ 210.512,40	
Id. en préstamos		
hipotecarios....	" 162.874,15	
Id. en títulos de		
renta nacionales		
y municipales...	" 63.492,00	
Id. sobre cauciones,		
descuento de re-		
tiro y cobro de		
cupones.....	" 10.283,68	
Derecho de depósito....		" 35.611,54
Avisos de remate y gas-		
tos de Adminis-		
tración.....		" 5.296,84
Excedentes prescriptos.		" 7.945,24
		<u>\$ 496.015,85</u>



Banco Municipal de Préstamos (Suipacha y Viamonte)

Las salidas están representadas por:

Gastos generales			" 158.801,83
Intereses abonados en			
Caja de Ahorros	73.711,11		
Id. abonados al Ban-			
co de la Nación.	26,84	\$	73.737,95
Déficits y fallas.....			" 802,46
Adjudicaciones de empe-			
ños no vendidos			" 10.686,48
		\$	244.028,72

La diferencia entre las entradas y las salidas, que alcanza á la suma de \$ 251.987,13, ha sido distribuída en la forma siguiente:

A capital, de acuerdo con lo prescripto			
en la ley orgánica. (Inc. II, art. 12).	\$	130.000,00	
A fondo de previsión	"	70.647,29	
A fondo de adjudicaciones y reser-			
va, á que se refiere el art. 49 del			
Reglamento	"	51.339,84	
		\$	251.987,13

Debo dejar consignado en esta exposición, que tan halagüeño resultado se ha obtenido utilizando en operaciones lucrativas las fuertes sumas aportadas por el

Presupuesto, que, con los depósitos en garantía de obras públicas, han ascendido, durante el año, á más de \$ 2.000.000 m|n. Desgraciadamente, tales depósitos, en su mayor parte, tienen un carácter transitorio y la institución no podrá contar por mucho tiempo con este poderoso auxilio.

Es necesario, también, advertir que el Banco usufructúa gratuitamente el edificio que ocupa, cuyo valor es de novecientos mil pesos más ó menos, y que, aunque ha sido construído expresamente para el Establecimiento, no figura en sus balances.

Los gastos de mudanza, instalación y moblaje han sido costeados con la suma de \$ 120.000 que, con tal destino, le acordó la Intendencia por ordenanza de 24 de Noviembre de 1908.

El movimiento de operaciones comparado con el del año anterior, es el siguiente:

Empeños: realizados en 1909—51.449 por \$ 3.363.807 m|n y en 1908—47.129 por \$ 2.809.125 m|n. Aumento, 4.320 préstamos con \$ 554.682 m|n.

Renovaciones: en 1909 — 49.915 por \$ 3.680.208; idem en 1908 — 43.761 por \$ 3.164.745 m|n. Aumento, 6.154 con 515.463.

Desempeños: en 1909 — 44.276 por \$ 2.935.102 m|n idem en 1908 — 38.992 por \$ 2.432.695. Aumento, 5.284 con \$ 502.407.

Remates: en el año 1909 se vendieron 4.443 empeños por \$ 169.268 y en 1908—4.569 por \$ 188.291. La pequeña diferencia que resulta á favor del año 1908 se explica por haberse suspendido el remate correspondiente al mes de Abril á causa de la mudanza.

En el cuadro adjunto se demuestra en detalle las operaciones realizadas.

La Caja de Ahorros ha tenido también un movimiento ascendente. Recibió durante el año 6.224 imposiciones por \$ 1.257.556,25 y tuvo 4.617 extracciones por \$ 963.276,23. La existencia al 31 de Diciembre es de 3.268 cuentas por \$ 1.773.725,66 contra 2.755 cuentas por \$ 1.405.734,53 que tenía en la misma fecha de 1908: aumento 513 cuentas por \$ 367.991,13.

Es de notar que el 87 % de las libretas son menores de \$ 1.000 y que sólo exceden de \$ 3.000 — 52 cuentas; como asimismo, que la gran mayoría de los imponentes son argentinos.

Varios hechos de importancia para el Establecimiento se han realizado durante el año vencido, de los que conviene dejar constancia:

1°. La traslación al nuevo local con fecha 12 de Abril ppdo., traslación que se ha verificado sin interrumpir el movimiento de las operaciones y con un éxito superior á todas las esperanzas.

Baste decir que en tan delicada y engorrosa tarea no se ha extraviado ni destruído un solo objeto pignorado, á pesar de haber sido muy considerable el número de empeños que se transportaron.

2°. La organización de la oficina de préstamos, hecha en forma tal, que la operación de empeño empieza y termina con toda reserva en el mismo local, sin que el interesado tenga que recorrer otras oficinas. Para ello se ha aumentado el número de tasadores y auxiliares y se ha creado el puesto de habilitado pagador.

3°. El arreglo y reglamentación de las oficinas de exhibición y venta de las prendas vencidas y que deben subastarse. Los salones destinados á este objeto, instalados en el piso alto, están dotados de mostradores, vidrieras y vitrinas apropiadas y ofrecen las mayores comodidades para el público.

4°. La supresión del derecho de tasación que se cobraba y cuyo importe alcanzaría en el año á una suma no inferior á \$ 34.000.

Estas son las primeras medidas dictadas en ejecución del plan formulado por el Directorio en su nota á la Intendencia de fecha 11 de Septiembre de 1908 y que seguirá desarrollándose con método á medida que vayan aumentando los recursos disponibles, para lo cual se cuenta, no sólo con las utilidades anuales sinó también y principalmente con el aumento de su capital en 2.000.000 de pesos, acordado por la Municipalidad en cuotas de \$ 200.000 por año (Ordenanza 24 de Noviembre de 1908).

5°. Para celebrar con un acto de beneficencia la inauguración del nuevo edificio, el Directorio concedió el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y muchas de las ropas de uso existentes en los depósitos, cumpliendo también así lo preceptuado en el inc. 5°, artículo 25 de la ley.

La Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios anexa al establecimiento, ha sido igualmente balanceada al 31 de Diciembre del año ppdo. Su capital en esa fecha ascendía á \$ 3.025.036,45 m|n, lo que acusa un aumento de \$ 415.562,09. En estas cantidades está incluída la suma correspondiente á descuentos y anticipos del mes de Agosto que, por razones que el Directorio conoce, aun no ha pagado la Tesorería Municipal.

Como en los cuadros adjuntos está detallado todo el movimiento de operaciones, me concreto á señalar en globo las partidas salientes.

Se ha prestado á los empleados municipales durante el año:

Descuentos con anotaciones diversas	\$ 1.992.380,00
Anticipos de sueldos	" 1.904.105,49
Préstamos con garantía hipotecaria	" 232.872,54
	<u>\$ 4.129.358,03</u>

Se ha abonado:

Por subsidios á las familias de empleados fallecidos	\$ 140.997,01
Por jubilaciones con arreglo á la ordenanza vigente.....	" 119.247,03
Por jubilaciones y pensiones anteriores	" 24.668,57
Por retiros	" 80.000,00
Por gastos generales.....	" 28.384,90
	<u>\$ 393.297,51</u>

Anexos

Nº. 1.—Balance General de libros al 31 de Diciembre de 1888, en el que consta el capital que tenía la institución en la fecha en que lo adquirió la Municipalidad.

Nº. 2.—Balance General al 31 de Diciembre de 1909, que demuestra la situación actual del mismo.

Nº. 3 —Cuadro demostrativo del movimiento general de operaciones verificadas en el año 1888.

Nº. 4.—Cuadro demostrativo del movimiento general de operaciones verificadas en el año 1909.

Nº. 5.—Expresa las utilidades obtenidas durante los años que se indican.

Nº. 6.—Cuadro del movimiento de operaciones verificadas en la Caja de Ahorros, anexa al Banco, desde su creación hasta el año ppdo.

Nº. 7.—Movimiento y situación al 31 de Diciembre de 1909 de la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios.

Balance en 31 de Diciembre de 1888

Nº. 1

ACTIVO		MONEDA LEGAL
Préstamos alhajas y objetos varios	\$	190.865.61
Muebles y útiles	»	11.305.83
Caja	»	10.788.48
		\$ 212.959.92
PASIVO		
Capital	\$	199.947.20
Excedentes	»	13.012.63
		\$ 212.959.92

Angel J. Bergeire
Secretario

Alvaro E. Newton
Contador

DANIEL M. ESCALADA
Presidente

José M. Giménez
Gerente

Balance en 31 de Diciembre de 1909

Nº. 2

ACTIVO	O R O	MONEDA LEGAL
Caja .. " " " " " " " " " " " "	\$ 5.475.00	\$ 320.456.84
Préstamos alhajas .. " " " " " " " "	—	> 1,798.397.00
Préstamos objetos varios .. " " " " " "	—	> 53.263.00
Fondos públicos municipales .. " " " "	—	> 415.200.00
Cédulas hipotecarias nacionales .. " " "	—	> 764.013.38
Prestamos hipotecarios .. " " " " " "	—	> 1,963.000.00
Muebles y útiles .. " " " " " " " "	—	> 70.000.00
Banco de la Nación .. " " " " " " " "	—	> 947.234.53
Descuento de Retiro .. " " " " " " " "	—	> 14.940.00
Cauciones sobre valores .. " " " " " "	—	> 1.269.99
Descuento y anticipo de sueldos .. " " "	—	> 1.805.087.79
Títulos Fondo de empleados .. " " "	—	> 90.903.87
Préstamos hipotecarios á empleados	—	> 838.703.28
	\$ 5.475.00	\$ 9.820.469.68
Titulos en garantía .. " " " " " " " "		\$ 1.811.300.00
PASIVO		
Capital y utilidades .. " " " " " " " "	—	\$ 1,730.000.00
Fondo de Previsión .. " " " " " " " "	—	> 313.000.00
Fondo de Reserva y adjudicaciones	—	> 137.519.80
Caja de Ahorros .. " " " " " " " "	—	> 1,773.725.66
Depósitos en garantía .. " " " " " " " "	5.475.00	> 495.467.32
Excedentes .. " " " " " " " " " "	—	> 28.899.77
Excedentes Casas de empeño .. " " "	—	> 19.472.90
Excedentes prescriptos C. de empeñ.	—	> 13.038.71
Intendencia Municipal .. " " " " " "	—	> 1.497.221.26
Inten. Mun («Riesgos Teatro Colón»)	—	> 30.000.00
Cupones Títulos en garantía .. " " "	—	> 19.087.75
Caja de retiros y subsidios .. " " "	—	> 3.025.036.45
	\$ 5.475.00	\$ 9.082.469.68
Depósitos en garantía, títulos .. " "		\$ 1.811.300.00

ENRIQUE PEÑA
Presidente

Dámaso Jara
Sub-gerente Contador

Angel J. Bergeire
Director Gerente

Natal A. Hidalgo
Secretario

Verificadas en el año 1909

Nº. 4

Núm. de operaciones	PASIVO	M/Nacional
34782 530 2887 30	Préstamos alhajas rescatados 2.830.963,00 amortizados 21.277,00 rematados 100.488,00 adjudicados 9.374,00	2.962.102,00
9494 1 1556	Préstamos objetos varios rescatados 104.139,00 amortizados 5,00 rematados 13.581,00	117.725,00
6224	Caja de ahorros imposiciones 1.257.556,25 intereses liquidados 73.711,11	1.331.267,36
4390 53	Excedentes liquidados 34.744,79 déficits restituidos 1.790,15	36.453,94
1191 22	Depositos en garantía Cédulas hipotecarias sorteadas Banco de la Nación 1.531.352,71 intereses abonados 26,84	758.789,62 63.700,00 1.531.379,55
3019 7 8 6	Excedentes casas de empeño Cauciones sobre valores Préstamos hipotecarios Intendencia Municipal Intendencia Municipal, Riesgos Teatro Colón Descuento de Retiro Capital Fondo de reserva Cupones Títulos en garantía Interes — rescates 91.669,61 renovaciones 110.392,64 remates 8.450,15 caución de títulos 9.009,78 cobro de cupones 618,70 préstamos hipotecarios 162.874,15 cédulas hipotecarias 32.352,00 fondos públ. municipales 31.140,00 descuento de retiro 655,20 Derecho de Depósito — rescates 15.283,65 renovaciones 18.609,67 remates 1.718,22 Avisos de Remate — rescates 1.924,88 remates 3.372,46 Comisión de remate 6.834,92 Gastos generales comisión de remate 3.539,56 Ganancias y pérdidas excedentes prescriptos 7.645,24	17.807,30 442.110,62 530.000,00 1.512.943,45 30.000,00 15.326,00 200.000,00 120.000,00 21.512,75 506.390,33
94 919	Caja de retiros y subsidios Descuento y anticipo de sueldos Préstamos hipotecarios a empleados Intereses descuento, anticipo de sueldos etc. Títulos fondo de empleados	647.935,48 3.495.482,62 117.880,04 172.286,89 90.174,00
49915	Renovaciones Existencia que pasa de 1908	14.720.746,95 3.680.208,00 689.169,71
115128		19.090.124,66

**Ingresos y Egresos producidos en los años que se expresan
y Capital existente en las fechas indicadas**

Nº. 5

FECHAS	Ingresos	Egresos	Pérdidas	Utilidades	Capital	Fondo de previsión	Fondo de reserva y adjudi- caciones
1889	64.577,66	68.843,07	4.266,01		29.947,29		
1890	69.576,76	56.640,34		12.936,24			
1891	74.954,48	48.815,35		26.139,13			
1892	79.456,01	61.256,40		18.199,61			
1893	68.924,81	39.186,49		29.738,32			
1894	76.441,64	62.273,27		14.168,37	66.666,64		
1895	93.370,40	75.190,28		17.180,12			
1896	104.877,52	79.132,06		25.745,46			
1897	123.176,48	83.804,13		39.372,30			
1898	139.685,75	95.603,38		44.082,37			
1899	164.826,41	104.826,41		60.000,00			
1900	181.564,72	112.693,44		68.871,28			
1901	177.989,13	87.768,98		80.226,68		9.493,47	
1902	191.459,39	101.249,50		80.203,36		10.006,53	
1903	209.024,58	116.896,82		80.000,76		12.127,00	
1904	228.854,69	120.001,49		80.288,08		28.665,12	
1905	244.939,87	132.278,73		80.000,09		32.661,14	
1906	300.640,51	183.086,42		80.000,00		37.554,09	
1907	381.733,90	244.755,62		100.000,00		36.978,28	
1908	469.744,16	294.777,08		100.000,00		74.967,08	
1909	513.752,77	261.765,64		130.000,00	20.000,00	70.647,29	51.339,84
	120.000,00	33.819,98					86.180,02
Deducción de Egresos	4.078.571,11	2.464.665,18	4.266,01	1.167.652,08	566.613,93	313.000,00	137.519,86
Deducción de pérdidas	2.464.665,18			4.266,01			
Utilidades capitalizad.	1.613.905,93			1.163.386,07			

Movimiento de la Caja de Ahorros

Nº. 6

AÑOS	IMPOSICIONES		Intereses capitaliza- dos y abonados	EXTRACCIONES		SALDOS Moneda legal
	Número	Cantidad		Número	Cantidad	
1889	19	3.554,00		2	320,00	3.234,00
1890	118	11.373,49	264,71	43	9.534,00	5.338,20
1891	56	11.681,66	381,75	49	5.252,53	12.149,08
1892	42	5.019,00	726,87	55	7.980,90	9.934,05
1893	134	15.272,31	789,83	105	9.960,19	16.036,00
1894	289	35.120,39	1.317,62	224	23.473,18	29.000,88
1895	450	49.047,26	2.442,58	283	22.952,35	57.538,37
1896	722	86.705,34	5.110,25	593	61.984,65	87.369,31
1897	897	114.734,24	6.577,66	806	98.111,14	110.570,07
1898	1.123	204.503,08	10.297,71	831	110.873,29	214.497,57
1899	1.419	192.868,22	14.726,44	1.258	205.000,60	217.091,63
1900	1.481	172.453,99	15.994,11	1.064	130.134,75	275.414,98
1901	1.590	173.776,87	17.541,27	1.348	215.461,41	251.271,71
1902	1.687	214.082,74	18.787,43	1.276	162.109,72	322.032,16
1903	2.672	510.553,13	29.427,15	1.631	236.086,15	625.926,29
1904	3.387	603.991,50	33.270,78	2.420	523.332,45	739.856,12
1905	4.056	690.119,52	39.041,94	2.742	548.089,15	920.958,43
1906	4.893	839.032,73	47.611,60	3.449	693.234,51	1.114.358,25
1907	5.384	919.001,16	57.474,47	4.188	792.103,36	1.298.730,52
1908	5.302	926.282,50	64.015,51	4.595	883.294,00	1.405.734,53
1909	6.224	1.257.556,25	73.711,11	4.617	963.276,23	1.773.725,66
	41.954	7.036.739,38	439.510,79	31.579	5.702.524,51	

Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios

MOVIMIENTO Y SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1909

ENTRADAS	
<u>1909</u>	<u>\$ m/n.</u>
Enero 1°.—Balance, saldo al 31 Diciembre 1908	\$ 2.609.474,36
" 13.—Ricardo Argerich, comp. exp. 3.012 D.....	14,25
" 14.—E. Tarreau, computac. exp. 10.861 D.....	100,00
" 14.—Miguel Mega, comput. exp. 21.430 D.....	33,25
" 21.—Municipalidad subvención..	150.000,00
" 30.—Banco, Enero.....	3.098,42
Fbro. 12.—Municipalidad, descuento de Diciembre	30.713,94
" 15.—Pensiones y jubilaciones, Enero	89,19
" 15.—Nuevas jubilaciones, Enero	420,19
" 17.—J. Nevessi, ganancias y pérdidas	45,75
" 26.—Banco, Febrero	503,00

Fbro.	27.—Limpieza, devolución exp. 441 D	4,44
"	27.—J. Seoane, ganancias y pérdidas	332,71
Marzo	5.—Banco, oficina de anticipos, Febrero	104,50
"	9.—Municipalidad, descuento de Enero	36.769,09
"	11.—Municipalidad, sueldos pres- criptos, 2°. semestre 1906...	3.029,25
"	12.—Jubilaciones y pensiones, Febrero	89,19
"	12.—Nuevas jubilaciones, Febro.	420,42
"	19.—Ganancias y pérdidas, J. Horacio Núñez	822,41
"	29.—Municipalidad, descuento de Febrero	36.667,99
"	29.—Donato Grecco, adicio. exp. 18.965 G.....	14,40
"	30.—Banco, descuento de Marzo.	607,50
Abril	2.—Banco, Bruno Consentino ..	26,66
"	5.—Mario Bonanni, comp. exp. 15.518 D.....	57,63
"	20.—Jubilaciones y pensiones, Marzo	39.145,94
"	20.—Nuevas Jubilaciones	457,22
"	28.—Municipalidad, descuento de Marzo.	89,19
"	30.—Banco, descuento del mes ..	815,11
Mayo	4.—José Sabelli, computación exp. 3.436 D.....	3,49

Mayo 24.—Jubilaciones y pensiones,	
Abril	\$ 89,19
" 24.—Nuevas jubilaciones, Abril.	474,48
" 29.—Banco, descuento del mes...	707,36
" 29.—Municipalidad, descuento de	
Abril	52.502,40
Junio 19.—Jubilaciones y pensiones,	
Mayo	89,19
" 19.—Nuevas Jubilaciones, Mayo.	491,52
" 30.—Banco, descuento del mes...	679,50
" 30.—Municipalidad, descuento de	
Mayo	38.887,29
Julio 19.—Jubilaciones y pensiones,	
Junio	68,19
" 19.—Nuevas jubilaciones, Junio	545,11
" 31.—Banco, descuento del mes.	609,43
" 31.—Oficina de anticipos, des-	
cuento mes.....	108,50
" 31.—Municipalidad, descuento de	
Junio	35.637,15
Agost. 13.—Jubilaciones y pensiones,	
Julio	66,19
" 13.—Nuevas Jubilaciones, Julio.	513,74
" 25.—Sueldos prescriptos, 1er.	
semestre 1907.....	3.875,29
" 28.—Municipalidad, descuento de	
Julio	38.219,21
" 28.—Banco, descuento del mes..	699,25
Sbre. 20.—Jubilaciones y pensiones,	
Agosto	66,19
" 20.—Nuevas jubilaciones.....	513,74
" 29.—Banco, descuento del mes..	722,58

Sbre.	30.—Municipalidad, descuento	
	Agosto a/c.....	\$ 25.000,00
Obre.	7.—Enrique C. Rossi, comp.	
	exp. 26.018 L.....	27,63
"	8.—Municipalidad, descuento	
	Septiembre	21.365,67
"	9.—Rodolfo Almeida, comp. exp.	
	44.340 A.....	144,66
"	11.—Municipalidad, descuento	
	Septiembre	7.463,67
"	12.—Municipalidad, descuento	
	Septiembre	1.694,30
"	14.—Municipalidad, descuento	
	Septiembre	3.457,07
"	14.—Nuevas jubilaciones, Sep-	
	tiembre	513,74
"	14.—Jubilaciones y pensiones,	
	Septiembre	66,19
"	15.—Municipalidad, descuento	
	Septiembre	196,00
"	16.—Angel Larrosa, comp. exp.	
	5.095 A	10,40
"	19.—Jorge E. Copello, comp. exp.	
	30.844 D	9,58
"	20.—José Banini, computación	
	exp. 28.341 A	115,40
"	28.—Municipalidad, descuento	
	Septiembre	88,67
"	29.—Banco, descuento de Octubre	676,32
"	29.—Municipalidad, descuento de	
	Octubre	4.511,32
"	30.—Municipalidad. descuento de	
	Octubre	1.399,00

Nbre.	4.—Municipalidad, descuento de Octubre	\$ 19.499,30
"	5.—Municipalidad, descuento de Octubre	6.449,39
"	8.—Municipalidad, descuento de Octubre	2.266,47
"	9.—J. M. Ballester, comp. exp. 28.288 D	18,00
"	12.—Jubilaciones y pensiones Octubre	53,36
"	12.—Nuevas jubilaciones	537,59
"	13.—Municipalidad, descuento de Octubre	2.131,45
"	16.—J. Muratorio, comp. exp. 16.588 D	18,34
"	25.—Municipalidad, saldo des. de Octubre	449,07
"	29.—Empleados del Banco, desc. de Noviembre	837,91
"	30.—Municipalidad, descuento de Noviembre a/c.....	4.573,96
Dbre.	3.—Municipalidad, descuento de Agosto	32.950,00
"	3.—Municipalidad, descuento de Noviembre a/c.	9.102,59
"	6.—Municipalidad, descuento de Noviembre a/c.	13.256,76
"	9.—Municipalidad, descuento de Noviembre a/c.	2.232,91
"	3.—Municipalidad, descuento de Noviembre a/c.	3.573,52
"	13.—A. Campilongo, computa. exp. 11.212 C.....	86,70

Dbre. 17.—Municipalidad, descuento de Noviembre a/c.	\$	645,24
" 21.—Jubilaciones y pensiones, descuento de Noviembre ...		38,69
" 21.—Nuevas jubilaciones, desc. de Noviembre		531,33
" 22.—Municipalidad, descuento de Noviembre, saldo		1,60
" 29.—Municipalidad, descuento de Diciembre a/c.		586,05
" 29.—Banco, descuento del mes ..		733,75
" 31.—Jubilaciones y pensiones, descuento de Diciembre ...		38,69
" 31.—Nuevas jubilaciones		576,22
" 31.—Intereses generales		172.286,89
	\$	<u>3.429.696,73</u>

SALIDAS

<u>1909</u>	<u>\$ m/n.</u>
Marzo 27.—R. Corángelo, devo- lución de descuento exp. 58.517 C.....	\$ 56,70
Mayo 1°.—D. Perichon id. id. id. 18.892 D.....	6,33
" 22.—A. Cicarelli, id. id. id. 24.009 D.....	10,52
" 24.—J. Bustingorri, id. id. id. 24.813 D....	13,33
" 24.—L. Ruiz Rivas, id. id. id. 24.858 D....	20,00

Mayo	26.—J. R. Ortiz, id. id.	
	id. 18.782 D.....	\$ 12,00
"	29.—J. Marcenaro, id.	
	id. id. 22.738 D....	47,50
Julio	13.—E. Bustillos, id. id.	
	id. 30.435 D.....	38,00
"	13.—J. López García, id.	
	id. id. 33.464 I.....	32,00
"	28.—Reyboud A., id. id.	
	id. 39.272 S.....	106,66
Agosto	21.—Registro Civil, id.	
	id. id. 30.434 J....	35,46
Sbre.	21.—Martín Elordi, id.	
	id. id. 40.988 E....	118,60
Obre.	5.—C. Marty, id. id.	
	id. 48.888 D.....	205,20
"	8.—A. M. Nin, id. id. id.	
	48.646 D.....	22,16
"	13.—A. E. Castilla, id.	
	id. id. 53.278 D....	171,00
"	15.—J. P. López, id. id.	
	id. 53.052 D.....	48,00
"	18.—A. Baza, id. id. id.	
	48.690 D.....	247,00
"	18.—J. J. del Campo, id.	
	id. id. 48.525 D....	76,00
"	19.—D. Casinelli, id. id.	
	id. 48.852 D.....	285,00
"	20.—Luis Pasta, id. id.	
	id. 53.199 D.....	177,20
"	21.—V. Cintas, id. id. id.	
	48.648 D.....	57,00

Obre.	28.—J. M. de Torres, id.	
	id. id. 53.651 D....	\$ 8,00
"	28.—B. Tebas y E. Benitez, id. id. 53.650 D	33,32
Nbre.	2.—L. Demarchi, id.	
	id. id. 57.025 D....	30,00
"	3.—J. J. Brown, id. id.	
	id. 57.102 J.....	240,00
"	4.—Ricardo Almagro,	
	id. id. id. 425 D...	79,31
"	5.—M. L. de la Barra,	
	id. id. id. 57.064 S..	8,00
"	5.—M. Zavala Maíz, id.	
	id. id. 57.064 S....	37,75
"	10.—Emilia Amado, id.	
	id. id. 4.866 D.....	126,67
"	10.—C. Mansilla, id. id.	
	id. 57.244 S.....	69,33
"	16.—H. Grimoldi, id. id.	
	id. 53.783 D.....	34,00
"	17.—E. Espina, id. id.	
	id. 57.483 D.....	18,00
"	19.—Inspección general,	
	id. id. id. 57.196 I..	112,64
"	20.—A. B. Rodríguez	
	id. id. id. 57.646 D.	9,51
Dbre.	22.—A. Dehenen, id. id.	
	id. 570 D.....	12,00
"	26.—Nota N°. 245 a c. id.	
	id. id. 53.053 D....	1.016,99
"	26.—A. Burgos, id. id.	
	id. 57.482 D.....	5,00

Dbre.	2.—E. Amado, id. id.	
	id. 57.463 D.....\$	63,33
"	4.—T. Martínez, id. id.	
	id. 57.496 D.....	100,00
"	6.—Brougues, id. id. id.	
	57.954 D.....	6.66
"	18.—A. Maggi, id. id. id.	
	63.563 D.....	6.66
"	21.—E. Espina, id. id. id.	
	63.746 D.....	10,00
"	30.—Devolución de mul-	
	tas, 63.549 D.....	59,64
"	30.—Devolución de suel-	
	dos, 63.575 D.....	30,00
"	31.—Gastos generales,	
	sueldos, libros, im-	
	presiones, etc.....	28.384,90
"	31.—Subsidios	140.997,01
"	31.—Retiros	80.000,00
"	31.—Jubilaciones y pen-	
	siones	24.668,57
"	31.—Nuevas jubilaciones	119.247,03
"	31.—Ganancias y pér-	
	didas, deudas inco-	
	brables	7.460,30 \$ 404.660,28
Saldo.....		\$ 3.025.036,45

ESPECIFICACION DEL SALDO GENERAL

Descuento con amortización	\$ 1.440.858,49
Diferencias pendientes.....	" 48.614,88
Saldo planilla de Agosto	" 130.490,22
Id id id Diciembre	" 185.124,20
	\$ 1.805.087,79
Títulos	" 90.903,87
Préstamos hipotecarios	" 835.904,32
Id amortización Agosto	" 2.798,96
Caja existencia que pasa á 1910...	" 290.341,51
	\$ 3.025.036,45

Movimiento de la cuenta de descuento y anticipo de sueldos

Debe	Haber
\$ 1.411.545,22—Saldo al 1°. de Enero de 1909	
" 1.904.105,49—Anticipo mensual	
" 1.992.380,00—Descuento con amortización	
Descuento y anticipo.	\$ 3.495.482,62
Caja de retiros y subsidios	" 7.460,30
Saldo al 31 de Diciembre	" 1.805.087,79
\$ 5.308.030,71	\$ 5.308.030,71

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Debe	Haber
\$ 723.710,78—Saldo al 1°. de Enero de 1909	
" 232.872,54—Abonado en el año ..	
Amortización y cambio de amortización.....	\$ 117.880,04
Saldo que pasa á 1910	" 838.703,28
<u>\$ 956.583,32</u>	<u>\$ 956.583,32</u>

SUBSIDIOS

Viuda de Francisco Seoane, exp. 58.433 S.	\$ 1.680,00
Viuda de José J. Gallardo, exp. 3.211 G...	" 11.200,00
Hermana de Manuel Esteves, exp. 66.412 E	" 1.600,00
Viuda de Francisco Brite, exp. 3.212 B...	" 880,00
Viuda de Juan Nevesse, exp. 66.409 N....	" 1.320,00
Viuda de Francisco Inzúa, exp. 11.328 S..	" 1.210,00
Madre de J. Horacio Núñez, exp. 11.345 N.	" 2.560,00
Viuda de Justo Guzmán, exp. 11.234 G....	" 1.120,00
Viuda de Donato Grecco, exp. 18.966 G...	" 3.200,00
Viuda de Sixto C. Núñez, exp. 24.445 N...	" 2.640,00
Viuda de Cornelio Andrade, exp. 33.298 O.	" 8.800,00
Viuda de Ricar. Casas Crespo, ex. 11.339 C	" 13.600,00
Viuda de Antonio Oddone, (compl.)	
exp. 24.019 C	" 240,00
Viuda de Máximo Badell, exp. 39.606 B...	" 1.800,00
Viuda de Andrés Bressillard, exp. 39.607 B	" 4.800,00
Herederos de Joaquín Costa, exp. 39.605 H	" 12.600,00
Viuda de Eduardo Pagés, exp. 33.297 V...	" 13.500,00

Viuda de J. Giménez Rivero, exp. 50.178 G	\$	3.200,00
Viuda de Miguel Levalle, exp. 57.176 G...	"	16.500,00
Hermano de Martín Drames, exp. 57.179 D	"	990,00
Herederos de Juan Zamudio, a c.		
exp. 18.090 Z	"	525,00
Herederos de Cándido Zalazar, a c.		
exp. 11.340 S	"	3.902,01
Hered. de Tomás Aravena, exp. 57.178 H.	"	1.260,00
Viuda de Martín Sauze, exp. 57.184 S	"	28.000,00
Viuda de Tomás Vaccaro, exp. 45.587 V...	"	2.240,00
Hermana de José Pérez, exp. 57.181 P....	"	5.600,01
	\$	140.997,01

RETIROS POR IMPOSIBILIDAD FISICA

Antonio Angelillo, exp. 58.431 A.....	\$	1.920,00
Espartaco Zambianchi, exp. 11.219 Z	"	2.214,00
Benjamín Alegre, exp. 18.781 A	"	1.820,00
Saturnino Díaz, exp. 33.852 D	"	1.900,00
Miguel Bullino, exp. 35.790 B.....	"	1.650,00
Manuel Otero, exp. 11.208 O.....	"	2.640,00
Angel De Andrea, exp. 55.254 D.....	"	1.100,00
Rafael Petruccio, exp. 53.355 P	"	1.200,00
L. G. Klappembach, exp. 11.340 K.....	"	8.000,00
Antonio Defilpo, exp. 11.330 D.....	"	1.100,00
Antonio La Neve, exp. 11.337 L	"	1.440,00
José Moreno, exp. 11.336 M	"	1.680,00
Felipe Ibáñez, exp. 58.432 I	"	1.320,00
Angel Arrigoni, exp. 11.346 A	"	3.840,00
Pedro Giles, exp. 11.343 G	"	2.800,00
Juan Piedras, exp. 18.092 P	"	1.920,00

José Rodríguez, exp. 11.343 R	\$ 1.680,00
Vicente Riccio, exp. 18.089 R	" 1.680,00
Alejandro Frayssinet, exp. 18.091 F	" 1.920,00
Cirilo Celi, exp. 24.444 C	" 1.200,00
José Serrani, exp. 32.229 S	" 3.120,00
Isidoro Varela, exp. 45.588 B a c.	" 3.575,00
	\$ 49.719,00

RETIROS VOLUNTARIOS

Antonio Eiff, exp. 1026 E	\$ 3.920,00
Francisco Cozzarini, exp. 11211 C	" 3.456,00
Domingo Bruno, exp. 11221 B	" 2.016,00
R. Saint Germain, exp. 23612 S.	" 1.782,00
Luis Tommasone, exp. 47432 T.	" 1.683,00
Pedro González, exp. 11332 G.	" 3.420,00
Blas Baglivo, exp. 11331 B.	" 2.160,00
Pascual di Lorenzo, exp. 18782 D.	" 3.060,00
Facundo Galán, exp. 24446 G.	" 1.872,00
Manuel Beraldo, exp. 30676 B.	" 6.912,00
	\$ 30.281,00

PENSIONES Y JUBILACIONES

Corina Obarrio.	\$ 200,00
F. de la Serna	" 150,00
Rosendo Moreira	" 60,00
José González	" 35,00
M. O. de Romero	" 100,00
F. J. Messa.	" 200,00

R. Salvadores	\$	200,00
J. Mauriño	"	34,57
J. Rocamora	"	100,00
R. Arcoli	"	40,00
J. J. Rendón	"	214,16
A. Zavala	"	45,00
A. Coiro	"	45,04
	\$	1.423,77

NUEVAS JUBILACIONES

Arturo C. Ponce	\$	630,00
Victoriano E. Luna	"	445,45
Alejandro Gabiasse	"	72,00
Tomás Ricardi	"	71,97
Antonio Kiosse	"	57,57
Manuel C. Riso	"	630,00
Antonio Massaro	"	394,40
Luis Gallotti	"	266,64
José Camarano	"	55,66
Octavio Quiroga	"	266,64
Félix J. Rodriguez	"	270,00
Francisco R. Curbelo	"	200,00
Dr. Manuel Dellepiani	"	333,20
Narciso Maidana	"	43,79
Dr. Carlos M. Morales	"	787,80
Carlos de la Torre	"	270,00
José Buela	"	349,86
Nicolás J. Lubo	"	114,45
Angel Cattaneo	"	36,20
Angel Baccaro	"	29,92
Fermín S. Salaberry	"	303,00

Octavio Centeno	\$ 316,54
Elías Barone	" 68,00
Antonio Barone.	" 62,56
Juan D'Alessio.	" 62,56
José María Morales	" 83,49
Ceferino Tagle	" 76,23
Julio Suffert	" 266,64
José Chavanino	" 54,40
Ovidio Rebaudi	" 366,52
Alejo Iparraguirre	" 96,80
Eugenio F. Soria	" 636,30
Fausto Penallo	" 125,44
Dr. Eduardo L. Bidau	" 424,20
Elías Lammardo	" 48,04
Nicolás Petricho	" 48,40
Antonio Marinelli.	" 44,52
Francisco Pagés.	" 266,64
Manuel Nandín	" 144,00
Victor Woinilowiez	" 162,00
José L. Almada	" 114,48
José Cerviño	" 42,42
Inocencio Arigone	" 101,64
Juan Giambroni	" 44,52
Genaro Benavidez	" 236,90
Dr. Octavio Piñero Sorondo	" 409,05
Manuel Stabler	" 303,00
Agustín Alijo Charro	" 42,28
Dr. Enrique Navarro Viola	" 318,00
Bienvenido Amadi	" 42,40
Manuel Baliña	" 99,00
Adolfo de la Torre.	" 810,00

\$ 11.545,52

ASESORÍA

ASESORÍA

En las dos planillas adjuntas se consignan las cifras estadísticas del movimiento de la Asesoría Municipal, durante el período del año corriente.

El año pasado dos juicios valiosos fueron fallados definitivamente á favor de la Municipalidad. Es el primero el seguido por Don Adolfo Gabastou, sobre reivindicación de los terrenos en que está establecido el Pabellón de las Rosas y el segundo iniciado por la Municipalidad contra Don Juan C. Burghi, que ha vuelto al dominio de la comuna alrededor de 70.000 metros de terreno, en el Parque de los Patricios.

En el actual, se resolvió también, definitivamente otro asunto no menos importante que los mencionados, referente á la reivindicación contra una sucesión de Domingo Dominguez, que abusivamente detentaba más ó menos 80.000 metros cuadrados de terrenos municipales, linderos con los anteriores, es decir, los reivindicados á Burghi.

Es de notar que en los tres casos, las sentencias de 1ª Instancia fueron todas adversas á la Municipalidad, revocándolas la Cámara de Apelaciones en lo Civil. Puede estimarse, sin exagerar que el valor de esas tres fracciones de tierra excede de \$ 2.500.000.

La Asesoría, al comunicar en cada caso el resultado de los litigios que se prosiguen bajo su dirección, ha

acompañado copia de las sentencias y sería dar proporciones exageradas á esta memoria reproducirlas aquí. Pero considero útil condensar la doctrina que de las declaraciones judiciales surge, con referencia á cada pleito. Es lo que paso á hacer brevemente, eligiendo los asuntos de verdadero interés.

JOSUE R. MOM. — (Acción negatoria) La resolución de la Municipalidad que niega un permiso para edificar, en virtud de oponerse á su concesión las Ordenanzas y Leyes administrativas, sólo puede dar origen á un juicio contencioso administrativo y es nula la decisión de los Tribunales que se pronuncie sobre su validez ó nulidad, antes de tramitado aquel juicio.

LANUS, D. LEOPOLDO. — (sucesión) Información sumaria. La Municipalidad no interviene en los juicios sumarios de información para acreditar la posesión, como demanda. No procede, entonces, el traslado, sino la vista, como á los representantes del Ministerio Fiscal.

DEMARCHI D. CARLOS Y OTRO. — (Interpretación de la Ley de afirmados número 2.428.) La Municipalidad debe devolver á los propietarios que pagaron el afirmado construido cuando no había establecidas líneas de tranvías en las calles, la parte proporcional que les corresponda cuando las vías se libren al servicio público y paguen su cuota las Empresas.

COMP. DEL TRANVIA RURAL. — (Cobro de afirmados).

Las concesiones otorgadas por leyes de la Provincia de Buenos Aires, no pueden fundar una liberación del pago de afirmados, porque éste es una carga atribuída á todo el vecindario de la Capital Federal; y cualquiera que sea su naturaleza — contribución ó impuesto — no afecta las garantías constitucionales del derecho de propiedad.

BIANCO, OBIGLIO Y OTROS. — Patentes á las casas de empeño. — La Municipalidad, no obstante lo dispuesto en el Art. 65 de la Ley orgánica, no puede establecer patentes sobre *negocios* que están gravados con ellas, por leyes nacionales.

ARRAGA, DR ANTONIO. — Información posesoria. — Oponiéndose la Municipalidad á la aprobación de una información sumaria para acreditar la posesión, corresponde dar á juicio el trámite de los ordinarios, según los dispone el Art. 60 del Cód. de Procedimientos y es nula la sentencia pronunciada desconociendo esta regla.

COMP. SANSINENA DE CARNES CONGELADAS. — Devolución é inconstitucionalidad de impuestos. — El impuesto de \$ 0.02 á las grasas introducidas para el consumo del municipio, es contrario al Art. 16 de la Constitución pues la Municipalidad no lo aplicaba por igual á las grasas elaboradas dentro de la Capital, siendo así un impuesto á la introducción ó tránsito, de los prohibidos por los Arts. 9, 11 y 16 de la Constitución.

ELIZAGARAY, D. ABEL. — Devolución de impuestos. — Admitida por un concesionario la obligación de pagar determinado impuesto establecido en la Ordenanza General, no puede repetir el pago aunque la Ordenanza no comprenda expresamente el caso.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. — Repetición de sumas de dinero. — La obligación que establece el Art. 2. de la Ley No. 2.328, se refiere al afirmado construído frente de las propiedades, y no puede exigirse su pago, cuando no se haya pavimentado todo el ancho de la calzada.

AGUIRRE DE HARILAOS, ADRIANA. — Indemnización por terreno tomado para calle. — Debe abonarse al propietario, el precio del terreno en la fecha de la ocupación y los intereses desde esta misma fecha. (En casos repetidos, antes la Cámara había declarado que los intereses se debían desde la demanda del propietario).

RAMOS VICENTE. — Ilegalidad del impuesto á los cafés & con música. — Aunque los músicos cobren directamente al público, ó sean ambulantes, el propietario del negocio debe siempre el impuesto, que es legal.

BECCARIO JOSE. — Arrendamiento del teatro Colón. — La aceptación hecha por el Intendente de la propuesta de arrendamiento del teatro, no confiere ningún derecho al proponente, si el Concejo Deliberante presta su acuerdo á la de otro proponente.

FERRARI, D. ANGEL. — (concurso de la testam). — Palcos del Teatro Colón. — La Municipalidad tiene el derecho de designar los 15 palcos á que se refiere el Art. 1°. inc. g) de la Ley No. 3474, y cumple con su deber de hacer una elección equitativa, ubicando cuatro palcos en cada fila de bajos, altos y balcón y tres en los de cazuela.

ALCHURCH Y CIA. — Cumplimiento de la concesión para la explotación de quioscos mingitorios en el Puerto. — Reclamaban \$ m/n. 650.000 de daños y perjuicios. La acción fué rechazada, declarando la Exma, Cámara de Apelaciones, que por la naturaleza del dominio sobre los terrenos en que debían construirse los quioscos, dominio público (calles del Puerto), ya estaban enterados los concesionarios del carácter eminentemente precario de su concesión y que además, la acción debía rechazarse, porque de la cláusula del contrato que ponía á cargo de los Sres. Alchurch, “todo evento”, surgía la ausencia de fundamento de la misma. (La Municipalidad no pudo dar cumplimiento al contrato, por haberse opuesto á ello un decreto del Gobierno Nacional).

El movimiento del personal superior de la Asesoría, los Doctores Eduardo L. Bidau y Octavio Piñeiro Sorondo, que desempeñaron durante muchos años los cargos de Asesor y Sub Asesor, respectivamente, se acogieron á la jubilación. (Le fué acordada al primero en

28 de Agosto de 1908, y al segundo en 8 de Mayo de 1909.), designándose, con fecha 14 de Noviembre de 1908 al Doctor José A. Capdevila, secundándolo en sus tareas como Sub Asesor, el Doctor Agustín J. Ghigliani, nombrado en Abril 1°. de 1909

Estadística del movimiento habido en la Asesoría Municipal durante el año 1908.

EXPEDIENTES JUDICIALES TRAMITADOS

Ordinarios	170	
Ejecutivos	45	
Informativos	84	
Interdictos	4	
Testamentarios	6	
Expropiaciones	1	310

TERMINADOS

Ordinarios	53	
Ejecutivos	20	
Informativos	22	
Testamentarios	2	
Interdictos	2	99

Pasan al año 1909 211

Escritos de fondo	173
” de trámite	276

Total 449

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Dictámenes	1.178
Notas pasadas á la Intendencia	69
Títulos de propiedad revisados	7
Notas dirigidas por los procuradores al Asesor	18
Notas é informes varios	36

ESCRITURAS OTORGADAS

Contratos sobre provisión de materiales de construcción, &	205
Cesiones gratuitas de terrenos á la Mu- nicipalidad	55
Ventas gratuitas de terrenos á la Muni- cipalidad	62
Chancelaciones de hipotecas	15
Permutas de terrenos	3
Poderes	12
Hipotecas	3
Fianzas	4
Concesiones á favor de empresas y par- ticulares	1
Contratos de locación	5
Escrituras varias	19

**Estadística del movimiento habido en la Asesoría Municipal
durante el año 1909.**

EXPEDIENTES JUDICIALES TRAMITADOS

Ordinarios	122	
Ejecutivos	71	
Informativos	93	
Interdictos	8	
Testamentarios	7	
Expropiaciones	9	
Mensuras	1	311

TERMINADOS

Ordinarios	9	
Ejecutivos	13	
Informativos	30	
Interdictos	1	
Testamentarios	2	55
Pasan al año 1909		256
Escritos de fondo	220	
" de trámite	300	520

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Dictámenes	1.377
Notas á la Intendencia	54
Notas de los Procuradores al Asesor.	50
Notas é informes varios	54
Títulos de propiedad revisados	10

ESCRITURAS OTORGADAS

Contratos sobre prov. de materiales de construcción	158
Cesiones gratuitas de terrenos á la Municipalidad	36
Ventas de terrenos á la Municipalidad	85
Compras de terrenos á la Municipalidad	42
Chancelaciones de hipotecas	10
Permutas de terrenos	6
Poderes	3
Hipotecas	3
Concesiones á empresas y particulares	4
Contratos de locación	1
Escrituras varias	85

INSPECCIÓN GENERAL

INSPECCIÓN GENERAL

La Jefatura de esta repartición estuvo á cargo, hasta el mes de Noviembre ppdo. del Señor Eduardo A. Sala, reemplazandolo el actual Inspector General Señor Miguel Berro Madero, quien se encuentra al frente de ésta desde el 1°. de Diciembre último.

Las cifras que se consignan más adelante, es la exposición numérica del esfuerzo realizado por el personal de esta dependencia; atestiguan por sí la labor de la Inspección General, en lo relativo á la aplicación de todas las disposiciones Municipales sobre higiene, seguridad y moralidad pública.

Creo sin embargo necesario hacer una breve exposición, sobre ciertas particularidades de esta metrópoli. La ciudad de Buenos Aires no tiene quizá similares ni en cuanto á su prodigioso crecimiento, ni á la heterogeneidad de su población. El afán de progreso que entre nosotros se nota y ese febril empeño de sustituir lo anticuado por lo grandioso moderno, mantiene este Municipio en continua evolución.

Como una consecuencia lógica del aumento extraordinario de habitantes, surjen en todas direcciones nuevos barrios que si antes fueron excéntricos han llegado rápidamente á unirse, con la zona densamente poblada para formar una compacta y colosal planta urbana.

Con lo enunciado fácil es comprender como van multiplicándose día por día nuestras atenciones y lo imperiosamente necesario que es el dotar á esta Reparti-

ción de un personal más numeroso. Se haría más fácil la tarea y lograríamos un completo éxito en el desempeño de la misión un tanto ingrata, que nos está encomendada, si el público nos prestara en todo momento su decidido concurso. Desgraciadamente no es así; es condición humana oponer al cumplimiento de leyes y Ordenanzas las resistencias del egoísmo individual, que viene siempre á malograr los más sanos propósitos. Cuando el particular desoye las previsoras indicaciones de la comuna, sufre la colectividad, la pérdida de un positivo beneficio.

La reseña de los trabajos realizados por esta oficina, han sido compendiados en tres partes relativos á la Oficina Central é Inspecciones Seccionales, á la Oficina de Tráfico y á la Sección Teatros y Salas de Espectáculos Públicos.

Oficina Central y Seccionales

Se han impartido al público para corregir diversas contravenciones á las Ordenanzas en vigor 90105 ordenes.

Por razones de higiene, de moralidad ó seguridad se han efectuado 123 desalojos totales, 247 parciales y 197 demoliciones.

Las 90105 ordenes precitadas, se descomponen en la forma siguiente: Veredas 7872; pisos, 4966; cercos, 870; aseo general, 7283; letrinas, 1330; sumideros, 337; corralones, 937; caballerizas, 4291; chimeneas, 1719; tambos, 1432; albañales, 76; inodoros, 252; agua corriente, 40; blanqueo y pintura, 19386; desalojos parciales, 247; desalojos totales, 123; demoliciones, 197; numerar piezas, 2321; ventiladores, 689; cloacas, 30; rellenar terrenos, 7; cajón para basuras, 6280; varias, 29358.

Las casas sujetas á inscripción, produjeron el siguiente movimiento:

<u>CLASIFICACION</u>	<u>Núm. de casas inscriptas</u>	<u>Producto del impuesto</u>
Prostíbulos	201	\$ m/n 80.400
Garages	14	580
Casas Compra-venta	26	13.600
Casas de Vecindad	361	9.635
Restaurantes	165	8.610
Caballerizas particulares	1.094	16.008,25
Casas de pensión	19	215

<u>CLASIFICACION</u>	<u>Núm. de casas inscriptas</u>	<u>Producto del impuesto</u>
Casas de lunch	263	5.020
Establecimientos Indus.	4.262	54.910
Casas amuebladas	163	13.775
Inquilinatos	1.536	73.952,50
Fondas	551	9.805
Hoteles	150	17.125
Cafés de Camareras	1	1.000
Fondas con alojamiento	169	7.420
Posadas	50	30.000
Caballerizas y Corralones	614	26.200
Tambos	152	2.540
Lecherías	435	—
Depósitos de forrajes	107	—
Carnicerías	285	—
Panaderías	294	—
Venta de pan	230	—
Venta de helados	124	—
Agencias de Colocaciones.	14	—
Total	11.280	\$ m/n 370.795,75

En la Sección multas, hubo el siguiente movimiento:

Se aplicaron 29.670 multas por valor de \$ 780.764,95 moneda nacional.

De estas pasaron á procuración para su cobro por apremio judicial, 8485 por \$ 318.632,91 m|n. Han sido cobradas por intermedio de la Oficina de Rentas, 274 valor de \$ 10.370,57 m|n. que son los que voluntariamente abonó el público infractor.

A la Dirección de Hacienda se han pasado semanalmente, padrones de construcciones y de nuevos negocios, y mensualmente padrones de toldos y marquesinas. Se han remitido igualmente nóminas detalladas de las casas de préstamos prendarios y de compra-venta, de negocios donde se hace música, de mesas en las veredas, cinematógrafos, establecimientos industriales, inquilinatos, casas amuebladas, prostíbulos y teatros.

Se gestionó y obtuvo la colocación de chapas de nomenclatura en la mayor parte de las calles de la Sección 18.

Se han confeccionado varios proyectos, entre otros, el de la reglamentación de los cafés con camareras; ampliación de la Ordenanza sobre panaderías, fidelerías & y reglamentación general de tranvías.

Oficina de Tráfico

Carros tracción á sangre, de carga y reparto, habilitados hasta el 31 de Diciembre de 1909.

<u>Clasificación</u>	<u>Cantidad</u>
Charrets de reparto	832
Breaks	164
Carretas de bueyes	32



Agente municipal

Carros atmosféricos	35
" á manos	2.136
" de 1000 kilos peso bruto	10.009
" " 1500 " " "	1.090
" " 2000 " " "	6.889
" " 2500 " " "	1.332
" " 3000 " " "	2.744
" " 3500 " " "	747
" " 4000 " " "	573
" " 4500 " " "	525
" " 5000 " " "	510
" " 5500 " " "	3.374

Total	30.992
-----------------	--------

Carros de dos ruedas	22.537
" "cuatro ruedas	8.455

Total	30.992
-----------------	--------

TRACCION

A Mano	2.136
1 Caballo	20.657
2 "	2.241
3 "	5.926
4 Bueyes	32

Total	30.992
-----------------	--------

TROCHA

Carros de vía 1 ⁴⁴	23.079
" fuera de vía hasta 1 ⁸⁰	7.913

Total	30.992
-----------------	--------

CARRUAJES Y AUTOMOVILES LLANTA DE GOMA

Carruajes particulares . . .	1.704	llanta de goma
" " " . . .	1.417	" de hierro
Total	<u>3.121</u>	
Carruajes de remise . . .	2.193	llanta de goma
" " " . . .	1.212	" de hierro
Total	<u>3.405</u>	

CARRUAJES DE PLAZA

Con llantas de goma	143
" " " hierro	2.357
Breaks (Parque Patricios)	34
Coupés de plaza	27
Total	<u>2.561</u>

AUTOMOVILES

Propiedad particular	1.803
" Garage	184
" de Plaza	109
" de Carga	137
Total	<u>2.233</u>

CONDUCTORES INSCRIPTOS

De carruaje de Plaza	6.657
" Automóviles en general	1.802
" Carros de alquiler	3.221
Total	<u>11.680</u>

MOVIMIENTO INTERNO

Carros tarados	5.218
Rectificación de taras	2.214
Automóviles habilitados	723
Renovación Registro conductores de carruajes	4.374
" " " " carros .	2.957
" " " " Automó-	
viles	1.219
Inscripción Conductores de Carruajes . . .	1.937
" " " carros	238
" " " Automóviles . .	563
V°. B°. Patentes Carruajes particulares . .	2.984
" " de Remise	3.216
" " de plaza	2.518
" " de carros	29.832
Carruajes retirados de circulación	1.414
Expedientes informados	11.722
Notas varias	202
Partes diarios	584
Denuncias varias	85
Informes varios	66
Valores informados	918

MULTAS NOTIFICADAS

	\$ m/n.
Por 2.937 Infracciones de Tranvías	60.693
" 2.732 " de Carruajes	102.832
" 3.613 " de Carros	164.162
Total	327.687

MULTAS COBRADAS

	\$ m/n.
Por la Oficina de Procuración	15.558
” ” ” de Tráfico	1.005
Exoneradas previo pago de la comisión del Revisor	1.005
En trámite y anuladas	215.419
Total	<u>327.687</u>
Comisiones cobradas por los Revisadores	<u>22.454,50</u>

RECAUDACION

	\$ m/n.
Por estacionamiento de carruajes	311.830
” ” ” carros	23.495
” ” ” Inspección de Tran- vías	36.000
” ” ” Sociedades Anóni- mas	19.200
” ” ” Taras	11.500
” ” ” Certificados de con- ductores	1.575
” ” ” Conductores de ca- rruajes y automó- viles	8.850
” ” ” Conductores de ca- rros	1.640
” ” ” Tarifas de carrua- jes	1.175
Total	<u>415.265</u>

Teatros

Durante el año próximo pasado, se han inaugurado los teatros Buenos Aires, Cómicó y Variedades y en los yá existentes, se han introducido las mejoras que á continuación indico:

VICTORIA

Instalación de teléfono en el cuarto de seguridad, arreglo del telón de amianto, cambio total de la instalación eléctrica y colocación de 12 luces de seguridad. (Actualmente se efectúan otras mejoras ordenadas con fecha 30 de Diciembre próximo pasado).

ARGENTINO

Instalación de teléfono en el cuarto de seguridad, blanqueo del escenario, construcción de nuevos W. W. C. C. y demolición de camarines contruídos en contravención. (Actualmente se efectuan otras mejoras).

APOLO

Instalación de teléfono en el cuarto de seguridad, colocación en condiciones del telón de seguridad, arreglo de las letrinas, colocación de 12 luces de seguridad y blanqueo y pintura general.

(En la actualidad se efectuan nuevas mejoras).

MODERNO

Arreglo del telón de seguridad, instalación de teléfono en el cuarto de seguridad y 8 luces de seguridad.

AVENIDA

Instalación de teléfono en el cuarto de seguridad, colocación de 10 luces de seguridad, arreglo é higienización de las letrinas y colocación de saliveras en todos los rangos.

MAYO

Instalación de teléfono en el cuarto de seguridad, colocación en condiciones del telón de seguridad. (En Diciembre próximo pasado, después de una prolija inspección, se ordenaron varias obras cuyo plazo vence en Febrero del corriente).

COMEDIA

Instalación de teléfono en el cuarto de seguridad y arreglo del guinche que levanta el telón de seguridad.

Actualmente está clausurado, ejecutándose obras ordenadas).

BUENOS AIRES

Instalación de teléfono en el cuarto de seguridad, colocación de 8 luces de seguridad y arreglo en condiciones del telón de seguridad.

Se le acordó un plazo para la colocación de la bomba alimentadora del tanque.

OLIMPO

Instalación de teléfono en el cuarto de seguridad, limpieza general del sótano, construcción de depósito para lluvia y refacción de la claraboya.

NACIONAL NORTE

Instalación de teléfono en el cuarto de seguridad, arreglo del telón de seguridad, construcción de claraboya y colocación de varias luces de seguridad. También se efectuó el cambio de 2 mangueras.

COLISEO

Instalación de teléfono en el cuarto de seguridad.

POLITEAMA

Instalación de teléfono en el cuarto de seguridad y arreglo de las puertas de salida á la calle. Este Teatro fué reconstruido hace un año.

OPERA

Instalación de calentadores eléctricos en el paraiso y habilitación de salidas.

NACIONAL

Instalación de teléfono en el cuarto de seguridad, colocación de calentadores eléctricos en la confitería, reconstrucción nueva boletería, limpieza y despejo del túnel que conduce al escenario y colocación de 8 luces de seguridad.

Actualmente se han ordenado varias obras.

ROYAL

Instalación de teléfono en el cuarto de seguridad. (Actualmente está en obras este Teatro).

ODEON

Instalación de teléfono en el cuarto de seguridad, colocación de 4 luces de seguridad y 17 mangueras, construcción de claraboya y blanqueo del escenario.

SAN MARTIN

Instalación de teléfono en el cuarto de seguridad, arreglo del piso del escenario y sala, blanqueo de W. W. C. C. cambio de la instalación eléctrica y felpa de todos los palcos y habilitación de puerta del paraíso.

En la actualidad se ejecutan otras mejoras ordenadas.

CASINO

Instalación de teléfono en el cuarto de seguridad y desinfección diaria de la alfombra de los luchadores.

En la actualidad se ejecutan obras de importancia.

VARIEDADES

Instalación de teléfono en el cuarto de seguridad.

Cinematógrafos

La instalación de nuevos cinematógrafos, tanto en locales especiales, como en bars, cafés, &. han venido á aumentar considerablemente el número importante de los ya existentes. Todos los cinematógrafos, salvo muy contadas excepciones, funcionan en locales contruidos al efecto, tanto que muchos podrían ser transformados facilmente en teatros, lo cual demuestra que su construcción se ha hecho á todo costo y en condiciones excepcionales de seguridad é higiene.

Los que funcionan en locales de negocios, disponen de servicio de incendio, y tienen buena ventilación siendo completa la seguridad que ofrecen al público.

El Pabellón de las Rosas y el Palacio de Novedades, que son dos grandes establecimientos de espectáculos varios, funcionan igualmente en muy buenas condiciones.

Durante el año 1909, se han establecido 36 cinematógrafos nuevos y se han empezado á construir en el bajo de la Recoleta, frente al jardín Japonés, un gran salón de patinaje sobre hielo, que se inaugurará á mediados del corriente año. Actualmente existen cuarenta y ocho cinematógrafos especiales que cobran entrada, cincuenta en cafés, bars, restaurants &. los dos centros de diversiones ya citados y ocho circos.

Hay en el funcionamiento de los cinematógrafos un asunto de capital importancia, al que esta oficina presta preferente atención y es el de la moralidad.

Algunos empresarios poco escrupulosos acosados por la competencia y seducidos por el negocio que les reporta la exhibición cinematográfica de escenas inmorales, ofrecen al público espectáculos verdaderamente vergonzosos para una ciudad que se precia de rendir tributo á la cultura.

Consecuente la Intendencia con su propósito de corregir sin contemplaciones esas tendencias morbosas, se han efectuado diez y nueve clausuras durante el transcurso del corriente año.

EL JARDÍN ZOOLOGICO

EL JARDÍN ZOOLOGICO

La preferencia de la población para el Jardín Zoológico no ha disminuido durante el año próximo pasado y, como lo demuestran los cuadros estadísticos que siguen, se ha superado en todos los renglones las cifras de entradas generales.

Es verdaderamente digno de atención el caso único en el mundo que los visitantes de un establecimiento zoológico superen el número de los habitantes de una ciudad.

Si es cierto que en los establecimientos similares europeos el subido precio de las entradas contribuye fuertemente á que un parque, fundado con ideas de instrucción y cultura eminentemente populares, resulte al final frecuentado solamente por los que pueden gastar dinero, es también cierto que los jardines zoológicos norteamericanos tienen la misma tarifa de entrada que el nuestro y sin embargo el público no se demuestra tan aficionado á tal clase de paseo como en Buenos Aires, New York con sus tres millones y pico de almas apenas llega á anotar en su parque zoológico poco más de un millón. En nuestro jardín han entrado durante el año próximo pasado 1.276.051 visitantes de los cuales 1.137.538 pagando su boleto y 139.467 gratuitamente entre los cuales 29.003 alumnos de las escuelas del Estado.

A ejercicio vencido, recorriendo el almanaque y consultando el libro mayor de la venta de boletos en donde se notan también los cambios atmosféricos y los hechos públicos que puedan influir en el aumento ó disminución de afluencia de visitantes, se desprende que la fuerte cifra hubiese sido también superada á no mediar que en muchos Domingos del año ha llovido, y que la huelga general de Mayo, hizo disminuir durante tres semanas la concurrencia, tanto que en los tres primeros Domingos del citado mes se alcanzaron apenas los seis mil visitantes: la afluencia de los días de entre semana que flúctua entre mil y dos mil visitantes bajó entonces á un término medio de cuatrocientas entradas diarias.

El mes más pobre de entradas fué el de Julio en el que hubo once días de lluvia y el día once del mismo mes se registró el menor número de visitantes que fué de diez y siete, habiendo habido durante el mes el pobre total de 55.397. El mes de mayor afluencia, fué el de Octubre, 128.831 personas; el día 29 de Agosto marcó el record del año con 26.720 personas, y al día siguiente feriado también concurrieron otros 18.720.

Esto por lo que respecta á la afluencia de visitantes que puede considerarse como el principal objeto para el que ha sido fundado el Establecimiento, y las estadísticas comparadas demuestran como rápidamente se ha ido ascendiendo en tal aumento pues de los 146.783 visitantes que concurrieron en 1902 hemos llegado á la respetable cifra por el interés que la Comuna ha demostrado continuamente en enriquecer las colecciones, embellecer el parque y fomentar de todas maneras sus progresos, para que los habitantes de Buenos Aires y sobre todo el pueblo encontraran en él el esparcimiento



Fuente "Renacimiento"

**Original de mármol rojo y bronce, adquirido para la Municipalidad,
en Venecia, por el Director del Museo de Bellas Artes.**

agradable al aire libre en una capital donde los entretenimientos diurnos y festivos son muy escasos; resultando así que mientras la Intendencia Municipal emplea cantidades para su conservación y mejoramiento, la población responde con su afluencia y por la que puede decirse que inmediatamente repone en las arcas municipales el dinero que en el parque se ha empleado.

La Dirección del Establecimiento bien apoyada por la Superioridad ha podido además convertirlo en un centro importante de estudios científicos, que se desenvuelven paulatinamente y con la ponderación y lentitud necesarias á la observación prolija y al experimento técnico hecho con conciencia. Como primer consecuencia de este rumbo se ha conseguido la mejor conservación de los ejemplares de las colecciones, á los que no se le alimenta ya con las prescripciones empíricas, tradicionales y prácticas, como suele generalmente acostumbrarse, sino que se ha estudiado la modalidad digestiva y la nutrición propia á especies é individuos, eliminando alimentos á veces caros y á veces también contraproducentes, consiguiéndose después de ensayos de tal ó tal otro régimen, debidamente contraloreados en los residuos digestivos, saber cual dieta era la mejor para este ó aquél ejemplar; consiguiéndose así por ejemplo, que un orangutan cuya vida en los establecimientos zoológicos es descontada de antemano como un máximo de cinco meses, ha alcanzado en nuestro jardín á superar el año de cautividad; los elefantes africanos que no se quieren en los establecimientos zoológicos por el aspecto raquítico y las enfermedades inherentes á su debilidad, por lo que se compromete y se expone una fuerte suma

de dinero, en el Establecimiento Municipal de Buenos Aires tienen toda la lozanía y el desarrollo de animales vigorosos criados en libertad en su patria de origen.

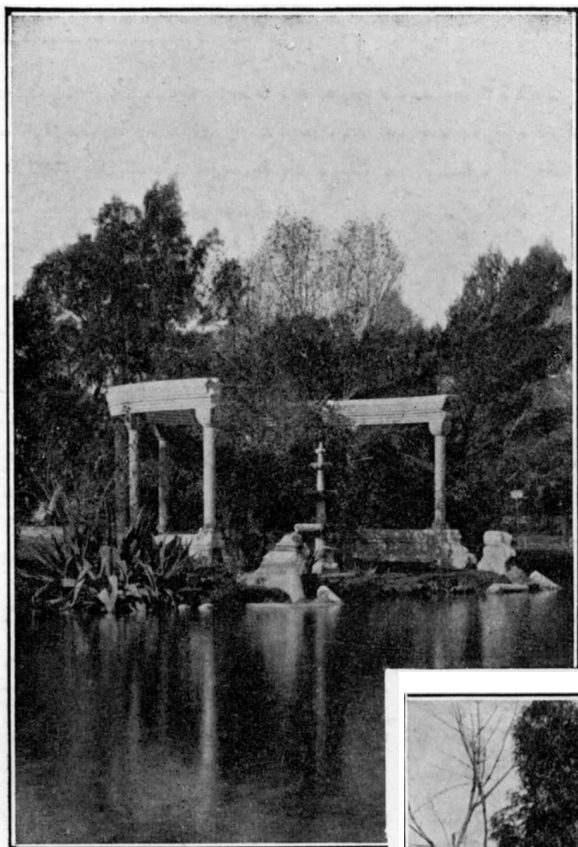
Salvando además de los fuertes fríos de algunas noches de invierno á ejemplares de países cálidos, se ha comprobado que el encierro y el aire viciado eran causas inmediatas y lejanas de mortandad; por lo tanto menos en los días de lluvia ó muy desapasibles, las colecciones están continuamente expuestas.

En el régimen alimenticio y en la curación de animales enfermos ha sido iniciador y colaborador preponderante el Dr. Ricardo Lynch el que al mismo tiempo que daba un rumbo tan científico á la conservación de los ejemplares, tomaba preciosas notas de Patología comparada, sirviendo así al Establecimiento Zoológico Municipal en beneficio de la humanidad doliente.

Otra clase de altos estudios ha iniciado el sabio psiquiatra Dr. Chr. Jakob en su laboratorio del Hospicio Nacional de Alienados con elementos anatómicos que han proveído las colecciones del jardín, y cuyos resultados serán publicados en 1910.

El Dr. Horacio Piñero ha tenido el bien de interesar á la Facultad de Medicina de Buenos Aires en estudios tan solo posibles en jardines zoológicos, habiendo accedido á instalar en el Establecimiento un gabinete, especie de estación auxiliar, para altas investigaciones de Patología comparada.

Nuestro matadero es en ciertos días una verdadera sala de clínica veterinaria donde se reúnen profesores y estudiantes para hacer práctica de anatomía con los caballos que se sacrifican y autopsia de animales que llegan á morir; los que una vez estudiados se envían al



Propileo de columnas bizantinas auténticas y fuente adquirida para la Municipalidad, en Istria, por el Director del Museo Nacional de Bellas Artes. (Frente sul lago Darwin).



Vaso "El triunfo de Neptuno".
(Reproducción)

Museo Nacional, no tan solo para el enriquecimiento de sus colecciones sino para investigaciones de su Director el Dr. Florentino Ameghino, el que en más de una monografía de sus anales, ha relatado observaciones interesantísimas de filogenia mamológica.

Interpretando la Ordenanza que permite la entrada gratuita de estudiantes á nuestro parque zoológico se ha facilitado también esta entrada á los alumnos de la Academia Nacional de Bellas Artes, permitiéndoles largas estadias y la *pose* de animales adecuados sobre todo de la fauna argentina los que servirán más tarde de apuntes y recuerdos para motivos de obras artísticas característicamente nacionales, facilitando sobre todo el estudio del natural tan difícil de encontrar en nuestra incipiente cultura artística.

Las colecciones de animales durante el año han tenido un fuerte aumento: apesar de que los ejemplares de mayor tamaño y de gran valor han sido adquiridos en número limitado pues el jardín ya casi posee todos aquellos que pueden obtenerse en un jardín zoológico, se ha tratado de aumentar las colecciones de mamíferos chicos, sobre todo sudamericanos y el número de las especies de pájaros que, aun no llamando la atención del grueso público por no tener aspecto, forma y colores vistosos, son necesarios en las colecciones así para los estudios comparativos como para mantener alto el título de riqueza de colecciones para no desmerecer de las instituciones similares del mundo.

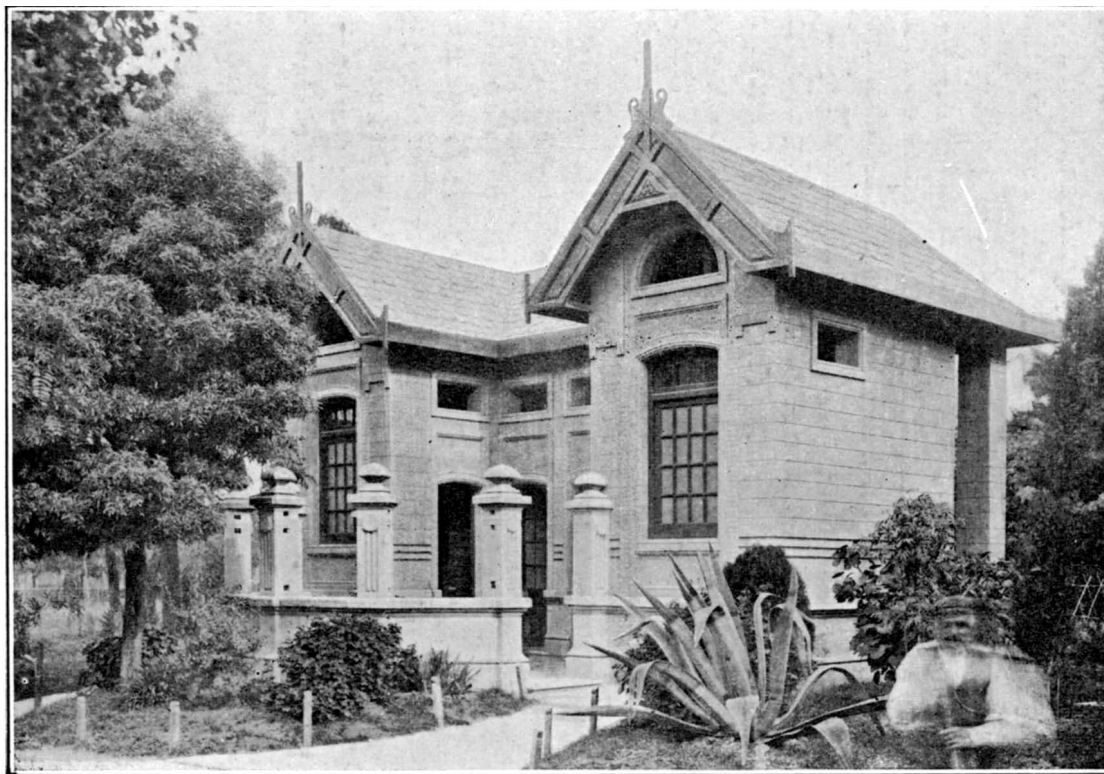
A principio de año existían en el Jardín Zoológico 598 mamíferos y con 44 nacimientos, 62 compras, 117 donaciones y 20 canjes aumentó su número de 243.

De estos 741 animales murieron por enfermedad 36 animales ó sea casi el 5 o/o, que resulta el porcentaje más bajo que se registra en las estadísticas de los zoarios del mundo. Pero tuvimos la poca suerte de perder en este año el elefante macho de la India por un tumor endocránico cuya curación habría sido imposible hasta para el hombre. Una de esas violaciones á las ordenanzas municipales que no permiten el extruendo de bombas, pero que se toleran en las fiestas patrióticas, políticas y religiosas, nos hizo perder la girafa macho, la que, asustada durante la modorra de la rumia, se golpeó el cráneo y se desplomó al suelo fracturándose una vértebra del largo pescuezo: la hembra murió á los pocos meses de tuberculosis.

Entre los varios ejemplares adquiridos durante el año por la Intendencia Municipal se ha recibido en el establecimiento una pareja de jóvenes elefantes africanos, los que constituyen una muy valiosa adquisición por cuanto los machos de esta especie son ya muy raros por la encarnizada persecución de que son objeto en su país de origen. Con el cazal de facoceros africanos que fueron adquiridos en esa misma ocasión, el Jardín Zoológico de Buenos Aires es el único establecimiento que posee en este momento tales animales, los búfalos rojos del Congo, el aye-aye de Madagascar, el perezoso del Brasil y el feenek de Arabia, las alpacas y las chinchillas de Bolivia.

Las colecciones de pájaros tenían mil quinientos ejemplares á principio de año y llegaron á 851 al finalizar el 1909. Murieron de estos 120 ejemplares que representan un porcentaje de 6 o/o escaso.

Los reptiles que eran 52 al principio del año, eran ochenta al finalizar el mismo período.



Toilette para señoras

Durante el año se han construido W. C. nuevos, tanto para hombres como para señoras, llegando ahora al respectable número de 39 retretas, las que sin embargo no son suficientes cuando en el establecimiento durante los días de fiestas pasean alrededor de 20.000 personas, sin embargo creo que este número no es posible aumentarlo mayormente en un local donde no llegan las obras sanitarias, siendo el mayor inconveniente la continuada necesidad de carros atmosféricos desagotadores de los pozos negros.

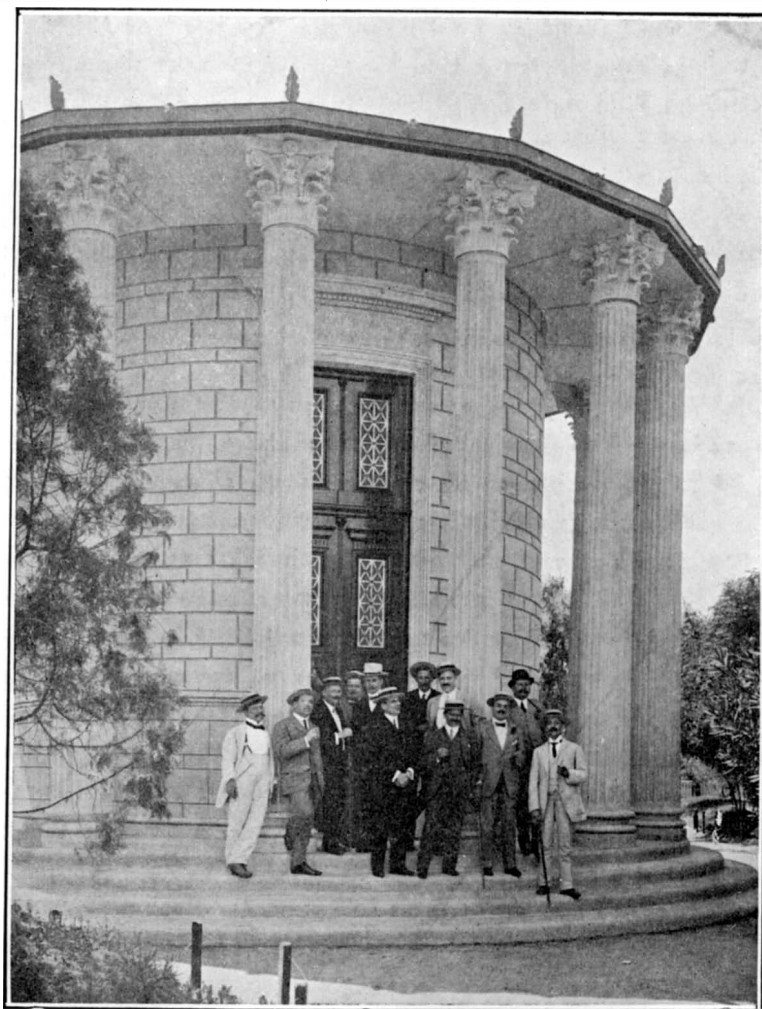
Se ha levantado en el año un artístico galpón reparo para el abrigo de los camélidos argentinos: se ha levantado un edificio para albergar cuatro especies de grandes mamíferos, y tanto en este edificio como en el anterior, se colocó una reja de fierro que la Municipalidad obtuvo en la expropiación de la quinta Hale. El Jardín Zoológico presentará un verdadero aspecto de lujo cuando los tejidos de alambre de muchos corrales estén sustituidos por rejas parecidas.

Durante el 1909 tanto en el verano de los primeros meses como en los calores de los últimos se obtuvo la gran mejora de no presentar las aguas de los lagos el aspecto de corrompidas que tenían en años anteriores; y eso debido en parte á la mejor distribución de las lluvias que la renovaban en el momento oportuno y también por las dos pulgadas de agua que día y noche ha proveído continuamente el pozo semi-surgente abierto con tal destino y que ha mantenido un poco el nivel durante los calores y el color de agua, tan solo sucia pero no corrompida. La Intendencia Municipal después de estudios y presupuestos ha obtenido del Concejo Deliberante los fondos y la autorización necesarias para llevar á cabo la obra de higienización más funda-

mental del Establecimiento y que consiste en el cambio continuado de sus aguas por medio de una toma directa en el Río de la Plata.

Los siete artesanos y la pequeña cuadrilla de peones con la que cuenta el Jardín Zoológico han estado durante el año en plena y atareadísima tarea en las pequeñas refacciones, mejoras y rápidos arreglos, todo lo que en un Jardín Zoológico, donde el espacio es reducido y donde las fieras son incómodas y peligrosas no admiten lentitud en los trabajos, que para ellas ó cerca de ellas se ejecutan para embellecimiento ó más seguridad del público.

La Intendencia convino que al Jardín Zoológico, lugar de apacible descanso durante las fiestas y las del Centenario y el movimiento del progreso de las exposiciones, debía dotarse de buenos caminos, de algunas estatuas para matizar el verde de sus grupos de árboles y de aquellos detalles de confort que hicieran más agradable la permanencia en él. Como primer consecuencia de esa resolución hizo trasladar al Jardín Zoológico la "Cigarre" de Charpentier, la que artísticamente situada sobre un maso de granito rosado de Olavarría, entre cipreses y tuyas, recuerda los jardines de Boboli en Florencia. Mandó levantar un salón de lactancia para los niños de pecho y cuya instalación reclamaban las señoras: para eso fué elegido un rincón pintoresco con soberbio marco de coníferos y laureles, construyendolo en las dos terceras partes del tamaño original, una copia exácta del llamado templo de Vesta en Roma, precioso ejemplar de la arquitectura corintia y que fué copiado también en las glorietas principales europeas, entre las que se cuenta también la de Versailles. Nuestro



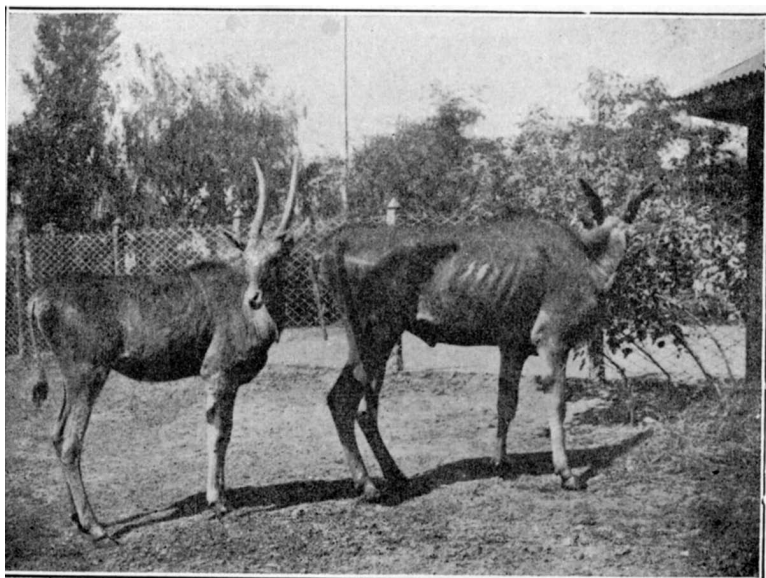
Sala de Lactancia para señoras
(Copia exacta al 1/3 del llamado "Templo di Vesta", en Roma)

edificio copiado en su exterior hasta el último detalle lleva en su techo un friso de cobre esculpido, el que dá toda la solemnidad y la elegancia de los monumentos griegos.

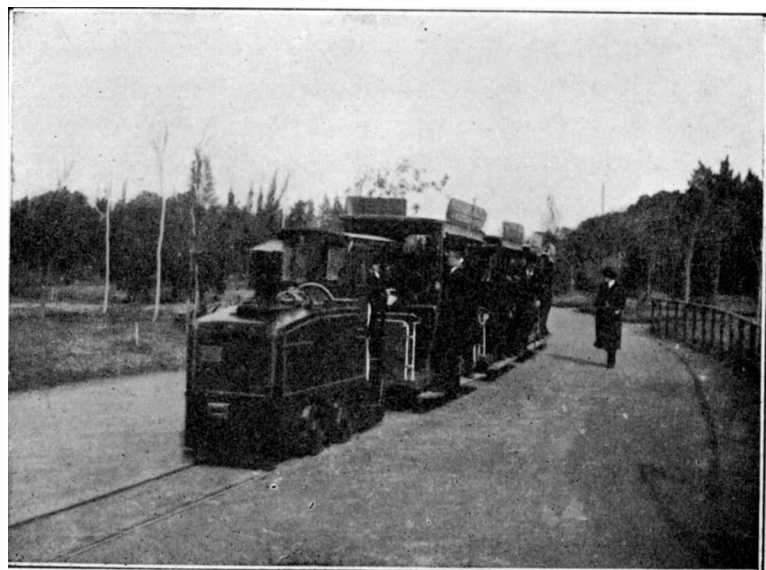
Se resolvió entonces también que, si el Jardín Zoológico por sus líneas y por su belleza no admitía estatuaria de pacotilla, no permitiendo las finanzas adquirir obras maestras, se adquirieran los calcos al natural de las mejores esculturas antiguas y modernas, para armonizar con la belleza del ambiente y obtener al mismo tiempo un principio de escultura estética para la masa del pueblo que no puede visitar los centros artísticos europeos.

La Intendencia cedió además para ser colocadas en lugar adecuadas unas columnas bizantinas auténticas, de mármol de Istria y compradas *insitu* y para la Municipalidad de Buenos Aires por el director del Museo Nacional de Bellas Artes. En el año del Centenario estas ruinas serán levantadas en un pequeño islote del lago Darwin, donde su reflejo en las aguas, matizado con el flamear rojo de las alas de los flamencos dará la nota característica é individual del Establecimiento, sin copiar á otros similares europeos que, con su belleza original y propia no se asemejan en nada á nuestro paseo lujoso y en el que se ha tenido siempre presente que además de ser un zoario, debía ser un jardín y un parque bello para á la vez instruir en los conocimientos zoológicos y educar á la vista con el más bello conjunto de la naturaleza lujuriente de nuestro clima con las líneas del arte que las domina y las transforma.

El Jardín Zoológico se presentará digno de la Capital en las fiestas del Centenario.



Jardín Zoológico



Jardín Zoológico

Cuadro Estadístico
del Movimiento Administrativo

Año 1909

**Cuadro demostrativo de la venta de entradas al Jardín Zoológico durante los últimos
nueve años (1901-1909)**

MESES	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909
Enero . . .	15.515	15.191	11.373	35.077	40.351	75.469	84.875	85.875	108.541
Febrero . .	12.254	9.032	9.570	28.390	29.616	74.644	63.622	82.279	73.714
Marzo . . .	16.375	13.333	13.021	31.739	37.971	103.251	104.865	80.374	101.716
Abril . . .	16.874	13.152	9.806	35.073	55.673	119.170	82.887	89.118	95.949
Mayo . . .	12.074	7.881	20.372	41.231	32.231	72.767	82.176	95.894	77.616
Junio . . .	15.880	12.735	17.492	46.678	28.436	51.086	63.519	80.433	76.088
Julio . . .	11.990	7.227	18.602	37.567	43.583	76.741	82.197	81.535	55.397
Agosto . . .	11.841	20.001	33.798	45.329	59.473	99.557	73.667	96.352	126.738
Septiembre .	12.657	9.726	28.382	46.600	43.243	86.169	90.117	107.102	119.524
Octubre . .	11.420	10.139	21.368	35.206	44.602	75.552	104.001	81.733	128.831
Noviembre .	15.232	11.830	32.013	33.375	56.389	77.537	88.910	111.202	83.930
Diciembre .	12.937	11.536	22.963	28.613	52.413	105.671	108.154	98.883	89.494
	165.049	146.783	248.760	445.875	524.081	1.022.614	1.033.890	1.090.772	1.137.548

* El producido de los años 1901 y 1902 de \$ % 18.257.70 y 16.351.60 respectivamente, por haberse cobrado \$ 0.20 centavos la entrada en los días Jueves.

Boletos de Entradas — Vendidos durante el año 1909

MESES	Boletos de entrada	Importe en \$ ^m / ₁₀₀
Enero	108.541	10.854.10
Febrero	73.714	7.371.40
Marzo	101.716	10.171.60
Abril	95.949	9.594.90
Mayo	77.616	7.761.60
Junio	76.088	7.608.80
Julio	55.397	5.539.70
Agosto	126.738	12.673.80
Septiembre	119,524	11.952.30
Octubre	128.831	12.883.10
Noviembre	83.930	8.393.—
Diciembre	89.494	8.949.40
TOTALES	1.137.538	113.753.80

Resumen de las entradas habidas durante el año 1909

Entradas al Jardín de visitantes pagos	1.137.538
Entradas gratuitas de Colegios	29.003
Soldados y niños menores de 3 años	109.051
TOTAL	1 275.592

Entrada gratuita de Colegio durante el año 1909

M E S E S	Varones	Mujeres	TOTALES
Enero	288	348	636
Febrero	101	46	147
Marzo	360	179	539
Abril	401	932	1.333
Mayo	1.175	1.154	2.329
Junio	977	977	1.954
Julio	1.547	752	2.299
Agosto	1.775	788	2.563
Septiembre	3.661	3.840	7.501
Octubre	2.997	2.842	5.839
Noviembre	1.134	1.384	2.518
Diciembre	781	564	1.345
Totales . . .	15.197	13.860	29.003

Cuadro demostrativo del producto del Tramway

MESES	1903		1904		1905	
	Pasajeros	Importe en \$ m/n.	Pasajeros	Importe en \$ m/n.	Pasajeros	Importe en \$ m/n.
Enero . .	—	—	5.191	784,40	4.993	750,50
Febrero .	—	—	3.883	482,40	3.431	495,60
Marzo . .	—	—	3.200	480,85	3.664	519,95
Abril . .	—	—	3.773	590,45	6.154	905,95
Mayo . .	2.918	204,05	5.631	909,70	4.493	683,40
Junio . .	3.872	285,50	4.874	774,10	3.472	525,90
Julio . .	3.927	322,70	6.919	836,30	5.382	861,60
Agosto .	5.685	475,75	5.443	962,20	7.021	1.050,55
Septiembre	6.162	750,95	6.111	902,70	4.270	634,90
Octubre .	6.759	1.003,15	3.908	616,20	7.339	633,75
Noviembre	7.561	1.190,25	3.030	492,60	5.735	900,50
Diciembre	4.220	631,15	3.655	567,70	4.812	711,70
Totales .	41.104	4.863,50	55.718	8.399,80	57.666	8.674,30

y otras diversiones desde su fundación

19 06		19 07		19 08		19 09	
Pasajeros	Importe en \$ m/n.	Pasajeros	Importe en \$ m/n.	Pasajeros	Importe en \$ m/n.	Pasajeros	Importe en \$ m/n.
4.334	656,80	4.796	709,65	3.685	545,15	10.342	1.474,25
3.696	562,05	3.120	486,90	4.979	662,90	6.050	922,05
5.350	776,30	9.810	1.468,10	4.244	650,35	9.703	1.405,85
6.085	922,40	8.191	1.198,55	6.763	1.016,10	10.982	1.622,75
4.084	600,15	8.160	1.187,60	9.153	1.346,05	8.231	1.204,75
3.814	560,10	6.414	938,55	7.240	1.098,55	7.255	1.089,75
6.264	891,75	7.844	1.166,10	7.994	1.204,55	5.524	859,80
7.331	1.081,15	7.351	1.109,65	8.574	1.289,90	8.866	1.387,70
6.307	904,60	8.003	1.098,30	8.872	1.338,65	6.557	1.028,80
5.401	778,90	4.624	688,60	7.189	1.072,90	8.658	1.382,—
3.786	571,55	3.537	529,—	8.851	1.399,85	6.248	981,80
5.707	868,75	4.473	656,70	8.532	1.250,85	6.324	955,70
62.056	9.174,50	76.323	11.237,20	86.076	12.875,70	94.840	14.355,70

Tramway y otras diver

ENTRADA

MESES	Pasajeros Niños	Pasajeros adultos	Total de Pasajeros	Importe en \$ m/n
Enero	6.217	4.125	10.342	1.474,25
Febrero	3.813	2.237	6.050	922,05
Marzo	6.476	3.227	9.703	1.405,85
Abril	6.513	4.469	10.982	1.622,75
Mayo	3.199	5.032	8.231	1.204,75
Junio	4.703	2.552	7.255	1.089,75
Julio	2.878	2.646	5.524	859,80
Agosto	5.612	3.254	8.866	1.387,70
Septiembre	4.302	2.255	6.557	1.028,80
Octubre	4.854	3.804	8.658	18,83
Noviembre	3.347	3.001	6.348	981,30
Diciembre	3.873	2.451	6.324	995,70
Total	55.787	39.053	94.840	14.355,70

siones, año 1909

SALIDA

MESES	Planillas Sueldos del personal	Gastos varios	Total de gastos en \$ m ln.
Enero	269,—	598,30	867,30
Febrero	604,—	284,43	888,43
Marzo	805,—	84,10	889,10
Abril	770,—	120,—	890,—
Mayo	837,—	52,20	889,20
Junio	863,—	26,45	889,45
Julio	775,65	113,90	889,55
Agosto	833,65	56,—	889,65
Septiembre	632,—	257,41	889,41
Octubre	853,—	35,30	888,30
Noviembre	850,—	40,—	890,—
Diciembre	866,—	24,10	890,10
Total	8.958,30	1.692,19	10.650,49

Ingreso de fondos á la Tesorería Municipal durante el año 1909

MESES	Por boletos de entradas	Boletos de Tramways y otras diversiones	Total en \$ m/n.
Enero	8.711,50	1.236,85	9.948,35
Febrero	6.502,10	842,45	7.344,55
Marzo	12.564,20	1.667,—	14.231,20
Abril	9.512,—	1.510,25	11.022,25
Mayo	7.728,10	1.327,10	9.055,20
Junio	6.911,80	975,45	7.887,25
Julio	5.000,90	713,60	5.714,50
Agosto	13.723,10	1.655,60	15.378,70
Septiembre	11.853,50	1.016,35	12.869,85
Octubre	11.082,40	1.170,60	12.253,—
Noviembre	10.332,10	1.184,60	11.516,70
Diciembre	9.242,—	1.035,85	10.277,85
Total . .	113.163,70	14.335,70	127.499,40

CAJA. "Producto de las Ventas" — Detalle de las entradas habidas durante el año 1909

MESES	Mamíferos	Aves	Reptiles	Cueros	Huevos de Aves	Derechos	Varios	Totales
Existencia de 1908	—	—	—	—	—	—	—	11.113,81
Enero	1.883,32	140,—	20,—	5,—	260,—	1.110,—	20,40	3.368,92
Febrero . . .	522,40	90,—	—	208,40	178,50	1.525,—	250,25	2.774,55
Marzo	142,—	220,—	—	240,50	140,—	901,—	271,—	1.914,50
Abril	135,—	260,—	—	277,50	119,—	889,50	13,50	1.699,50
Mayo	60,—	120,—	—	226,25	77,—	932,—	2,—	1.417,25
Junio	1.148,—	—	—	136,50	99,—	1.680,—	2,50	3.066,—
Julio	221,—	10,—	—	231,—	93,50	985,50	1,—	1.542,—
Agosto	3,—	19,—	—	216,—	236,50	1.003,40	95,50	1.573,40
Septiembre . .	245,—	46,—	—	229,—	512,—	827,—	2,50	1.861,50
Octubre . . .	246,—	165,50	—	256,30	782,50	1.665,90	12,25	3.144,45
Noviembre . .	455,—	138,—	—	265,—	765,40	844,60	15,25	2.483,25
Diciembre . .	130,—	82,—	—	307,—	446,50	1.167,—	8,30	2.141,—
Totales	5.156,72	1.295,50	20,—	2.598,45	3.709,90	13.530,90	694,65	38.100,13

CAJA. "Producto de las Ventas"—Detalle

MESES	Mamíferos	Aves	Reptiles	Fletes de animales y viajes	Utiles y Herramientas
Enero	46,35	29,—	17,50	400,26	28,—
Febrero . . .	573,63	233,54	68,—	35,80	50,65
Marzo	1.571,75	553,—	—	55,70	28,40
Abril	—	110,—	15,—	96,20	42,45
Mayo	200,—	37,—	—	78,08	1,20
Junio	716,80	333	34,—	—	286,55
Julio	146,72	453,34	—	46,92	104,—
Agosto	30,—	144,—	—	54,80	85,10
Septiembre . .	30,—	—	210,—	19,50	181,40
Octubre . . .	50,—	578,—	—	273,40	816,90
Noviembre . .	400,—	—	2,20	48,20	680,60
Diciembre . .	57,25	60,—	—	97,20	306,80
Exist. efectiva	—	—	—	—	—
Totales	3.822,50	2.530,88	346,70	1.206,06	2.612,05

de los gastos hechos durante el año 1909

Materiales	Gastos de oficinas y correo	Banda y sueldos	Biblioteca	Medicamentos	Totales en \$ m/n.
106,60	48,05	396,60	466,22	—	1.538,58
—	56,02	400,—	184,60	9,50	1.611,74
26,35	123,23	328,20	—	11,20	2.697,83
221,28	126,60	128,20	222,60	12,—	974,33
97,—	40,33	365,80	—	49,—	868,41
167,27	103,—	637,60	—	—	2.278,22
258,51	78,49	337,60	4,60	19,15	1.449,32
341,60	15,85	347,—	—	47,55	1.085,90
72,05	103,46	340,—	30,20	41,40	1.028,01
678,65	95,65	118,80	2,—	16,40	2.629,80
460,35	53,15	368,20	6,85	46,85	2.066,40
197,24	19,05	340,—	38,—	13,90	1.129,44
—	—	—	—	—	—
2.626,90	862,87	4.108,—	955,07	266,95	16.594,98

Cuadro demostrativo del consumo de caballos, pan, pasto seco, maíz, avena y afrecho

MESES	Consumo de caballos	Consumo de pan	Consumo de pasto seco	Consumo de maíz y avena	Consumo de afrecho
Enero	animales 60	Kilos 3.656	kilos 22.672	Kilos 6.210	Kilos 740
Febrero	" 50	" 3.657	" 17.997	" 7.540	—
Marzo	" 55	" 3.649	" 37.694	" 3.520	" 500
Abril	" 60	" 3.657	" 16.942	" 2.510	—
Mayo	" 60	" 3.660	" 16.230	" 5.630	" 1.175
Junio	" 55	" 3.659	" 22.396	" 7.040	" 500
Julio	" 55	" 3.655	" 26.438	" 6.330	" 500
Agosto	" 60	" 3.660	" 24.045	" 9.350	" 500
Septiembre	" 55	" 3.654	" 19.289	" 3.580	" 1.170
Octubre	" 55	" 3.657	" 22.823	" 4.120	" 500
Noviembre	" 55	" 3.656	" 23.731	" 6.410	" 500
Diciembre	" 55	" 3.660	" 29.492	" 4.880	—
Total	675	43.880	279.749	Kilos 67.120	Kilos 6.085

Gastos de alimentos especiales

MESES	Carne de Ternera	Pasto verde	Pescado	Leche	Frutas y verduras	Cereales finos	Varios	Totales
	\$ m n.	\$ m n.	\$ m n.	\$ m n.	\$ m n.	\$ m n.	\$ m n.	\$ m n.
Enero	488,30	279,—	124,—	86,16	330,—	—	192,15	1.499,61
Febrero . . .	286,20	279,—	155,—	82,98	365,20	66,—	315,75	1.500,13
Marzo	216,85	291,28	—	88,59	365,50	385,—	152,95	1.500,17
Abril	245,20	279,—	381,—	79,86	396,65	9,60	158,75	1.500,06
Mayo	249,40	270,—	349,—	—	452,95	—	177,10	1.498,45
Junio	239,85	298,—	—	143,76	427,05	245,—	146,25	1.499,91
Julio	270,60	270,—	150,—	—	397,30	295,—	117,60	1.500,50
Agosto	278,—	385,79	155,—	173,13	375,—	—	184,19	1.501,11
Septiembre . .	266,60	388,29	131,75	178,35	372,—	9,—	153,95	1.499,94
Octubre . . .	297,50	270,—	127,50	—	742,—	—	68,—	1.500,—
Noviembre . .	237,20	549,—	127,50	72,48	413,30	23,92	76,70	1.500,10
Diciembre . .	258,60	318,73	131,75	67,68	82,70	453,55	187,—	1.500,01
Total . . .	3.284,30	3.828,09	1.782,50	972,99	4.719,65	1.487,07	1.925,39	17.999,99

Movimiento de mamíferos

MESES	ENTRADAS						
	Nacidos	Comprados	Donados	Cange	Depositados	Totales	
Existencia del año 1908...	—	—	—	—	—	—	598
Enero	9	—	5	20	1	35	—
Febrero . . .	3	5	25	—	1	34	—
Marzo	5	2	8	—	3	18	—
Abril	1	3	32	—	—	36	—
Mayo	1	24	8	—	6	39	—
Junio	4	1	6	—	—	11	—
Julio	2	8	7	—	1	18	—
Agosto	1	4	—	—	—	5	—
Septiembre . .	—	—	10	—	2	12	—
Octubre . . .	6	3	12	—	—	21	—
Noviembre . .	7	—	—	—	—	7	—
Diciembre . .	5	12	4	—	—	21	257
Existencia para 1910. . . .	—	—	—	—	—	—	—
Total . . .	44	62	117	20	14	257	855

durante el año 1909

S A L I D A S						
Muertos y Consumo	Vendidos	Canges	Donados	Devoluciones	TOTALES	
—	—	—	—	—	—	—
21	3	—	—	—	24	—
14	7	—	—	1	22	—
9	3	—	—	1	13	—
17	7	2	—	1	27	—
15	1	—	—	—	16	—
15	4	—	—	3	22	—
11	6	—	—	—	17	—
5	4	—	2	—	11	—
3	1	1	—	1	6	—
5	3	—	—	—	8	—
13	4	—	—	—	17	—
8	6	2	—	—	16	—
—	—	—	—	—	656	—
136	49	5	2	7	199	—

Movimiento de Aves

MESES	ENTRADAS					
	Nacidos	Comprados	Donados	Canges	Depositados	TOTA
Existencia en el año 1908	—	—	—	—	—	—
Enero	—	7	4	10	3	24
Febrero . . .	5	57	9	—	—	71
Marzo	—	18	5	—	2	25
Abril	—	2	3	—	2	7
Mayo	—	7	17	2	—	26
Junio	—	18	7	—	—	25
Julio	—	17	8	17	4	46
Agosto	50	7	8	2	13	80
Septiembre . .	50	—	6	—	—	56
Octubre . . .	75	25	17	3	—	120
Noviembre . .	180	—	8	1	—	189
Diciembre . .	166	3	4	—	4	177
Existencia para 1910	—	—	—	—	—	—
Total	526	161	96	35	28	846

durante el año 1909

ES	S A L I D A S					
	Muertos y consumos	Vendidos	Canges	Donados	Devueltos	TOTALES
1.500	—	—	—	—	—	—
—	29	19	2	—	—	50
—	26	18	—	2	—	46
—	32	31	3	—	—	66
—	19	27	—	—	—	46
—	28	28	5	—	4	65
—	11	—	11	—	—	22
—	20	1	7	—	—	28
—	18	11	2	—	—	31
—	22	7	4	—	4	37
—	16	35	—	—	—	51
—	11	11	1	—	—	23
846	8	20	2	—	—	30
—	—	—	—	—	—	1.851
2.346	240	208	37	2	8	495

Movimiento de Réptiles

MESES	ENTRADAS					TOTALES
	Donados	Comprados	Canges	Nacidos		
Existencia del año 1908 . . .	—	—	—	—	—	52
Enero	3	—	5	—	8	—
Febrero . . .	3	8	—	—	11	—
Marzo	2	—	—	—	2	—
Abril	6	1	5	—	12	—
Mayo	5	—	—	—	5	—
Junio	—	—	—	—	—	—
Julio	2	—	—	—	2	—
Agosto	1	—	—	—	1	—
Septiembre . .	—	10	1	—	11	—
Octubre . . .	15	—	—	—	15	—
Noviembre . .	—	—	—	—	—	—
Diciembre . .	1	—	—	—	1	—
Total	38	19	11	—	68	52

durante el año 1909

SALIDAS

Muertos	Vendidos	Donados	Canges	TOTALES
—	—	—	—	—
2	—	—	—	2
2	—	—	—	2
2	—	—	—	2
—	—	—	—	—
2	—	—	—	2
6	7	—	—	13
2	—	—	—	2
3	—	—	—	3
2	—	—	4	6
4	—	—	—	4
4	—	—	—	4
—	—	—	—	—
29	7	—	4	40

Costo de salida de artículos varios en el año 1909

ARTICULOS	Cantidad	Importe
Piedra pomez	kilóg. 2	\$ m/n. 1.30
Tanques	1	" 15,—
Inodoros	2	" 14.80
Tierra verde	kilóg. 1	" 0.44
Blanco impermeable	" 8	" 64,—
Vermellón	" 1.100	" 3.20
Veneno hormiguicida	tarros 25	" 21.12
Resortes de bronce	5	" 4.04
Acero en berras	kilos 65.800	" 66.52
Arandelas	2	" 0.05
Regaderas	4	" 7.93
Plombagina	kilóg. 1.110	" 1.20
Coginetes	6	" 43.44
Baldes	18	" 18.15
Azúl en polvo	kilóg. 5	" 2.35
Tiza	" 71	" 4.82
Tierra Siena	" 2	" 0.71
Boquillas	" 13	" 12.60
Tubos	" 22	" 3.38
Reducciones h. gdo.	" 5	" 1.14
Aluminio	" 0.086	" 1.89
Borax	—	" 0.20
Sal amoníaco	" 1.850	" 0.95
Listones	12	" 3.12
Horquillas	3	" 3.54
Picos	5	" 10.45
Varillas alambrado	17	" 5.94
Planchuela bronce	kilóg. 0.800	" 1.14
Faroles	1	" 2.50
Martillos	2	" 1.17
Picaportes	3	" 1.65
Tuercas	30	" 2.75
Roscas	1	" 0.90
Brida	1	" 0.80
Buje	1	" 0.26
Cabos de madera	38	" 9.10
Llaves de paso	1	" 1.95
Amarillo cromo	kilóg. 0.700	" 0.49
Mosáico	m2. 28.18	" 76.08
" guarda	met. 17.50	" 10.32
Piedra para guadaña	6	" 1.50
Pomada	cajas 24	" 7.20
Sifón	3	" 4.90
Rejillas	6	" 4.20
Cola	kilóg. 2	" 1.20
Aldavillas	2	" 0.20
Llaves en bruto	8	" 0.80
" inglesa	1	" 5.50
" francesa	1	" 3,—
Hilo	r. 4	" 0.70
Cadena engranaje	4	" 232.50
Pasadores	30	" 15.10
Cepillos	41	" 28,—
Riendas	2	" 8,—
Bozales	10	" 14,—
Cabestros	10	" 10,—
Cartuchos bala C.	c. 11	" 13.10
Tela metálica	met. 18 ½	" 20.40
Fundición fierro	p. 34	" 25.50
Cinchas	6	" 12,—
Pávillo	2	" 0.40
Manganesita	1	" 0.75
Tarjetas	9	" 3.50
Bobina	1	" 20,—

Costo de salida de artículos varios en el año 1909

(Continuación)

ARTICULOS	Cantidad	Importe
Chapa fierro	1	\$ m/n. 7,50
Hilo conductor	—	" 20,75
Moldes bronce	2	" 5,40
Esponjas	5	" 5,70
Hojalatas	1	" 1,—
Paño	met. 1,90	" 10,45
Plumeros	6	" 16,50
Ruberoïd	r. 8	" 168,43
Formones	2	" 2,90
Hachuelos	1	" 2,60
Hachas	1	" 2,20
Sierras	hojas 74	" 22,05
Rondanas	12	" 37,20
Pitones	2	" 0,05
Fallebas	3	" 10,20
Goma Laca Gillos	gols 1	" 4,50
Alicate	1	" 2,75
Rosón Cedro	1	" 25,—
Capiteles	18	" 329,50
Parquet	18	" 20,55
Lavatorios	2	" 169,15
Prusiato amarillo	kilóg. 0,100	" 0,50
Cueros para válvulas	5	" 11,—
Papel empapelador	r. 42	" 24,—
Engrudo	kilóg. 20	" 1,80
Mechas	12	" 3,10
Soda	kilóg. 15	" 1,50
Escardillos	2	" 1,80
Bocallaves	4	" 0,20
Manijas	1	" 0,50
Molduras	—	" 2,40
Clavos para techar	900	" 4,85
Ganchos	5	" 0,45
Espátulas	1	" 0,70
Alcohol	t. 1	" 7,—
Soldadores	2	" 4,40
Mosquetones	6	" 1,80
Gamuza	2	" 2,80
Riendas	p. 2	" 8,—
Acidos	litros 4	" 3,25
Brillante belga	f. 4	" 2,90
Pintura en pasta fina	kilóg. 3,200	" 4,40
Tijeras banderolas	4	" 0,30
Aparatos Deplats	2	" 10,50
Agujas	7	" 0,35
Jardinera cobre	1	" 65,—
Pie de hierro	1	" 16,—
Calentador de cobre	1	" 26,—
Tazas	—	" 6,—
" loza	9	" 3,10
Arena del río	mts3. 139,250	" 194,77
" Oriental	" 64,540	" 272,12
Aceite de lino	gals. 81	" 147,28
" mineral	kilóg. 852	" 342,68
Alambre galvanizado	" 186	" 33,07
" negro	" 284,700	" 35,80
" bronce	" 1	" 1,50
" tejido	met. 92,65	" 94,50
" fino tejido	rollos 6	" 154,45
Aguarras	gals. 37 ½	" 77,48
Azadas	4	" 4,60
Adoquín madera	5,000	" 365,—

Costo de salida de artículos varios en el año 1909

(Continuación)

ARTICULOS	Cantidad	Importe
Bulones	1.841	\$ m/n. 82.55
Barnices	gals. 8 ¾	" 69.49
Bleck	kilóg. 315	" 22.41
Bisagras	89	" 38.75
Cal de Córdoba	kilóg. 4.350	" 180.94
" Azúl	" 10.330	" 216.44
Caño hierro galvanizado met	met. 281.95	" 279.78
" baño	" 23.40	" 19.50
" bronce	" 7 ½	" 12.—
" plomo	kilóg. 26	" 6.96
Canillas	16	" 35.81
Cerraduras	12	" 22.40
Chapa h. gdo.	kilóg. 158	" 30.83
" rodada	" 55	" 6.60
" negra	" 36	" 5.30
" hierro acanalada	" 100	" 162.60
" cobre	kilóg. 181	" 267.75
Carbón de Cardiff	" 24.000	" 562.—
" coque	" 11.000	" 310.35
" frágua	" 1.000	" 24.—
" antracita	" 7.000	" 226.90
Cadena	" 1.300	" 1.14
Cañamo	" 41.050	" 40.03
Caño de goma	met. 30 ½	" 33.17
Carretillas	10	" 54.60
Candados	36	" 15.—
Desincrustante	kilóg. 2 ½	" 7.60
Estaño	" 5	" 10.12
Estopa	" 198.800	" 114.61
Esmeril polvo	" 0.500	" 0.50
" en tela	h. 49	" 4.90
Escombro	met. 69 ½	" 347.50
Escuadras h. galv.	20	" 8.97
Fichas	—	" 0.70
Eje	kilóg. 7	—
Grampas	" 10.940	" 7.85
Grasa	" 20	" 25.—
Hierro plancha	" 2.311	" 230.21
" " T.	" 888.	" 104.57
" " ángulo	" 387	" 50.31
" " á	" 5	" 0.50
" ½ luna	" 222	" 25.70
" " " redondo	" 1.594 ½	" 167.57
" doble T.	met. 305.56	" 362.12
Kerosene	caj. 20	" 140.—
Limas	77	" 48.07
Ladrillo de cal	68.417	" 1909.79
" máquina	480	" 22.08
Minio	kilóg. 77	" 26.18
Masilla	" 171.	" 27.20
Madera tea mach.	p2. 1.278.53	" 187.37
" roble	" 489	" 146.09
" tabla salada	" 1.400	" 175.—
" pino blanco	" 2.720	" 475.80
" tea con tirantillo	met. 1.898	" 436.23
" spruce	" 2.103 ½	" 224.65
" pasamano tea	" 236	" 68.44
Mármoles	p. 25	" 547.10
Nafta	kilóg. 3.172 ½	" 661.80
Negro de humo	" 1	" 0.10
Ocres	38	" 3.70
Pizarra	980	" 193.16

Costo de salida de artículos varios en el año 1909

(Conclusión)

ARTICULOS	Cantidad	Importe
Pinceles	45	\$ m/n. 39,22
Polvo de ladrillo	met3. 41.125	" 267,31
Portland	kilg. 26.175	" 1.115,42
Pedregullo	" 1.000	" 8,50
Puntas de París	" 361	" 65,73
Pintura blanca	" 342	" 121,96
" negra	" 35	" 10,38
" colorada	" 40	" 5,35
" verde	" 139 ½	" 48,82
" amarilla	" 60	" 8,65
" Brund Vaudich	" 20 ½	" 5,90
Palas	" 23	" 33,90
Papel de lija	hojas 173	" 2,60
Remaches	kilos 35.700	" 14,71
Tornillos	paq. 36 ¼	" 33,03
Tirafones	" 28	" 1,80
Tachuelas	k. 10 ½	" 13,15
Tierra romana amarilla	" 3.667	" 175,01
Téas hierro galvanizado	" 29	" 16,47
Uniones hierro galvanizado	" 4	" 4,32
" bronce	" 4	" 2,65
Vidrios	364	" 231,65
Válvulas	8	" 47,60
Yeso	kilóg. 77	" 6,93
Zinc liso	" 444	" 186,84
Total \$ m/n.		\$ 15.671,11

REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL

Las Oficinas de esta Repartición en el año 1909, han realizado un trabajo verdaderamente extraordinario; pues al movimiento demográfico siempre creciente en esta Capital, ha debido de agregarse la delicada tarea de la formación del nuevo Registro Electoral con la correspondiente expedición de las partidas cívicas; tarea que ha puesto á dura prueba la buena organización y disciplina del personal de estas oficinas; que ha tenido que dedicar once horas diarias de activa labor al desempeño de sus múltiples deberes, durante dos meses y medio y sin excluir los días de fiesta.

Los datos consignados en los cuadros demográficos que se acompañan demuestran el movimiento progresivo de la población, arrojando diferencias favorables sobre el año anterior que se expresan por las siguientes cifras: Nacimientos, 1871: Defunciones, 831: Matrimonios, 602: Nac.-Defunciones, 144; lo que en conjunto representa para el año 1909 un total de 8.828 actas labradas más, que en el año anterior.

La naturaleza de los distintos servicios públicos, que prestan las oficinas de esta Institución, exigen á sus Jefes una atención personal constante é inmediata; mu-

cho más, desde que las Leyes de Elecciones Nacionales han multiplicado sus tareas y responsabilidades, confiéndoles el grave mandato de expedir las libretas cívicas y de continuar y depurar el padrón electoral invistiéndoles con facultades semijudiciales.

Este recargo de labor, que deben realizar sin demora los jefes de Sección, me ha convencido de la necesidad de dotar á todas las oficinas de segundos jefes, á fin de que puedan llenar con la debida regularidad las funciones que legalmente les están encomendadas; con lo que se cumpliría, por otra parte, con lo establecido previsoriamente en la Ley que las creó.

La notoria necesidad de que las Oficinas del Registro Civil funcionen en locales apropiados y convenientemente instalados, en armonía con la trascendencia y solemnidad de los actos de la vida civil que en ellas celebra el público de todas las gerarquías sociales; es punto indiscutible é impostergable para el opulento municipio de esta Capital y que afecta el prestigio de esta importante Institución Social. Mientras no salgamos del ruinoso sistema de las casas de alquiler, y se construyan para todas las Oficinas Seccionales edificios adecuados que consulten las necesidades de los servicios que ellas prestan; no será posible resolver definitivamente este interesante problema edilicio, él se encuadra pues dentro de la idea que ya he exteriorizado de adquirir bienes inmuebles para la comuna.

Entre tanto, esta Intendencia se preocupa de mejorar en lo posible las instalaciones actuales, que dejan mucho que desear.

Para garantizar la buena marcha de esta repartición dentro de las delicadas funciones que desempeña, existe

la conveniencia de introducir algunas reformas á las leyes del Registro y de Matrimonio Civil; reformas aconsejadas por la experiencia, y que tendieran principalmente á simplificar el procedimiento, evitar gastos superfluos, garantizar la identidad de las personas que contraen matrimonio y establecer formalidades legales para prevenir infracciones que en muchos casos constituyen delitos.

Juzgo pues necesario que dichas leyes sean objeto de una meditada y prolija revisión, que corrija los defectos que ha revelado la práctica en su diaria aplicación.

Con este propósito, se estudia actualmente un proyecto de reforma á las referidas leyes, con la exposición de los motivos de cada innovación.

Este trabajo sugerido por una larga experiencia podría servir de contribución á una meditada Ley de reformas, cuya necesidad se hace sentir desde hace tiempo.

Mientras tanto he aquí el cuadro demostrativo del movimiento de esta repartición durante el período del año actual.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico administrativo correspondiente al año 1908

MESES	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones	Nacimientos defunciones	Reconoci- mientos	Matrimonios á domicilio	Testimonios	Notas y circun- lares expedidas	Notas y circun- lares recibidas	Totales de actas labradas	RENTA \$ m/%
Enero	3.271	650	1.477	132	95	2	1.143	329	405	11.292	24.847
Febrero . . .	3.081	971	1.382	121	97	—	2.218	372	393	11.402	29.851
Marzo	3.346	748	1.388	139	103	3	1.674	387	416	11.590	28.688
Abril	3.498	1.015	1.322	157	105	5	1.824	309	326	12.320	31.181
Mayo	3.391	964	1.456	169	105	15	1.726	299	337	12.308	35.561
Junio	3.470	966	1.394	168	92	7	1.657	294	352	12.804	33.105
Julio	3.762	863	1.680	144	112	4	1.851	258	322	13.236	33.684
Agosto . . .	3.481	985	1.779	163	121	2	1.756	283	278	11.186	34.860
Septiembre . .	3.420	930	1.380	176	118	7	1.804	247	274	12.184	33.413
Octubre . . .	3.432	944	1.669	157	142	7	2.146	334	389	12.908	35.203
Noviembre . .	3.198	821	1.616	150	113	11	1.785	287	323	12.010	34.921
Diciembre . .	3.484	946	1.593	156	159	8	1.647	297	354	12.818	34.199
Total . . .	40.834	10.803	18.186	1.832	1.362	71	21.231	3.646	4.169	145.558	389.513

Movimiento demográfico administrativo correspondiente al año 1909

MESES	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones	Nacimientos defunciones	Reconoci- mientos	Matrimonios á domicilio	Testimonios	Notas y circulares expedidas	Notas y circulares recibidas	Totales de actas labradas	RENTA \$ m/a
Enero	3.363	803	1.461	169	112	1	1.148	811	599	11.866	24.897
Febrero . . .	3.101	777	1.142	134	105	—	1.972	586	682	10.626	25.063
Marzo	3.666	845	1.367	145	99	1	1.800	556	600	12.422	28.384
Abril	3.418	983	1.360	146	124	6	1.658	244	275	12.188	31.819
Mayo	3.430	1.025	1.548	168	84	7	1.675	269	304	12.638	35.013
Junio	3.577	1.009	1.626	185	126	8	1.617	263	317	13.190	37.106
Julio	3.835	1.118	1.772	172	88	4	1.926	652	534	14.050	38.212
Agosto . . .	3.682	986	1.643	201	112	—	1.764	1.476	849	13.292	33.497
Septiembre . .	3.905	902	1.638	158	143	1	1.913	1.504	526	13.748	32.437
Octubre . . .	3.610	1.010	1.792	176	105	5	1.862	817	879	13.534	36.457
Noviembre . .	3.669	906	1.756	149	123	4	1.929	611	693	13.390	34.292
Diciembre . .	3.449	1.041	1.862	173	102	2	1.812	347	416	13.442	34.169
Total . . .	42.705	11.405	18.967	1.976	1.323	39	21.076	8.136	7.074	154.386	391.846

SUB INTENDENCIA DE FLORES

SUB INTENDENCIA DE FLORES

Generalmente en las tres sud Intendencias, se ha continuado la obra edilicia, bajo el mismo régimen de años anteriores, salvo las modificaciones en los diversos servicios, que se han ido imponiendo según sus necesidades y en la medida de los recursos de que se podía echar mano.

A continuación se verá cual ha sido la actuación de la Sud Intendencia de Flores en su colaboración de la gestión comunal en que ha estado empeñada esta Intendencia.

Limpieza

Este servicio, que con la sola ampliación de veintin peones ha debido practicarse casi con el mismo personal autorizado por el presupuesto sancionado para 1908, ha desarrollado una acción notablemente más amplia que el año anterior.

Con los carros destinados á la extracción de basuras domiciliarias, se han hecho 23.242 viajes lo que significa 4.798 viajes más que en 1908; los carros papeleros 7.947 viajes ó sea 1865 más; los de obras públicas y

levante del barrido 19.222 ó sea 246 más; á máquina se han barrido 23.657 cuadras ó sea 6.777 más; á mano se han barrido 28.574 cuadras ó sea 7.721 más; los carros de riego han hecho de día 6.647 viajes con lo que se ha regado 7.914 cuadras lo que significa que se han hecho 1.281 viajes más y regado 6.206 cuadras más y por la noche 20.719 viajes y 22.331 cuadras ó sea 4.089 viajes y 19.775 cuadras más.

Además con los carros de riego se ha llevado agua á los hospitales en número de 354 viajes y para algunas casas particulares donde se carecía de agua potable y para el riego de los jardines de las calles Rivadavia, Avellaneda, etc., en número de 172 viajes más.

Este servicio está lejos de satisfacer en debida forma las exigencias que reclama por cuanto debiera ser más del doble el número de cuadras barridas, de modo que ha de irse ampliando hasta llegar, sinó á perfeccionarlo, por lo menos á que responda á las necesidades del momento.

En lo que respecta al barrido de calles, nuevas necesidades motivadas por la ampliación de los pavimentos, exigen mayor personal y maquinarias que se proveeran oportunamente. En la actualidad hay en servicio 6 máquinas barredoras, 9 regadoras y 7 carros para el levante del barrido y se necesitaría para hacer este servicio en forma equilibrada 15 máquinas barredoras, 15 regadoras, 30 carros para el levante del barrido y 120 peones barrenderos á mano.

Fundando la necesidad del número de treinta carros para el levante del barrido, haré notar la circunstancia de que dichos carros una vez cargados deben recorrer distancias superiores á treinta y cuarenta

cuadras hasta llegar á los lugares indicados como volcaderos, en lo que invierten y pierden por tanto muchísimo tiempo. La consecuencia de la falta de estos carros es que se debe limitar el número de cuadras que podían barrer por la noche las máquinas y aún así ocurre á veces que no es posible retirar de las calles los montones de tierra que han resultado del barrido de la noche anterior.

Para el corriente año se han pedido ya en el mes de Diciembre 120 caballos y 8 mulas para poner en movimiento todos los carros que existen disponibles y relevar del servicio algunos animales que se encuentran enfermos hasta ver si es posible obtener su curación.

Corralones

En el de limpieza se ha dado término á la construcción de cámaras sépticas, w. c. y baños para el personal así como del nuevo galpón para el taller de maestranza. Falta aún construir un bañadero para los caballos, revocar y pintar interiormente el galpón del taller y revocar y pintar exteriormente los dos corralones.

Se ha tomado posesión del terreno adquirido para su ensanche que da á la calle Remedios, el que ha sido cercado. Falta rellenarlo para darle el nivel correspondiente y enseguida se procederá á hacer en él instalaciones de caballerizas y la enfermería, de todo lo cual tiene nota el Departamento de Obras Públicas en cuyas Oficinas se están confeccionando los planos respectivos.

El horno incinerador continúa funcionando, pero

como no alcanza á consumir toda la basura que se recoge, se ha tenido que continuar habilitando la antigua quema en la calle Lafuente, á cuyo cuidado ha estado una cuadrilla de 10 hombres.

En el corralón destinado á máquinas y bueyes se ha dado término á la construcción de un galpón para forrages y pesebres, faltando ahora la construcción de cámaras sépticas á fin de evitar que las aguas servidas sean arrojadas á la calle. Esta obra sanitaria, cuya ejecución ha sido ya encargada á la Dirección de Obras de Salubridad, espero se hará en breve.

Las cámaras sépticas, construidas en el Corralón de Limpieza no alcanzan á satisfacer todas las necesidades, de su importancia, y será menester ampliarlos, hasta que cubran las necesidades de su construcción.

Cuadrillas

Con el personal de Cuadrillas encargadas del cuidado de conservación de las calles que carecen de pavimento, de cuya importancia ya he expresado juicios en otras oportunidades, se han removido 26.989 metros cúbicos de tierra al practicar desmontes de calles, zanjas ó desagües; se han nivelado y abovedado calles en una superficie de 8.685 metros cuadrados; se han recorrido las canaletas y en otros trabajos en una extensión de 116.837 metros lineales; construido 16 cunetas de piedra; 387 pasos de piedra; se han reconstruido 68 pasos; se han ampliado otros pasos de piedra en una superficie total de 541 metros de empedrado.

Con los carretones de bueyes se han hecho 293 viajes con piedra, 214 con ceniza y 2.283 con tierra. Las máquinas de hacer caminos han recorrido 4.698 cuadras; con el cilindro se han asentado 205 cuadras; carpiendo yuyos se han recorrido 364 cuadras.

Además del personal de presupuesto, se ha mantenido durante seis meses dos cuadrillas extraordinarias, una de 20 hombres destinada á las Villas Mitre y Sauze y otra de 30 para los alrededores de los Nuevos Matederos que sobre todo en el invierno requieren una acción constante.

Puentes y alcantarillas

Accediendo á un pedido formulado por la Comisión de Fomento de Villa General Mitre y por conceptuarlo además conveniente para facilitar el desarrollo de esta parte del Municipio que se encuentra relativamente aislada de Flores por el Arroyo Maldonado que imposibilita el mayor número de las calles que le dan acceso, se elevó una nota en fecha 10 de Mayo pidiendo de acuerdo con la referida Comisión, se construyeran puentes en las calles Helguera, Argerich, Condarco, Bolivia y Zamudio. El Departamento de Obras Públicas informó que por ahora no era necesario, resolviéndose suspenderla para más adelante cuando la población se densifique algo más y cuando se termine la rectificación del arroyo, adoptando como medida inmediata la construcción de puentecitos para peatones.

Se ha colocado un puentecito de madera para peatones en la esquina de las calles San Ramón y Convención.

Alcantarillas. — Se han colocado las siguientes:

En Argerich esquina Deseado, Argerich esquina Monte Egmont, Cuenca esq. Monte Egmont, Cuenca esq. Monte Dinero, Deseado esq. Terrada, San Pedrito esq. Tandil, Merlo esq. Sulpina y Lafuente esq. Merlo. Además se encuentra en trámite la construcción de dos para la calle Centenera esq. Don Cristobal, dos para la calle Rojas esq. Tramway, dos para la calle Provincias Unidas esq. Hortiguera.

Puente de la calle Caracas sobre el Arroyo Maldonado

La Comisión de Fomento de Villa General Mitre, hizo entrega del puente de material construido con dineros de la mencionada Comisión y á cuya obra contribuyeron también algunos particulares y dueños de hornos de ladrillos de los alrededores que facilita el tránsito en esta calle.

Puente de la calle Sud América y Arroyo Maldonado

Considerando el estado de deterioro y la falta de seguridad que venía ofreciendo el referido puente, por cuanto con alguna frecuencia se le desprendían las maderas del piso con grave peligro para los carros y demás que debían pasar por él. Con tal motivo se dió intervención al Departamento de Obras Públicas para que le asegurara provisoriamente y proyectara la forma de reconstruirlo, lo cual fué resuelto para cuando se terminara la rectificación del arroyo en esa parte.

Inspección

Esta misión propia de la sud Intendencia, se ha continuado con el consiguiente empeño procurando obtener el cumplimiento de las diferentes exigencias dentro de lo más estricto posible. Han seguido siendo objeto de una especial atención todas aquellas medidas que tiendan á mejorar los medios de habitabilidad de estos vecindarios.

La higiene en las caballerizas y establecimientos industriales insalubres y la construcción de cercos y aceras, han sido el tema sobre el que se ha remarcado la acción empleada en todo momento y esto se explica en una sección que por ser urbana cuenta con barrios nuevos donde todo está por hacerse y por que siendo algo despoblada en una gran extensión, han podido radicarse en su generalidad las fábricas y establecimientos insalubres, como ocurre en los alrededores de Nueva Pompeya y Mataderos donde tienen asiento todas las graserías, curtidurías, fábricas de guano, etc.

Refiriéndome al aspecto y condiciones de insalubridad que puedan ofrecer algunos de los establecimientos mencionados, calcaré aquí lo expresado el año anterior con respecto al Arroyo Cildañez y es que mientras á este canal de desagüe no se le construya un túnel ó con ducto cerrado, será difícil hacer perfectamente habitables sus adyacencias, si es que no se resuelve de manera que á él no se arrojen las aguas sucias y detritus provenientes de la limpieza de los mataderos y de las varias fábricas que siguiendo el ejemplo lo utilizan para sus desagües.

Sobre el asunto hornos de ladrillos, se ha persistido en la misma forma ya explicada, habiendo obtenido el cierre de algunos de los más centrales, como consecuencia de las instancias que se han hecho á sus propietarios de lo inapropiado de su ubicación y de las penas y clausuras impuestas. Sin embargo aún subsisten algunos, que funcionan en parages bastante poblados, á los que se les seguirá vigilando de cerca para evitar que importen una amenaza á la salubridad de esos vecindarios.

Sintetizando: diré que por intermedio de las diferentes oficinas de inspección se han impartido 28.416 órdenes, lo que significa 413 más que el año anterior; notas varias han formulado 702; informes varios sobre denuncias, etc., 1904; expedientes han despachado 14.179 ó sea 2.430 más, lo cual es un aumento bien notable y multas 2.273 por valor de \$ 140.987,14.

Recaudación

836.954 pesos con 20 centavos m/n. ha recaudado la Sud Intendencia de Flores en el año anterior sin contar lo que por concepto de pago adelantado por año, certificados expedidos á escribanos y constructores, derechos de edificación, delineación, cinematógrafos, tramways, avisos, postes en la vía pública, apertura de pavimentos y otros derechos de bastante importancia que por estar así dispuesto haya podido cobrar la Oficina de Rentas Central.

Como se ve, la renta sigue aumentando en forma bien acentuada, puesto que lo recaudado ofrece un superávit de 164.439,48 sobre lo del año 1908, de cuyo aumento la mayor parte se debe á los rubros de impuesto general y patentes.

De este aumento, gran porción se debe á las altas que ha autorizado la Dirección General de Hacienda previo informe de la Oficina de Inspección y Control, altas que han llegado al número aproximado de 7.000 propiedades intercaladas en los padrones.

Si del padrón levantado el año pasado por los Cobradores resultaba que ya en aquella oportunidad existían más de 11.000 propiedades que recibían beneficios y no pagaban impuestos, número que indudablemente habrá crecido con motivo de nuevas instalaciones de alumbrado y servicios de limpieza, habiéndose dado de alta solamente 7.000 quiere decir que aún quedan sin figurar en los padrones otras cuatro ó cinco mil propiedades, lo que significa una renta bien apreciable.

Para el año en curso, con la disgregación de parte de la Sección 1ª que pasará á pertenecer á la Sud Intendencia de Vélez Sarsfield recientemente creada, decrecerá en algo el aumento; pero ello podría hacerse menos sensible y aún conseguir á pesar de todo un superávit, si la Oficina de Inspección y Control persistiera con empeño en el trabajo de regularizar los padrones autorizando las altas de todas las propiedades que reciben beneficios municipales, el superávit notado en este año tiene además como razón el aumento de las cuotas del impuesto general que fué sancionado por H. C. Deliberante al tratar la ordenanza de impuestos elevándolas en un 25 %.

Se han expedido 12.174 certificados de deudas por impuesto general, cuyo importe que asciende á una suma considerable ha sido percibido como he dicho por la Oficina de Rentas Central. Se han confeccionado padrones y registros en número de 32 libros; por impuesto general y análisis se han formulado 112.000 boletas. Por asuntos relacionados con la renta se han expedido 2.725 informes.

Además, se ha expedido el siguiente número de patentes: para carros de tráfico 1º. y 2º semestre 6.689; para carruajes particulares 110; automóviles particulares 12; carruajes de cochería 1º 2º semestre 138; carruajes de plaza primero y segundo semestre 90; velocípedos 133; perros 63; billares 62; canchas de bochas 270; juegos de sapo 50; calesitas 2; canchas de pelota 5; mesas en las Avenidas 89; establecimientos industriales y demás casas sujetas á inscripción 1.810; mercados particulares 3; toldos 262 y motores y generadores 336.

Oficina de entradas, registro y multas

El movimiento habido en esta oficina siguiendo en orden relativo á las demás dependencias, ha sido igualmente superior al del año 1908.

Así en efecto, han tramitado 3.845 expedientes iniciados durante el año y 3.259 también del mismo año, iniciados en esa Intendencia, total 7.104. Además un número aproximado de años anteriores de manera que se han manejado alrededor de trece á catorce mil expe-

dientes que con las varias tramitaciones que cada uno ha tenido, fácilmente llega al número de sesenta mil, lo que da un movimiento diario de ciento cincuenta á ciento ochenta expedientes.

Se han expedido 2.526 boletas de registro á establecimientos industriales, caballerizas, carnicerías, panaderías, hornos de ladrillos, tambos, restaurants, inquilinatos, etc., etc., lo que hace un total de 799 casas más que están sujetas á inspección y pago de derechos; multas se han aplicado 3.030 por un total de 187.245.33 \$ m|n. de las que muchas han sido reclamadas y dejadas sin efecto.

Alumbrado

Respecto á este servicio se han efectuado las siguientes mejoras y modificaciones en el alumbrado de esta jurisdicción. Se han instalado 201 faroles á kerosene, 35 lámparas á alcohol y 53 faroles de gas incandescente; se han sustituido 135 faroles á kérosene por 119 á gas, 65 lámparas á alcohol por 174 faroles á gas y 8 faroles á kerosene por 4 lámparas á alcohol.

El alumbrado eléctrico sistema "clusters" á cargo de las compañías de tramways ha sido aumentado con 91 clusters de 5 lamparitas de 16 bujías cada una.

Exceptuando el alumbrado eléctrico de la parte central que se ha prestado con bastante regularidad, todo el demás ha presentado deficiencias debidas á varias causas.

En el alumbrado á gas, invariablemente todas las noches se nota un buen número de faroles apagados. Sobre este respecto creo que debiera establecerse un

servicio de faroleros nocturnos que se encargara de subsanar las deficiencias que se fueran produciendo, lo cual en muchos casos sería fácilmente remediable puesto que la mayor parte de los faroles son apagados por alguna ráfaga fuerte de aire, de manera que pasada esta bien podían volver á ser encendidos.

Como se comprenderá este servicio nocturno debería extenderse igualmente, á los alumbrados á alcohol y á kerosene que están expuestos á las mismas contingencias.

Donde mayormente se nota la falta accidental de un farol es en las calles que están servidas por lámparas á alcohol.

Como la distribución de lámparas es escasa puesto que solo hay una por cuadra en algunos puntos, si se apaga alguna queda un largo trecho á oscuras.

Teniendo en cuenta que la instalación de luz eléctrica que se está llevando á cabo en el radio central demarcado por las Avenidas Avellaneda, Boyacá, Carabobo, Directorio, San Pedrito y Nazca que se inaugurará próximamente, dejará en disponibilidad un buen número de faroles á gas y lámparas á alcohol, se ha encomendado á la dirección de alumbrado, proyecte la forma de emplearlos, mejorando la iluminación de algunas calles y estableciendo en otras que no obstante estar ya edificadas y habitadas carecen de ese servicio.

El proyecto de iluminación eléctrica de la calle Bella-Vista para unirla con la de Federico Lacroze cuya gestión se tramita, se encuentra paralizado con motivo de la falta de los fondos necesarios para poder establecerlo por ahora.

Cementerio

El movimiento habido en el Cementerio de Flores durante el año ppdo. ha sido el siguiente:

Se han inhumado 1.411 cadáveres de los cuales 1.059 á tierra paga; 167 gratis, 66 en bóvedas, 2 en nichos, 13 en el Panteón Español, 10 en el Italiano y 94 en la tierra de la sociedad israelita.

De ellos, 592 eran argentinos, 16 de orientales, 109 de italianos, 73 de españoles, 58 de rusos, 3 de suizos, 2 de chilenos, 7 de rumanos, 8 paraguayos, 20 franceses, 1 dinamarques, 5 alemanes, 3 belgas, 3 austriacos, 2 ingleses, 1 árabe, 1 turco, 116 de párvulos y nacidos muertos y 398 trasladados de los cementerios del Norte y del Oeste.

Varios

Tableros anunciadores. — A fin de preservar á los vecinos del perjuicio que se les origina con el pegado de carteles anunciadores á las paredes de las casas, con lo que además de ofrecer un aspecto poco estético se destruye la pintura de los frentes y á objeto de restringir también en algo este abuso limitado la fijación de esos avisos, se ha dado intervención á la Oficina de Avisos para que proyectara la colocación de tableros anunciadores en determinados lugares, donde únicamente pudieran pegarse esos carteles.

Plantación de árboles en las calles

Considerando la época propicia para la plantación de árboles en las calles que últimamente habían sido pavimentadas se gestionó directamente de la Dirección de Paseos, indicando por medio de una lista, las varias calles que se encontraban en condiciones de ser beneficiadas en esa forma. En su consecuencia, la referida Dirección dispuso de acuerdo en que se plantaran en algunas calles, lo que se ha efectuado, pero quedan aún varias que convendría tenerlas en cuenta para el corriente año.

Huelga del 1.º de Mayo

Según esta Jefatura dió cuenta á esa Superioridad por nota de fecha 11 de Mayo, fué digna de todo elogio la acción desarrollada durante los días en que duró el paro general por el personal de cuadrillas y con especialidad de carreros de esta dependencia.

En efecto, con los carros de transportes y aún con los mismos de la limpieza por no tener más remedio que recurrir á ellos, se estuvo introduciendo toda la carne que en esos días se sacrificaba en los Mataderos de Liniers.

Además se facilitó el transporte de harinas y otros productos alimenticios y se practicaron algunas recorridas por las caballerizas para extraer el estiércol que un paro tan prolongado había dado lugar á que se acumulara con grave peligro para la salubridad de los vecindarios próximos.

Numeración y nomenclatura de las calles

Sabido lo deficiente que es la nomenclatura de calles y numeración de casas en esta parte del municipio, se ha dado la intervención de la Oficina respectiva para que con la actividad que conviene, tratándose de un asunto que interesa tanto á la Municipalidad como al vecindario, procure la forma de establecer las chapas correspondientes en las muchas calles que carecen de ellas. El Departamento de Obras Públicas se ha manifestado decididamente de acuerdo en esto, pero como no obstante falta aún colocarse en muchas calles como ya lo he expresado, será necesario disponer un mayor empeño á este respecto.

Pavimentación

La pavimentación de la calle Rivadavia, aunque con alguna lentitud se va haciendo, no así la de Provincias Unidas que aún se encuentra paralizada, faltando el trecho comprendido desde José María Moreno hasta Malvinas.

De igual manera á como está resuelta la pavimentación de la calle Provincias Unidas debía obrarse con respecto á las de Gaona y Chubut á partir de Sud América hasta Río Janeiro y Río Cuarto de Carabobo hasta la Avenida La Plata, por ser calles que soportan un frecuente y pesado tráfico. Prueba de esto es la des-

trucción que en el invierno se observa del afirmado que resguarda las vías de las líneas de tramways que pasan por esas calles y que á cada momento tiene que estarse componiendo.

Sub Intendencia de Vélez Sarsfield

Con la creación de esta Sud Intendencia que toma parte de las Secciones Flores y Belgrano, se amenguará sensiblemente el radio de acción de esta Sud Intendencia, lo cual servirá para poder dedicar una más empeñosa y preferente atención á radios como los de Nueva Pompeya y Villas Mitre y Sauze que requieren una intervención enérgica y decidida de parte de la Municipalidad, para que mejoren sus condiciones, de manera que abarcando menos se podrán cuidar mejor, puesto que el personal de cuadrillas se podrá dedicar á ellos con más asiduidad.

SUBINTENDENCIA DE BOCA Y BARRACAS

SUBINTENDENCIA DE BOCA Y BARRACAS

Con los pocos elementos con que cuenta esta repartición municipal, se ha vigorizado todo lo posible la acción de sus autoridades á fin de sacar de los de ellos el mejor resultado y de conseguir que esta parte del municipio se incorporara resueltamente á los progresos alcanzados por el resto de la ciudad en los distintos ordenes de la vida.

De los resultados obtenidos informan ampliamente los detalles que se dan á continuación y que corresponden á las distintas secciones.

Recaudación

Se acompaña un cuadro demostrativo de la percepción de la renta efectuada por esta Sub-Intendencia en los años 1908 y 1909. En los distintos rubros de la Ordenanza de impuestos se ha obtenido un aumento de \$ 312.145,71 y en otros una disminución de \$ 871,12, dando un total de \$ 311.274,59 más que el año 1908 y de \$ 293.574,79 más que en el año 1907.

Como la Oficina de Recaudación empezó á funcionar en Marzo de 1908, fueron recaudados en la Casa Central los impuestos pagados por año adelantado y los correspondientes á los vencimientos de los meses de Enero y Febrero.

En 1909, también se ha recaudado en la Casa Central una suma considerable por concepto de impuesto general y algunas patentes comprendidas en los vencimientos de Enero, Febrero y Marzo (art. 6 inc. a, b, c, del decreto reglamentario de la Ord. General de Impuestos), correspondientes á locales establecidos en jurisdicción de esta Sub-Intendencia.

Los rubros en los que se ha obtenido mayor aumento sobre el año 1908 son los siguientes: Carruajes en general, Carros de tráfico, Generadores, Motores Multas Generales.

Recurso de años anteriores y Contraste de pesas y medidas, debiendo tenerse en cuenta en este último, que el art. 75 de la Ordenanza acuerda un 40 % de rebaja á los minoristas que paguen ese derecho de una sola vez.

El Impuesto General á la propiedad y negocio ha producido, puede calcularse, un 22⁸³ % de aumento sobre el año 1908, que se detalla en la forma siguiente:

1908	Recaudado en Boca y Barracas . .	\$ 359.168,69
	” aproximadamente en la	
	Casa Central	150.000,—
		\$ 509.168,69
1909	Recaudado en Boca y Barracas . .	540.452,13
	” aproximadamente en la	
	Casa Central	85.000,—
		\$ 625.452,13

Como se vé el aumento alcanza á \$ 116.283,44.

Por impuesto de análisis se recaudó en 1908 la cantidad de \$ 31.357,70 y en 1909 \$ 32.206, lo que da una diferencia en favor de \$ 848,30.

Para estas comparaciones no se ha tomado en consideración lo recaudado por los mismos conceptos en los primeros días de 1909 y correspondientes á recursos de 1908 y tampoco lo recaudado en Enero del corriente año, que comprende al ejercicio pasado.

El total de lo recaudado en el año y de acuerdo con el detalle que figura en el cuadro adjunto, asciende á la cantidad de \$ 1.005.827,06.

Sección Informes

Por esta Sección han tramitado 3745 expedientes, de los cuales 2147 fueron iniciados en esta Sub-intendencia.

Se han tramitado 394 notas de la repartición y 404 notas y denuncias recibidas de distintas oficinas.

Sección Registro

En esta Sección se han renovado 2602 permisos de locales sujetos á inscripción é inspección y se han inscripto 262 nuevos lo que hace un total de 2864 que se detallan en la forma siguiente:

Establecimientos Industriales	676
Inquilinatos	614
Fondas	163
Fondas con alojamiento	43

Prostíbulos	30
Carnicerías	151
Caballerizas	331
Caballerizas particulares	404
Hoteles	8
Casas de lunch	44
Tambos	22
Depósitos de forraje	36
Lecherías	98
Compra-venta	1
Garages	2
Casa de pensión	1
Venta de helados	39
Puestos de fruta y verdura	13
Casas de vecindad	36
Posadas	2
Restaurants	15
Panaderías	88
Despachos de pan	41
Varios	6

En el Registro respectivo se anotaron 418 prostitutas en el Dispensario de Salubridad, correspondientes á los 30 prostíbulos que funcionan con su respectivo permiso.

Sección Multas

Por esta Sección se han notificado 2314 multas por infracciones á las Ordenanzas en vigencia: 2146 mayores de 20 pesos y 168 menores, por un valor total de 75249,28 pesos.

De las 2146 mayores por valor de 73.814,46 pesos, 844 fueron exoneradas por distintas razones; 22 pagadas; y 1280 remitidas á la Oficina de Procuración para su cobro por apremio judicial.

De las 168 menores por valor de 1434,82 pesos, 55 fueron exoneradas; 4 pagadas; y 109 remitidas á la Oficina de Procuración para su cobro por apremio judicial.

Inspección

Este servicio, que comprende todo lo que se relaciona con el cumplimiento de las Ordenanzas que rigen la higiene, la seguridad y la moralidad, es atendido por tres inspectores, tres sub-inspectores y tres auxiliares 2^{os}, personal demasiado reducido para el extenso radio que abarca esta Sub-Intendencia, y que, sin embargo, ha desarrollado una acción tan eficaz que permite asegurar que las condiciones generales de higiene de Boca y Barracas son satisfactorias.

En la planilla de resúmen que se acompaña se detalla los trabajos efectuados por el personal indicado, con el resultado siguiente:

Locales inspeccionados	6.224,—
Ordenes impartidas	39.347,—
Expedientes informados	5.003,—
Notas pasadas	362,—
Informes varios	2.305,—
2314 Multas notificadas por . . \$	75.249,28

Como se vé por estas cifras la labor realizada es considerable bajo todo punto de vista, tanto por la extensión del radio, como por la densidad de la población.

Se trata además de un barrio que tiene fisonomía y modalidades propias, que obligan al inspector á formar un criterio exacto del medio para obtener el mejor resultado posible en la aplicación de Ordenanzas, reglamentos y procedimientos de carácter general y uniforme, que, sin embargo, no resultan siempre adaptables en los distintos barrios que comprende el municipio.

Limpieza y barrido

Este servicio todavía está á cargo de la Administración de Limpieza, la que se preocupa en este momento de habilitar el corralón local y de dotar á esta Sub-intendencia de los elementos necesarios para poderlo atender en la forma debida.

Con los seis carros que se cuenta en la actualidad se han transportado 5000 metros cúbicos de arena; 14700 adoquines; 1144 viajes de tierra; 4071 viajes de barrido; 136 viajes de materiales diversos.

Con los peones se ha corrido agua, limpiado cunetas, zanjas, caños, arreglado calles de tierra, etc., en una extensión de 14717 cuadras.

Cuadrillas de afirmado

Las cuadrillas que trabajan en la reparación de afirmados dependen del Departamento de Obras Públicas, lo que da lugar á un largo proceso cada vez que esta repartición indica la necesidad de proceder á reparar tal ó cual pavimento.

A fin de subsanar el inconveniente y de estar en condiciones de atender con rapidez cualquier pedido del vecindario, esta Sub-Intendencia gestiona en la actualidad dos cuadrillas propias.

Apertura de calles

En el radio de esta Sub-Intendencia existen numerosas calles cortadas que mantienen retardado el progreso y la edificación de grandes zonas. A este asunto prestaré preferente atención, pues á medida que el tiempo pasa se harán más difíciles las expropiaciones por sus condiciones onerosas para el erario público. Las calles á que debe darse preferencia son entre otras: General Hornos interceptada entre Uspallata y A. del Valle; Universidad entre Brandzen y Suárez, y entre Australia y Alvarado; Brandzen entre España y Azara, y entre Necochea y M. Brin; I. la Católica entre Suárez y Olavarría, y entre Lamadrid y Magallanes; España entre Suárez y Olavarría, y entre Lamadrid y Magallanes; Lamadrid entre Azara y Patricios; Australia entre I. la Católica y Montes de Oca; Santa Rosalía entre Vieytes y San Antonio; y la prolongación de las calles Tres Esquinas, Iriarte, California y Alvarado, hacia el oeste á través de los terrenos cedidos por la sucesión de Dn. Leonardo Pereyra.

Estas últimas á la par que darán lugar á un nuevo centro de población, contribuirán á que una gran parte del tráfico de rodados que se hace por la Av. Montes de Oca se haga por la Av. Vélez Sársfield, cuya pavimentación llega á su término.

Obras de Salubridad

La necesidad de ampliar el servicio de cloacas domiciliarias á fin de que sus beneficios alcanzaran á todo Boca y Barracas ha sido puesta en evidencia en diversas ocasiones fundada en razones de higiene general y en que precisamente donde falta ese servicio es donde las letrinas y sumideros no pueden llenar de necesidades debidas porque se trata de parajes en que el agua está á poca profundidad.

Alumbrado

Este servicio se hace con toda regularidad, habiendo mejorado notablemente en los últimos tiempos con la supresión del Kerosene y la instalación de gas incandescente y de luz eléctrica.

En las calles que se indican á continuación todavía no existe este servicio y su instalación es de urgencia por razones de seguridad: Gaboto de Bradzen á Alegría; Brandzen de Necochea á Dársena; Colorado de M. Brin á Dársena; Alegría de M. Brin á Dársena; y M. Brin de Alegría á Tunuyán.

A continuación se acompañan los cuadros demostrativos á que se ha hecho referencia.

Cuadro demostrativo de la percepción de la renta en los años 1908 y 1909

	año 1908	año 1909	Diferencia	
			en más	en menos
Impuesto General Recaudadores	359.168,69	540.452,13	181.283,44	—
Carruajes Particulares . . .	9.760,—	11.530,—	1.770,—	—
Automóviles id.	1.910,—	2.090,—	180,—	—
Carruajes de Cochería . .	3.072,50	7.680,—	4.607,50	—
Automóviles de Carga . . .	600,—	430,—	—	170,—
Carruajes de Plaza	9.450,—	26.081,25	16.631,25	—
Carros de Tráfico	145.105,—	214.252,50	69.147,50	—
Velocípedos y Bicicletas . .	210,—	645,—	435,—	—
Mercados Particulares . . .	100,—	100,—	—	—
Centros Sociales	—	500,—	500,—	—
Café Concierto	—	70,—	70,—	—
" Bar, Restaurants con Música	150,—	2.100,—	1.950,—	—
" Bar con música y otras diversiones	1.000,—	2.000,—	1.000,—	—
Cancha de Pelota	200,—	200,—	—	—
Billares	5.775,—	9.150,—	3.375,—	—
Cancha de Bochas	570,—	805,—	235,—	—
Juego de Sapo	520,—	585,—	65,—	—
" de Bolos	—	15,—	15,—	—
Tiro al Blanco	—	75,—	75,—	—
Caléope ú Orquestón de Baile	—	150,—	150,—	—

Cuadro demostrativo de la percepción de la renta en los años 1908 y 1909.

	año 1908	año 1909	Diferencia	
			en más	en menos
Cinematógrafos	100,—	—	—	100,—
Gabinetes Opticos	50,—	100,—	50,—	—
Salón de Títeres	100,—	—	—	100,—
Mozos de Cordel	40,—	10,—	—	30,—
Perros	175,—	400,—	225,—	—
Colocación de Banderas . .	—	100,—	100,—	—
Análisis	31.357,70	32.206,—	848,30	—
Contraste Pesas y Medidas	33.770,95	37.126,60	3.355,65	—
Pesas sueltas	25,—	—	—	25,—
Generadores á vapor	14.560,—	16.720,—	2.160,—	—
Motores á Gas ó Eléctricos	6.930,—	8.780,—	1.850,—	—
Inspección Nueva Instalación	4.620,—	4.603,13	—	116,87
Casas de Inquilinatos	18.260,—	18.265,—	5,—	—
Casas de Vecindad	500,—	625,—	125,—	—
Hoteles	120,—	600,—	480,—	—
Restaurants	680,—	720,—	40,—	—
Casas de Lunch	545,—	640,—	95,—	—
Fondas	2.085,—	2.185,—	100,—	—
Casas de Pensión	30,—	15,—	—	15,—
Fondas con Alojamiento . .	385,—	915,—	530,—	—
Casas Amuebladas	40,—	—	—	40,—
Tambos	290,—	230,—	—	60,—
Casas de Compra y Venta . .	—	400,—	400,—	—

Prostitutos	3.600,—	12.400,—	6.800,—	—
Posadas	300,—	1.200,—	900,—	—
Café con camareras	1.000,—	1.000,—	—	—
Corralones	13.220,—	14.685,—	1.465,—	—
Caballerizas Particulares .	4.993,50	4.849,25	—	144,25
Garages	100,—	30,—	—	70,—
Establecimientos Industriales	11.845,—	12.737,50	892,50	—
Mesas en las Avenidas . .	142,50	665,25	523,75	—
Toldos	450,—	1.040,—	590,—	—
Columnas para Toldos . .	—	78,—	78,—	—
Marquesinas	—	25,—	25,—	—
Derecho de Oficina y Estampillas	992,50	1.260,—	267,50	—
Derecho de Oficina y Solicitudes	—	1.465,—	1.465,—	—
Roturas de Faroles	1.920,—	20,60	1,40	—
Multas Generales	3.356,43	5.815,52	2.459,09	—
Eventuales	31,—	713,84	682,84	—
Recursos año 1908	247,50	4.389,49	4.141,99	—
	\$ 694.552,47	1.005.827,06	312.145,71	871,12

Diferencia en más	\$ 312.145,71
” ” menos	871,12
Diferencia efectiva sobre el año 1908	\$ 311.274,59

Resumen de los trabajos efectuados durante el año 1909

Ordenes sobre veredas	2.028
" " pisos	1.140
" " cercos	372
" " aseo general	1.348
" " letrinas	137
" " sumideros	30
" " corralones	614
" " caballerizas	667
" " chimeneas	112
" " tambos	233
" " albañales	83
" " inodoros	2
" " agua corriente	21
" " blanqueo y pintura	11.084
" " desalojos parciales	—
" " " totales	32
" " demoliciones	11
" " numerar piezas	486
" " ventiladores	69
" " cloacas	180
" " rellenar terrenos	25
" " cajón de basura	1.789
" " varias	18.824

Locales Inspeccionados

Caballerizas	1.275
Tambos	208
Lecherías	335
Inquilinatos	1.345
Carnicerías	611
Est. Industriales	1.409
Fondas	752
Prostíbulos	253
Mercados	35
Posadas	5
Panaderías	81
Casas de lunch	50
Restaurants	65
	<u>6.224</u>

Total de ordenes	39.347,—
Expedientes informados	<u>5.003,—</u>
Notas pasadas	<u>362,—</u>
Informes varios	<u>2.305,—</u>
Multas impuestas 2314 por . . \$ m[n	<u>75.249,28</u>

SUBINTENDENCIA DE BELGRANO

SUBINTENDENCIA DE BELGRANO

En los cuadros demostrativos que se acompañan, podrá darse cuenta del incremento siempre en aumento de esta importante sección del Municipio, dentro de cuyo radio las iniciativas de progreso que llevan á la práctica los vecinos, reclaman una atención constante por parte de la Administración Comunal, que esta repartición, dada la escasez de elementos con que ha tropezado, muy á su pesar no ha podido responder en el orden sin tregua en que se llevan á cabo aquellos.

Como dato ilustrativo basta referirse á las solicitudes de edificación presentadas, que ascienden á la cantidad de dos mil quinientas tres; y la de certificados de escribanos que representa la respetable cantidad de 9.679; equivalentes á otras tantas operaciones realizadas sobre bienes inmuebles; que evidencian la predilección que se tiene por esta importante zona; dentro de la cual existen varios radios en que el valor real de la propiedad difiere en aumento de un 30 % año por año.

El cumplimiento de las ordenes impartidas por las oficinas de Inspección sobre construcción de veredas cercos y mejoramiento higiénico dentro de sus respectivos radios, y que han sido cumplidos en un 90 % y otras obras realizadas, ha influido de una manera firme y segura á la confianza en que se encuadra la idea de progreso.

Falta, es cierto, la realización de diversos trabajos de complemento pero la mayor parte de ellos, sobre todo en lo pertinente á instalación del servicio de alumbrado público en sitios en que es verdaderamente reclamado y el cambio del que hoy se presta en otros, ya han sido objeto de una resolución favorable y solo resta á la repartición del ramo llevar á cabo ese propósito á medida que se lo permitan los elementos de que dispone.

Uno de los problemas de vital importancia á que prestaré preferente atención es la pronta realización de las obras de ampliación de la Usina de Aguas Corrientes de Villa Urquiza, por ser hoy á pesar de su imperiosa necesidad, un servicio deficiente, debido á la instalación reducida con que cuenta aquella, para atender la provisión de un vecindario sumamente numeroso.

La Sub Intendencia de Belgrano ha desarrollado una acción eficaz y constante dando de su labor una prueba las planillas demostrativas que se acompañan.

Trabajos realizados

Decretos dictados en los diversos asuntos	
y expedientes tramitados	3.258
Informes expedidos	12.535
Denuncias informadas	232

Mesa de entradas

Expedientes tramitados	4.936
----------------------------------	-------

Sección Multas

	\$ m/n.
Multas notificadas 2.316 por valor de .	122.771,60
" confirmadas 702 " " " .	43.077,20

Sección Registros

Canchas de bochas	152
Inquilinatos	20
Casas de vecindad	4
Casas amuebladas	3
Restaurants	2
Hoteles	1
Casas de lunch	13
" " pensión	1
Fondas	77
Tambos	24
Prostíbulos	1
Hornos de ladrillos	25
Cocherías y Corralones	145
Caballerizas particulares	62
" de negocio	392
Mesas en las veredas	51
Establecimientos Industriales . . .	252
Casas de venta de ganado	2
Carnicerías	120
Fábrica de masas	3
Panaderías	62
Depósitos de forrage	16
Total establecimientos inscriptos . .	1.428

Oficina de recaudación

Renta producida \$ 707.885,25 m/n. descompuesta en los siguientes rubros:

Capítulo		\$ m/n.
I		255.831,64
"	II	173.986,40
"	III	114.631,—
"	IV	7.149,50
"	V	25.864,65
"	VI	165,—
"	VII	15.161,25
"	VIII	4.050,—
"	X	6.735,50
"	XII	10,—
"	XIII	3.465,50
"	XIV	33.597,75
"	XVIII	820,33
"	XIX	26.841,16
"	XXIV	16.827,47
"	XXV	22.748,10
		707.885,25

Informes expedidos en certificados de Escri-

banos	9.679
Escribanos en solicitudes para edificar . . .	2.503

Total 12.182

Inspección

SECCION 15.ª N. O.

Ordenes impartidas sobre veredas	565
" " " pisos	214
" " " cercos	121
" " " aseo general . . .	405
" " " letrinas	226
" " " sumideros	124
" " " corralones	128
" " " caballerizas	324
" " " chimeneas	25
" " " tambos	37
" " " albañales	127
" " " inodoros	149
" " " blanqueo y pintura	1.395
" " " desalojos totales . .	1
" " " numerar piezas . .	25
" " " ventiladores	17
" " " rellenar terrenos .	32
" " " cajón para basura	557
" " " varias	1.831

Total de ordenes 6.303

Expedientes informados	1.406
Informes expedidos	413
Notas	37

Total de multas 219 por \$ 15.526,40 m|n.

Inspección

SECCION 15.ª LIMITE

Ordenes impartidas sobre veredas	874
" " " pisos	68
" " " cercos	334
" " " aseo general	175
" " " letrinas	116
" " " sumideros	108
" " " corralones	57
" " " caballerizas	432
" " " tambos	31
" " " albañales	29
" " " inodoros	7
" " " blanqueo y pintura	221
" " " desalojos parciales	2
" " " demoliciones	7
" " " numerar piezas	269
" " " ventiladores	44
" " " rellenar terrenos	4
" " " cajón para basura	150
" " " varias	1.614

Total de ordenes	4.542
----------------------------	-------

Expedientes informados	514
Informes expedidos	348
Notas	106

Total de multas 79 por \$ 6.066,60 m/n.

Inspección

SECCION 16ª. LIMITE

Ordenes impartidas sobre veredas	1.019
" " " pisos	378
" " " cercos	659
" " " aseo general	778
" " " letrinas	379
" " " sumideros	216
" " " caballerizas	1.001
" " " chimeneas	65
" " " tambos	262
" " " albañales	219
" " " inodoros	142
" " " agua corriente	111
" " " blanqueo y pintura	641
" " " demoliciones	16
" " " numerar propiedades	233
" " " ventilados	231
" " " rellenar terrenos	31
" " " cajón para basura y estercoleros	509
" " varias	1.403

Total de ordenes	8.293
----------------------------	-------

Expedientes informados	1.272
Informes expedidos	256
Notas	117

Total de multas 205 por \$ 17.570,30 m|n.

Inspección

SECCION 17ª.

Ordenes impartidas sobre veredas	989
” ” ” pisos	315
” ” ” cercos	233
” ” ” aseo general . . .	222
” ” ” letrinas	98
” ” ” sumideros	261
” ” ” corralones	44
” ” ” caballerizas	174
” ” ” chimeneas	17
” ” ” tambos	11
” ” ” albañales	52
” ” ” inodoros	56
” ” ” blanqueo y pintura	672
” ” ” demoliciones	2
” ” ” numerar piezas . .	3
” ” ” ventiladores	66
” ” ” rellenar terrenos .	24
” ” ” cajón de basura . .	107
” ” ” varias	2.320

Total de ordenes 5.489

Expedientes informados	2.464
Informes expedidos	989
Notas	92

Total de multas 546 por \$ 32.011,65 m/n.

Corralón de Limpieza

Trabajos verificados durante el año 1909:

SERVICIO DE LIMPIEZA

Viajes efectuados: con basuras	18.122
” ” ” ramas	415
” ” ” animales muertos	417
Total de viajes	18.954

CARROS DE OBRAS

Viajes efectuados: con tierra	15.587
” ” ” arena	2.883
” ” ” piedra	1.270
” ” ” adoquines	1.248
” ” ” escombros	445
” ” ” materiales	142
” ” ” plantas	101
” ” ” escobas	16
” ” ” mezcla	41
” ” ” leña	55
” ” ” maderas	34
” ” ” ladrillos	188
” ” ” cal	95
” ” ” forrage	375
” ” ” tutores	15
” ” ” portland	45
” ” ” fierro	67

Viajes efectuados: con pedregullo	33
” ” ” cascotes	101
” ” ” alcohol	689
” ” ” carbón	6
” ” ” varios	1.583
Total de viajes . . .	25.019

CARROS PAPELEROS

Viajes efectuados	14.106
-----------------------------	--------

CARROS DE BARRIDO

Viajes efectuados con barrido	9.472
Viajes efectuados: con barro	319
” ” ” yuyos	894
Total de viajes	10.685

Servicios de riego y barrido

Carros de riego: viajes efectuados	6.142
Cuadras barridas á máquinas	31.448
” regadas	29.335
” barridas á mano	6.344
” en que se amontonó barro	3.885
” ” ” ” hizo correr el agua	9.030
” ” ” ” amontonó barrido	26.391
” ” ” ” recorrieron las canaletas	12.742

CUADRILLAS

Verificaron durante el año los siguientes trabajos:

Canaletas	metros	5.354
Pasos de piedra	"	10.365
Cunetas	"	76.821
Desmontes	"	19.640
Terraplenes	"	23.027

MAQUINA CHAMPION

Se llevó á cabo en las mismas el arre-

glo de	12.445 cuabras
Plantas colocadas en la vía pública .	2.650

Mercado de Belgrano

Reses, verdura y otros artículos expedidos en el mismo durante el año 1909.

Vacas de los Mataderos, unidades	11.940
Terneros " " "	3.650
Carneros " " "	21.960
Corderos " " "	5.025
Cerdos " " "	1.840
Gallinas "	9.360
Pollos "	11.075
Pavos "	855
Patos "	945
Perdices Yuntas	2.890
Pichones "	950
Conejos Unidades	845

Verdura	Kilos		183.500
Fruta	"		22.510
Pescado Argentino	"		10.350
" extranjero	"		8.000
Mondongo	Kilos		8.000
Huevos	Docenas		21.340
Varios artículos	Kilos		18.350

Usina "Aguas Corrientes" de Villa General Urquiza

Horas que marchó el motor		4.474,—
Litros bombeados		278.405.000,—
Servicios que pagan		1.067,—
" gratuitos		6,—
" clausurados		10,—
Entrada general	\$ m n.	30.647,—
Consumo de materiales	" "	5.320,08
" " Gas	" "	207,68
La utilidad mensual (neta) es de . .	" "	1.298,62

SUPERINTENDENCIA DE MERCADOS

SUPERINTENDENCIA DE MERCADOS

Del balance adjunto resulta que la percepción de la renta encomendada á la Superintendencia de Mercados arroja las siguientes cantidades

	<u>§ m/n.</u>
Año 1909	2.089.371,35
” 1908	1.993.788,75
Diferencia á favor de 1909 . .	95.582,60

En el cuadro que se acompaña aparecen los rublos que han tenido aumentos á su favor y aquellos cuya percepción ha sufrido descensos en el trascurso del año 1909. Las causas que han motivado el segundo, son siempre las mismas y obedecen más que nada á las fluc-

tuaciones que sufre todos los años la introducción al municipio de los artículos grabados con impuestos de abasto. A esto mismo obedecen también las diferencias á favor del año 1909, detalladas en el cuadro respectivo.

En las diferencias á favor de 1908, aparece el rublo más importante en arrendamientos de mercados. La explicación es sencilla, si se tiene en cuenta que en ese año se dispuso la demolición del Mercado Lorea, cuya entrada mensual oscilaba entre 8 y 9 mil pesos. La diferencia, sobre la base de esas cantidades, no resulta proporcionada con la que aparece en el cuadro y se explica ello porque ese mismo año se percibió sumas por arrendamientos del Mercado Florida y del Retiro, inaugurado el último en 1909.

En el transcurso del año 1909, la Superintendencia de mercados ha seguido con atención los distintos problemas planteados en años anteriores, entre ellos el de la construcción de mercados en distintos puntos del municipio. Sobre este particular tramitan varios expedientes sobre ejecución de los mismos, entre ellos los que deberán levantarse en la Avenida La Plata é Independencia, Honduras entre San Salvador y Nicaragua, Malabia y Velázco, el gran mercado de pescado en el Riachuelo, etc.

Los servicios generales se han desenvuelto dentro de los recursos de que se dispone para ello y en el año

á que se refiere actual, se ha prestado preferente atención á todos aquellos que tienen íntima relación con los mismos.

Con tal motivo se han tomado resoluciones administrativas tendientes á asegurar la eficacia de ellos, tanto en el orden financiero como en el interno.

El movimiento habido en la repartición durante el año actual, está demostrado en la siguiente planilla.

CUADRO COMPARATIVO DE LO RECAUDADO EN LOS AÑOS 1908 Y 1909

CUENTAS	Recaudado en 1908	Recaudado en 1909	Diferencia á favor 1908	Diferencia á favor 1909
Mercados Arrendamientos	478.887,80	461.203,70	17.684,10	—
Recargo de Alquileres . . .	41.196,80	39.450,80	1.746,00	—
Fruta	71.994,60	82.698,60	—	10.704,00
Verdura	89.268,50	93.488,50	—	4.220,00
Carga á pie	5.855,70	4.916,20	939,50	—
Pescado de río	4.455,75	3.028,00	1.427,75	—
Pescado de mar	26.900,80	39.439,60	—	12.538,80
Langostinos Camarones . .	5.920,00	5.947,60	—	27,60
Queso manteca etc.	26.507,50	24.982,75	1.524,75	—
Huevos	73.938,50	83.867,50	—	9.929,00
Leña	16.119,80	20.844,20	—	4.724,40
Carbón de leña	88.423,00	78.181,40	10.241,60	—
" artificial	—	2.268,50	—	2.268,50
" Coke	28.497,50	27.830,00	667,50	—
Pasto paja etc.	35.698,70	36.050,00	—	351,30
Maíz cebada y avena . . .	28.999,30	30.077,30	—	1.078,—
Gallinas y pollos	127.718,00	126.362,00	1.356,—	—
Pavos Patos etc.	11.434,50	13.042,10	—	1.607,60
Patos silvestres mart. . . .	845,10	660,40	184,70	—
Conejos	152,50	316,50	—	164,—

Perdices y palomas	17.803,00	27.341,80	—	9.538,80
Mulitas y peludos	667,00	500,00	167,00	—
Gamas y cabritos	100,00	50,00	50,00	—
Hielo	28.893,70	33.121,05	—	4.227,35
Arena	50,00	42,—	8,—	—
Inspecc. fabric. Embutidos	87.095,20	93.420,50	—	6.325,30
Vend. en carros	251.395,00	268.555,00	—	17.160,00
Carrit. á mano carguero etc.	339.532,00	386.822,00	—	47.290,00
Comprador ó vend. ambult.	23.097,00	27.436,00	—	4.339,00
Lustrador de botas	135,00	125,00	10,00	—
Lustrador ambulante	24,00	134,00	—	110,00
Vendedor al por mayor en los mercados	5.205,00	4.455,00	750,00	—
Carros sin elásticos	2.579,00	1.177,00	1.402,00	—
Puesto Abasto I categoría	14.550,00	11.700,00	2.850,00	—
" " II "	15.900,00	15.150,00	750,00	—
" " III "	15.880,00	16.250,00	—	370,00
Multas	20.920,00	21.780,00	—	860,00
Recursos	7.148,50	6.667,95	480,55	—
	1.993.788,75	2.089.382,95	42.239,45	137.833,65
Diferencia total	—	1.993.788,75	—	42.239,45
A favor de 1909	—	95.594,20	—	95.594,20

TESORERÍA

TESORERÍA

Los cuadros que se publican á continuación, son tan elocuentes que no necesitan palabras para demostrar la labor intensiva que corresponde á esta repartición comunal.

Me refiero únicamente á ellos que ya por si especifican de una manera clara y precisa la forma del movimiento de esta repartición durante el período del año en curso.

Cantidades recibidas mensualmente por Rentas Generales y Entradas Extraordinarias.

Enero	\$	549.480,71
Febrero	"	2.916.198,20
Marzo	"	3.608.866,30
Abril	"	2.213.210,26
Mayo.	"	2.316.517,64
Junio	"	2.161.128,43
Julio.	"	2.913.281,41
Agosto	"	2.352.624,90
Septiembre	"	2.857.898,88
Octubre	"	4.831.406,52
Noviembre	"	2.542.926,85
Diciembre	"	2.476.594,12
Total	\$	31.740.134,22

Existencia, el 31 de Diciembre, \$ 4.514.774,10 m[n].

Cantidades pagadas mensualmente por Rentas Generales.

Enero	\$ 3.052.233,46
Febrero	" 2.101.271,15
Marzo	" 3.082.346,28
Abril	" 1.995.213,41
Mayo	" 2.139.384,03
Junio	" 2.455.899,38
Julio	" 3.617.708,46
Agosto	" 1.989.574,93
Septiembre	" 2.561.659,77
Octubre	" 2.713.648,51
Noviembre	" 1.841.681,42
Diciembre	" 2.944.938,78
Total	\$ 30.495.559,58

Existencia, el 31 de Diciembre, \$ 4.514.774,10 m|n.

Pagos efectuados con los fondos depositados en el Banco Municipal de Préstamos.

Enero	\$ 151.325,13
Febrero	" 187.000,00
Marzo	" 61.139,50
Abril	" 31,50
Mayo	" 340,00
Junio	" 16.085,29
Julio	" 62.026,24
Agosto	" 105.473,61

Septiembre	"	88.161,97
Octubre.	"	20.898,19
Noviembre	"	60.855,42
Diciembre.	"	59.711,09

Total	\$	813.047,94
-----------------	----	------------

Existencia, el 31 de Diciembre, \$ 1.496.352,26 m|n.

Recibido en títulos por concepto de Impuestos de Pavimentación y de la Contaduría General.

Enero	\$	18.600.—
Febrero	"	285.400.—
Marzo	"	756.700.—
Abril.	"	789.700.—
Mayo	"	22.200.—
Junio	"	74.300.—
Julio.	"	63.800.—
Agosto	"	58.000.—
Septiembre	"	249.900.—
Octubre	"	32.200.—
Noviembre	"	36.300.—
Diciembre	"	89.600.—

Total	\$	2.476.700.—
-----------------	----	-------------

Existencia, el 31 de Diciembre, \$ 3.226.700,00.

Cantidades pagadas mensualmente en títulos de Pavimentación.

Enero	\$	193.400.—
Febrero	"	187.000.—
Marzo	"	486.900.—
Abril	"	100.200.—
Mayo	"	60.100.—
Junio	"	242.400.—
Julio	"	280.500.—
Agosto	"	123.800.—
Septiembre	"	495.000.—
Octubre	"	241.200.—
Noviembre	"	147.800.—
Diciembre	"	201.900.—
Total		\$ 2.760.200.—

Existencia, el 31 de Diciembre, \$ 3.226.700,00 m|n.

Pagos realizados con los \$ 31.670.910,43 que produjo el Empréstito Ley 5296.

Julio	\$	5.125.721,20
Agosto	"	12.456.538,94
Septiembre	"	163.914,79
Octubre	"	5.215.183,54
Noviembre	"	1.938.697,55
Diciembre	"	4.243.021,37
Total		\$ 29.143.077,39

Existencia, el 31 de Diciembre, \$ 2.696.033,04 m|n.

Solo me resta agregar, que todas estas operaciones han sido realizadas con intervención de la Contaduría, de acuerdo con prescripciones reglamentarias.

Durante el año ppdo., 6683 expedientes han pasado por esta repartición.

OFICINA DE HABILITACIÓN

OFICINA DE HABILITACIÓN

Corresponde á esta Oficina pagar los haberes liquidados por la Contaduría á todo el personal de la Administración Municipal.

A simple vista se nota la importancia de la función principal de esta oficina, si se tiene en cuenta que el importe de los sueldos correspondientes al personal supera el 35 % del presupuesto general de gastos habiendo alcanzado en 1909 á la suma de \$ 11.804.260,94.

Esa cifra es considerable, sin duda alguna, pero tiene explicación en la importancia de los servicios á cargo de la Municipalidad los que ampliados constantemente de acuerdo con las necesidades que reclama el progreso de una Ciudad tan vasta y que por consiguiente ocupa un personal numeroso.

La cantidad que se menciona, recibida por todo el año 1909 conforme á las liquidaciones por Contaduría General corresponde á las 36 reparticiones distribuidas en pagos efectuados en mano propia á 5977, empleados y 8132 peones que hacen un total de 14.109 operaciones de pagos.

Este ha sido efectuado con el personal que el presupuesto le asigna en forma completamente satisfactoria sin haber dado lugar á reclamo ni observación alguna. El procedimiento adoptado con indiscutible ventaja por ofrecer las garantías necesarias de ejecución y control ha sido el de establecer la Contabilidad Libros de cargo, de cuenta corriente de Embargos en el que existen abiertas 79 cuentas. Los pagos se efectúan en dos formas distintas, según se trate del personal de oficina ó del de jornaleros dedicados á los distintos servicios á cargo de la Municipalidad, abonando los sueldos del primero en la Oficina misma y el de los segundos en la repartición de que dependen cortándoles así la pérdida de tiempo que le exigiría el tener que presentarse para obtener el importe de sus salarios.

Liquidadas las planillas, la habilitación recibe de la Tesorería General, la suma á pagar y contra un recibo firmado por el interesado y visado por su Jefe inmediato se le hace entrega del importe que le corresponde dejando la debida constancia. Cuando el pago se efectúa fuera de la Oficina un empleado acude á la repartición con el importe liquidado de la planilla y abona los sueldos adoptando un procedimiento análogo. Terminada la operación las planillas con las constancias de pago son remitidas á la Contaduría para que esta efectúe el descargo correspondiente en la cuenta de la Habilitación y las archive como comprobantes de la rendición de cuentas.

En estas condiciones el pago se efectúa con toda regularidad dentro de un período breve consiguiéndose abonar todos los sueldos del personal de oficina en los primeros cuatro días de cada mes, y empezándose en

seguida el pago de los sueldos al personal de jornaleros operación que siempre se termina dentro de la primer quincena.

El movimiento de Caudales y operaciones de pago efectuadas en el año 1909 resulta de la observación del cuadro que á continuación se inserta:

Oficina de Habilitación año 1909

<u>Mes</u>	<u>Recibido</u>	<u>Pagado</u>	<u>Devuelto</u>
Enero \$	972.065,33	971.309,76	755,57
Febrero	969.187,93	967.773,12	1.414,81
Marzo	953.982,07	953.250,30	731,77
Abril	1.039.897,18	1.039.288,28	608,90
Mayo	1.015.016,05	1.013.929,74	1.086,31
Junio	1.179.895,50	1.178.772,30	1.123,20
Julio	1.053.938,76	1.053.068,47	870,29
Agosto	1.012.020,09	1.010.637,69	1.382,40
Septiembre . . .	1.070.246,18	1.069.325,82	920,36
Octubre	842.851,64	840.236,59	2.615,05
Noviembre . . .	837.946,70	835.514,13	2.432,57
Diciembre . . .	857.213,51	854.000,24	3.213,27
	<u>11.804.260,94</u>	<u>11.787.106,44</u>	<u>17.154,50</u>

Como se ve en 1909 se han recibido 300 planillas liquidadas que importaron \$ 11.804.260,94 habiéndose pagado \$ 11.787.106,44 y quedando sin abonarse pesos 17.154,50 por causas accidentales no imputables á la oficina.

Estas causas son muy variadas y no pueden determinarse de una manera general, pero puede asegurarse que la mayor parte de lo devuelto, obedece á la insignificancia de la suma representada por cada liquidación que es abandonada por los interesados.

En 1908 las planillas recibidas para pago de sueldo alcanzaron á la suma total de \$ 11.393.520,56 ó sean \$ 410.740,38 menos que en 1909. En resumen las operaciones de la Oficina se han desarrollado en el año 1909, con toda regularidad y su aumento es correlativo al desenvolvimiento y ampliación del presupuesto del Municipio.

CEMENTERIOS

CEMENTERIOS

Cementerio del Oeste

El presente capítulo comprende la memoria del año ppdo. con los trabajos efectuados en el Cementerio del Oeste, su renta, las inhumanaciones, exhumaciones, cremaciones y demás operaciones llevadas á cabo durante dicho año, que revelan los aumentos sobre el año anterior, y el movimiento siempre ascendente de esta Sección Municipal y que pone de manifiesto la importancia de la misma.

El agregado A. indica la suma ingresada en Tesorería cuyo total asciende á \$ 130.034,90 pesos m/n. pero cuyo total verdadero de la renta de este Cementerio estaría compuesto agregando á éste el producto de sepulturas vendidas por las distintas Secciones del Registro Civil, como también el monto del arrendamiento de terrenos para edificación y derechos de traslado, cuyo percibimiento se efectua por la Oficina de Rentas de la Municipalidad y como complemento el 50 % del total del arrendamiento de los Nichos de la Galería de que son concesionarios los Señores Rodríguez y Cía.

En el agregado B. consta el número de inhumaciones practicadas durante el año, cuyo total es de 18.412 notándose la progresión ascendente de las mismas con el de los años anteriores.

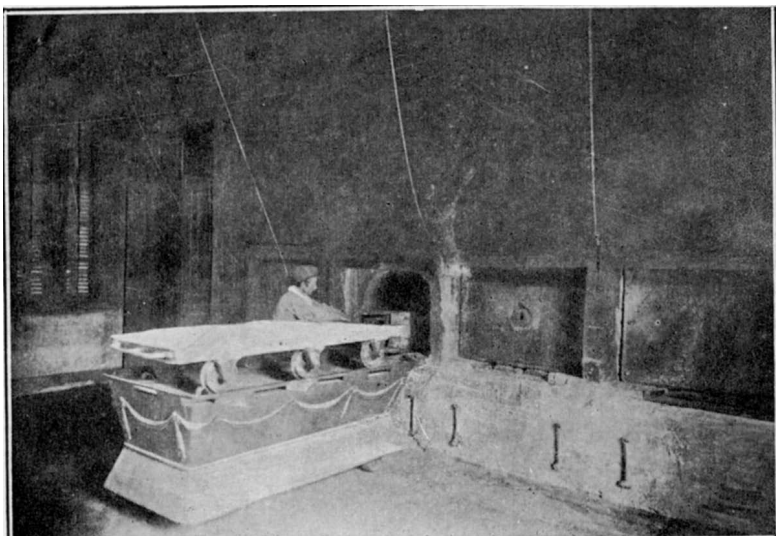
Respecto á la Galería de Nichos su importancia se desprende de las cifras reveladas en el anexo D. que se inserta.

Los demás agregados se refieren á los distintos movimientos de este Enterratorio, pudiendo deducirse por las cifras su estado de adelanto.

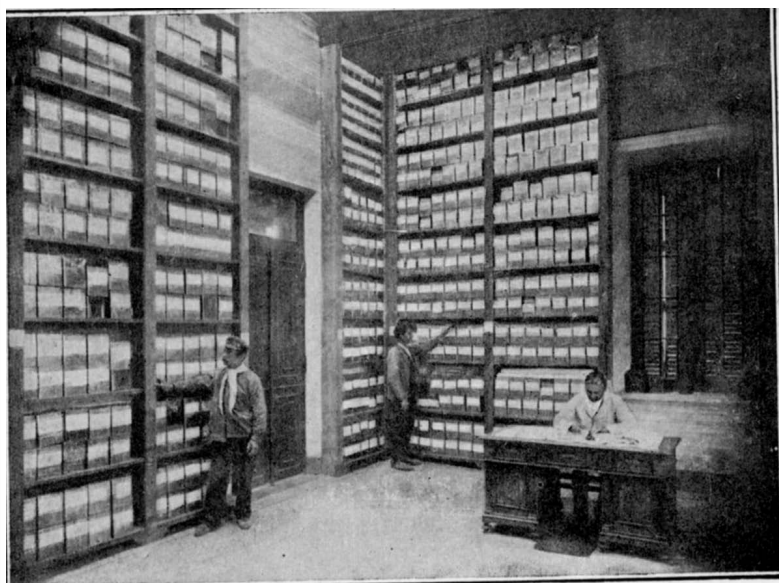
Esto lo relacionado con la renta, que como se observa demuestra sucintamente la importancia del mismo.

En cuanto á lo que se refiere al movimiento interior del Enterratorio en sus diferentes servicios de inhumaciones, exhumaciones, traslados de restos, limpieza, etc. etc., hánse llenado debidamente de acuerdo con ellos y sus necesidades y teniendo en cuenta el número de peones de que consta esta Administración con relación á los mismos.

Será menester proceder á la reconstrucción del horno crematorio porque así lo exigen las necesidades del mismo, pues además de las cremaciones que á diario se practican, en él se efectúa la incineración de los restos extraídos de las sepulturas vencidas que se depositan en el Osario General; y siguiendo en tal sentido llegará un momento en que no podrá llenar su cometido,



Horno listo para funcionar



Archivo de cenizas

con perjuicio hasta para el mismo Enterratorio siendo que habrá que ocupar más sepulturas que con el funcionamiento del mismo se evita, prestigiando por otra parte la referida operación de Cremación.

Brevemente se obtendrá la entrega de los Nichos situados en la pared que sirve á la vez de muro en la parte posterior de este Enterratorio pues la falta de tierra se hace sentir, adhiriendo mi opinión á la yá lanzada de seguir construyendo nuevos Nichos para urnas en todo lo que sirve de pared divisoria, llenaría ésto conjuntamente con la Cremación uno de los puntos capitales de este Cementerio, como es el de mantener y prolongar el Enterratorio por tiempo indefinido.

La creación de una Ordenanza en tal caso que prohibiese la renovación del arrendamiento después de un tiempo que oscilaría entre cinco á diez años de las Sepulturas de tierra y si la obligación de su traslado á los nichos de la referencia, sería oportuno; debiendo limitarse su número al primero de los citados, que son lo suficiente para producir la desecación del cuerpo, quedando siempre á elección de la Municipalidad el permitir ó no dicha renovación.

Debo hacer constar aquí una de las obras más importantes que se lleva á cabo actualmente y es la pavimentación de las diagonales necesidad ésta grande y cuyo reclamo era urgente, obra que aunque poco se ha hecho y su trabajo vá con demasiada lentitud, sin embargo merece por parte del público la mejor aprobación.

Se adjuntan los cuadros de los ingresos y demás movimiento de este Enterritorio, cuyas cifras demuestran el exceso respecto al obtenido en otros años anteriores:

Año 1909

Anexo A.

Dinero ingresado en Tesorería por valores varios

	<u>\$ m[n.]</u>
Enero	8.860,60
Febrero	7.421,00
Marzo	9.501,10
Abril	9.114,20
Mayo	9.875,90
Junio	11.639,50
Julio	12.047,40
Agosto	12.037,40
Septiembre	11.492,70
Octubre	12.275,90
Noviembre	12.220,30
Diciembre	13.548,90
Total	<u>130.034,90</u>

Año 1909

Anexo B.

Inhumación de cadáveres

	Arrendamiento	Gratis	Bóvedas y Nichos	TOTAL
Enero . . .	777	525	156	1.458
Febrero . .	616	399	120	1.135
Marzo . . .	738	426	131	1.295
Abril . . .	729	385	161	1.275
Mayo . . .	829	537	177	1.543
Junio . . .	891	499	195	1.585
Julio . . .	937	591	211	1.739
Agosto . .	922	513	186	1.621
Septbre . .	876	520	194	1.590
Octubre . .	995	565	191	1.751
Novbre . .	975	482	184	1.641
Diciembre	1.025	568	186	1.779
	10.310	6.010	2.092	18.412

Anexo C.

Inhumación de cadáveres

TOTAL DE SEPULTURAS OCUPADAS

	Arrendamiento	Gratis	Bóvedas y Nichos	TOTAL
Enero . . .	777	133	156	1.066
Febrero . .	616	99	120	835
Marzo . . .	738	106	131	975
Abril . . .	729	89	161	979
Mayo . . .	829	135	177	1.141
Junio . . .	891	128	195	1.214
Julio . . .	937	137	211	1.285
Agosto . .	922	125	186	1.233
Septbre . .	876	114	194	1.184
Octubre . .	995	120	191	1.306
Novbre . .	975	95	184	1.254
Diciembre	1.025	114	186	1.325
	10.310	1.395	2.092	13.797

Año 1909

Anexo D.

Producido de los Nichos vendidos durante el año en las Galerías de los Sres. Rodríguez y Cía.

	<u>\$ m/n.</u>
Enero	5.910,00
Febrero	6.990,00
Marzo	8.310,00
Abril	5.310,00
Mayo	7.150,00
Junio	7.920,00
Julio	10.860,00
Agosto	10.745,00
Septiembre	10.590,00
Octubre	8.030,00
Noviembre	10.310,00
Diciembre	8.370,00
Total	100.495,00

Año 1909

Anexo E.

**Total de Cadáveres Cremados durante el año, procedentes
de los distintos Hospitales y Particulares.**

HOSPITALES

	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL
Enero . . .	23	5	4	—	32
Febrero . .	15	6	2	2	25
Marzo . . .	24	—	4	1	29
Abril . . .	24	6	1	1	32
Mayo . . .	32	4	2	2	40
Junio . . .	17	2	1	—	20
Julio . . .	13	5	1	2	21
Agosto . .	28	1	1	2	32
Septbre . .	25	5	1	1	32
Octubre . .	27	6	2	5	40
Novbre . .	23	6	5	6	40
Diciembre	40	15	4	6	65
	291	61	28	28	408

PARTICULARES

	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL
Enero . . .	2	—	—	—	2
Febrero . .	1	—	—	—	1
Marzo . . .	—	—	—	—	—
Abril . . .	1	—	—	—	1
Mayo . . .	—	2	—	—	2
Junio . . .	—	1	—	—	1
Julio . . .	—	—	—	—	—
Agosto . .	1	2	—	—	3
Septbre . .	—	1	—	—	1
Octubre . .	1	1	—	—	2
Novbre . .	1	—	1	—	2
Diciembre	1	1	—	1	3
	8	8	1	1	18

Año 1909

Anexo F.

**Combustible consumido durante el año en el
"Horno Crematorio"**

	Carbón kilos	Espinillo kilos	Astillas
Enero	1. 800	576	72
Febrero	1. 400	448	56
Marzo	1. 600	512	64
Abril	1. 700	544	68
Mayo	1. 400	416	52
Junio	1. 000	320	40
Julio	1. 800	576	74
Agosto	1. 400	448	56
Septiembre	1. 400	448	56
Octubre	2. 000	640	80
Noviembre	2. 400	768	96
Diciembre	2. 400	768	96
	20. 300	6. 464	810

Anexo G.

**Restos exhumados durante el año de las distintas secciones
de Limpieza é incinerados en el "Horno Crematorio".**

	\$ m/n.
Enero	2.220
Febrero	1.650
Marzo	1.850
Abril	2.280
Mayo	1.200
Junio	1.430
Julio	3.140
Agosto	1.240
Septiembre	1.200
Octubre	2.960
Noviembre	3.600
Diciembre	3.490
Total	26.260

Año 1909

Anexo H.

Cadáveres Inhumados en Bóvedas y Nichos

	Adultos	Niños	TOTAL
Enero	122	34	156
Febrero	101	19	120
Marzo	101	28	129
Abril	123	29	152
Mayo	141	31	172
Junio	164	31	195
Julio	172	34	206
Agosto	141	45	186
Septiembre	145	49	194
Octubre	149	42	191
Noviembre	138	46	184
Diciembre	137	49	186
	1. 634	437	2. 071

Cementerio del Norte

En este importante establecimiento se ha operado el siguiente movimiento durante el período del año en curso:

Se han inhumado 1.078 cadáveres de los cuales 457 fueron varones y 621 mujeres, más 29 restos remitidos de otros Cementerios, 81 de la República y 32 del Exterior, lo que hacen un total de 1.220 entre cadáveres y restos.

Los carros conductores internos han efectuado 886 viajes.

Se han trasladado al Cementerio del Oeste 215 cadáveres; al de Flores 333; á distintos puntos de la República 20, para el exterior 8 y de uno á otro sepulcro 472 haciendo un total de 1.048 traslados.

Se han efectuado 557 reducciones lo que ha producido \$ 5.570 m|n. c|l.

Las patentes de coches fúnebres han producido \$ 3.019 m|n. c|l.

Se han tramitado 135 expedientes y se han despachado 513 peticiones de traslados y reducciones de restos.

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DE
SUMINISTROS

ADMINISTRACIÓN GENERAL

DE

SUMINISTROS

El adjunto balance general del movimiento de mercaderías, arroja una diferencia á favor del año transcurrido, en relación con el de 1908, que alcanza á \$ m|n. 91.804.056, quedando una existencia de \$ m|n. 182.038.410 al 31 de Diciembre de 1909.

El movimiento administrativo de la repartición ha sido el siguiente.

Número de las operaciones de recibo	3.443
” ” ” ” de entrega	5.416
” de notas de compra expedidas	2.364
Conformes liquidados	2.095
Expedientes informados	1.829
Notas recibidas	136
Notas expedidas	349
Análisis solicitados á la O. Química	196

Las planillas que á continuación se insertan, van detallados el importe total de lo suministrado á las reparticiones durante el curso del año actual y el balance y estado general demostrativo:

	<u>\$ mjn.</u>
Adm. Gral. de Limpieza	288.620.616
Adm. Gral. de Suministros	8.915.434
Administración Corrales	32.367.175
Administración Lavaderos	3.677.773
Asilo Nocturno	1.742.247
Ambulancia A. Pública .	175.898
Asesoría	137.472
Archivo General.	1.591.309
Archivo del D. O. Públic.	1.099.628
Casa Soc. Villa Devoto	2.805.779
Casa Soc. San Bernardo	2.831.448
Casa Soc. Santa Lucia .	2.592.946
Casa Socs. San Carlos .	2.372.300
Casa Socs. Las Heras .	3.283.225
Casa Socorros Liniers .	1.627.867
Casa So. Nva. Pompeya	2.381.879
Contaduría	3.662.723
Cementerio del Oeste .	34.838.614
Cementerio del Norte . .	2.053.417
Comisión de Ests. Indus.	123.215
Cmsn de Fto. de Saavedra	18.541
Dirección de Niveles . .	372.947.489
Dirección de Alumbrado .	450.277.254

	<u>§ m/n.</u>
Dirección de Paseos . . .	46.779.069
Dirección de Arquitectura	66.673.939
Ecónomo (A. Pública) . .	14.812.136
Droguería (A. Pública) .	49.272.628
Dispensario de Salubridad	668.162
Direc. Gral. de Hacienda	6.360.007
Direc. de Bienes Raíces	3.681.614
Dirección de Estadística	213.801
Escuela de Enfr. y Masg.	9.870
Farmácia (A. Pública) .	503.406
Hospital Rawson	44.016.316
Hospital P. Alvarez . . .	26.641.308
Hospital San Roque . .	53.672.994
Hospital T. Crespo . . .	13.391.811
Hospital J. A. Fernández	16.904.984
Hospital C. Argerich . .	7.139.893
Hospital F. J. Muñiz . .	44.342.261
Hospital Pirovano	21.487.032
Hospital J. M. Bosch . .	3.052.125
Horno inciner. de Flores	782.316
Habilitado Pagador . . .	254.650
Inspección General . . .	6.959.526
Insp. Técnica de Higiene	685.065
Intendencia Mayordomo .	21.076.320
Impuesto General . . .	180.095
Inspección Fiscal	317.986
Jardín Zoológico	14.854.376
Laborat. Bacteriológico .	192.730

	\$ m/n.
Laboratorio Pasteur . .	144.380
Oficina Vacuna	1.459.590
Ofic. Química (análisis)	4.939
Oficina Recaudación . . .	168.419
Oficina Desinfección . .	13.468.495
Oficina Química	1.883.413
Oficina de Tráfico . . .	1.163.254
Oficina de Avisos	709.549
Oficina de Sumarios . .	1.664.723
Oficina de Informes . .	115.291
Oficina de Pavimentación	43.345
Oficina de Procuración .	119.993
Protec. á la 1 ^a . Infancia .	960.868
Pozo de General Urquiza	6.923.605
Registro Civil	8.499.764
Sanatorio E. Tornú . . .	11.670.219
Sección Flores	7.587.655
Sección Boca y Barracas	3.457.223
Sección Belgrano	16.530.511
Subsecret. de O. Públicas	817.101
Subsecret. de Hacienda	713.928
Subsecret. de Higiene . .	215.545
Superintend. de Mercados	1.720.698
Tesorería	103.430
Asilo T. de Alvear . . .	9.139.900
Administ. Teatro Colón.	3.111
	1.774.359.615

Balance General de Suministros

durante el año 1909

DEBE

Saldo al 31 de Diciembre de 1908 s/Libro Inventario .	\$ m/n	\$ m/n
Importe de las mercaderías recibidas en Enero de 1909	161.265.633	207.111.062
» » » » Febrero » »	165.246.748	
» » » » Marzo » »	183.035.357	
» » » » Abril » »	128.888.664	
» » » » Mayo » »	160.836.611	
» » » » Junio » »	140.995.439	
» » » » Julio » »	195.246.661	
» » » » Agosto » »	139.472.664	
» » » » Septbre. » »	145.234.830	
» » » » Octubre » »	115.569.232	
» » » » Novbre. » »	122.094.129	
» » » » Dicbre. » »	91.500.995	1.749.286.962

Buenos Aires, Enero de 1910.

Administración General de Suministros durante el año 1909.

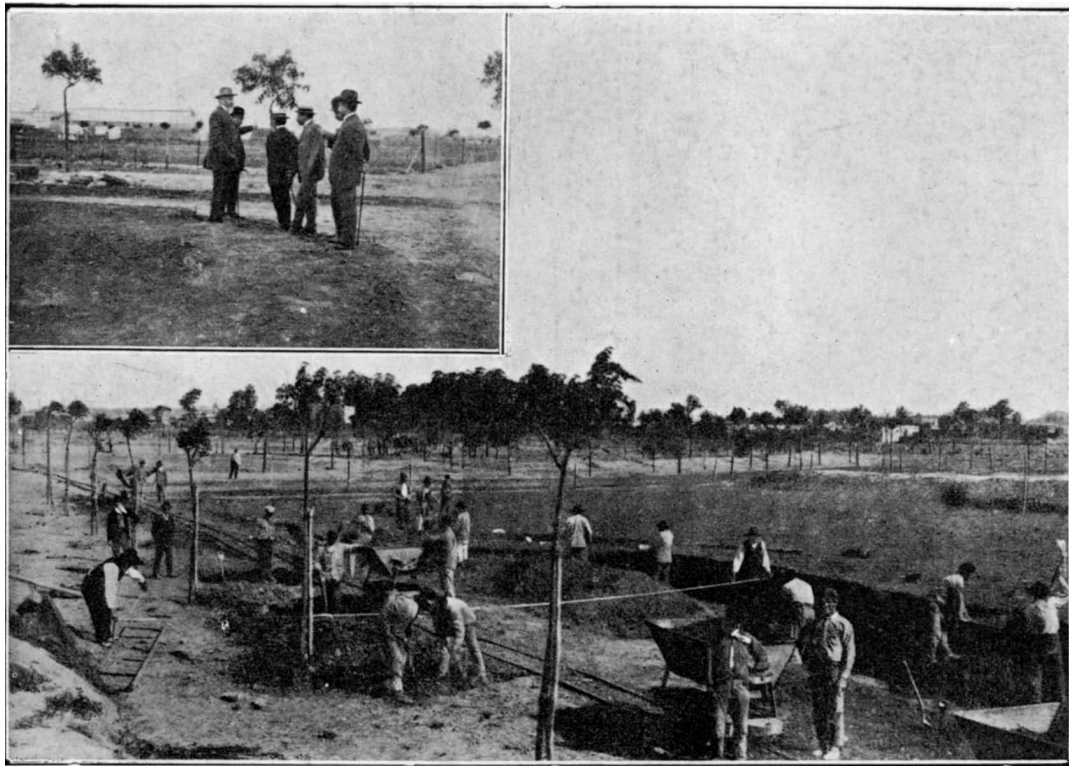
HABER

	\$ %	
Importe de las mercaderías entregadas en Enero de 1909	113.086.070	
» » » » » Febrero » »	148.276.103	
» » » » » Marzo » »	138.804.287	
» » » » » Abril » »	169.737.102	
» » » » » Mayo » »	170.273.992	
» » » » » Junio » »	151.884.347	
» » » » » Julio » »	183.001.796	
» » » » » Agosto » »	132.976.859	
» » » » » Septbre. » »	174.946.013	
» » » » » Octubre » »	135.987.163	
» » » » » Novbre. » »	155.335.803	
» » » » » Dicbre. » »	100.049.040	1.774.359.615
Existencia al 31 de Diciembre de 1909 s/Libro Inventario		182.038.410
		1.956.398.025

Vº. Bº.

M. CASTILLA
ContadorDIMAS GONZALEZ
Jefe

DIRECCIÓN DE PASEOS PÚBLICOS



Formación del Parque Centenario. — Los primeros trabajos

DIRECCIÓN DE PASEOS PÚBLICOS

Consideraciones generales

Los trabajos ordinarios á cargo esta repartición han sufrido esta vez el recargo motivado por la preparación de las próximas fiestas del Centenario, pués ha sido menester á fin de dar satisfacción á un deseo general, presentar los Parques, Plazas y Paseos de la Capital en condiciones tales que no desmerecieran los conceptos elogiosos que han obtenido siempre los progresos y adelantos de la Metrópoli.

La preparación de los Parques, Plazas, etc., en los barrios sub-urbanos han sido también motivo de preocupación constante, así se encuentra ya la Plaza Domingo Olivera formada en los terrenos donados por la Sucesión Olivera para ese objeto, las Plazas Matheu y San Antonio, al Sud, cuyos trazados de acuerdo con los proyectos ya aceptados, se han comenzado; el gran Parque de ejercicios físicos denominado Chacabuco cuyos trabajos de formación, canchas, construcción de tribunas, kioscos, etc., se ha proseguido activamente, y que junto con las mejoras introducidas en los Parques: Rivadavia, de los Patricios, Los Andes, etc., etc., constituyen el Capítulo de los trabajos realizados en la periferia del Municipio.

Las Plazas centrales han sufrido las modificaciones y perfeccionamientos exigidos por las necesidades cada vez mayores de la población.

La decoración floral con su polieromía elegante ha contribuido eficazmente á dicho mejoramiento, habiéndose aumentado los motivos y "corbeilles" existentes con un movimiento de más de 200.000 plantas de flores.

La Dirección de Paseos decididamente partidaria de la decoración floral, considera que esta mejora puede y debe llevarse también á los barrios lejanos, paulatinamente, y á medida que el público se acostumbre á respetarlas y á velar por su conservación.

Las obras de arte aumentan, contribuyendo así también á la educación artística del pueblo. Los vasos, jarrones, pedestales y demás obras de arte decorativo se han distribuido convenientemente en los parques, plazas y paseos, y se espera que con las obras que se han encargado en Europa, y otras que vendrán después se completará el adorno de los Paseos.

Parque 3 de Febrero

La conservación y mantenimiento del importante paseo denominado Parque 3 de Febrero, centro de atracción y reunión pública se ha efectuado en condiciones normales.

La ex-quinta de Mezquita cuyos terrenos se anexaron á dicho Parque y que ha sido transformada en hermosos jardines, ha recibido los últimos toques que la ponen en condiciones de ser utilizada por el público. Ulti-



Plaza del Congreso. — Primeros trabajos para su formación

mamente se han formado dos nuevos veredones, modificado y nivelado el camino central, así como otros dos más, habiéndose decorado con flores varios macizos.

En la ex-quinta de Fernández, también adquirida para ensanche del Parque, se ha plantado una avenida de Paraísos é instalado nuevos almácigos de flores, en su invernáculo correspondiente, formándose además treinta tablonos. Instalación de 125 metros de cañería de 1" con sus complementos correspondientes.

Los lagos de la 1ª. y 2ª. Sección recibían únicamente el agua proveniente de las lluvias, debido á lo cual y en verano principalmente disminuía el caudal de agua de manera considerable.

Este serio inconveniente ha sido salvado colocándose una cañería de 0,30 c. de diámetro y de 231 m. de largo que une los lagos de esta sección con los de 1ª. y 2ª. que recibe suficiente agua de las bombas instaladas en la Usina de luz eléctrica municipal.

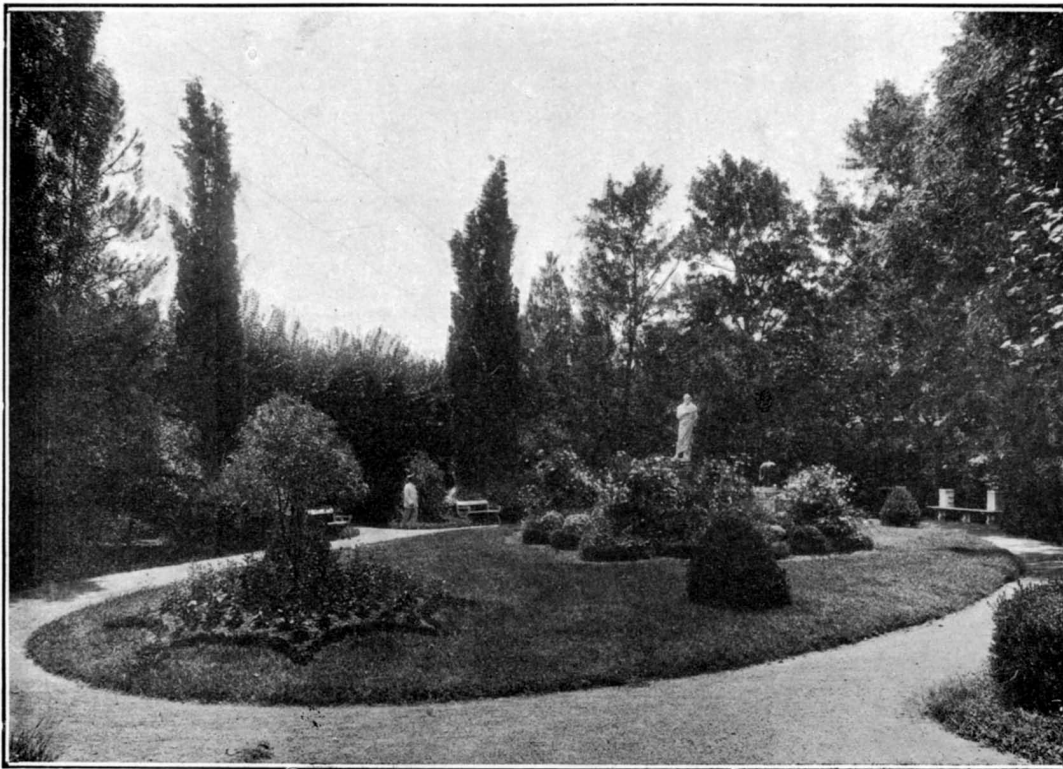
A fin de consolidar las riberas de los Lagos se han construído empalizadas, utilizando al efecto dos mil estacones de Eucalyptus, y Sauces.

Se han formado veinte y ocho nuevos motivos de flores y se ha colocado un gran vaso ornamental en una de las corbeilles de la Avenida Gral. Alvear.

Se ha nivelado el terreno entre la Avenida Sarmiento y 2ª. Sarmiento.

En la Sección Maldonado se han proseguido las siguientes obras:

Nivelación de los terrenos entre la Pista de Valentín Alsina y las vías del F. C. C. A. en una extensión de 64.600 m2. con sus respectivos desagües, refacción de la



Jardin Romano. — Plinio



En la Sección Norte América. — Una laguna



Jardín Romano. — La Loba

Los cultivos realizados en el Jardín son los siguientes:

120.000 plantas de flores cultivadas y salidas del Jardín, 15.000 plantas de adorno y arbustos variados existentes en macetas, 30.000 plantas de flores anuales existentes en macetas.

Los trabajos nuevos ejecutados son:

Construcción de un lago de mampostería con grutas y piedras rústicas en la Sección Japonesa, de Europa y América del Norte, de 200 mts. de largo por un ancho de 1 á 5 mts. como también un puente rústico de estilo japonés.

Construcción de dos pilares de mampostería para colocar copas de mármol; de cuatro bancos de mármol; de un pilar de mampostería para la "Loba" con que la Municipalidad de Roma obsequió á la de Buenos Aires y que ha sido ubicada en el Jardín Romano.

Reparaciones de la pared que circunda el Jardín por las calles Santa Fe, Malabia y Las Heras, blanqueo y pintura de la misma.

Blanqueo y pintura de las oficinas de la Dirección, de la casa Depósito de materiales y herramientas, de un galpón de 10x30 m. del invernáculo, del conservatorio, vidrieras, etc. de 300 bancos de listones y 150 de doble asiento.

Jardín del Sur

Este Jardín está destinado con preferencia á la multiplicación de plantas para la decoración y ornato de las Plazas y Paseos. Con este motivo, es necesario aumentar todos los años las instalaciones de que se dispone,

habiéndose construído últimamente tres vidrieras de quince metros cada una, con sus accesorios, y además una pileta de inmersión para el sulfataje de los tutores.

Además se han efectuado diversas obras complementarias tendientes al mejoramiento y conservación de las plantaciones, jardines, caminos, etc.

Las plantas que han sido preparadas para la decoración floral ascienden á un total de 250.000 ejemplares.

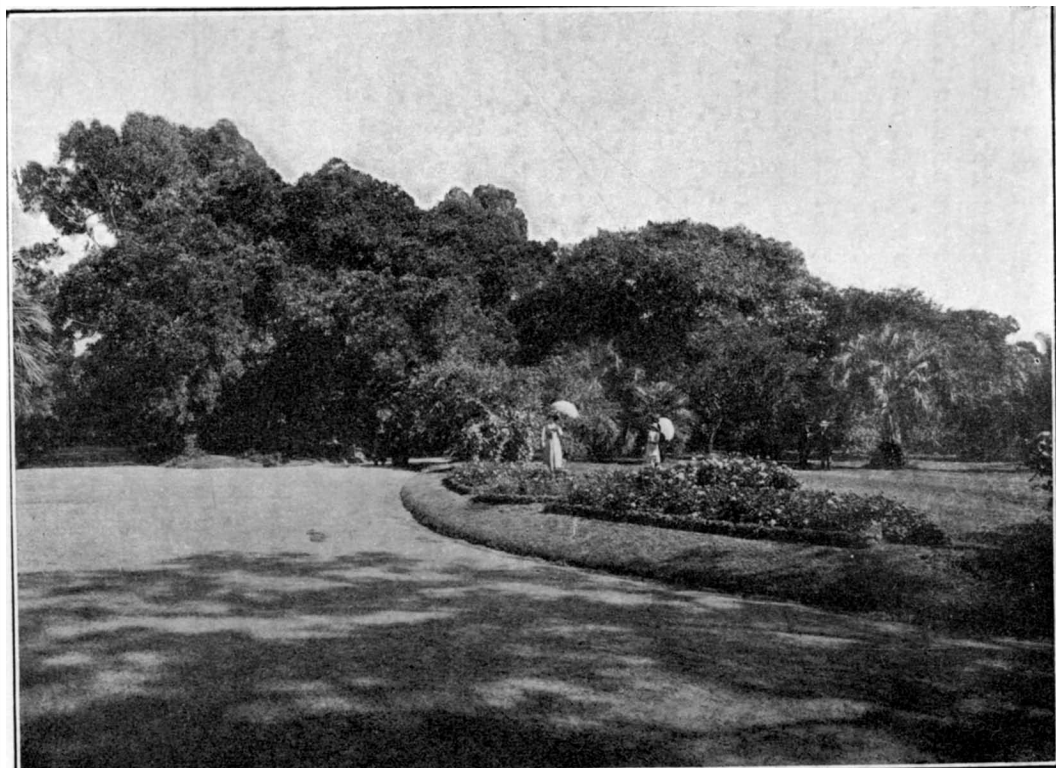
El servicio de transporte de plantas, materiales, etc. se ha efectuado casi diariamente, alcanzando á un total de más de (8.000) viajes.

Plazas y Paseos

PARQUE DEL CENTENARIO

Se ha dado principio á la formación del Parque Central del Centenario, el cual se halla situado al O. de la Ciudad, limitado por las Calles Gaona, Campichuelo, Río de Janeiro y Chubut. Este gran parque que tiene una extensión de 99.680 m² viene á llenar la necesidad sentida por la población de dicho barrio, el que hasta ahora carecía de un Paseo en proporción al crecimiento de la misma.

Los trabajos principales como ser: trazado, movimiento de tierra y plantación fueron realizadas durante el año ppdo. habiéndose en el corriente año proseguido las obras complementarias para su terminación.



En la Provincia de Entre Ríos



Jardín Francés

PARQUE AVELLANEDA

En la ex-Quinta de Hale se ha continuado la formación de canteros y el terraplenamiento para la formación de los mismos.

En el veredón sobre la Avenida Gral. Alvear fueron suprimidas las viejas Casuarinas y reemplazas por hermosos Jacarandás, desde la calle Anchorena hasta la de Agüero.

Se ha procedido igualmente á completar la plantación de los macizos, así como á la formación de elegantes corbeilles de flores.

PARQUE CHACABUCO

En este importante Parque de juegos atléticos, se han proseguido los trabajos de apertura de calles de 9 mts. de ancho sobre una extensión de 1090 m. l. con sus plantaciones correspondientes. También fueron preparados 19 grupos zanjeados y plantados con árboles y algunos arbustos.

Fueron demolidos el antiguo Polvorín y Cuerpo de Guardia que existían, y transportando todos los materiales utilizables empleándolos en las calles interiores, aprovechándose los escombros provenientes de la demolición.

Se ha nivelado una cancha de 100 m2. para el juego de foot-ball y una pista de bicicletas con sus correspondientes veredas de 350 m. de largo por 14 m. de ancho, trabajo importante realizado, por cuanto el terreno accidentado ha hecho trabajosa la operación.

PARQUE DE LOS PATRICIOS

En este Parque del barrio Sud se han continuado los trabajos de formación de canteros alrededor de los sitios destinados á corrales para los animales del Jardín Zoológico, en una extensión aproximada de dos hectáreas, plantándose unos 9 macizos con árboles y arbustos diversos, en agrupaciones adecuadas á este objeto.

PARQUE BERNARDINO RIVADAVIA

Se ha procedido á la demolición de la verja de hierro que daba frente á la Calle Monasterio, último vestigio de la antigua necrópolis, en una extensión de dos cuadras haciéndose sobre la vereda de dicha Calle la plantación y arreglo de canteros nuevos en el radio de una cuadra, habiéndose rellenado los parages que así lo requerían y desmontándose otros.

En la parte reservada para vivero se ha aumentado el número de los cultivos de árboles, etc.

PLAZA DOMINGO OLIVERA (Flores)

En este nuevo Paseo sub urbano se han efectuado los movimientos de tierra correspondientes á los macizos, canteros etc. colocándose las cañerías para la provisión de agua. Las plantaciones principales se han hecho, faltando aún el arreglo de los caminos y plantación de algunos arbustes en los grupos.

PLAZA INTENDENTE ALVEAR

Con motivo de la apertura de la calle Posadas ha sido necesario arreglar los canteros y veredas.

PLAZA GENERAL LAVALLE

Se ha ensanchado el veredón que circunda la Plaza, construyéndose el piso con cascotes, etc. y hecho plantaciones nuevas en reemplazo de árboles carcomidos que se han debido suprimir.

PASEO DE JULIO

Debido al cambio de nivel y línea ha habido que terraplenar y desmontar los jardines en una extensión de tres cuadras y proceder al traslado en dos cuadras, de las plantaciones de Tipa, además del arreglo de todas las veredas en la expresada extensión.

PARQUE CRISTOBAL COLON

Se han hecho arreglos de veredones desde la fuente y en una extensión de dos cuadras por 10 m. de ancho, ó sean 2.000 m. sup.

PASEO SANTA FE

En esta faja de jardines comprendida entre la Plaza Italia y la Calle Godoy Cruz se procedió al levantamiento de los canteros, á la construcción de los veredones con

cascotes, pedregullo, etc, habiéndose efectuado las plantaciones respectivas — con lo cual se ha dado á dichos jardines un aspecto más en armonía, por su proximidad á las diversas Exposiciones.

PLAZA 11 DE SEPTIEMBRE

Se han arreglado los caminos, y abierto nuevos en una extensión de 254 m. por 6 y 8 m. de ancho respectivamente.

PLAZA LIBERTAD

Se han hecho arreglos en general renovándose los caminos en toda su extensión y aumentado la decoración floral.

PLAZA RODRIGUEZ PEÑA

Con motivo del cambio de nivel de la calle R. Peña ha tenido que procederse á rebajar la vereda en una extensión de 130 m. por 6,50 m. de ancho y arreglarse el veredón central de la calle Córdoba en el radio de dos cuadras.

PARQUE RANCAGUA

Se ha procedido al trazado y formación de jardines, colocándose cañerías para la provisión de agua en una extensión que abarca la mitad de este Parque, habiéndose efectuado la plantación en la parte que fué canalizada.

PLAZOLETA ALSINA

Se hizo la transformación de la misma, formando un cantero circular, el cual ha sido plantado con diversas plantas de adorno y flores las que son renovadas oportunamente.

PLAZA SAN ANTONIO

Se han hecho los nuevos caminos, como también se ha procedido á la plantación y siembra del césped en general.

PLAZA ESTACION RETIRO

Se ha rellenado la vereda y canteros sobre la Calle San Martín por el cambio de nivel de la Calle.

PABELLON ARGENTINO

Se ha procedido al cambio de palmeras y magnolias en el sitio ocupado por la Exposición de Arte.

VARIOS

En los Hosp: Pirovano, Rivadavia, Sanatorio Tornú etc. se han complementado los jardines existentes y formado otros nuevos con la provisión de plantas de adorno necesarias para los canteros, macizos, etc., y de plantas anuales para la formación de corbeilles.

En el Palacio del Congreso se han formado jardines en la parte sobre la Calle Pozos.

En la Sub Intendencia de Boca y Barracas se ha arreglado en forma más adecuada las plantaciones y jardines, así como los del frente á la capilla de Santa Felicitá.

Además, se han hecho jardines ó introducido mejoras en los que existían en los establecimientos y dependencias siguientes:

Diversas Comisarías, Facultad de Medicina, Orphelinat Francais, Damas de la Misericordia, Escuela Industrial, Patronato de la Infancia, Biblioteca Nacional, Children's Home, Escuela Normal de Profesoras, Dispensario Rawson, etc., etc.

En fin, se han efectuado muchas obras de importancia secundaria cuya enumeración no parece necesaria indicar en esta Memoria.

Avenidas y Calles

La plantación de árboles en las Avenidas y Calles se ha proseguido activamente. Se ha tratado de llevar esa mejora de embellecimiento é higiene á todos los barrios donde el ancho de las aceras lo permitían, plantándose alrededor de 12.000 árboles.

Además se ha tomado las medidas de práctica para asegurar la estética y conservación de las hermosas arboledas que ostentan la mayor parte de las avenidas y calles de la Ciudad habiéndose efectuado la poda, limpieza general, remoción de la tierra al pie de las mismas, etc., y finalmente se han colocado un buen número de chapas de hierro en las avenidas más importantes.

ARCHIVO

ARCHIVO

El cuadro adjunto demuestra el movimiento habido en el archivo durante el período del año actual.

El demuestra que, son cuarenta y nueve mil trescientos (49.300) los expedientes entrados en 1909 y remitidos por las distintas reparticiones de la Administración, en 2367 remesas, habiéndose expedido para su recepción igual número de recibos; y 76.426 las piezas en conjunto movidas en el año, cifra que es superior en 5682 á la del año 1908, que lo fué de 70.744, lo que demuestra el recargo de trabajo que pesa sobre esta Oficina, y la labor que ello representa, debiendo atender, no solamente á la organización y cuidado de los legajos y documentos en custodia, sinó también á las exigencias del público, y de las mismas oficinas municipales, que á diario concurren en busca de datos, antecedentes é informaciones, para el despacho de las actuaciones en tramitación.

ARCHIVO MUNICIPAL.—Movimiento habido durante el año 1909

546

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

M E S E S	Entrados	Salidos	EXPEDIENTES			PUBLICACIONES		COMUNICACIONES	
			Devueltos	Informados	Consultados	Recibidas	Enviadas	Recibidas	Enviadas
Enero	5.830	202	195	9	376	1.490	29	8	2
Febrero . . .	5.344	199	176	3	277	340	47	2	1
Marzo	3.845	222	211	2	349	30	56	—	1
Abril	3.147	176	149	6	295	—	29	—	2
Mayo	3.608	184	157	8	253	—	6	—	1
Junio	3.406	170	155	4	261	—	107	2	—
Julio	3.773	158	130	6	312	352	56	4	1
Agosto . . .	3.982	136	145	2	278	—	—	1	3
Septiembre . .	4.197	164	144	8	242	—	72	4	—
Octubre . . .	4.128	162	156	5	210	—	36	5	—
Noviembre . .	3.968	124	97	7	255	9.000	7.885	1	—
Diciembre . .	4.072	139	141	3	259	—	227	3	1
Totales . . .	49.300	2.036	1.856	63	3.967	11.212	8.550	30	12

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

El movimiento habido en esta repartición, en relación al del año pasado, ha superado visiblemente.

Día á día se instalan dentro de la urbe de la ciudad infinidad de nuevos establecimientos industriales, en los que la Comisión interviene, exigiendo en cada caso se llenen condiciones que á estos deben caracterizarlos según sea la rama de la industria á que se dediquen, los materiales ó ingredientes que tengan que manipular. etc. llegando á realizar estudios especiales para proponer las reglamentaciones pertinentes á cada caso.

Esto ha dado lugar á que con el empeño y actividad desarrollada por la Comisión se haya llegado, sinó á la perfección, por lo menos á obtener que los establecimientos industriales que hoy funcionan dentro del municipio, se encuentren en envidiables condiciones, pues cuentan con comodidades y grandes ventajas para el obrero en salvaguarda de los cuales se dictan las reglamentaciones, muchas de las cuales se encuentran á resolución del H. Concejo Deliberante.

Esta Comisión ha intervenido durante este año en la instalación y funcionamiento de 1240 establecimientos de diversa índole.

OFICINA DE SUMARIOS

OFICINA DE SUMARIOS

En esta oficina han tenido entrada 6150 expedientes, de los cuales seis de estos corresponden á sumarios administrativos, ochenta y cuatro á sumarios por contravenciones, instruídos de acuerdo con lo que establece la Ordenanza de 28 de Diciembre de 1908 y el resto pertenecen á reclamos de multas impuestas por distintas reparticiones.

De los sumarios instruídos según la Ordenanza de Diciembre de 1908, han sido remitidas á la Oficina de Procuración para su cobro por vía judicial, veinticinco planillas de multas las que importan un valor de 726,03 \$ m|n. habiendo sido cobrada por esta Oficina con intervención de la de Rentas una multa proveniente también de sumario de 20'67 m|n. los restantes han sido destinados al archivo, por haber desaparecido la infracción que dió origen á su formación.

OFICINA DE INFORMES

OFICINA DE INFORMES

La implantación de esta Oficina ha proporcionado á los miles de personas que concurren á la Intendencia un medio rápido y eficaz de poder terminar en el más corto espacio de tiempo, la gestión que motivara su presencia en ella.

Esta oficina aparte de proporcionar toda clase de datos que se le solicitan verbalmente, extiende las solicitudes que el publico desea iniciar, sin tener que valerse de personas extrañas á la repartición, ni distraer la atención de los empleados de las oficinas como acontecía antes de la implantación de ésta.

El movimiento del año está demostrado en la siguiente planilla:

OFICINA DE INFORMES — Año 1909

M E S E S	Solicitudes	Multas	Inscripciones	Actas de Reclamos	Transferencias de Vehículos	Suma mensual	OBSERVACIONES
Enero	1.392	1 385	550	418	341	4.086	
Febrero	987	859	381	331	283	2 841	
Marzo	1.583	1.001	487	450	371	3.892	
Abril	1.297	1.188	460	445	398	3.788	
Mayo	1.382	1.345	571	530	264	4.092	
Junio	1.390	1.390	408	560	468	4.216	
Julio	1.407	1.386	439	437	297	3 966	
Agosto	1.716	1.203	453	448	281	4.101	
Septiembre	1.183	1.488	541	439	248	3.899	
Octubre	1.389	1.182	441	428	381	3.821	
Noviembre	1.108	1.046	537	527	270	3.488	
Diciembre	1.226	1.172	428	346	369	3.541	
Totales	16.060	14.645	5.696	5.359	3.969	45.731	

ADMINISTRACIÓN DE LAVADEROS

ADMINISTRACIÓN DE LAVADEROS

A continuación van los datos detallados del movimiento de esta sección municipal durante el corriente año:

Durante el mes de Enero se vendieron 610 boletos por día que importan \$ 305,00; de 582 por medio día que importan \$ 145,50; de 598 abonos semanales que importan \$ 1.196,00; de 887 lavados á vapor que importan \$ 443,50 y de 153 estufas á vapor que importan \$ 22,95, esta venta de valores corresponde su importe á pesos 2.112,95 asistiendo 1780 lavanderas.

En el mes de Febrero hubo la venta de 676 lavados por día que importan \$ 338,00 de 604 por medio día que importan \$ 151,00 de 514 abonos semanales que importan \$ 1.028,00 de 746 lavados á vapor que importan pesos 373,00 y de 390 estufas á vapor que importan pesos 58,50 cuyo total corresponde á \$ 1.948,50 asistiendo 1793 lavanderas.

En el mes de Marzo se vendieron 665 lavados por día que importan \$ 332,50; de 664 por medio día que importan \$ 116,00; de 719 abonos semanales que importan \$ 1.438,00; de 962 lavados á vapor que importan pesos 481,00; y de 639 estufas á vapor que importan \$ 95,85, siendo su valor total de \$ 2.513,35 asistiendo 1948 lavanderas.

En el mes de Abril hubo la venta de 818 lavados por día que importan \$ 409,00; de 807 por medio día que importan \$ 201,75; de 544 abonos semanales que importan \$ 1.088,00; de 1212 lavados á vapor que importan \$ 606,00; y de 1218 estufas á vapor que importan pesos 182,70, correspondiendo su valor total á \$ 2.487,45 asistiendo 2169 lavanderas.

En el mes de Mayo se vendieron 567 lavados por día que importan \$ 283,50; de 657 por medio día que importan \$ 164,25; de 680 abonos semanales que importan \$ 1.360,00; de 1151 lavados á vapor que importan \$ 575,50 y de 1056 estufas á vapor que importan pesos 158,40, siendo su total de \$ 2.541,65 asistiendo 1899 lavanderas.

En el mes de Junio hubo la venta de 514 lavados por día que importan \$ 257,00; de 786 por medio día que importan \$ 196,50; de 807 abonos semanales que importan \$ 1.614,00; de 1524 lavados á vapor que importan \$ 762,00; y de 2139 estufas á vapor que importan 320,85, asistieron 2117 lavanderas que reportaron pesos 3.150,35.

En el mes de Julio se vendieron 572 boletos de lavados por día que corresponde su importe á \$ 286,00; de 775 por medio día que importan \$ 193,75; de 740 abonos semanales que importan \$ 1.480,00; de 1639 lavados á vapor que importan \$ 819,50, y de 2887 estufas á vapor que importan \$ 433,05, siendo lo recaudado por importe de los valores vendidos la cantidad de \$ 3.212,30, hubo una asistencia de 2097 lavanderas.

Durante el mes de Agosto se vendieron 474 lavados por día que importaron \$ 237,00; 665 por medio día que importan \$ 166,25; 807 abonos semanales que im-

portan \$ 1.614,00; 1443 lavados á vapor que importan \$ 721,50; y de 2889 estufas á vapor que importan pesos 343,35, siendo su total de \$ 3082,10, asistiendo 1945 lavanderas.

En el mes de Septiembre se vendieron 463 lavados por día que importan \$ 321,50; 649 por medio día que importan \$ 162,25; 794 abonos semanales que importan \$ 1.588,00; 1651 lavados á vapor que importan \$ 825,50 y de 1911 estufas á vapor que importan \$ 286,65, correspondiendo su total á \$ 3.093,90 asistieron 1917 lavanderas.

En el mes de Octubre se vendieron 455 lavados por día que importan \$ 227,50; 596 por medio día que importan \$ 149,00; 720 abonos semanales que importan \$ 1.440,00; 1621 lavados á vapor que importan \$ 810,50, y de 1416 estufas á vapor que importan \$ 212,40, siendo el valor de lo recaudado de \$ 2.839,40 con una asistencia de lavanderas de 1771.

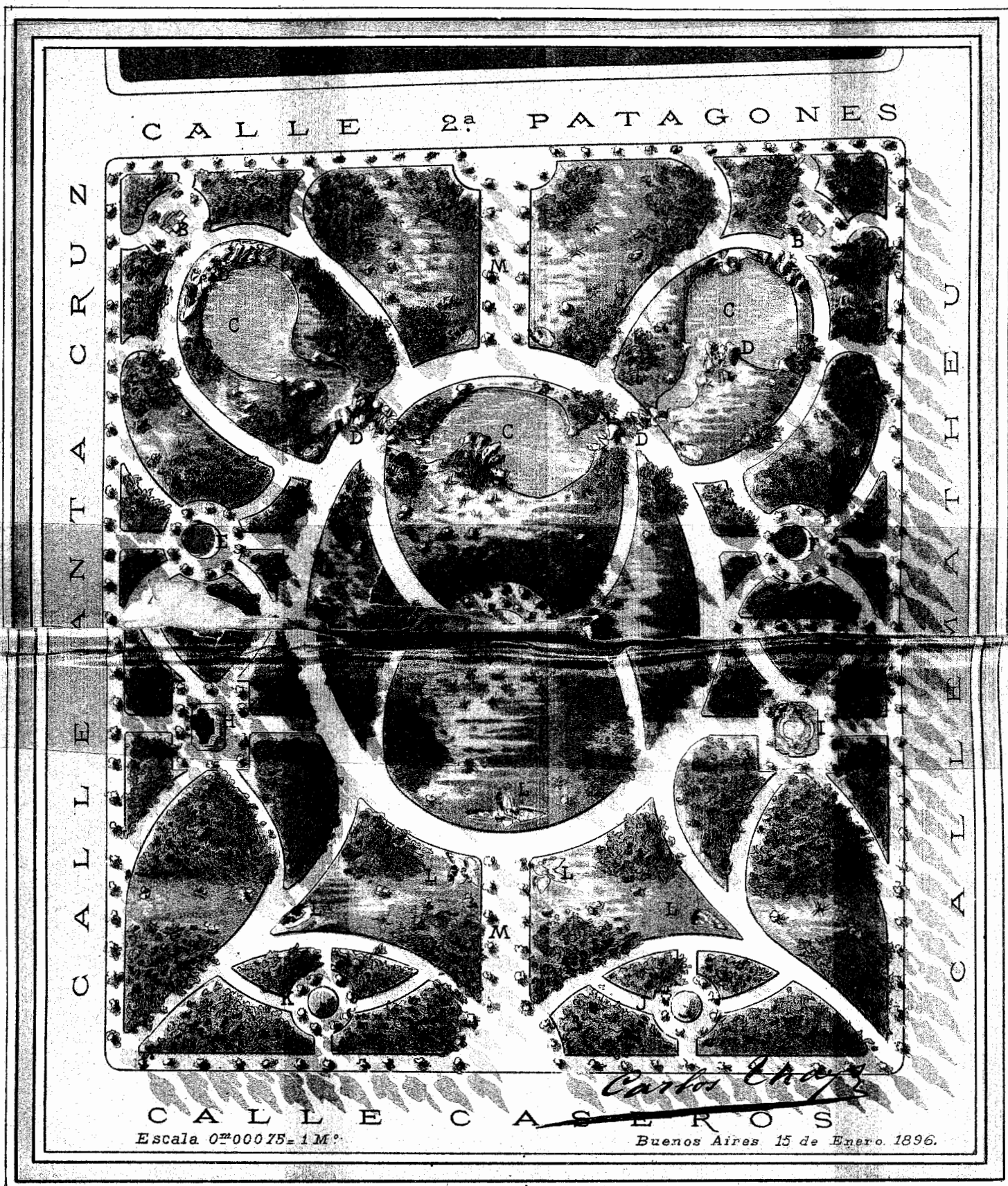
En el mes de Noviembre hubo la venta de 506 lavados por día que importan \$ 253,00; de 617 por medio día que importan \$ 154,25; de 841 abonos semanales que importan \$ 1.682,00; de 1466 lavados á vapor que importan \$ 733,00 y de 382 estufas á vapor que importan \$ 57,30, siendo su monto total de \$ 2.879,55, con una asistencia de 1964 lavanderas.

En Diciembre se vendieron 580 boletos de lavados por día que importan \$ 290,00; de 797 por medio día que importan \$ 199,25; de 670 abonos semanales que importan \$ 1.340,00; de 1376 lavados á vapor que importan \$ 688,00 y de 256 estufas á vapor que importan pesos 38,40, siendo su total en \$ 2.555,65 con una asistencia de 2109 lavanderas.

En resumen la recaudación habida durante el año de 1909 en la Administración General de Lavaderos se distribuye en la siguiente forma.

Por la venta de 6900 boletos de lavados por día á \$ 0,50 c|u. son \$ 3.450,00; de 8199 por medio día á \$ 0,25 c|u. son \$ 2.049,75; de 8434 abonos semanales á \$ 2,00 c|u. son \$ 16.868; de 15678 lavados á vapor á \$ 0,50 c|u. son \$ 7.839,00 y de 14736 estufas á vapor á \$ 0,15 c|u. son \$ 2.210,40 dando un total general de \$ 32.417,15 y una asistencia de 23.509 lavanderas.

PARQUE BERNARDINO RIVADAVIA



Lit. G. Kraft, Cuyo 1124, Bs.

ÍNDICE

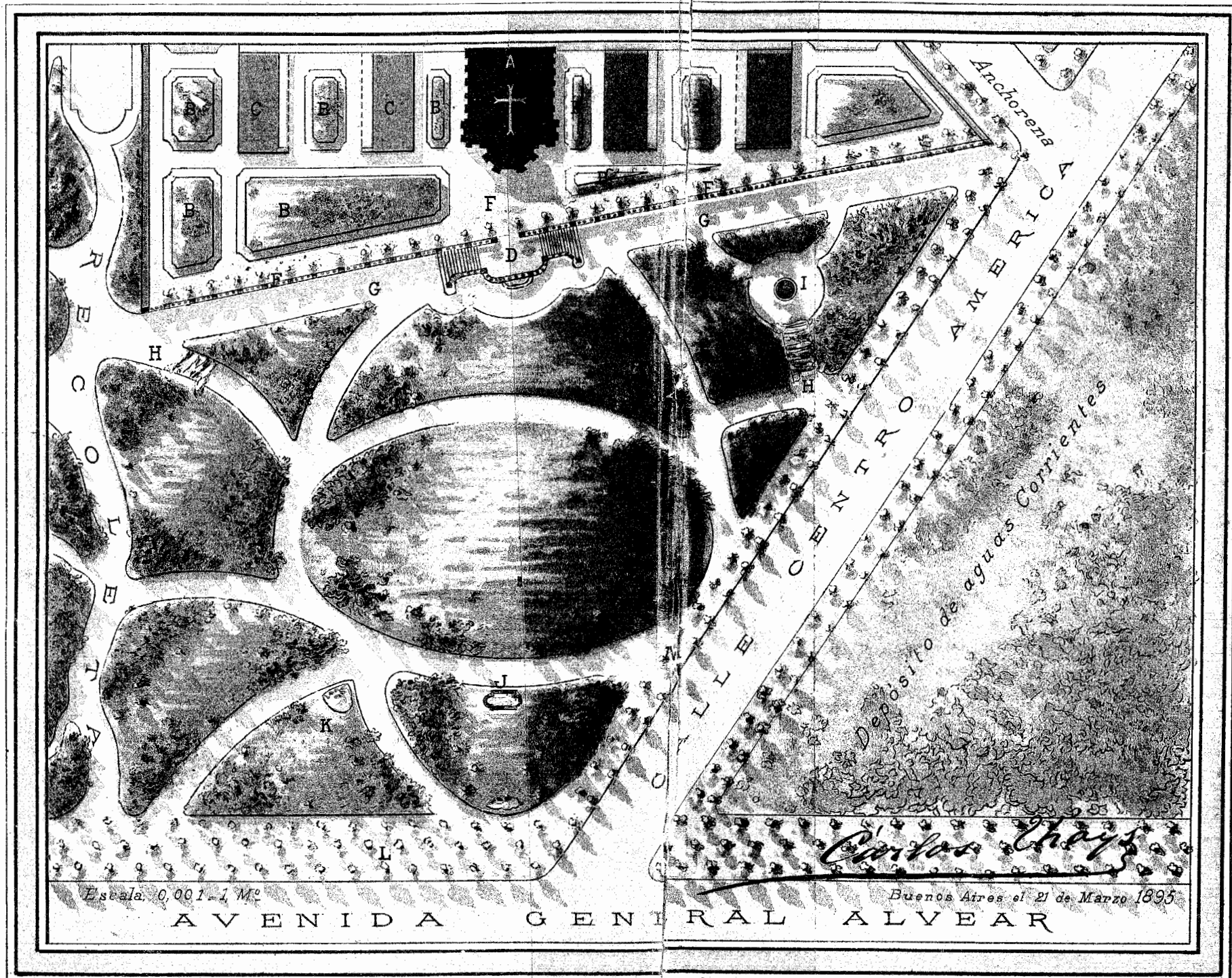
- A. Monumento conmemorativo
- B. Kioscos de perspectivas
- C. Lagos
- D. Cascadas rústicas

- E. Confitería
- F. Lechería
- G. Rond point Central
- H. Kiosco de títeres

- I. Juegos de agua
- J. Kiosco de música
- K. Calesitas
- L. Macizos de

PASEO INTENDENTE ALVEAR

(ANTIGUA HUERTA DEL ASILO DE MENDIGOS)



ÍNDICE

A. Capilla del Asilo
B. Jardines superiores
C. Pabellones del Asilo

D. Gran escalera principal
E. Balaustrada del Asilo
F. Terraza superior

G. Terraza inferior
H. Escaleras rústicas
I. Kiosco

J. Fuente
K. Macizos de flores
L. Alameda Alvear

Lit. G. Kraft, Ouyo 1124, Bs. Aires